DICCIONARIO

analítico

DE ECONOMÍA POLÍTICA.

ESCRITO EN FRANCES

por MR. *GANILH, antiguo diputado.*

Y TRADUCIDO AL CASTELLANO

POR D. JUAN DIAZ DE BAEZA,

PRESBÍTERO.



MADRID:
IMPRENTA DE D. FRANCISCO PASCUAL.
1834.

Advertencia del traductor.

No me propongo celebrar el mérito de un escritor tan conocido y recomendable como el autor de este *Diccionario:* la reputacion de Mr. Ganilh tiene tan sólidos fundamentos, que para nada necesita de mis elogios. Pero tal vez no estará de mas el advertir, á lo menos á cierta clase de lectores, que antes de formar juicio sobre los principios y la doctrina que contiene su *Diccionario*, es preciso leerlo todo; comparar unos artículos con otros, y reflexionar detenidamente el enlace que tienen entre sí: porque de lo contrario no será extraño que algunas proposiciones generales parezcan aventuradas y aun falsas. Cuando el autor define el *valor* de las cosas: cuando habla en general de la libertad de comercio: cuando pondera lo mucho que favorecen á la produccion los gastos de los gobiernos, etc.; es muy facil atribuirle una doctrina que está muy distante de seguir, si no se tiene presente la aplica-

cion que él mismo hace de sus máximas á los casos prácticos, lo que se vé en cada artículo de por sí: entonces explica y desenvuelve sus conceptos, y tienen lugar las excepciones de la regla general, que no por eso deja de ser verdadera. Ni puede menos de hacerse así en un diccionario, tan diferente de un tratado, donde se enlazan y se van explanando progresivamente las ideas y pensamientos. Espero que los lectores no se ofenderán de esta advertencia que les hago con san Agustin: *Quisquis legis, nihil reprehendas, nisi totum legeris.*



PRÓLOGO DEL AUTOR.

Desde que la economía política ha tomado por su guia y norma á la observacion, á la experiencia y la razon, manantiales abundantes é inagotables de los conocimientos humanos, ya no tiene que temer aquellos funestos extravíos á que la condujo por tanto tiempo el espíritu de sistema. Con esta nueva direccion ha hecho tan rápidos progresos, que si no ha llegado á su perfeccion á lo menos se aproxima mucho. La obra inmortal de Adan Smith ha creado la ciencia de un solo golpe, por decirlo así, cimentándola con tanta solidez, que no han podido desquiciarla las numerosas modificaciones que de treinta años á esta parte ha experimentado sobre muchos puntos esenciales. Asi como el oro se purifica en el crisol, del mismo modo la crítica ha dado mayor realce y lustre á la ciencia económica, que á pesar de la fragilidad de algunas partes de sus materiales, ha llegado á adquirir toda la certeza propia de las ciencias morales y políticas. Sus doctrinas están hoy dia tan bien establecidas, que el que las ignore no puede tomar parte en la direccion de los negocios, intereses y prosperidad de los pueblos: y aun podemos creer que segun estos grandes objetos vayan ocupando mas y mas la atencion general, tendrá un lugar entre los conocimientos que deben adornar á los talentos cultivados; porque es imposible que en un siglo de luces, deje de obtener toda la consideracion que merece por su importancia y utilidad.

El objeto peculiar de la economía política es la investigacion del fenómeno de la riqueza moderna, de su naturaleza, de sus causas, de su marcha y su influencia en la civilizacion. Al observar este fenómeno, admira desde luego el contraste de la riqueza antigua con la riqueza moderna. Bajo cualquier punto de vista que se consideren una y otra, no se percibe entre las dos ningun punto de contacto, ninguna conexion, ninguna relacion: son dos cosas esencialmente desemejantes. La riqueza antigua consistia en los despojos de los vencidos, en los tributos de los paises conquistados, y en los productos de la esclavitud de las clases laboriosas, que formaban entonces las tres cuartas partes de la poblacion; de consiguiente se fundaba en la fuerza, y en la opresion y degradacion de la especie humana. La riqueza moderna presenta otro carácter, otros principios, otros móviles y otras leyes. Se deriva del trabajo, de la economía y del mercado; se introduce, circula y llega á todas las clases de la poblacion por los grandes conductos de los salarios del trabajo, de las ganancias del capital, de la renta de la tierra, y de las contribuciones públicas, proporcionando por todas partes el bien estar, las conveniencias, comodidades y placeres de la vida. En su formacion, en su curso y en su distribucion es irreprensible, inocente y fiel á todas las obligaciones de la moral y de la humanidad: sus vicios no son inherentes á su naturaleza; provienen de las pasiones humanas que pueden ofender á las mas excelentes instituciones, mas no degradarlas. Este sucinto paralelo entre las dos riquezas, demuestra sin contradiccion la superioridad de la riqueza moderna sobre la antigua, y debemos felicitarnos de que haya sido

preferida la primera; pero es preciso convenir en que esta preferencia debe causar alguna sorpresa. ¿Cómo unos pueblos acostumbrados á fundar su subsistencia, comodidades y riqueza en el pillage, y en la miseria y padecimientos de sus semejantes, consintieron en no deber estos bienes sino al trabajo y á la economía? Este es uno de los mayores prodigios de la sociedad civil. Y no se crea que se debe conceder este honor á los progresos de las luces y de la civilizacion: estos de ningun modo han contribuido á tan admirable mudanza: en otra parte se descubre su principio y las causas que la han motivado; en la catástrofe que volvió á hundir la civilizacion en la barbarie, en la invasion del imperio romano por los bárbaros, en la distribucion de las tierras y de la poblacion que las cultiva, y en la fusion de los vencedores y vencidos en un nuevo orden social.

La participacion que tenian en el suelo que habitaban el vencedor y el vencido, borró la ignominia del tributo, y convirtió al conquistador en propietario. Por otra parte la incorporacion del cultivador á la tierra mudó la esclavitud en servidumbre, libertó al siervo del derecho de vida y muerte, que separaba al esclavo de la vida civil, y abrió la senda de la civilizacion á la parte mas numerosa de la poblacion. Estas innovaciones en las personas y en las cosas introdujeron una nueva economía social, ó un nuevo modo de subsistir y de enriquecerse. El atractivo de la propiedad inspiró á sus dueños el deseo de mejorarla, y como no puede haber mejoras sin anticipaciones, ni anticipaciones sin economías, llegó á ser la propiedad el vehículo de la economía, y la economía el principio vital de la propiedad. Fuer

de esto, la asociacion del siervo á la produccion, por la parte que se le señalaba en los productos por vía de salario, era para él un estímulo permanente del trabajo. De este modo por la primera vez, en los tiempos históricos, la economía social ó el modo de subsistir y de enriquecerse, dependió del trabajo y de la economía.

Estos dos nuevos principios de la riqueza fueron poco fecundos y provechosos para los pueblos durante muchos siglos; porque los desecaban ó agotaban las guerras, la falta de unidad del poder y autoridad pública, y la disolucion de todos los vínculos sociales: por fortuna hay un punto del cual no pueden pasar ya las miserias humanas. Cuando las cosas han caido cuanto pueden caer, como no pueden perecer porque la sociedad civil es indestructible, ni permanecer en un estado fijo de abatimiento y degradacion, porque la especie humana es esencialmente susceptible de perfeccion, vuelven á levantarse por sí mismas, siguen el impulso del instinto, y se dirigen hácia el destino asignado á su naturaleza.

Cuando llegó este momento para los pueblos modernos, el trabajo y la economía fueron reparando gradualmente todos los desastres de la guerra y de la anarquía, fecundaron todos los gérmenes de prosperidad, y asentaron los fundamentos de la industria civil que tan eminentemente distingue á los pueblos modernos de los antiguos; pues circulando por todas las clases de la sociedad las riquezas adquiridas por el trabajo y la economía, han aproximado las distancias civiles, han nivelado las desigualdades políticas, han hecho mas accesibles los rangos y las extremidades de la vida civil, y han fundado el estado social sobre

la inmensa base de la individualidad: las clases, las corporaciones grandes y pequeñas, que por tanto tiempo habian formado el estado social porque encerraban en sí todas las riquezas, todas las luces y todas las consideraciones, ya no son mas que una débil parte de este gran cuerpo, desde que las masas de la poblacion han entrado con ellas á la parte en las riquezas, en las luces y en todas aquellas cosas que constituyen la gloria y ornamento de la sociedad civil.

¿Y podrémos persuadirnos á que la riqueza producida por el trabajo y la economía no puede recibir ninguna utilidad de las luces de la ciencia económica; que mas bien prosperaria en la ignorancia y las tinieblas, y que las medidas que la alteran y comprometen muchas veces serian menos molestas ignorando la extension de los perjuicios que la causan? El gobierno que así pensase conoceria muy mal su situacion y los intereses de su poderío, de su consideracion y de su gloria.

Cualquiera que sea la naturaleza del poder que gobierna los pueblos, no puede pasarse ya sin una inmensa renta, ni tomarla de otra parte que de la renta del pueblo, el cual tampoco puede producirla proporcionada á sus necesidades y á las del gobierno, sino por el mas acertado empleo de su trabajo y economías. ¿Cómo pues podrá ser enemiga del poder del gobierno una ciencia que se ocupa exclusivamente en que se haga un uso mas productivo del trabajo y de las economías? Al contrario, es el auxiliar mas útil y poderoso que puede tener. Mientras que el poder no pueda subsistir sin la riqueza, mejor diré mientras que la riqueza sea la medida del poder, la ciencia que se consagra á la produccion de la riqueza es la ciencia del po-

der, y si no alienta sus progresos, y la abandona á sí misma, no conoce quienes son sus amigos, y los trata muchas veces como á enemigos.

¿Pero puede en efecto un pais prometerse grandes socorros de la ciencia económica? ¿Sus sistemas, sus controversias y la discordancia de sus mas recomendables escritores, no autorizan el descrédito, en que ha estado desde que empezó á llamar la atencion pública?

Sin duda sus principios han sido dificiles y escabrosos, pues no se dió á conocer sino por medio de sistemas, que ha sido necesario abandonar, y los cuales la han dado una publicidad que solo sirvió para hacer mas palpables sus errores, de modo que aun en el dia está pagando la pena de equivocaciones expiadas por largo tiempo; pero al presente puede desafiar á la crítica mas severa y apelar á las luces de un siglo ilustrado. De medio siglo á esta parte ha reconocido los verdaderos fundamentos de la riqueza moderna, ha comprobado sus causas, sus combinaciones, su curso y sus métodos, y ha separado lo cierto de lo dudoso, y lo que se sabe de lo que se ignora. En el dia consiste en varios puntos fundamentales de una certeza incontestable, y en puntos secundarios, que aunque de grande importancia no pertenecen á su esencia, abrazan la teoría sin detener la práctica, y se presentan menos problemáticos á medida que los puntos fundamentales van siendo mas luminosos. Ya no hay duda de que las fuentes de la riqueza consisten en el trabajo, en la economía, y en el cambio ó mercado. El trabajo es tanto mas productivo de la riqueza cuanto es mas susceptible de division, auxiliado por buenos instrumentos, ejecutado por menos brazos y mayor

número de máquinas, mas extenso y menos dispendioso. En cuanto á las economías, el uso que de ellas se hace determina su influencia en los progresos de la riqueza; el mejor empleo que se les puede dar es el que proporciona al estado mayores ganancias que á los que las utilizan, y mayores á estos que los capitalistas. La abundancia de capitales que disminuye las ganancias del capitalista, aumenta las del estado. Cuanto mas abunden los capitales, tanto mas se multiplica el empleo que de ellos se hace, tanto mas florece el trabajo y se enriquece el pais. En fin los cambios contribuyen mas ó menos á la riqueza de un pais segun que son mas fáciles y mas ilimitados, y hay mas libertad para hacerlos en los mercados reputados por mas ventajosos: segun que el transporte de los productos del trabajo á los mercados en que deben permutarse es mas rápido, mas económico, y está mas al abrigo de trabas y vejaciones, exento de contribuciones y protegido cuanto se puede desear: segun que los valores de circulacion destinados á la realizacion de los cambios, ó á pagar el precio de los productos permutados, son mas reales que nominales, y no esperimentan obstáculos en su marcha, ni tienen que temer abusos y excesos de la autoridad; y en fin segun que el crédito hace mas ó menos inutil el empleo de los valores de circulacion, y economiza mas los gastos que ocasiona.

Sobre este pequeño número de puntos fundamentales descansa toda la ciencia; sus ramificaciones no son mas que deducciones y consecuencias de los principios. Empero ¿los puntos secundarios, sobre los cuales no estan todavia de acuerdo los economistas, pueden destruir los funda-

mentales? ¿Pueden á lo menos alterarlos ó modificarlos? Sin duda, que no: y basta un pequeño número de ejemplos para convencerse de esta verdad. ¿Qué resultados puede tener para la ciencia económica la discordancia de los buenos escritores en cuanto á la definicion de la riqueza? ¿Qué importa que la riqueza consista en objetos naturales, ó bien en todo lo que tiene un valor permutable? De cualquiera manera que se resuelva la cuestion, el trabajo y la economía serán siempre las fuentes de la riqueza, y siempre serán igualmente productivas, mientras que los objetos materiales del trabajo se permuten por servicios de otros trabajos, y mientras que el cambio no establezca otra diferencia entre los objetos materiales y los servicios sino la que resulta de la necesidad que hay de unos y de otros, y de los medios de satisfacerla. Lo mismo se puede decir con respecto á la controversia sobre la facultad productiva del trabajo, que algunos autores conceden solamente al que se fija en un objeto material, y que otros extienden á todo trabajo que tiene un valor permutable: argúyase cuanto se quiera sobre este particular, un pais será igualmente rico, bien que abunde en productos materiales ó bien en servicios, si estos se cambian unos por otros. El cambio es la sola medida de la fecundidad respectiva de todos los trabajos, porque en último resultado da á cada uno de ellos su verdadero valor.

¿Y deberémos dar mas importancia á los esfuerzos, ilusorios hasta el dia, para descubrir una medida general que nos manifieste el valor de los productos del trabajo? ¿Qué importa que esta medida sea útil, si no existe? ¿No basta la certeza

de que todas son imperfectas? ¿Y se puede llamar razonablemente medida la que solo da resultados aproximativos? La ciencia será tal vez menos perfecta si no existe una medida de los valores, pero nada padecerá la riqueza aunque la apreciacion de los objetos de cambio se haga por el mercado, y por la existencia de solo el valor venal.

Igualmente ¿importa mucho á la ciencia el saber si la renta de la tierra es un presente que hace al hombre la naturaleza, ó la sociedad al propietario; si es el precio de la fecundidad absoluta ó relativa de la tierra, ó solamente el alto precio venal de los productos de la misma, que resulta de su apropiacion? Cualquiera que sea la opinion que se adopte en este punto, no dará la tierra ni mas ni menos productos, estos no tendrán ni mas ni menos valor, y no favorecerán mas ni menos á los progresos de la riqueza.

¿Debemos prometernos un éxito mas favorable de la controversia acerca del principio regulador de los salarios del trabajo, y de las ganancias del capital? ¿Seria mas ventajoso á la riqueza que se regulasen los salarios por la riqueza local, mas bien que por la proporcion de la cantidad de la obra con el número de los obreros? Asi en un caso como en otro no se aumentaran ni disminuirán en un maravedí los salarios, porque el mercado se dilata ó estrecha segun el estado actual de la riqueza en cada localidad. Por lo que hace á las ganancias del capital, sea que estas se proporcionen á su abundancia ó escasez, sea que participen de los beneficios que procura el empleo del capital, el resultado será siempre el mismo para la riqueza general, y en este caso la solucion del problema solo interesa á la ciencia.

No sucede lo mismo, lo confieso, respecto de la controversia sobre las causas que detienen ó retardan los progresos de la riqueza. Entre ellas tiene su lugar propio el empleo de los capitales. ¿Se deben emplear con preferencia en la produccion de objetos propios para el consumo del pais, ó para el de los extrangeros? Esta es ciertamente una cuestion fundamental, que interesa del mismo modo á la ciencia y á la riqueza: afortunadamente la experiencia de todos los tiempos y de todos los paises ha decidido esta cuestion en favor del comercio extrangero, y son demasiado débiles los argumentos de la teoría contra el testimonio constante y uniforme de los siglos. Sin embargo seria de desear que pudiesen conciliarse la experiencia y la teoría, ó se averiguase cual de las dos merece la preferencia: entonces la ciencia económica se aproximaria mucho á su término, abrazando todas las causas de la riqueza.

Tambien se ha dado la mayor importancia á la naturaleza de los valores de cambio: se ha dicho que la produccion crea el consumo, y de consiguiente su propio valor de cambio: pero sin reflexionar que el consumo exige dos condiciones que no existen necesariamente en la produccion, á saber, un consumidor y un equivalente. Asi que, este punto de controversia es evidentemente ocioso, y no puede ser de utilidad alguna para la riqueza. Tambien se ha dicho que la necesidad del cambio basta para dar á cualquier objeto, aun al papel, la propiedad del valor de cambio, y que basta no hacer entrar en circulacion mas de lo que piden las necesidades del cambio, para que no se distinga de los metales preciosos. ¿Pero se puede comparar el cambio impuesto por la necesidad con el que se

hace voluntariamente? ¿y no es el colmo de la ceguedad, creer que uno y otro son igualmente provechosos para la riqueza? Los metales preciosos, únicos valores de cambio, no solamente son sus equivalentes, sino que tambien lo estimulan, y jamas se llegará á reemplazarlos con la produccion, ó con el papel-moneda.

En fin se ha disputado recientemente si es mas ó menos ventajoso á la riqueza que la tierra esté dividida en grandes porciones, ó en pequeñas de modo que resulte mayor número de propietarios. Pero esta cuestion considerada económicamente, no tiene toda la importancia que presenta á primera vista. La tierra, cultivada en pequeñas porciones, es infinitamente mas productiva, pero tambien su produccion es mas costosa, y por consiguiente la division de la tierra en grandes ó pequeñas porciones, no es de grande interes para la riqueza. Mirada con relacion á la política, la division de la tierra envuelve cuestiones importantísimas del orden social; pues se trata de saber si es mejor para un país tener un pequeño número de grandes propietarios, ó un gran número de pequeños propietarios; y aunque bajo este nuevo respecto la division de la tierra tenga tambien relacion con la riqueza, porque el consumo de los cortos propietarios es infinitamente mas extenso que el de los grandes, interesa mucho mas al estado social y político; por lo cual su solucion no puede tener sino una influencia secundaria en los principios de la economía social.

Por este rápido bosquejo de los puntos fundamentales y secundarios de la economía política, se puede juzgar si lo que se ignora en ella puede causar alguna alteracion en lo que se sabe, y si la

ciencia controvertida puede comprometer á la ciencia que ya tenemos. Es sin duda sensible que no se hayan resuelto todavia aquellas cuestiones que dejan en la oscuridad una parte de la ciencia, y que esta ofrezca dudas é incertidumbres, que la hacen perder de su crédito y consideracion para con algunos talentos superficiales; pero seria un error muy notable el creer que no existe una ciencia sino cuando ha resuelto ya todos los problemas, todas las dificultades, y todos los argumentos: basta que sus doctrinas positivas sean independientes de los puntos dudosos que abraza, y que estos no puedan perjudicarla en manera alguna: pues tal es ciertamente el estado de la economía política.

Colocada entre unas verdades fundamentales que ya no pueden negarse, y unas controversias de interes secundario, que no pueden oscurecer las verdades establecidas, la economía política irá haciendo progresos, que serán mas rápidos á medida que se la vaya poniendo al alcance de los talentos bien dispuestos, y se haga fácil su inteligencia y familiar su aplicacion. Con este objeto han publicado *catecismos*, *epitomes*, *elementos y sumarios* algunos escritores, que de treinta años á esta parte la han hecho muchos servicios con sus escritos; pero no han echado de ver que este modo de propagar la ciencia nada enseña á los que no están iniciados en ella, ni á los que solo tienen nociones generales y necesariamente incompletas de la materia que trata. Estas obras son demasiado sabias para los que no saben nada, y poco para los que saben alguna cosa; se debe pues buscar entre estos dos extremos la senda que conduce al término adonde se propusieron llegar aquellos

escritores, y me parece que un diccionario reune todas las condiciones necesarias para conseguirlo.

Un diccionario presenta la nomenclatura de la ciencia, dá á conocer el sentido de las voces que la componen, y forma su idioma. Bajo este primer respecto sirve de introduccion á la ciencia para aquellos que por tener ya conocimientos preliminares están en disposicion de aprender lo que quieren estudiar. Una buena definicion de la riqueza, del trabajo, del capital, del crédito, proporciona la inteligencia de la cosa que significa cada una de estas voces; y si cada artículo expone con claridad todas sus partes, separando con cuidado lo cierto de lo dudoso, el lector ilustrado, porque se supone que lo ha de ser cuando se trata de facilitarle el acceso á las ciencias, puede formarse con la lectura de algunas páginas, una idea sana de las cuestiones de economía política que se agiten en la tribuna de las asambleas de las naciones, en los consejos de los soberanos, y en los papeles públicos. No siempre podrá tomar parte en su discusion y concurrir á su solucion, pero podrá ser juez competente de la una y de la otra, discernir la opinion que debe preferirse, y contribuir á que se adopte.

O yo me engaño mucho, ó este primer paso inspirará el gusto á la ciencia económica, hará vencer los obstáculos que se oponen á su adelantamiento, acelerará sus progresos, y la hará tan familiar como lo hace desear su grandísima utilidad. Lo poco que aprenda el lector en el diccionario, le excitará el deseo de aprender mas en los libros, y se entregará al estudio de la ciencia, cabalmente porque conocerá que no consiste únicamente en sus elementos. ¿No se han cultivado

y propagado todas las ciencias de esta manera, haciendo rápidos progresos, y dando un fuerte impulso á la ilustracion y civilizacion? Los libros han producido los diccionarios, y estos han hecho que se estudien los libros. Muchos talentos despejados, á quienes la lectura y aun el estudio de la obra de Smith retraeria infaliblemente de la economía política, pueden dedicarse á ella si se preparan con la lectura de un diccionario, cuyos artículos presenten con claridad y sencillez las diferentes partes de que consta la ciencia, y siempre que las remisiones de un artículo á otro manifiesten el enlace y conexion que tienen entre sí, y no presenten aisladamente las cuestiones.

Los autores de la Enciclopedia solo se propusieron fijar el estado del saber humano en todos los ramos, pero no fue este único objeto el que consiguieron. Tenemos motivo para creer que la posteridad no tendrá necesidad de buscar en la Enciclopedia el estado que tenian las ciencias cuando se escribió; mas bien ofrecerá ella á la posteridad, como ha ofrecido á los contemporáneos, el cuadro del nacimiento de las ciencias, de su correlacion, de su enlace analítico y sintético, de su objeto peculiar, filosófico y práctico. Lo que no hubiera podido hacer cada obra particular ni la obra mas universal, lo ha hecho la Enciclopedia colocando, por decirlo así, las ciencias al lado unas de otras por su orden sistemático, haciendo que circulasen reunidas, y extendiéndolas por el mundo todas á la vez. Esta publicidad simultanea de todas las ciencias en un solo cuerpo ha suscitado la idea de publicarlas particularmente en un diccionario especial de cada una, y el inmenso diccionario Enciclopédico ha engendrado diccona-

rios particulares, que han sido para cada ciencia lo que era el diccionario universal para la universalidad de las ciencias. Gracias á estas dos especies de diccionarios ya no imponen las ciencias grandes sacrificios, ni exigen grandes esfuerzos para su adquisicion; y cualquier hombre estudioso puede formarse á poca costa nociones elementales de muchas ciencias, y escoger la que quiera profundizar. Sin duda no por esto será mas sabio, y aun acaso lo será menos; pero tambien será menor el número de los ignorantes, y la instruccion será mas general. Tenemos pues fundamento para creer que los diccionarios son los mejores medios de propagar las ciencias, acelerar sus progresos, y hacer que lleguen rapidamente al mas alto grado á que pueden llegar. La mayor perfeccion de los pensamientos humanos consiste en que se difundan. Con esta intencion he compuesto el diccionario que sujeto á la censura del público. Si no me engaño, le acogerá tan favorablemente como á las demas obras mias de economía política, y mi ambicion quedará satisfecha si este nuevo tributo contribuye al adelantamiento de una ciencia que ha tenido y debe tener tan poderosa influencia en el bien estar de los individuos, en la comodidad de los pueblos, en la riqueza de las naciones, y en el poder de los gobiernos.

DICCIONARIO

ANALÍTICO

DE ECONOMÍA POLÍTICA.

A.

ACUMULACION. En el lenguage económico la acumulacion significa la reserva que uno hace de parte de su renta para subvenir á las necesidades imprevistas, aumentar su capital y su renta, y mejorar su porvenir. Acumular es economizar, y economizar es enriquecerse. ¿Cómo la economía produce la riqueza? (*Véase* CAPITAL.)

ADUANAS. Las aduanas son unas barreras levantadas en las fronteras de cada pais, ya para percibir algunos tributos impuestos á los productos exóticos que se importan en él, ya para proteger la industria nacional contra la concurrencia de la industria extrangera: no es este sin duda el origen de las aduanas, pero no importa, su destino actual es el que decimos.

Consideradas las aduanas como parte del fisco, son un ramo de las contribuciones pú-

blicas, y bajo este aspecto son agenas de mi propósito, y no deben tener cabida en este diccionario.

Como protectoras de los productos índigenas, se enlazan con la cuestion sobre la influencia de las relaciones comerciales de los pueblos, en su prosperidad particular y en su riqueza general; cuestion que trataré en el artículo Comercio. (*Véase esta voz.*)

Solo una dificultad hay que considerar aquí acerca de este importante objeto, á saber, si la proteccion de las aduanas debe ser prohibitiva ó solamente restrictiva de la importacion de los productos del trabajo extrangero: dificultad tan importante, que merece nos detengamos á examinarla.

La prohibicion de los productos extrangeros establecen un monopolio en beneficio de los productos índigenas, y todo monopolio priva al pais contra quien se ejerce de las ventajas de la concurrencia, que es el móvil de toda industria, de toda perfeccion, y sobre todo del buen mercado; le condena á todas las calamidades de la ignorancia, de la pereza y de la falta de habilidad de los operarios; reduce las grandes masas de la poblacion á la miseria y á la indigencia, y concentra las riquezas en un pequeño número de personas favorecidas por la fortuna. (*Véase* Monopolio.)

Cuando un pais teme la concurrencia de

los productos extrangeros en sus mercados, lejos de excluirlos de ellos, debe atraerlos sujetándolos á impuestos calculados de tal manera que hagan subir mucho su precio, para que solo puedan consumirlos las clases ricas y opulentas. De esta manera los productos extrangeros no oponen un obstáculo peligroso á los progresos del trabajo del pais. En todas partes es reducido el número de las clases ricas y opulentas, influyen poco con sus consumos en las producciones índigenas, ó á lo menos lo que consumen de los productos extrangeros minora muy debilmente los productos nacionales.

En este caso los productos extrangeros no se presentan en el mercado nacional sino para escitar en él una emulacion saludable, una rivalidad generosa de esfuerzos laudables y provechosos. Todos los trabajos, todas las industrias se esfuerzan por aventajarse mutuamente, y esta lucha es la garantia mas segura de su perfeccion indefinida, y de toda la prosperidad social.

De todos modos importa mucho que el impuesto protector sea solamente temporal, y cese en el momento que la industria nacional pueda sostener la concurrencia de la industria extrangera, ó haya perdido la esperanza de conseguirlo. La prohibicion pública debe proponerse y tener por objeto el interés del consumidor, que simpatiza con todos los in-

tereses, y jamás está en oposicion con ninguno. Cuando el productor nacional no contenta ni puede contentar al consumidor como el productor extrangero, es necesario preferir este y abandonar aquel; y entonces es cuando se dice con mucha verdad que se debe comprar al extrangero lo que el nacional no puede hacer tan bien ni tan barato como él. Todo lo que economiza el consumidor por comprar baratos los productos extrangeros fomenta otros ramos del trabajo nacional, y multiplica los medios de procurarse comodidades, prosperidad y riqueza.

Estas verdades que hacia mucho tiempo habian sido consagradas por la ciencia, han sido rechazadas constantemente por los gobiernos, siendo lo mas sensible que el sistema prohibitivo hubiese tenido en los pueblos mas célebres por sus riquezas un éxito tan favorable, que debia presentar al parecer obstáculos invencibles para que se adoptase un sistema liberal.

Pero á medida que se ha ido introduciendo por la fuerza del ejemplo el sistema prohibitivo en los pueblos industriosos y comerciantes, se ha conocido que se destruia por sí mismo en el hecho de generalizarse, que se enerva por su misma progresion y se aniquila por sus propios esfuerzos. En efecto, si le conviene á un pais proveer los mercados de otros pueblos y excluir á estos de los

suyos, los mismos intereses y los mismos derechos tienen tambien los pueblos excluidos, que excluyendo á los otros á su vez se limitarán al mercado nacional.

Reducido á este extremo el sistema prohibitivo aisla los pueblos, encierra sus relaciones mercantiles en límites muy estrechos, inutiliza sus progresos y la superioridad que pudieran adquirir en todas las especies de produccion, y les priva de todas las ventajas que hubieran podido reportar de los cambios recíprocos.

La Inglaterra que se habia aprovechado por tanto tiempo del sistema prohibitivo, y que le debe su inmensa riqueza, es la primera que conoció la crísis en que iba á arrojar á su comercio el sistema prohibitivo si se generalizaba, y temió que le fuese tan funesto como antes le habia sido propicio. En esta posicion dificil y delicada ha hecho de la necesidad virtud, y parece que está dispuesta á abandonarlo; siendo lo mas singular que intente contraer un mérito por ello para con los demas pueblos; y aun falta poco para que se lisonjee de persuadirles que les hace un sacrificio de sus intereses. Pero se le puede pronosticar que ya no engañará á nadie; porque el homenage tardío que presta á los principios de la libertad del comercio de los pueblos, muda su sistema sin hacerla perder nada de sus ventajas. La incontestable superio-

ridad de su industria y de su comercio, la proporciona el abrir sus mercados sin ningun recelo ni temor á la concurrencia extrangera, y si los demas pueblos tuviesen la imprudencia de imitarla y destruir las barreras que la cierran las puertas de sus mercados, ella sacaria de la libertad que proclama tan grandes ó acaso mayores ventajas que de la prohibicion: pero en el dia hay demasiada instruccion en los pueblos comerciantes, para ignorar que si todos ellos deben aspirar á la libertad de comercio como fin y término de sus esfuerzos y ambicion, no deben empeñarse en conseguirla sino despues de haber ensayado sus fuerzas con el escudo del sistema restrictivo, y de convencerse que pueden igualar á sus concurrentes. De otro modo su temeridad les condenaria á una eterna inferioridad, y les cerraria el camino de las riquezas á que deben aspirar, sin perder la esperanza del buen éxito.

En una palabra, las aduanas prohibitivas son esencialmente perjudiciales, las restrictivas son útiles por algun tiempo, y la libertad es la ley general del comercio.

AGIO. Es un término de banco que significa la suma necesaria para cubrir la diferencia que hay entre el valor nominal y el valor real de las monedas.

Cinco piezas de oro de veinte francos, con el nombre y peso de su creacion, valen

cien francos. Pero si despues que han entrado en circulacion el frote ó la mano del falsario ha disminuido su peso un cinco por ciento, es evidente que su valor real no es mas que de noventa y cinco francos, aunque su valor nominal sea siempre de cien francos: pues la suma de cinco francos que se necesita para igualar el valor real con el valor nominal, es lo que constituye el agio.

Sin embargo es necesario observar que esta suma no se exige en las relaciones comerciales de un pais: cada uno da la moneda segun la recibe, y el valor real no se distingue del valor nominal.

Solo cuando la moneda se desgasta sensiblemente, y se aleja mucho de su valor real, es cuando los que venden sus productos al comerciante y los que los compran á este para consumirlos, le pagan un tributo que no le deben y que él impone á su ignorancia.

Cuando el comerciante compra alguna cosa al productor, le paga sus productos segun el valor nominal de la moneda, y de consiguiente paga cinco por ciento menos de lo que debia pagar.

Cuando el comerciante vende al consumidor los productos que ha comprado al productor, fija el precio segun el valor real de la moneda, y hace de consiguiente que le pague el consumidor cinco por ciento mas,

que no podria exigir si la moneda que recibe en la venta fuese la misma que dió cuando compró.

Este resultado es cierto é inevitable, porque todos los comerciantes tienen el mismo interés, y no hay medio ninguno de impedir que obren conforme á el. Todos reciben del productor y del consumidor el agio que les asegura lo que falta á la moneda por su degradacion.

Es pues muy importante que las monedas se acerquen siempre lo mas que se pueda al título y peso de su creacion, y es una obligacion propia de la sabiduria de los gobiernos el mantenerlas en este estado.

Esta necesidad es todavía mas impetiosa en las relaciones comerciales de las naciones, que en las particulares é interiores de cada una.

En el segundo caso solo padece la justicia conmutativa, porque el comerciante saca del productor y del consumidor un tributo que no se le debe, y una clase se enriquece á expensas de otra; pero la riqueza general siempre queda la misma en aquel pais.

En el primer caso, es decir en el comercio general de las naciones, sucede todo lo contrario. ¿Aquella cuya moneda está degradada, vende al extrangero mercaderias por una suma de mil francos, siendo la falta de la moneda de cinco por ciento? Pues en es-

te caso el extrangero que paga los mil francos en moneda degradada, no paga mas que novecientos cincuenta francos, y de consiguiente resulta para el pais una pérdida de cinco por ciento ó de cincuenta francos. Pero cuando este pais compra del extrangero mercaderias por la suma de mil francos, si la moneda de este extrangero tiene todo su valor, el pais que compra paga efectivamente el valor real de mil francos, y por consiguiente da al comercio extrangero con perjuicio del suyo una prima de cinco por ciento. Y aun esta prima puede ascender á mas, porque los banqueros que facilitan el comercio de cada pais, no calculan el agio con rigorosa exactitud ó á punto fijo porque este punto es desconocido, ó á lo menos hay en cuanto esto cierta latitud de que se aprovecha el banquero, con detrimento del pais donde está defectuosa la moneda. Asi aquellos pueblos comerciantes, que conocieron con tiempo el daño que podria causarles semejante moneda, pensaron en los medios de evitarlo, y crearon bancos de depósito que establecieron una moneda fija, invariable, y que tuviese siempre el mismo valor. (*Veáse* BANCOS DE DÉPOSITO *en la palabra* BANCOS.)

A esta primera medida se siguió otra, sin la cual la primera quizás hubiera sido ilusoria; pues se obligó á todos los que daban al extrangero letras de cambio sobre el pais, á

estipular que se pagasen en moneda del banco de depósito. Con esto el pais no tuvo que pagar agio al extrangero por la degradacion de su moneda, y gozó en sus relaciones comerciales de todos los beneficios que estas le procuraban.

Y ¿por qué no hay estos establecimientos en todos los paises comerciantes? ¿Hay algun medio de librarse del agio que ocasiona tantos dispendios? Dudoso es por lo menos; aunque algunos confian en la balanza del comercio que favorece tantas ilusiones, y frustra tantas esperanzas.

Mirado el agio bajo este punto de vista, se complica con cuestiones muy interesantes, y debia por lo mismo tener lugar en un *Diccionario de economía política*.

No tomando la palabra agio en su primitiva acepcion, se usa tambien para explicar otras operaciones; pero como son extrañas á la ciencia económica, remitimos semejantes acepciones derivadas á las nomenclaturas á que corresponden. (*Veáse* BALANZA.)

AGIOTAGE. Esta palabra es tan nueva como la cosa que significa, y se ha introducido con las especulaciones sobre la alza y baja de la deuda pública de los estados modernos, cuya enormidad las ha ocasionado, las fomenta y favorece. Bajo este aspecto el agiotage es enteramente extraño á la economía política, cuya nomenclatura esplicamos

aquí, y acaso deberíamos excluirle de nuestro diccionario, pero se habla tanto del agiotage, sorprende á tantos y de tantas maneras, dá lugar á tantas controversias, y se tienen ideas tan extraordinarias de su naturaleza y de sus efectos, que siempre será útil presentarle segun es en sí, aun cuando su definicion se halle en esta obra fuera de su lugar.

El agiotage, reducido á las especulaciones sobre la alza y baja de los fondos públicos, porque tambien puede extenderse á especulaciones sobre la alza y baja de todos los productos que se llevan al mercado, dá lugar á muchas cuestiones que no dejan de tener interes.

Se pregunta que es lo que mueve á decidirse por la alza mas bien que por la baja: si hay algunas reglas para gobernarse sobre este punto, y en que consisten.

En teoría, el manejo de la alza y de la baja no puede tener otra base sino el conocimiento profundo del buen ó mal estado de los negocios del pais sobre que se especula; la instruccion, talento y carácter de las personas revestidas del poder, la abundancia ó escasez de capitales, la facilidad ó dificultad de emplearlos, y la tendencia particular y general del estado á la prodigalidad ó á la economía. Con estos datos se tienen todos los elementos de probabilidad que lleva consigo este negocio.

Seguramente el agiotista está muy lejos de tener los conocimientos que exigen semejantes especulaciones; y aun son muy pocos los que sospechan siquiera su necesidad ó utilidad. ¿Será pues solamente un juego de suerte el de la alza y la baja? No lo creo. ¿Pero cómo se suplen las noticias que faltan y se deben tener sobre este particular? Intrigando, procurando tener confianzas con los ministros ó sorprender su indiscrecion, y cuando nada se pueda deducir de sus expresiones, observar su semblante, su satisfaccion ó descontento, su buena ó mala acogida; porque este lenguage mudo tiene su elocuencia que persuade, y es tanto mas veloz su efecto, cuanto que los que reciben tales impresiones se interesan en trasmitirlas, y cuanto mas se propaguen tanto es mas seguro que conseguirán su objeto.

Sin embargo cuando se desconfia con razon de la habilidad ó crédito de los ministros, vienen otras opiniones, intereses, combinaciones y el presentimiento de ciertos sucesos, á suscitar otros especuladores; se entabla la lucha, y la fortuna ciega dispensa sus favores, no á los políticos mas profundos, sino á los jugadores mas afortunados.

Lo que hay de cierto en esto, mas evidente y admirable, es que el manejo de la alza y de la baja depende de la opinion que se forma, de la situacion actual y futura,

del estado político y social de un pais. Por lo cual es muy extraño que los ministros tomen tantas medidas, hagan tantos esfuerzos, y muchas veces tantos sacrificios para conseguir una alza favorable, y que desaparezca la baja que los desacredita; con el fin de adquirirse una reputacion que no siempre merecen. Son pues demasiado imprudentes aquellos especuladores que no temen medir sus fuerzas con las de un ministro por poco diestro que sea.

Tambien se pregunta si el agiotage tiene una influencia siempre útil en los fondos públicos, si concurre á su elevacion, y si de consiguiente deben favorecerle los gobiernos.

No hay duda que los gobiernos deben mirarlo con mucho interés, porque como acabamos de decir, parece que manifiesta cual sea la opinion pública acerca de su administracion; pero esta opinion no puede ser sino efímera cuando no descansa sobre las verdaderas bases del crédito público.

¿Y qué es lo que hace levantar ó bajar los fondos públicos? No es por cierto la opinion que se tiene de que deben subir ó bajar: opinion á todo mas probable, sino la abundancia ó escasez de capitales, que se procura imponer de esta manera. Así, apostar á que los capitalistas procurarán imponer en los fondos públicos mas ó menos capitales, es suponer su abundancia ó escasez,

mas no es hacer que haya muchos si hay pocos, ó al contrario. Tampoco el agiotage auxilia el curso de los fondos públicos, ni les hace abanzar ó retroceder, asi como las apuestas que se hacen en la carrera de los caballos no les dan ni quitan la fuerza ni la velocidad. Por uno y otro lado hay una incógnita que los especuladores intentan despejar, pero que nunca pueden mudar ni modificar; y así un gobierno sabio é ilustrado no debe tomar ningun interés en una lucha que nada tiene que ver con la prosperidad del pais, único objeto que debe ocupar su atencion.

En fin, se pregunta si el interés público, la moral y las costumbres mandan á todos los gobernantes proscribir ó infamar esta especie de manejo.

Es de desear sin duda que gobernándose todos los hombres por la razon, empléen el tiempo y los capitales de un modo útil á la prosperidad pública; porque de este juego solo resulta, como de todos los demas, la ruina de muchos y la elevacion de algunos favorecidos de la fortuna. ¿Pero dónde está la causa del mal? En el exceso de la deuda pública, que pone á todos los estados en una situacion crítica, los expone á mil peligros, y convida á todas las pasiones á asociarse á sus desastres y prosperidades. ¿Y se puede remediar la causa del mal? De ninguna manera. No se puede conseguir que retroceda

el torrente cuando se ha abierto ya un alveo demasiado profundo, y no hay mas arbitrio que sufrir los estragos que causa su violencia é impetuosidad. Lo mas que se puede lograr es que no agraven los ministros con su imprudencia las calamidades públicas, beneficio de que no faltan ejemplares en la historia de la hacienda pública de las naciones modernas.

El agiotage pues, en último análisis es un yerro ó culpa de los gobiernos: los particulares no son mas que sus cómplices. ¿Pero de este yerro no se sigue ninguna ventaja á favor del crédito público? Lo verémos en el artículo DEUDA PÚBLICA.

AGRICULTURA. La agricultura es el arte de dirigir la fecundidad natural de la tierra hácia las producciones necesarias, útiles y agradables á la especie humana.

En los primeros tiempos de la sociedad civil, la agricultura no era mas que un ejercicio grosero, un trabajo miserable, una especie de instinto mas propio para la conservacion del individuo que para su bien estar, y absolutamente incapaz de crear y fecundar la prosperidad social; ni perdió su impotencia primitiva sino con el socorro de las ciencias, de las artes y de la civilizacion, que con su impulso la dan movimiento y vida, aumentan sus progresos, su desarrollo y perfeccion. Bajo sus auspicios ha llegado á

ser la agricultura la mas importante y poderosa de todas las artes sociales.

Pero la economía política no mira la agricultura bajo el punto de vista en que la presenta la habilidad del agricultor en sus trabajos agrícolas; solo como causa y medio de la riqueza es el objeto de sus meditaciones, y bajo este mismo respecto ocupa un lugar distinguido en la ciencia económica.

Tres opiniones han dado mas ó menos celebridad á la agricultura, pero todas han ido perdiendo de su crédito é importancia, á medida que la ciencia ha esparcido mas saber é instruccion sobre el orígen de la riqueza.

En un tiempo en que apenas se tenian ideas confusas de la naturaleza y de las causas de la riqueza moderna, se vió correr de repente la opinion de que la agricultura es la única causa productiva de la riqueza, porque produce sus materiales elementos; porque ninguna industria humana puede aumentar ni extender la masa y las propiedades de estos elementos, y porque sea cual fuere la forma que se les dé, de ellos proviene toda la riqueza individual, colectiva y general.

Esta opinion causó una impresion tanto mas fuerte, cuanto que estaba apoyada por la autoridad de una clase numerosa de sabios, de hombres de estado, y de escritores igualmente recomendables por sus luces, ta-

lentos, virtudes y posicion social. Jamas tuvo el error patronos tan poderosos, ni hizo progresos mas rápidos y ruidosos, é importantes.

Pero por lo mismo que excitó tanto la admiracion, llamó tambien la atencion general sobre las causas de la riqueza y estimuló á investigarlas; nacieron grandes controversias, y se profundizaron los fundamentos de la ciencia económica. Inútil seria repetir aquí toda la polémica á que ha dado lugar el sistema *agrícola*, llamado tambien de los *economistas*, que cuenta todavía muchos é ilustres partidarios: basta reunir las demostraciones que lo han desterrado entre los monumentos de la fragilidad del entendimiento humano.

Por lo pronto averiguado está que la agricultura no produce, como habian dicho los economistas, todos los elementos materiales de la riqueza; la caza, la pesca y las minas dan tambien elementos de la misma naturaleza, y si los unos producen la riqueza, los otros no pueden ser extraños á su produccion.

El comercio exterior tambien puede introducir en un pais todos los elementos materiales de la riqueza, por cuya razon entra tambien á la parte con la agricultura en la facultad de producirla. ¿Los productos exóticos necesitan para su adquisicion mas trabajo y mas capitales que los productos in-

digenas? Esta es una cuestion diferente de la que nosotros examinamos: basta observar que cualquiera que sea su solucion, no puede ser favorable á la opinion que atribuye á la agricultura el privilegio exclusivo de producir los elementos de la riqueza.

¿Pero no es el colmo de la ilusion el confundir los elementos materiales de la riqueza con la riqueza misma? ¿Qué serian para la riqueza los productos agrícolas reducidos á sí mismos, y circunscritos en su estado natural? Cuando mas, serian como el diamante extraido de la mina; pueden proporcionar riquezas, mas no son la riqueza ni toda la riqueza.

En efecto ¿quién puede percibir riqueza en los cereales, que en su estado primitivo ni siquiera pueden servir para la subsistencia del hombre: en aquellos productos agrícolas, que aunque buenos para vestirse con ellos, serian inútiles sin una multitud de trabajos agenos de la agricultura; y en los materiales destinados á la construccion de los edificios, que no pueden emplearse en ninguna obra sin grandes trabajos y capitales?

Es dejarse dominar por ciegas prevenciones el atribuir la riqueza al trabajo que solo dá productos en bruto y de consiguiente sin utilidad actual, y negarla al trabajo que desenvuelve las propiedades de estos mismos productos, y los hace útiles, constitu-

yéndolos de este modo verdaderos elementos de riqueza. Si los productos agrícolas son una riqueza, lo que no es así, como veremos en el artículo Riqueza, no lo son sino porque están en estado de ser consumidos; pero este estado no lo deben á la agricultura, sino al concurso de todos los trabajos, que los han hecho capaces de consumirse. Todos estos trabajos tienen un valor lo mismo que el trabajo del agricultor, y si el de este produce la riqueza, los otros concurren como él á su produccion, porque si ellos no pueden existir sin él, tampoco él tiene valor sin ellos.

Lo que hacen en favor de la riqueza los trabajos que disponen los productos agrícolas para el consumo, resulta igualmente de los trabajos del comercio què transportan los productos en bruto ó manufacturados de la agricultura, del lugar en que no hallan consumidores, á otros en que la necesidad asegura su consumo.

En todo caso, si la riqueza proviene de la agricultura, solo es con el concurso de la industria y del comercio, y de consiguiente se ve con claridad cuan errónea es la opinion que la proclama por única causa productiva de la riqueza.

¿Pero á lo menos no tiene la agricultura la facultad de producir la riqueza en un grado superior á toda otra causa que concurra á su produccion, y no merece por lo

mismo una particular y especial consideracion?

La justa celebridad del autor de esta opinion es lo que principalmente la recomienda. Fúndase en la asercion de que la agricultura no solamente reproduce los salarios del trabajo y las ganancias del capital, sino que tambien da ella sola un excedente, que forma la renta del propietario del suelo cultivado, la cual es un regalo que hace al hombre la naturaleza, y constituye por decirlo asi su parte contributiva en la obra de la produccion.

Todavia se ha dicho mas; y es que la fecundidad natural de la tierra es el principio, la regla y la medida de la renta del propietario: por manera que si solo se cultivasen tierras igualmente fecundas, no tendria renta ninguna el propietario, porque todos los productos se repartirian entre los salarios del trabajo, y las ganancias del capital.

Esta doctrina tan extraña no tiene fundamento alguno.

Haya la diferencia que quiera en el cultivo de las tierras; aunque unas sean mas fecundas que otras, aunque todas dén productos desiguales, y aunque algunas no reproduzcan mas que los salarios del labrador y las ganancias del capital, su fecundidad relativa no les da mas ni menos parte en la produccion de la riqueza, porque esta, lo repe-

timos, no resulta necesariamente de la cantidad de los productos brutos de la agricultura, sino de sus productos consumibles pedidos y pagados por el consumidor. (*Véase la palabra* VALOR.)

Esto supuesto, aunque fuese cierto que la agricultura sola reproduce mas que lo que importan los salarios del trabajo, y las ganancias del capital, y que este excedente es la parte gratuita concedida por la naturaleza al propietario del suelo, no se seguiria por esto que contribuye á la produccion de la riqueza mas que las otras causas que tambien concurren lo mismo que ella; y siempre nos restaria saber si es mas productivo para el capitalista, para el empresario del trabajo, para el operario y el estado un capital impuesto en la agricultura, ó un capital empleado en la industria y en el comercio. Pues ahora bien: la cuestion de la produccion de la riqueza considerada bajo este aspecto, ofrece resultados totalmente diferentes de los que da la abundancia ó escasez de los productos materiales de la agricultura, que en último análisis no son mas que elementos de riqueza y no la riqueza misma.

Ultimamente, se ha dicho que la riqueza de un pais se encierra en los límites del cultivo de su territorio, lo que supone que la agricultura es á un tiempo el medio y el termino de la riqueza.

Esta opinion ingeniosísima la motivan consideraciones muy especiosas.

Se supone que un pais no goza de verdadera independencia sino cuando su agricultura basta para las necesidades de sus habitantes; y se añade, que cuando ya no puede aumentar sus subsistencias, el crecimiento de su riqueza no es mas que nominal. ¿Y cuál es la razon en que se funda una doctrina tan peregrina? Que la poblacion llega á ser estacionaria y aun se ve amenazada de una rápida decadencia, cuando el cultivo nacional ha llegado á su última perfeccion.

Mas esta doctrina es igualmente errónea en las dos partes que abraza.

1.º Hace depender la riqueza de un pais del estado de la poblacion y de las subsistencias nacionales; lo que es un engaño manifiesto.

Cualquiera que sea la naturaleza de la riqueza, es evidente que puede aumentarse indefinidamente con la misma poblacion, y aun con una poblacion que se vaya disminuyendo. ¿No es este en efecto el resultado necesario de los progresos de las ciencias, de las artes, de la industria y de la civilizacion?

Cuanto mayor sea la habilidad en el trabajo y en el uso de las máquinas, y en perfeccionar los caminos y canales para el transporte de los productos del trabajo, y cuanto mayor sea la facilidad y economía de la cir-

culacion de los valores destinados á su pago, ¿no se consigue reducir la cantidad del trabajo bruto, y disminuir de consiguiente la masa de la poblacion que alimenta este ramo del trabajo? Lejos de perjudicar á la riqueza la reduccion de esta clase de la poblacion, la aumenta todavia con la economía que realiza en el trabajo general; y esta progresion de la riqueza no exige ni mas subsistencias nacionales, ni una agricultura progresiva.

¿Quién se aprovecha no obstante de la economía del trabajo en bruto? Los que lo emprenden, los capitalistas y todos los que viven del producto neto. ¿Y estas clases exigen las mismas ó mayores subsistencias, que las clases á quienes reemplazan? Seguramente no. Al contrario es indudable que la dificultad de sostener la familia, el temor de no poder mantenerla segun su estado, y él conocimiento de todas las relaciones públicas y privadas contienen el progreso de las mencionadas clases, y no es su propagacion la que conviene impedir; antes al contrario el ejemplo de todos los tiempos prueba que es necesario fomentarlas, con cuya disposicion se preservan las sociedades modernas del peligro de una poblacion excesiva, orígen de tantas calamidades, desgracias y delitos.

Y no se crea que la reduccion de las clases ocupadas en trabajos groseros, y el con-

sumo que hace la clase media de la parte que les cabe en los salarios del trabajo; perjudica en lo mas mínimo á las fuerzas del estado, porque es incontestable que no pueden apartarse de sus trabajos las clases laboriosas, sin que estos se disminuyan, y de consiguiente la riqueza del estado, mientras que la clase media puede consagrarse al servicio público sin que se siga ningun perjuicio contra la riqueza.

Facilmente pues se deja conocer, que puede ser indefinida por decirlo así la riqueza de un pais, aunque su poblacion sea estacionaria ó se vaya disminuyendo, y aunque su agricultura y productos agrícolas lleguen á tocar el último término.

2.º ¿Es tan cierto que el desarrollo de la riqueza de un pais se circunscribe necesariamente en los límites de sus productos agrícolas? ¿No puede proporcionarse lo que necesite por medio del comercio exterior?

Aun mas: ¿puede llegar un pais á ser muy opulento sin un comercio muy extenso con otros paises mas atrasados en industria y civilizacion? ¿Y cómo podria seguir este comercio sin recibir en cambio de sus valores los productos agrícolas de aquellos pueblos, que son los únicos que se los pueden dar con alguna ventaja? Asi que los pueblos industriosos no pueden elevar su industria y su riqueza al punto mas alto á que pueden

llegar, sino formando y animando los progresos de la agricultura en aquellos paises con quienes mantienen relaciones de comercio.

Se dice que un pueblo que saca sus subsistencias del extrangero se halla en un estado precario, que las disensiones y la guerra con las demas potencias le exponen á un peligro inminente, y comprometen su existencia política y social.

Pero esto no es mas que una vana ilusion. Si el pueblo que saca sus subsistencias del extrangero, tiene necesidad de los productos de los pueblos agrícolas, tambien estos la tienen de los equivalentes cuyo precio tienen que pagar: en otros términos, la necesidad de vender es igual á la necesidad de comprar, y la interrupcion del mercado es tan funesta al vendedor como al comprador.

Lo que al parecer hace mas triste la condicion del pueblo que compra sus subsistencias al extrangero que la del que se las vende, es que si no se realizase la provision de los productos extrangeros, se supone que el pueblo que tiene necesidad de ellos padeceria hambre, y se veria expuesto á una ruina cierta; pero nada de esto puede suceder.

Ningun pueblo puede llegar á ser numeroso y opulento tomando sus subsistencias del extrangero. Porque ¿de dónde habia de sacar en su infancia el equivalente para pagar-

las, y como se habia de proporcionar los medios de transporte para conducirlas y hacerlas circular en el interior del pais? Todos estos medios, todos estos recursos solo existen en un pueblo rico, poderoso, y adelantado en la civilizacion. Los pueblos todos empiezan á subsistir con sus propios fondos, y á esto consagran desde el principio su trabajo y capitales. Mientras permanecen eñ este estado son pobres y miserables y sobre todo poco temibles: como lo prueba evidentemente la historia de las pequeñas repúblicas de la antigua Grecia, de la Italia y de las Gaulas, y la de la anarquía feudal de la edad media.

Solo cuando un pueblo puede dar salida para el extrangero á los productos de su industria, es cuando halla en los equivalentes que recibe en cambio nuevos y mayores medios de trabajo, prosperidad y riqueza, y aumenta su comercio interior por la extension del comercio exterior. Entonces todo florece, todo prospera, todo pasa de las dimensiones naturales, y ya no tiene límites la grandeza social; empero la agricultura tiene sus límites señalados por la extension del territorio, por la fertilidad del suelo, por el cansancio de las tierras buenas, y por los gastos ruinosos que ocasiona el cultivo de las medianas y malas.

No sucede asi con la industria y el co-

mercio, pues hallan nuevas fuentes de riqueza y prosperidad en las colonias de paises incultos, en la prosperidad creciente de aquellos pueblos que han llegado á cierto grado de comodidad, en la riqueza progresiva de las naciones mas opulentas, y en la extension indefinida de la civilizacion general.

La industria, pues, y el comercio de un pais siguen su carrera hácia la riqueza y opulencia por mucho tiempo, despues que la agricultura nacional se ha detenido en su marcha, y ya no puede dar sino pasos retrógrados; aunque su decadencia no impide que provea en la mayor parte á la subsistencia del pais, pues siempre queda en ésta posesion, aun cuando no pueda suministrar todo lo que necesita; la agricultura extrangera no hace mas que suplir por ella, y este suplemento nunca es ni puede ser de grande extension: acaso nunca podrá llegar á la quinta, ó cuando mas á la cuarta parte del consumo de un gran pueblo, y de consiguiente su privacion solo puede causarle una afliccion, sensible sin duda, pero incapaz de poner en peligro su seguridad y existencia. Mas si la privacion temporal de una quinta ó cuarta parte de las subsistencias de un pais no tiene para él ningun funesto resultado, el poder disponer de esta cuarta ó quinta parte sobre los recursos agrícolas del pais, es mas que suficiente para desarrollar su poblacion y poder, y ele-

varlos á una altura prodigiosa y gigantesca.

Se dice, y no sin alguna razon, que aunque fuese el comercio de la China tan extenso como pudiera serlo segun su numerosa é industriosa poblacion, nunca podria llenar el vacio é insuficiencia de sus productos agrícolas, ni aun aliviar las deplorables calamidades que de ella resultan: Esta observacion es exacta en el estado actual de la ciencia, porque no se cria de repente y por una especie de magia un comercio extenso con pueblos agrícolas que no existen, ó que no estan preparados para satisfacer necesidades que no conocen.

Pero si la China hubiera abierto con tiempo un comercio con los pueblos nómadas que la rodean; si con la influencia de su comercio les hubiera hecho pasar sucesiva y gradualmente del estado errante al de labradores y de hombres civilizados, ¿quién duda que esta nueva poblacion hubiera suplido con su agricultura la insuficiencia de los productos de la China, y que el imperio chino hubiera llegado á tener, si no mas poblacion, á lo menos mas prosperidad, riqueza y poderio? ¡Qué! ¿Apenas empezamos á conjeturar los prodigios que resultan de la correlacion de los pueblos, y ya nos admiramos de sus efectos? Todavia no ha hecho mas que establecerse, por decirlo asi, y sin embargo ¡cuántos buenos efectos no ha pro-

ducido ya, y cuantos no debemos esperar en lo sucesivo!

Pero lo que debe causar una viva sorpresa es que el ejemplo y espectáculo de la China, que ha elevado al mas alto punto el desarrollo del sistema agrícola, creador de la industria y del comercio interior, no haya hecho todavia abrir los ojos acerca de los resultados espantosos de este sistema, que despues de haber agotado las fuerzas productivas de la agricultura, continua multiplicando una poblacion que no puede mantener, y que viviendo en la mayor miseria perece en las agonias de la hambre y de los trabajos. ¿Semejante orden de cosas no manifiesta los vicios del sistema? ¿Pues cómo puede tener todavia tantos y tan recomendables defensores?

Concluyamos, pues que la agricultura considerada aisladamente no produce mas que elementos materiales de la riqueza; que estos elementos no se trasforman siempre y necesariamente en riqueza, que para ello necesitan el concurso de la industria y del comercio, y que trasformados no se puede determinar hasta que punto contribuye á esta operacion cada uno de ellos, sino por los medios que explicaremos en el artículo Valor.

Por otra parte debemos convenir en que el término de las producciones agrícolas de un pais no es la medida y el linde de su ri-

queza, y todo inclina á creer que la agricultura es tanto menos necesaria á cada pais, cuantos mas progresos haga este en las ciencias, en las artes y en la civilizacion, y cuanto mas extensas, multiplicadas, é ilimitadas sean sus relaciones industriales y comerciales con los demas pueblos. La ley fundamental de la prosperidad particular y general de todos los pueblos es que ninguno de ellos cultive mas que aquellas tierras cuyos productos puedan sostener en el mercado nacional la concurrencia de los productos de la agricultura extrangera. Esta doctrina será sin duda para muchos una paradoja; solo con el tiempo se conocerá hasta que punto es verdadera; pero nadie debe dudar que me la ha dictado la evidencia misma.

ALZA. Esta palabra quiere decir que sube el precio venal de las cosas que se venden mas del curso ordinario.

¿Pero qué es el curso ordinario? Si es el valor real, entonces el curso ordinario no significa nada; por que no hay semejante valor real. (*Véase* Valor.)

Si el curso ordinario no es el valor real, nada significa real y positivo.

Conque sin razon y aun contra toda razon figuran las palabras *alza y baja* en la nomenclatura económica.

AMORTIZACION. La amortizacion es un modo de extinguir la deuda pública, que

ha sustituido al reembolso, y es infinitamente mas preferible.

El reembolso no extingue mas que una suma igual á su valor nominal. Cien francos empleados cada año en el reembolso de la deuda pública no reducirán en seis años mas que seiscientos francos de la misma en capital, y treinta de renta al cinco por ciento. Pero en el mismo espacio de tiempo, la dicha suma de cien francos, destinada anualmente á la amortizacion, extinguirá, ó redimirá con utilidad del estado un capital de mas de setecientos sesenta y dos francos, y mas de treinta y ocho francos de renta. La razon de esta diferencia es facil de comprender. El reembolso extingue la deuda por igual, ó como acabamos de decir cien francos pagan otros ciento. Pero la amortizacion obra de otra manera, pues paga la deuda segun el curso del mercado, y como el curso va casi siempre mas bajo, la amortizacion redime una suma mas considerable que la que extingue el reembolso. Supongamos que durante todo el tiempo de la amortizacion el curso medio de la deuda sea al diez por ciento de menos; es evidente que la amortizacion redime una décima parte mas que el reembolso.

Pero no es esta su única ventaja. Efectuado el reembolso, todo se concluyó y no queda ya ni medio ni esperanza de influir en el

curso de la deuda pública, y de mantener su valor y detener su decadencia. No sucede asi con la amortizacion; la deuda que rescata continúa produciendo un interes, este se reune á ella, se capitaliza; y el capital se aumenta con el interes y el interes con la amortizacion del capital; de donde se sigue que la amortizacion redime la deuda en progresion geométrica, mientras que el reembolso solo la extingue en progresion aritmética.

Independientemente de esta ventaja que se puede llamar nacional, hay otras que aunque puramente morales, no son menores ni menos ciertas; porque el reembolso puede alcanzar al acreedor que no lo desea y no tocar al que lo quiere, lo cual pone á los acreedores en un estado precario ó molesto, y pesa necesariamente sobre el valor de la deuda pública. Mas la amortizacion presenta en este punto resultados diferentes; porque como solamente redime la deuda puesta en venta, no incomoda al acreedor que quiere conservarla, y favorece al que tiene necesidad de venderla, ofreciéndole un comprador interesado en no especular sobre sus apuros.

Por otra parte las operaciones momentaneas del reembolso introducen el desorden en el mercado, lo agotan y lo exponen á mil embarazos, lo que en uno y otro caso es igualmente funesto al valor de la deuda y á

la situacion de los acreedores. Pero la amortizacion no tiene ninguno de estos inconvenientes. Como obra continuamente todos los dias, sostiene el curso de los efectos públicos, descubre las combinaciones de los que aparentan destinarios, y afianza el crédito público.

En fin con el reembolso no le queda al gobierno otro recurso que exigir nuevos empréstitos, recurso incierto, comunmente dispendioso, y de consiguiente sensible en todas ocasiones. La amortizacion al contrario ofrece al gobierno una reserva disponible con que puede luchar contra las circunstancias espinosas, contra accidentes imprevistos, y contra aquellos acontecimientos que pueden comprometer el reposo y la seguridad del estado.

Por todas estas razones no tiene comparacion bajo ningun respeto el reembolso con la amortizacion, y asi esta ha prevalecido generalmente, y forma en el dia una parte esencial y fundamental de los empréstitos públicos, asegura el buen éxito de estos, y los preserva de todas las vicisitudes á que han estado expuestos por tanto tiempo.

No por esto decimos que carezca de inconvenientes, excesos y abusos la amortizacion, y que produzca siempre los efectos que de ella se esperan. Se han desconocido por mucho tiempo su naturaleza y sus efectos, y

ahora que se conocen, ha perdido parte de su importancia, porque no ha obrado los prodigios con que se contaba; pero sus ventajas son todavía bastantes grandes para reconciliarla con la opinion de cuantos no ignoran que todo lo que se anuncia como un prodigio es falso y engañoso, y que las mejores instituciones humanas son aquellas cuyos resultados son mas favorables que adversos. La amortizacion es de este número sin duda, pero con una condicion necesaria é indispensable.

Es necesario que se verifique con el excedente de la renta ordinaria, sacados los gastos; de otra manera serán ficticias todas sus operaciones, é ilusorios sus resultados. La razon es evidente. Un estado, lo mismo que un particular, no puede extinguir su deuda sino con su renta, ó enagenando sus propiedades: ni el uno ni el otro tienen mas medio que este.

El estado rara vez tiene propiedades que vender, y así no puede librarse de la deuda sino con su renta. Sin embargo se creyó por mucho tiempo que tomando prestado un uno por ciento ademas del empréstito, este uno por ciento empleado en la amortizacion extinguiria la deuda mas pronto ó mas tarde; pero sucede lo mismo con el uno por ciento que con el empréstito: tanto uno como otro se han tomado prestados y de conseguiente

tanto uno como otro deben ser extinguidos con los fondos del estado. Suponer que el uno por ciento extingue el empréstito y se extingue á sí mismo, es suponer que el empréstito se puede extinguir con el dinero del que presta: es hasta donde puede llegar la ilusion, y sin embargo esta ilusion se sostuvo por mucho tiempo, y no se disipó hasta que murió el célebre ministro que la habia acreditado.

Lo que parece haber dado lugar á esta opinion es que cuando la renta pública de un pais no basta para sus gastos ordinarios y extraordinarios, y se llena el deficit con empréstitos, se confunde el empréstito con la renta pública, y ya no se sabe si esta basta ó no basta para los gastos ordinarios, ó para pagar los intereses, y amortizar los empréstitos. ¿Y qué sucede en esta confusion? Que si la renta no basta para hacer frente á los gastos que debia satisfacer necesariamente, y si se amortiza con empréstitos, ya la renta no puede amortizar, ni es mas que una adicion al empréstito, y si se libra de algunos acreedores, se carga con otros. En todo esto no hay mas que un giro de créditos y de acreedores, y ninguna extincion, de modo que despues de haber empleado muchos centenares de millones en amortizar; no se ha hecho mas que aumentar la suma de los empréstitos. Asi lo ha experimentado la Ingla-

terra en la época mas seductora del prestigio de la amortizacion, pero su ejemplo nada prueba contra esta, cuyo mal éxito solo debe atribuirse á no haberse tenido presentes las condiciones, sin las cuales no puede causar sus buenos efectos. Cumplidas estas condiciones, se verificará en la amortizacion todo lo que promete, porque se apoya en demostraciones matemáticas.

Asi que, sin titubear un momento, debemos mirar la amortizacion como el mejor medio de extinguir la deuda pública.

ANTICIPACION. La anticipacion es cierto empréstito público afecto á la renta del estado, que todavia no se ha percibido ni acaso producido. En uno y otro caso es un empréstito sobre el capital, que no se distingue de otros empréstitos públicos; solo que no se hace sobre el capital del pais, sino sobre el capital particular de los que manejan las rentas del estado.

Cuando son raros ó reducidos los capitales de un pais, cuando su situacion política no ofrece suficientes garantias, y cuando no hay un crédito conocido, los empréstitos por anticipacion sobre la renta pública son muy comunes y los únicos que se usan. Los gobiernos adeudados no temen pedir anticipaciones á los que con el título de arrendadores, administradores ó cobradores de las rentas públicas, tienen en su mano una

prenda de lo que se les pide adelantado; los cuales por su parte no tienen dificultad algunas en hacer anticipaciones al gobierno, porque en ello encuentran una nueva prenda de la conservacion de sus empleos, y de la certeza de aumentar las utilidades que de ellos reportan.

En efecto no es facil privar de sus destinos á unos empleados á quienes se deben sumas considerables; que no se les puede pagar, sin lo cual sèria una injusticia privarlos de sus destinos.

La consecuencia de estas especies de empréstitos es que cuando se acumulan hasta el extremo de absorver la mayor parte de la renta, y dejar sin cubrir la mayor parte de las atenciones públicas, solo se sale del paso con una bancarrota directa ó indirecta. Un ministro atrevido ú estrechado por la necesidad no teme obrar contra los arrendadores que le niegan los socorros que necesita, y pone en su lugar especuladores mas determinados ó mas confiados, que no hacen caso del riesgo que han corrido sus antecesores, ni temen exponerse á una quiebra, porque se lisongean hallar abundantes equivalentes en las utilidades que su avaricia devora. Por espacio de dos siglos y medio estuvo esprimiendo el gobierno francés á los arrendadores con anticipaciones y bancarrotas; y sin embargo se levantaban entre los arren-

dadores aquellas fortunas escandalosas que provocaban la indignacion de los pueblos y el desprecio de los hombres de bien; prueba evidente de que las anticipaciones eran mas ruinosas para el estado que para los arrendadores de sus rentas; y que las bancarrotas lejos de remediar el mal, no hacian mas que agravarlo.

Despues que la industria y el comercio han reemplazado con sus capitales los de los arrendadores; y no absorviendo ya los empréstitos públicos sino aquellos capitales que no hay una necesidad de emplear en otros usos, son casi desconocidos los empréstitos por anticipacion en los paises que han hecho algunos progresos en la riqueza y civilizacion. Algunos restos sin embargo se perciben todavía en las fianzas, en las deudas flotantes, y otros adelantos á cuenta corriente, que no tienen mas seguridad que la renta futura del estado, y solo ella puede solventar: semejantes empréstitos son ciertamente anticipaciones disfrazadas, que no obstante se toleran aunque no tienen mas garantia que la fé pública, y las mas de las veces el caracter y el honor del príncipe.

Con todo, en los gobiernos regulares, y en los paises ilustrados, ¿qué opinion gozaria un ministro que devorase la renta pública por anticipacion? (*Véase* EMPRESTITOS PÚBLICOS, Y DEUDA PÚBLICA.)

ANUALIDAD. La anualidad es un modo de reembolsar el empréstito público ó privado; y consiste en pagar cada año una parte del empréstito, de modo que se extinga dentro de un tiempo determinado.

La única cuestion que ofrece la anualidad es saber cuales son sus ventajas ó inconvenientes en un empréstito y en otro.

Si se toma el empréstito privado para favorecer el lujo y disipacion, el reembolso por anualidades es el mejor de todos, porque hace entrar pronto al acreedor en posesion de su capital, y puede disponer de él ganando con un nuevo prestamista, que emplee mejor lo que toma prestado. Bajo este aspecto, las anualidades son un medio bueno de reembolso.

Si el empréstito privado se destina á un uso que produzca ganancias, la anualidad es igualmente incómoda para el que presta y para el que toma prestado. Para el primero porque le reembolsa simultáneamente una parte de su capital con el interes, y puede confundirlos, y consumirlos igualmente como renta; lo que destruye sus economías, y disminuye su capital y su renta: y para el segundo porque pocas veces puede emplear el empréstito de modo que redima en el año una parte del capital; y si lo consigue, la privacion de la parte del capital que redime puede perjudicar á su empresa. Asi este me-

dio de la anualidad se adopta raras veces en el empréstito privado.

Con todo eso en algunos empréstitos que tienen por objeto emplearse en trabajos públicos, y que pueden mirarse como intermedios entre el empréstito privado y el empréstito público, está en uso añadir al interés un uno por ciento, destinado segun se dice á la amortizacion del capital: pero esta es una equivocacion evidente. Se confunden en efecto dos cosas esencialmente distintas, la amortizacion y la anualidad. Lo que demuestra la diferencia entre estos dos medios, y debiera haber evitado el confundirlos, es que la amortizacion procede de la redencion de la deuda segun el curso de la plaza, mientras que la anualidad obra por reembolso. (*Véase la explicacion de estos dos modos en la palabra* AMORTIZACION.)

De donde se sigue que el uno por ciento de la anualidad lleva impropiamente el nombre de amortizacion, y da una idea falsa de lo que realmente hace; y es tanto mas importante deshacer este error, cuanto que puede dar lugar á creer que la anualidad es una especie de amortizacion, ó la amortizacion una especie de anualidad, lo que trastornaria todas las nociones que se deben tener de estos dos medios de descargo.

La anualidad destinada á reembolsar los empréstitos para los trabajos públicos, tiene

todos los inconvenientes y mayores todavía que el empréstito privado; pues, lo mismo que este, hace entrar en manos del acreedor algunas partidas de su crédito que puede confundir con su renta, ó que por su desmembracion no pueden ser repuestas con ventaja, y quedan sin provecho para él, para el trabajo y para la produccion.

Por otra parte la anualidad obliga al que toma prestado á efectuar un reembolso cuando no puede hacerlo con sus propios medios, ni con las ganancias de la empresa, que rara vez se lleva al cabo en el mismo año en que principia.

¿Y el qué toma prestado podrá destinar de su propia renta lo que necesita para pagar la anualidad? Esto seria obligarle á una economía, que no siempre es posible, ni de consiguiente segura; conque no le queda otra alternativa que pagar la anualidad con el empréstito, ó contraer nuevos empeños, con lo cual no redime nada, y quedan las cosas en el mismo estado que si no hubiese anualidades ó reembolso anual.

Aplicada la anualidad al reembolso de la deuda pública es todavía un medio mucho menos recomendable; porque expone á los gobiernos á contraer empeños que no están seguros de poder cumplir; estando como están sus rentas expuestas á varios accidentes imprevistos que pueden absorberlas.

totalmente; sin que tengan arbitrio los que gobiernan para destinar parte de ellas al reembolso de la deuda pública; viéndose por lo mismo forzados á faltar á sus empeños; lo que puede causar la ruina del crédito público. No hay duda que se evitan estas calamidades con nuevos empréstitos, pero no siempre se pueden verificar, muchas veces son demasiado costosos, y en todo caso nada reembolsan, pues no hacen mas que reemplazar un empréstito con otro, poner un nuevo acreedor en lugar del anterior, y multiplicar los gastos sin utilidad de nadie y con pérdida para el estado.

La primera condicion de todo pago de la deuda pública es que se verifique con dinero procedente de la renta ordinaria del estado; y como no puede haber seguridad de que baste esta renta para los gastos ordinarios, y para el pago de una anualidad de la deuda pública, un gobierno prudente y previsor debe desechar este medio de reembolsar por anualidades.

El de la amortizacion no tiene ninguno de los peligros que pueden resultar de la anualidad. En los apuros del fisco, si es inerte la amortizacion, se suspende su accion; pero no se compromete la fé del gobierno, su crédito puede padecer algo, pero no se destruye, y todo lo puede remediar el tiempo. (*Véase* DEUDA PÚBLICA, Y AMORTIZACION.)

APRENDIZAGE. El aprendizage es de necesidad para todo el que quiera enseñar una ciencia, ejercer una profesion, un arte, un oficio. La raza humana está condenada á aprender si quiere saber, y el que no sabe hace mal aquello que hace, ó á lo menos no está seguro de que lo hace bien. Si la educacion no da la facultad de aprender que es innata en el hombre, la desenvuelve, la aplica y concentra en el saber, que es el primer grado de la ciencia.

En la infancia de la sociedad civil, cada género de saber es propiedad comun á los que lo saben, y el poder les conserva esta propiedad por medio de la incorporacion. (*Véase* CORPORACIONES.)

Esta medida autoriza á la corporacion para no admitir en su seno sino á los que se sujetan á las leyes que ella les impone; y de todas estas leyes la mas eficaz es sin disputa el aprendizage, que da derecho á la corporacion para admitir ó excluir al que le parece.

Pero la autoridad concedida á las corporaciones para su conservacion y para el goce exclusivo de sus derechos, no tarda en extenderse, como sucede á todo poder de cualquiera naturaleza que sea, mas allá de su objeto, traspasa sus límites y favorece al interés particular á costa del interés general.

Se convierte el aprendizage en privile-

gio á favor de la familia del maestro, y este privilegio extingue toda emulacion, desvia los talentos, protege la mediania, limita el saber, opone á sus progresos obstáculos fastidiosos, le hace por decirlo así estacionario, y priva á la sociedad civil de muchas ventajas, que debia prometerse de su institucion. Considerado de esta manera el aprendizage, es tan perjudicial á la ciencia, como á la poblacion laboriosa y al estado.

Por otra parte el aprendizage proporciona á los maestros los medios de minorar el número de los operarios, de subir el precio de su trabajo, de asegurarse salarios crecidos y grandes beneficios, é imponer tributos fuertes á los consumidores; de donde resulta necesariamente la diminucion del consumo, y muchas trabas para el aumento de la riqueza general.

Algunos quieren que no sean tan grandes estos deplorables resultados, diciendo:

"El aprendizage no puede impedir que sea «grande el número de los operarios que exi-«gen los negocios; si se conociese su falta, se-«ria necesario aumentar los salarios, y los «maestros por su propio interés discurririan «bien pronto los medios de remediar el mal; «de consiguiente los peligros del aprendizage «son mas aparentes que reales."

¿Pero de qué aprendizage se habla? No es ciertamente el de las corporaciones, que

solo viven de los salarios del trabajo. El interés de los maestros en todas estas corporaciones, es que suban los salarios lo mas que puedan; porque ellos solos son los perjudicados cuando bajan, y los únicos que ganan cuando suben. Si les conviene disminuir el número de los obreros cuando escasea la obra, les proporciona el aprendizage un medio seguro de conseguirlo: al contrario, si la abundancia de obra los mueve á multiplicar los obreros, esta medida les trae tambien utilidad, porque les procura un trabajo barato del obrero, al mismo tiempo que deja en su ser la condicion del consumidor de sus productos, el cual no trata con los operarios sino con los maestros.

Lo que se verifica respecto de los oficios, se verifica tambien respecto de las artes, profesiones y ciencias. Donde quiera, la condicion del aprendizage restringe ó limita la concurrencia, y sin esta no se pueden reducir á su justo precio el trabajo y sus productos.

¿El salario crecido del trabajo es favorable, ó contrario á la prosperidad de un pais? Lo veremos en el artículo Salario; pero desde luego se puede asegurar, y es evidente que el aprendizage destruye toda emulacion, toda concurrencia, toda certeza de justo precio: luego está en oposicion directa con el móvil de toda industria, prosperidad y riqueza.

ARRENDAMIENTO. Es el precio que paga al propietario de una tierra el que quiere cultivarla para sacar alguna ganancia.

Este precio constituye la renta de la tierra, que es una de las fuentes de la renta de un pais. El que quiera formar ideas exactas en esta materia, lea el artículo RENTA DE LA TIERRA.

ATRASO DE PAGO. Es una especie de empréstito forzado que los gobiernos imponen á sus acreedores. Solo los gobiernos tienen la funesta potestad de engañar á los particulares que se han fiado de su lealtad, rectitud y justicia; ellos solos tienen el triste privilegio de faltar á sus empeños y á la fé pública; ellos solos pueden retener lo que pertenece á otro. No parece sino que están exentos de cumplir su palabra y las leyes eternas de la justicia. Las necesidades del estado son su única disculpa; pero ¿hay un solo estado que con un buen gobierno padezca semejantes necesidades, ó que no tenga en sí mismo medios fáciles y seguros de remediarlas? ¿Y no es añadir el insulto á la ofensa el paliar los yerros de la administracion con los vicios de la misma?

Los particulares están en la feliz impotencia de contraer estos atrasos de pago sin el consentimiento de sus acreedores: las leyes y los tribunales son la salvaguardia de la fidelidad y de la ejecucion de las transa-

ciones privadas, y cuando son firmes é inviolables fundan ó consolidan el crédito público, uno de los manantiales mas fecundos de la fortuna de los pueblos.

Por desgracia no existen, y acaso no es posible que existan iguales garantias de la deuda pública ó de las deudas de los gobiernos. Como ellos no reconocen ni pueden reconocer autoridad superior á la suya, no se puede apelar mas que á su moralidad, á la opinion y á la importancia de la conservacion del crédito público; débiles barreras que no les han impedido acumular atrasos sobre atrasos, y librarse de ellos por medio de bancarrotas directas ó indirectas. ¿Y cuáles han sido las consecuencias de esta conducta? (*Véase* BANCARROTA.)

B.

BAJA. Esta palabra quiere decir que el precio de los objetos puestos en venta es menos que lo ordinario.

La superabundancia es la causa eficiente de la baja. Cuando hay mas objetos de venta que compradores en estado de pagar su valor, bajan los precios.

Tambien hay otra causa de la baja, y es cuando los vendedores se ven mas precisados á vender que los compradores á comprar;

pero esta causa es solamente secundaria y accidental; la causa principal y permanente es la superabundancia. (*Véase* Alza.)

BALANZA. La balanza segun su acepcion económica es el resultado de la comparacion del valor que tienen los productos del trabajo de un pais y del valor de lo que consume su poblacion: este es de alguna manera el termómetro de la prosperidad pública y del poder social.

¿Favorece la balanza al valor de los productos? ¿Manifiesta que exceden al valor de los consumos? Pues entonces el pueblo es rico y feliz, pero su riqueza no es progresiva sino en cuanto emplea con utilidad y provecho el excedente de los productos no consumidos. Si no lo hace asi, como sucede con harta frecuencia en los paises mal administrados, el excedente llega á ser inutil, la situacion del pais es la misma que sino tuviera ninguno, y la riqueza es estacionaria.

Al contrario ¿anuncia la balanza un excedente en los consumos? Pues entonces el pais se ve en la precision de agotar sus recursos, empieza á gastar sus capitales, declina y se halla amenazado de los mayores desastres.

Seria pues de la mayor inportancia para el interés de los pueblos y la seguridad de los gobiernos, que se conociese bien la balanza económica, pues hallarian en ella las

mismas ventajas que halla cada negociante y cada particular en la balanza de su cargo y data. Pero son muy pocos los gobiernos que conocen lo que vale, y es sumamente dificil á los que saben apreciarla, obtener algunos resultados por los cuales puedan gobernarse.

En ninguna parte hay establecimientos especiales, encargados de recojer oficialmente los estados elementales de la produccion y del consumo, de coordinarlos y sacar de ellos resultados generales. Todo lo que se sabe en este punto se reduce á conjeturas, y dificilmente podria tener lugar en la teoria de las probabilidades morales.

Es muy grande la dificultad de adquirir noticias sobre la economía social de un pais, porque debe abrazar sus relaciones comerciales con los demás pueblos, y esta parte de su balanza es tan incierta y arbitraria como la otra.

No obstante ofrecen algun fundamento y no sin apariencias de razon, los documentos que pueden suministrar el cambio y las aduanas. (*Veánse estas dos palabras*). Pero ¡cuán incompletos son, y cuán poca certeza ofrecen estos documentos!

¿Cómo y sobre qué bases se ha de establecer el valor de los productos exportados? ¿Por lo que ha costado el producirlos, por lo que valen en el mercado interior, ó por lo que valdrán vendidos en mercado extrange-

ro? Empero todas estas valuaciones estan expuestas á una multitud de modificaciones que pueden alterar sus resultados. ¿Quién puede calcular las averias de los caminos, los excesos de los diferentes gobiernos por cuyo territorio es necesario pasar, y la extension de la concurrencia en el mercado extrangero? ¿Cómo se pueden sacar resultados ciertos ó ni siquiera probables de tantos acontecimientos inciertos?

Las mismas dificultades se presentan para valuar las importaciones. ¿Cómo se ha de establecer su valor? ¿Por lo qué cuestan en el extrangero, ó segun se venden en el interior? Sobre uno y otro no habria mas que datos vagos, inciertos é insuficientes: uno y otro precio dependen de un sin número de circunstancias y acontecimientos, que solo se pueden conocer y apreciar despues de concluida la negociacion.

Una de las circunstancias mas notables es sin contradiccion el saldo de las transaciones privadas con los pueblos.

¿Cómo saldan los pueblos sus cuentas? ¿Reciben á nueva cuenta el pago atrasado de la anterior? En este caso no se puede saber quien queda acreedor ó deudor.

¿Se hacen pago por medio de sustituciones respectivas? En este caso es imposible seguir tan tortuosas operaciones.

Es cierto que el cambio da alguna luz en

estas tenebrosas obscuridades. Se puede presumir con algun fundamento que el pais que tiene el cambio á su favor en todos los paises con quienes contrata, ha exportado mas que importado, y de consiguiente que ha vendido al extrangero mas que le ha comprado.

Pero los pueblos no trafican solamente con sus productos; tambien se interesan en sus empréstitos, llevando temporalmente sus capitales á donde preveen que pueden hacer con ellos un buen negocio: ¿y qué consecuencia se puede sacar del cambio que solo señala el estado de los negocios en un determinado momento, asi como el barómetro no indica el estado de la atmósfera sino momentáneamente, y de consiguiente ni el uno ni el otro pueden establecer el resultado medio de una duracion fija de tiempo, supongamos de un año?

El cambio pues no presenta mas certeza que las aduanas para fijar la balanza del comercio exterior. Sin embargo todos los gobiernos ponen por base de su balanza comercial á estos documentos unicamente, dándoles una fe implícita, y sacando de ellos reglas de conducta para los pueblos que viven bajo sus leyes.

Sin embargo, por viciosas que sean semejantes balanzas, no se les puede negar alguna consideracion, porque son los unicos

documentos que se pueden consultar en una materia que abraza tan grandes intereses. Es preciso convenir en que son una guia poco segura, y es necesario vigilar y estar alerta contra ella, pero con todo mas vale consultarla que caminar al acaso. Tenemos que sometemos á la debilidad de nuestra naturaleza sin renunciar la esperanza de evitar sus calamidades.

Lo único que podemos saber en tales circunstancias es que la balanza del comercio exterior, y la de los productos y consumos no ofrecen seguridad alguna; que es esencialmente necesario perfeccionarlas, ó suplir por otros medios su insuficiencia, y que hasta que esto se consiga no podemos lisonjearnos de tener la idea menor de la situacion económica de los pueblos. Si la duda es el medio mas poderoso de averiguar la verdad, el convencimiento de la ignorancia debe ser el verdadero movil de la ciencia.

BANCARROTA. Voz propia del comercio, que significa el estado de un comerciante que cesa en sus pagos porque no quiere ó no puede continuarlos. Bajo este aspecto la bancarrota no debe tener lugar en un diccionario de economía política.

Pero hay costumbre de acusar de bancarrota á los gobiernos que no cumplen los empeños que han contraido con sus acreedores, y bajo esta nueva relacion corresponde

la bancarrota á la economia política, y da motivo para examinar los efectos que produce una bancarrota pública en la economia social de un pais; cuestion sumamente importante y del mayor interés.

La primera reflexion que se ocurre cuando se considera la bancarrota de los gobiernos, es que despoja á los acreedores del estado con utilidad de sus contribuyentes, quita á los unos para dar á los otros, y arruina al acreedor por no sobrecargar al deudor.

Nadie niega que esta es una medida injusta, odiosa é irritante, pero algunos tratan de excusarla con las necesidades públicas; y aun muchas veces se cree que no hay necesidad de disculpa ninguna en aquellos paises desgraciados en que el príncipe confunde el estado con su persona, dispone de la propiedad privada lo mismo que de la pública, y despoja ó enriquece á quien quiere.

Tanto en un caso como en otro el príncipe maneja mal sus negocios si es dueño de todo, ó compromete inutilmente la fortuna pública si no es mas que su administrador; lo que me parece facil de demostrar hasta la evidencia.

De hecho la bancarrota pública disloca la riqueza de un pais, trasladándola de una clase de la poblacion á otra. Pues bien; la dislocacion en sí misma ya es un mal y muy grande para un pais, porque obliga á los acree-

dores, á quienes toca, á cercenar sus consumos, y á los productores á buscar otros consumidores de sus productos. Si no se encuentran como puede suceder, porque muchas veces lo que conviene á unas clases de la poblacion es inutil para otras, entonces no se consumen los productos, y se pierden para el productor, ó bien para el comerciante si han entrado ya en el comercio, y pasado á la circulacion. Poco importa saber sobre quien de los dos recae la pérdida; tanto uno como otro tienen que sufrirla. Si el comerciante no puede efectuar la venta de los productos, no puede pagar el precio al consumidor (1), ó si paga el precio sin recibirlo, distrae su capital, y ya no puede dar la misma extension á sus negocios. Asi pues el productor se ve obligado á reducir sus trabajos, y arreglarlos á la salida de sus productos; y de este modo el golpe que hiere al comerciante cae de lleno sobre el productor, sobre todos los trabajos, y sobre todos los que concurren á la produccion.

No hay duda que si el contribuyente no tiene que pagar á los acreedores del estado, y se disminuyen sus contribuciones en proporcion á la rebaja que se hace á los acreedores del estado, tendrá mas comodidades

---

(1) Así se lee en el original; pero me parece que debe decir *al productor*. (*El traductor.*)

que tenia, consumirá mas, demandará mas productos á la produccion, y restablecerá la actividad de sus trabajos; mas en esta hipótesis, que está lejos de ser exacta, los productos que demanda el contribuyente no son los mismos que consumia el acreedor del estado; es necesario pues abandonar los instrumentos de la antigua produccion, y esta sola mudanza ocasiona una pérdida, que recae enteramente sobre el capital fijo. (*Véase* Capital.)

Por otra parte, el comercio, que llevaba los productos antiguos á los acreedores del estado, arruinado con la bancarrota pública, debe mudar de direccion, de ruta y relaciones, para llevar los nuevos productos á los nuevos consumidores; y esta mutacion necesita nuevo aprendizage, le obliga á andar á tientas, le expone á riesgos y pérdidas, y le ocasiona mayores gastos.

Lo que sucede al comercio cuando transporta los productos al consumidor, se repite de un modo mas incómodo todavía en la circulacion de los valores destinados al pago de los productos. Sabido es que mientras circulan estos productos por las manos de los comerciantes, se hacen los gastos de su circulacion con letras de cambio y papel de banco (*Véase* Letras de cambio, y Bancos); y no hay necesidad de mucha moneda á pesar de lo extenso y complicado de la circulacion.

Pero esta marcha económica se ve de alguna manera paralizada con las bancarrotas públicas. Como no se sabe á quienes ni hasta que punto perjudican, no se aceptan las letras de cambio sino con un temor previsivo, los bancos descuentan con mas dificultad, circula menos papel, se retiran del comercio los capitales, se ocultan y se entierran, hasta que el tiempo ha disipado los terrores que ha causado la bancarrota.

Durante esta crisis tan deplorable se trastorna el crédito privado y comercial, vacila y no obra sino por medio de la moneda; la extension con que se emplea, á pesar de su coartacion, aumenta en proporcion espantosa los gastos de produccion, de transporte, de circulacion, y de toda especie de trabajo. Lo caro de los productos disminuye su consumo, y su demasiada abundancia arruina al productor sin utilidad del consumidor. Todo decae, se detiene la prosperidad, y declina ó desaparece la riqueza social.

No es esta una vana asercion especulativa: la historia de todas las bancarrotas públicas en todos los tiempos y en todos los paises confirman estas demostraciones, y la autoridad de la experiencia da nueva fuerza á las luces de la razon.

Vistas las calamidades económicas que causan á los pueblos las bancarrotas públicas, ¿quién no conoce cuan absurda es la

excusa de que las dicta la necesidad? Sin temor de engañarse ni de que se atribuya á exageracion, se puede asegurar que jamas existe semejante necesidad para un gobierno ilustrado; que no se necesita grande habilidad para conocer que tales necesidades son siempre ilusorias, y que de todas las medidas que se pueden tomar en el manejo de la hacienda pública, la mas desastrosa para los pueblos es la bancarrota.

No es menos funesta para los gobiernos, pues aumenta sus gastos en proporciones infinitamente superiores á la reduccion de la deuda pública. Como los que gobiernan son sin disputa los mayores consumidores del pais, y como la bancarrota encarece necesariamente todos los consumos, se ven obligados á pagar mas caras todas las cosas; y lo que todavia es peor, tienen que pagarlo todo á dinero contante, y esto en el mismo momento en que las cobranzas de las contribuciones públicas son mas lentas, dificiles é inciertas. La facilidad que se hallaba en el crédito público ya no existe, y los recursos extraordinarios de que se echa mano no hacen mas que aumentar la carga en lugar de aligerarla, y poner las cosas en estado peor y mas peligroso.

¿No seria mas prudente y mas sabio afianzar el crédito público con la fidelidad en cumplir los empeños, y exigir de la riqueza total

lo que no se pudiese obtener del crédito? Repartido diestramente el deficit entre todos los contribuyentes, no arruinaria á nadie, los capitales seguirian empleándose en el trabajo, todas las industrias conservarian su actividad, y el comercio su crédito.

No se sentiria el mal, y aun pudiera suceder que con mas economía y trabajo se restableciese el equilibrio entre las necesidades y los recursos, y que no padeciese nada el pais en sus comodidades, prosperidad y riqueza.

¡Cuán ciegos pues é ineptos son aquellos gobiernos que deshonran el poder con las bancarrotas, y derraman sobre los pueblos los torrentes de sus calamidades! Esperamos que los progresos de la ilustracion general penetrarán en las ciencias económicas, acreditarán sus doctrinas tutelares, y levantarán una barrera insuperable contra las bancarrotas públicas, que son á un tiempo la ignominia y el azote de la civilizacion de los estados modernos.

BANCOS. Los bancos son unos establecimientos privados en que se concentran algunos capitales, y de donde salen para fecundizar la industria y el comercio, acelerar sus progresos, y favorecer la consecucion de su objeto. Se les puede mirar como la caja del crédito privado y comercial. (*Veáse* CRÉDITO.)

En su origen tenian un objeto del todo diferente, pues destinaban sus capitales para los gobiernos, á quienes socorrian en sus necesidades, proporcionándoles recursos que no hallarian en otra parte. Fueron de alguna manera los primeros móviles del crédito público; y bajo este plan se estableció el banco de Venecia el año de 1671, y el de Génova en el de 1407.

Segun iba haciendo progresos el comercio, llegaron á ser los bancos sus auxiliares, simplificaron sus operaciones, disminuyeron sus gastos, y sobre todo le preservaron de los peligros á que habia estado expuesto hasta entonces.

La primera y principal necesidad del comercio es que sea fija la moneda que da por precio de los productos que compra, y que recibe por las mercaderias que vuelve á vender.

Cuando no es invariable la moneda, está expuesto el comercio á vicisitudes que le desnaturalizan, pueden convertirse en pérdidas sus ganancias, y se arruina donde esperaba enriquecerse. Cuando empezó á activarse el comercio, se cuidaban poco los gobiernos de la invariabilidad de la moneda, no tenian ningun escrúpulo en alterarla en sus urgencias y necesidades, y no les hacian impresion las reclamaciones, clamores y sediciones de los pueblos. El derecho de acuñar moneda llevaba consigo en su concepto el de usar y

abusar de él como mejor les pareciese. A su ejemplo los falsarios miraban la moneda como de buena presa, y consumaban una iniquidad de que no eran mas que cómplices. En este estado de cosas, la moneda engañaba todos los cálculos del comercio, amenazaba á todas sus especulaciones, y comprometia su fortuna; escollo que causaba mas de un naufragio.

Fue pues un gran pensamiento el poner la moneda al abrigo de las necesidades del poder, de la avaricia de los monederos falsos, y de los abusos de la ignorancia. Esta gloria tuvieron los bancos; y el servicio que con esto hicieron al comercio no tuvo poca parte en sus maravillas.

Su plan fue muy sencillo: resolvieron no dar ni recibir moneda que no tuviese el título y peso que fijaron; y desde entonces la moneda local fue enteramente fija para el comercio, y le bastó estipular en todos sus mercados que efectuaria sus pagos en moneda de banco, con lo cual estaba seguro que no pagaria mas que lo que debia pagar, y que recibiria todo lo que debia recibir. Con esto quedaron sus intereses enteramente á cubierto de todas las adulteraciones de la moneda, y de todos los riesgos que hasta entonces habian llevado inseparablemente consigo.

Pero no bastaba que el comercio prome-

tiese pagar en moneda de banco; para que pudiese cumplir su promesa, necesitaba tener á su disposicion moneda de banco, y como este no la concedia sin garantias suficientes de que se le reembolsaria en la misma idéntica moneda, se conoció desde luego que para el interés mismo del comercio debian los bancos cargarse con hacer los pagos de los comerciantes. Efectivamente, los comerciantes que vivian en el punto en que estaban establecidos los bancos, depositaron en ellos los fondos que tenian en sus cajas particulares para las necesidades actuales y próximas de su comercio. Con esta disposicion general recibieron los bancos los fondos del comercio local, y tomaron el nombre de bancos de depósito; bajo cuya denominacion se formaron sucesivamente los bancos de Amsterdam el año de 1609, de Rotterdam el de 1605, y el de Hamburgo el de 1688.

No hay duda que esta primera institucion de los bancos fue una grande y util combinacion, de que se debian esperar las mayores ventajas, las cuales se han conseguido efectivamente. Sin embargo este no era mas que el primer paso en el sistema de bancos, y no tardaron en dar otro mayor y de mas vasto interés para el comercio.

Como la moneda reunida en las cajas de los bancos de depósito no salia nunca de allí,

porque sus dueños podian enagenarla con un simple traslado en los libros del banco, que causa el mismo efecto que si se entregase realmente la moneda, y el que tiene necesidad de ella la adquiere vendiendo el membrete del banco; facilmente se comprende que en lugar de estos traslados sucesivos á los libros del banco, bastaba y aun era preferible que el banco diese bonos pagaderos á su presentacion en su caja, y que habian de ser garantidos no solamente con el dinero existente en ella, sino tambien con los valores ó créditos del comercio que aquellos bonos debian pagar. La tentativa fue tan feliz como se podia desear, y bajo este plan se fundó el banco de Londres despues de la revolucion de 1688.

El buen éxito que tuvo propagó los bancos de la misma especie de tal manera, que en el año de 1800 se contaban en Inglaterra 386. Estos bancos son conocidos con el nombre de bancos de circulacion.

Finalmente, el éxito prodigioso de los bancos de circulacion ha introducido otros de una clase particular, que destinan sus capitales á objetos determinados, tales como las necesidades de la agricultura y las empresas rurales; y se llaman cajas hipotecarias.

Estas tres clases de bancos, de préstamo, de depósito, y de circulacion, tipos de todos los bancos que se han erigido en todos los

paises, no han conservado su caracter primitivo: tan pronto los bancos de préstamo se han mezclado en las operaciones de los bancos de circulacion, tan pronto estos han tomado parte en verdaderos préstamos que han hecho, ya á los gobiernos, y ya á diferentes clases de especuladores. ¿Y qué resulta de aqui? ¿Perjuicios ó ventajas para el sistema de los bancos? Esto es lo que debemos examinar, consultando la naturaleza, funciones y resultados de cada especie de bancos.

Y desde luego se debe observar que los bancos de préstamo no tienen identidad, semejanza, ni analogía con los de depósito y circulacion. Solo por equivocaciones casi siempre funestas han traspasado muchas veces sus límites invadiendo los dominios de los bancos de circulacion.

¿Qué son en efecto los bancos de préstamo? Una reunion de capitalistas que prestan no solamente sus propios capitales ó economías privadas, sino tambien otros capitales ó economías que reciben prestadas. Esto supuesto, es evidente que cuando los bancos de préstamo emplean todos los capitales que tienen á su disposicion, agotan sus fuerzas y facultades, y no pueden esperar ninguna otra utilidad. Son grandes sin duda las que perciben, y estoy muy distante de despreciarlas, pero es necesario no equivocarse en cuanto á sus límites y extension.

Los bancos de préstamo reunen capitales ó economías particulares, les aseguran una buena ganancia, y de consiguiente provocan su entrega y consiguen su aumento sucesivo. ¡Cuántas economías se perderian, si los que las hacen se viesen obligados á buscar el medio de emplearlas, á seguir y vigilar el empleo que las dan, y preservarlas de todos los perjuicios que pueden esperimentar! Cuando se evitan estos cuidados y peligros, lo que se consigue con los bancos de préstamo, entonces se desarrolla por todas partes la disposicion á las economías, tan natural y necesaria al hombre civilizado; abundan los capitales, su abundancia hace bajar el interés, y un interés bajo anima todas las industrias, estimula todo género de comercio, producciones y consumos; reina por todas partes el bienestar, y progresa la riqueza del pais.

Si pues los bancos de préstamo se circunscribiesen al círculo de las operaciones que les son en cierto modo naturales, no podria menos de conocerse su influencia en la prosperidad pública; pero no se limitan á prestar sus capitales, sino que intentan poner sus efectos en circulacion, y si antes prestában, ahora toman prestado mudando de direccion, lo que casi siempre les acarrea crueles reveses por una razon muy sencilla y facil de conocer.

Los capitales de los bancos de préstamo son economías privadas. No se emplean ni se pueden emplear sino en el trabajo; de consiguiente no se les puede emplear sin que se consuman, y una vez consumidos no dejan en su lugar mas que créditos contra los consumidores, que deben reembolsarse mas pronto ó mas tarde, y que no pueden representar efectos de circulacion pagaderos de contado, de donde resulta que como los bancos de préstamo están obligados á pagar de presente sus efectos, y no tienen otra cosa con que hacer frente á esta obligacion sino créditos á un plazo mas ó menos largo, se hallan en un estado permanente de desorden é insolvencia. En vano convencerian á sus acreedores, de que las deudas á plazo á favor de los bancos exceden considerablemente á lo que ellos deben de presente: conviccion inutil. Los medios que tienen para pagar, no les pone á cubierto de la impotencia en que están de saldar su deuda exigible; porque entre el capital que les deben y el capital que ellos deben hay tan grande desigualdad, que la *exigibilidad* del uno es muy superior al excedente del otro. Una experiencia constante ha confirmado esta doctrina en todos tiempos y paises, y sin embargo pocos se han aprovechado de sus lecciones. La seduccion de una circulacion de diez millones en efectos con cinco

millones de capital, y el cebo de un interés doble del capital efectivo por la circulacion de un capital ficticio, triunfa de todos los escrúpulos y temores, y de todos los consejos de la razon y de la prudencia.

No hay diferencia ninguna bajo este aspecto entre los bancos de créditos sobre hipotecas de bienes inmobles, y los de préstamo sobre créditos ó valores moviliarios. Todos corren el mismo riesgo, cuando ponen en circulacion papel pagadero de contado, cuyo valor monetario no tienen en caja: y aun se puede creer que en este caso la suerte de los bancos hipotecarios es mas crítica que la de los bancos de préstamo sobre valores moviliarios, porque sus nuevas entradas son mas tardias y mas dificiles, y están expuestas á dilaciones, dificultades y gastos inseparables de la falta de fondos disponibles de presente.

Así que, los bancos de préstamo luchan contra su naturaleza siempre que buscan ganancias en una circulacion de papel cuyo valor en dinero no tienen en caja. Cuando se ponen en tan peligrosa situacion, es inminente su ruina, y los males que causan son mucho mayores que el bien que hubieran hecho si se hubieran limitado estrictamente al empleo de sus capitales.

Los bancos de depósito tienen muchas ventajas sin ningun inconveniente, porque tienen todo lo que prometen, y hasta ahora

no han frustrado las esperanzas que nos han dado. De alguna manera no son mas que los banqueros de los que han depositado en ellos sus fondos; sus pagos se efectuan por medio de traslados en sus libros, y de consiguiente es imposible ningun abuso, y siendo sus operaciones efectivas, y como quien dice materiales, no tienen que temer mas ocurrencias que algun incendio ó la invasion de los extrangeros, peligros comunes á todos los bancos, que entran en el círculo de lo posible en que se agitan todos los negocios humanos.

Pero es indispensable observar que si los bancos de depósito tienen pocos ó ningun inconveniente, sus servicios se encierran en un estrecho círculo; pues consisten en evitar al comercio los gastos del transporte de moneda, los errores de cuenta, las monedas falsas ó adulteradas, y la pérdida de tiempo que ocasionan los pagos en especies monetarias.

Con algunos membretes en blanco que reciben del banco los comerciantes, y en los cuales inscriben los traslados que quieren hacer, pueden sin moverse pagar mas en una hora, que en un dia teniendo que hacerlo en moneda metálica.

Asi pues, los bancos de depósito son eminentemente económicos para el comercio; pero esta economía no solamente proporcio-

na ganancias á los comerciantes, sino que tambien contribuye á la prosperidad general, pues las economías que se consiguen con ellos dan lugar, como todas las economías de los gastos de cualquier trabajo, á que los comerciantes vendan mejor; y de consiguiente extienden el consumo, la produccion y todas las especies de trabajo, industria y comercio que contribuyen á la prosperidad de un pais.

Los bancos de circulacion tienen las mismas ventajas y mayores todavía que los de depósito; pues ofrecen á todos los valores del comercio (*Véase* LETRAS DE CAMBIO) un cambio *facultativo* contra la moneda: de manera que luego que un producto pasa de las manos del productor á las del comerciante, descuenta el banco su valor, es decir da en dinero su valor á cualquiera que se lo transporta. De este modo el valor de los productos vuelve á entrar en manos del productor segun este quiera, lo que le proporciona medios para continuar sus trabajos, dar nueva actividad á la produccion, y conservarla siempre al nivel del consumo.

Por otra parte el comercio con la facultad de cambiar á su arbitrio sus créditos contra la moneda, solo tiene necesidad de una cantidad menor para sus operaciones, y suple su cortedad con la rapidez de su circulacion.

Lo mas admirable en las operaciones de los bancos de circulacion es que no tienen necesidad de una cantidad de moneda igual á los capitales de comercio que hacen circular. Para hacer que circulen cien millones en capitales de comercio, no tienen necesidad de cien millones en moneda: les basta solamente una parte mas ó menos considerable segun la naturaleza de los negocios de comercio, su rapidez ó lentitud, atraso ó prosperidad.

En efecto los bancos de circulacion no hacen al comercio en moneda el pago de sus valores ó créditos, sino en papel pagadero al presentarse en su caja. Ahora bien, este papel entra en la circulacion general y hace las veces de moneda en la proporcion de tres ó cuatro á uno, y de consiguiente reduce el uso de la moneda en la misma proporcion. Esta ventaja es peculiar de los bancos de circulacion, y procede de que solo dan su papel en pago de valores de comercio á un plazo corto, pronto y seguro, y de que estos valores los deben aquellos mismos que toman el papel de circulacion del banco; de suerte que este papel tiene por garantia no solamente los capitales del banco, sino tambien el comercio local todo entero. Esta ventaja inherente á la naturaleza de los bancos de circulacion, les asegura la preeminencia absoluta sobre las demas clases de bancos.

Ademas de esta ventaja particular de todos los lugares en que hay bancos de circulacion, hay tambien otras que son propias del comercio general, y le aprovechan de la misma manera que las de los bancos particulares al comercio local, con esta sola diferencia, que no puede establecer cada pueblo un banco de circulacion para el comercio general; pues este privilegio está reservado para algunos lugares á quienes favorecen varias consideraciones de su situacion física y régimen social, ciertas circunstancias particulares y una multitud de motivos secundarios, que es inutil manifestar aquí. Tales son los bancos de Amsterdam, de Hamburgo y de Londres, que en sus operaciones abrazan, no solamente los negocios particulares del comercio de la ciudad en que están situados, sino tambien los del comercio de todo el mundo. Es indispensable manifestar algunos pormenores, para que se conozca bien la extension é importancia de esta materia.

El comercio es local por su naturaleza, ó en otros términos, pone su primer cuidado en la salida de los productos que no se quiere ó no se puede consumir en algun punto local, al cual provee al mismo tiempo de los necesarios utiles ó agradables que le faltan, y aun parece que su ambicion deberia limitarse unicamente á esto; pero sin embargo

no es mas que el primer paso ó el punto de donde parte. Buscando aquellos lugares á quienes mejor convengan sus productos locales, aprende á conocer las necesidades de sus habitantes, y en que paises puede proporcionárselos: con estos conocimientos se dilatan sus especulaciones, y concluyen por abrazar las necesidades de todos los pueblos y los recursos de todos los paises.

Colocado en este grado de generalidad y universalidad no podria facilmente el comercio, y aun acaso le seria imposible hacer que circulasen todos los productos por las innumerables ramificaciones que tienen que recorrer, si no encontrase puntos centrales igualmente frecuentados de productores y consumidores adonde pueden llegar los productos, y de donde pueden salir con la misma facilidad para todos los puntos del globo.

En los vastos depósitos comerciales del mundo se halla tambien necesariamente el gran mercado de los créditos ó valores del comercio, y en ellos de consiguiente se liquidan todas las operaciones comerciales que alli se hacen. ¿Pero cómo se pudiera conseguir esto, si no hubiera otros medios mas que la moneda universal, y barras de oro y plata? Se deja conocer que en tal estado de cosas todo acreedor debe ser deudor, y al contrario; y que la compensacion debe reducir

todavia mas que la moneda los créditos y deudas á términos de poca importancia, y que no exigen que se emplee sino una pequeña suma de metales preciosos. Pues esta liquidacion por compensacion hacen los bancos de depósito y de circulacion, unos y otros con el mismo éxito; los unos por medio de endosos, y los otros con el papel de circulacion. Todo portador de crédito del comercio general recibe del deudor su pago en traslados contra el banco, ó en papel de circulacion, y á su vez traslada ó da el papel de circulacion á sus acreedores; de suerte que al último no hay mas deudores que los que no pueden ni trasladar ni dar papel á sus acreedores, y los que no pueden pagar sino con oro ó plata en especie. Pero lo mas notable en esta liquidacion general, es que se hace por decirlo asi todos los dias, á cada momento, sin obstáculos, embarazos ni dificultades, resultado que causa admiracion aunque no hay la menor duda de su certeza (*Véase* GIRO DE MANO Á MANO).

Asi se descubren en toda su vasta extension los inmensos servicios que prestan los bancos de circulacion, sea que verifiquen la liquidacion del comercio local, ó del general y universal.

No obstante, se engañaria el que creyese que los bancos de circulacion solo tienen ventajas, y no tienen ningun inconvenien-

te. Es necesario preservarse de semejante error, y poner, por decirlo asi, los inconvenientes al lado de las ventajas, para que la balanza de unos y otros nos presente la verdadera idea de esta clase de establecimientos.

Los inconvenientes de los bancos de circulacion son de dos clases: unos pertenecen á su naturaleza y otros á su direccion. Los primeros tienen lugar siempre que la produccion excede las necesidades y los medios de consumo, ó cuando la circulacion de los productos se entorpece por las calamidades de la guerra y los desórdenes de las revoluciones; ó cuando algunas discusiones políticas amenazan poner trabas á las relaciones de los pueblos. En todos estos casos los bancos de circulacion que han dado su papel pagadero de contado para cambios ó valores del comercio, ven volver su papel al cambio contra la moneda, mientras que el banco experimenta retardos en el recobro de los créditos del comercio á su vencimiento. Si no se ha previsto esta crisis, y si los bancos no han sabido ponerse á cubierto de ella por medio de empréstitos directos é indirectos, del giro de mano á mano, y de todos los recursos reales ó ficticios de la circulacion general, experimentan sacudimientos que conmueven hasta sus cimientos, cuando no causen su ruina; última desgracia que tiene funestas reacciones sobre el crédito,

aumentándose el mal con la pérdida de todo el bien de que quedan privados los que le gozaban. El desaparecer el papel de los bancos de circulacion obliga á recurrir á la moneda metálica, lo que aumenta los gastos de la produccion, del transporte de los productos, y de la circulacion de sus equivalentes; se encarecen los productos, se disminuye su consumo, se atrasa la produccion, se detiene la prosperidad, y declina la riqueza. Por este resultado necesario y evidente se puede conocer cuan grandes son las calamidades que producen los reveses de los bancos, y la inmensidad de sus ventajas, cuando sus inconvenientes no los coartan ó destruyen. Pero si son mas dignos de lástima que delincuentes cuando se ven comprometidos ó perecen por los vicios inherentes á su naturaleza, hay un derecho para hacerles las mas fuertes reconvenciones, cuando no pueden alegar por causas de su desgracia mas que los defectos ó la imprudencia de su direccion.

Este desastre sucede en dos casos, que se repiten con frecuencia en la historia de los bancos de circulacion.

El primero es cuando los bancos no temen tomar parte en los negocios de hacienda de los gobiernos, creen auxiliarles con su crédito haciéndoles algunas anticipaciones, y no miran sus servicios sino como socorros

temporales, siempre útiles para el estado y sin perjuicio para ellos. Semejantes anticipaciones son unos verdaderos préstamos que los gobiernos nunca estan seguros de reembolsar á su vencimiento, porque casi siempre estan dominados por las circunstancias en que se hallan. Privados los bancos del reembolso de sus anticipaciones con que contaban y debian contar, se hallan en descubierto con los portadores de su papel de circulacion, no estan en estado de pagarles, y se hallan por consecuencia en una verdadera quiebra.

El segundo desastre que ha comprometido muchas veces la fortuna de los bancos de circulacion, sucede cuando los negociantes cuyas letras de cambio (ó créditos de comercio) descuentan los bancos, abusan de la facilidad del descuento, para extender sus especulaciones mas allá de sus términos naturales, y llenan sus almacenes de una cantidad de productos mas grande que la que exige el consumo ordinario; acumulacion que puede prolongarse mas ó menos tiempo, y que mientras dura imposibilita á los comerciantes de cumplir sus empeños, y solventar las letras de cambio que han pasado al banco, estrechándole á pagar su papel de circulacion sin haber recibido su valor, y acudir á recursos extraordinarios, ó perder su crédito, síntoma infalible de su ruina.

Asi, todos los inconvenientes de los bancos se reducen por último á dar su papel contra aquellos valores cuya nueva entrada no está asegurada para su debido tiempo: inconveniente que puede preeverse y evitarse por lo comun, pero que no se prevee sin embargo, y ocasiona incalculables perjuicios á los bancos.

Es cierto que estos tienen medios mas ó menos seguros de salir adelante: pero como estos medios son casi siempre especiales, y dependen de muchas circunstancias, y de causas accidentales y locales que no se pueden generalizar, seria inutil y de ningun interés el emplearnos en determinar su mérito é importancia: bastará decir que en este punto no hay regla fija.

Esta rápida ojeada del origen de los bancos, de su clasificacion en bancos de préstamo, de depósito y de circulacion, de la naturaleza y funciones de cada uno, de sus ventajas propias y particulares, y de sus vicios naturales y accidentales, me parece que dá una idea suficiente de tan importante asunto. Si se quiere profundizar mas, es necesario consultar los libros que lo han tratado de intento ó mas ó menos por menor en los tratados generales de economía política.

BOLSA. Sitio donde se venden las mercancías, los efectos públicos y los del comercio.

En algunas partes hay agentes y corredores nombrados por el gobierno para efectuar las ventas, y dar fe del curso del cambio, y su testimonio se tiene por auténtico.

En la mayor parte de los países en que florece el comercio, son libres y voluntarios el corretage de aquel y el cambio de los efectos, sin que de ello resulte ningun inconveniente; por lo cual se puede dudar si hay necesidad de dichos agentes y corredores, y si no la hay es indudable que son perjudiciales. En efecto su institucion crea un monopolio contra los comerciantes y capitalistas, y los sugeta á cargas mas onerosas que las que tendrian que llevar si pudiesen elegir sus corredores y agentes de cambio, y tratar con ellos sobre el precio de sus servicios.

Tambien militan otras consideraciones contra semejante institucion; porque es muy dificil que no esté bajo la influencia del poder que la crea y la dirige, y esta influencia no siempre debe ser favorable á los intereses del comercio y de los capitales. Pero no es este un lugar oportuno para tratar cuestiones de tanta importancia, y tengo que contentarme con indicarlas. Solo el tiempo y la instruccion pueden resolverlas.

C.

CAMBIO. Es la apreciacion del valor

real de la moneda de cada pais, y del agio que es necesario recibir ó pagar para constituir la igualdad. Se ha dado á esta operacion el nombre de cambio, porque pone efectivamente todas las monedas en estado de cambiarse una por otra; operacion de la mayor importancia para el comercio extrangero, y sin la cual no podria verificarse. Efectivamente, cuando el comercio de Francia hace venir mercaderías de Inglaterra, las compra y debe pagarlas en libras esterlinas que son la moneda de aquel pais.

Sea que el comercio de Francia las vuelva á vender en su suelo ó en otra parte, no puede fijar su precio sin comparar la moneda en que las ha comprado y pagado con aquella en que debe volver á venderlas. Si esta es debil debe aumentar su precio, hasta que con el aumento consiga el valor de la moneda fuerte con que debe pagar. Al contrario, si cuando vuelve á vender recibe moneda fuerte, y debe pagar en moneda debil, puede bajar su precio segun toda la diferencia que hay entre la primera y la segunda.

Lo que hace que una moneda sea debil ó fuerte es la cantidad de oro ó plata que contiene: si en esto hay alguna diferencia de unas á otras, el agio la hace desaparecer. (*Véase* AGIO.)

Despues que el agio ha igualado las mo-

nedas, estan estas á la par; pero esta igualdad no es la del cambio de las monedas, que solo puede verificarse cuando llegan al punto en que se deben cambiar, y su traslacion de un lugar á otro ocasiona gastos mas ó menos considerables, que deben añadirse al agio para formar la igualdad en el cambio.

No siempre son necesarios los gastos de su traslacion, y muchas veces no hay ninguno. Por ejemplo, si el comercio de Francia que ha comprado géneros en Inglaterra, ha vendido á esta tanto como la ha comprado, entonces los dos comercios pagan sus respectivos débitos con sus créditos recíprocos. (*Véase* LETRAS DE CAMBIO.) En este caso la igualdad del cambio es la misma que la de la moneda. Pero si los débitos y créditos de los dos comercios son desiguales, si el uno debe mas que lo que se le debe, tiene que añadir al agio de la moneda que debe pagar, los gastos de su trasporte al lugar donde se hace el pago, y entonces la igualdad del cambio se compone, para el comercio deudor, de todo lo que le cuestan la diferencia de las monedas y los gastos del trasporte en moneda de la porcion de su deuda que excede á su crédito.

Tiene tambien otro medio de pagar sin desembolsar nada lo que resta á deber despues de la compensacion de sus compras con sus ventas, y es cuando de sus relaciones co-

merciales con otro pueblo resulta un crédito á su favor. En este caso puede pagar trasladando al pueblo donde debe su crédito contra el pueblo de quien es acreedor. Si, por ejemplo, el comercio de Francia que ha quedado deudor al de Inglaterra, es acreedor del de Holanda de una suma igual á la que debe al comercio inglés, queda solvente con este trasladándole su crédito contra el holandés; y en este caso la igualdad del cambio solo puede desnivelarse por la desigualdad de las monedas.

De suerte que en último analisis, el cambio no es ordinariamente desfavorable á un pais sino en proporcion á la diferencia que hay entre la moneda fuerte y la moneda debil, y hasta la concurrencia del excedente de sus importaciones sobre sus exportaciones: ¿pero cuál es el resultado de estas dos causas de la baja del cambio?

Si esta proviene de la moneda debil, ninguna pérdida resulta para el pais que está obligado á igualarla con la fuerte por medio del cambio, á no ser que se pretenda que se adquieren ó se pueden adquirir tantos productos con una moneda debil como con una fuerte, lo que es un absurdo. Nada se pierde pagando en moneda fuerte, porque se adquieren mas productos que pagando en moneda debil. Cuando la baja del cambio restablece la par de las monedas, no ha-

ce mas que pagar el precio que se debe por lo que se ha comprado; mantiene los cambios entre el comprador y el vendedor, y los sujeta al mismo peso y á la misma medida: con que ni uno ni otro tienen pérdida ni ganancia.

Por otra parte, tampoco hay ningun perjuicio, si la baja del cambio proviene de la inferioridad de las exportaciones respecto de las importaciones. Si el excedente de estas ha servido para que mejore un pais, sea mas productivo y pueda aumentar sus exportaciones, como sucede á todas las colonias y paises nuevos que entran en la carrera del trabajo y civilizacion, entonces hay ventajas y utilidades, aun en caso que el cambio les sea desfavorable. Supongamos que el excedente de las importancias consumido siempre con pérdida empobrece al pais: esta disipacion no duraria mucho tiempo: porque ¿qué medio habria para pagar su valor? la moneda? Mas esta no abunda en un pais que importa mas de lo que exporta, y que de consiguiente consume mas que produce. La moneda solo abunda en los paises ricos, y escasea por necesidad en los paises disipadores y consiguientemente pobres; y aun su escasez es una de las causas ó de los efectos de la pobreza. La moneda debe ser mas cara en un pais pobre donde escasea, que en uno rico donde la hay con abundancia. No

se puede pues suponer que el pais pobre pagará el excedente de sus importanciones en moneda, una vez que tanto la necesita, ni que la reciba como un buen equivalente el pais que no solo no tiene de ella la menor necesidad, sino que no podria usarla sin detrimento de la suya por la grande abundancia que causarian una y otra.

Formará pues nociones falsas y poco meditadas del cambio, el que crea que su baja puede resultar de que un pais compre mas que venda al extrangero.

Sin embargo, es tal la prevencion que hay sobre este particular, que todos los paises creen ver en el estado del cambio síntomas infalibles de prosperidad ó decadencia, y se afligen ó felicitan segun que estos síntomas son favorables ó contrarios: pero á mí me parece evidente que esto es alimentarse de vanas ilusiones. Hay tales recelos en este punto, que se ha dado por indispensable la necesidad de restablecer la par del cambio en favor de los paises á quienes es contrario: ¿y qué es lo que se ha discurrido? Se supone que cuando el cambio es desfavorable á un pais, da este su moneda para remediarse, y que entonces llega á ser tan rara y de consiguiente tan cara, que los productos del pais bajan mucho de precio, lo que excita á los demas pueblos á exportarlos, y restablece á su favor el equilibrio del

cambio: sin reflexionar que si el cambio, como se supone, no es contrario á un pais sino porque vende menos que compra al extrangero, este pais no puede aumentar sus ventas, aun con la baja del precio de sus productos.

Porque si no vende al extrangero tanto como le compra, no es porque sus precios sean muy altos, que nunca lo son en un pais deudor, sino porque el extrangero no quiere mayor cantidad de sus mercaderías, ó porque él no puede producir mas que las que produce. En ambos casos, es imposible que un pais restablezca su cambio con la baja del precio de sus productos.

Digamos pues que la alza y la baja del cambio no tiene en ningun pais otra causa que el mal estado de su moneda; y siendo asi, les son del todo indiferentes la alza y la baja, ni pueden considerarse como señales de su prosperidad ó decadencia.

Solo en un caso es el síntoma de la baja del cambio tan verdadero, como ilusorio en cualquiera otro; y es cuando un pais se encuentra deudor del extrangero, sin haber recibido nada de él, como sucede cuando paga subsidios voluntarios, tributos forzados, y beneficios en las especulaciones de la bolsa. En todos estos casos no puede salir adelante por la via del comercio, si sus exportaciones no exceden á sus importaciones, lo

que sucede raras veces; y es necesario que sus acreedores tomen sus productos en mayor cantidad, que en la que todos tomarian, no recibiéndolas gratuitamente, y este exceso de exportacion mantiene efectivamente, ó restablece el equilibrio del cambio.

Estas perturbaciones son las únicas causas que á mi parecer justifican las alarmas que causa á los pueblos la baja de su cambio: todas las demas son indiferentes, y creo que provienen unicamente del mal estado de su moneda.

CAMBIOS, Ó PERMUTAS. Los cambios son el medio de trasmitir los productos del trabajo, ya directa ya indirectamente, del productor al consumidor.

Tres cosas son esenciales para que el cambio dé al productor, al consumidor y al pais todas las ventajas que deben prometerse; y son:

La facilidad de la circulacion de los productos que buscan un consumidor;

La libertad del mercado, ó la concurrencia;

Un valor de cambio real, y por decirlo asi invariable, ó una moneda cuyo valor nominal sea lo mismo que su valor real.

Si no se verifican estas tres condiciones, no llena el cambio su objeto, no consigue su fin, y pierde una parte mas ó menos considerable de sus ventajas.

Si la circulacion de los productos no es facil y económica, si no hay muchos y buenos caminos, y celeridad y circulacion de los trasportes, con una sabia proteccion del gobierno, se aumentan los gastos del cambio, se encarecen los productos, el consumo se disminuye, la produccion se atrasa, y la riqueza declina.

Si el mercado no goza de entera libertad, si el productor ó el comercio que le representa no puede escoger el mercado que tiene por mas ventajoso, y si el consumidor no puede proveerse donde mejor le parezca, el productor no recibe todo el valor de sus productos, y el consumidor los paga mucho mas caros que debia pagarlos: hay un desorden en la produccion, en el consumo, y en el comercio que les sirve de intermedio, y de consiguiente padece la riqueza.

En fin si el valor que el productor recibe del consumidor inmediatamente ó por medio del comercio, no es mas que facticio, precario ó incierto; si cuando dispone de él no recibe tanto como ha dado; en una palabra, si la moneda que es el valor del cambio de todos los valores, no es fija, ó á lo menos si experimenta mas variaciones que las que le da el mercado, el cambio ofrece unicamente alternativas que le desnaturalizan, le corrompen, y trasforman en una decepcion escandalosa y ruinosa.

Asi el cambio, este poderoso instrumento de la riqueza, puede serla funesta ó saludable, segun que un gobierno ilustrado ó ciego, ignorante ó sabio le ayuda ó entorpece; por lo demas *véase* COMERCIO, CONCURRENCIA, VALOR Y MONEDA.

CANALES, ó MEDIOS DE CONDUCCION. En economía política, los canales son medios para trasportar los productos del trabajo desde el lugar de su produccion hasta donde se emplean ó consumen.

Se conocen cuatro clases de medios para este género de servicio.

Los unos, que son aquellas rutas, por donde difícilmente se puede pasar, solo sirven para que el hombre trasporte cosas de poco peso y provecho. Si no hubiera otros, todos los paises á pesar de su fertilidad natural, estarian en gran parte incultos ó mal cultivados, y reducidos á una poblacion corta y miserable. Sin salidas para el excedente de los productos, se limitaria siempre la produccion á las necesidades del consumo; y entonces no habria motivos ni medios de economía, de acumulacion, de acrecentamiento del trabajo, de prosperidad pública, ni de riqueza particular y general. Condenados los pueblos á quedar estacionarios no recogerian de la abundancia de las cosechas mas que una riqueza inutil, al paso que su esterilidad los expondria á espantosas

calamidades, y tendrian que padecer igualmente teniendo demasiado que no teniendo bastante. Tal es en efecto la situacion de todos los paises que no tienen comunicacion con los demas, ó cuyas comunicaciones solo estan abiertas á los trasportes que puede hacer el hombre unicamente con sus fuerzas.

Solo se ven en ellos penas y miserias, y ninguna esperanza de alivio para sus habitantes; de adelantamiento, mejora y perfeccion para la sociedad civil.

No está en situacion mucho mas ventajosa aquel pais en que los caminos no ofrecen al hombre otros recursos para el trasporte de sus productos, mas que las bestias de carga. Los auxilios que saca de su fuerza, de su docilidad, y muchas veces de su destreza, son sumamente cortos y limitados. ¡Qué número tan prodigioso de bestias de carga no se necesitaria para trasportar el trigo y el vino necesarios para proveer una poblacion de doscientos cincuenta mil habitantes! Y sin embargo, muchos departamentos de Francia estan en este caso. De consiguiente si no hubiera para ir á aquellos departamentos mas que los caminos de herradura, jamas se hubieran poblado ni cultivado. De aqui es que las numerosas carabanas que hace tantos siglos estan atravesando el África y el Asia, no han podido introducir la agricultura, la industria y el comercio

en lo interior de aquellas tierras, y la civilizacion ha quedado poco mas ó menos en el mismo estado que tenia en las primeras edades del mundo. Este género de trasporte jamas ha servido si no para la circulacion de aquellos productos, que en poco volumen encierran mucho valor, y son mas propios para satisfacer la vanidad y el lujo de algunos individuos ricos y poderosos, que para estimular la actividad de las clases laboriosas, y fecundar las fuentes de la riqueza.

Las rutas que contribuyen eficazmente á la prosperidad de los pueblos, á la riqueza de las naciones, y á los progresos de la civilizacion, son aquellas que permiten reemplazar las bestias de carga con animales de tiro. Este nuevo modo de trasportar, tiene sobre el otro innumerables ventajas; pues asegura salidas á la produccion para todas partes donde puede encontrar consumidores y ademas es recomendable por la extension de sus fuerzas, por su rapidez y baratura. Cuando con dos caballos tirando de un carro se trasporta la misma cantidad que con treinta caballos y seis hombres, se abre una salida tres ó cuatro veces mayor á la produccion, se efectúa tres ó cuatro veces mas pronto, y cuesta tres ó cuatro veces menos. De consiguiente este medio favorece como tres ó cuatro veces al acrentamiento de la produccion y del consumo; de la riqueza y

de la civilizacion; resultados infalibles, que nacen unos de otros, como el efecto de su causa. Es tan grande la influencia que tienen los caminos en el bienestar de los hombres y en los destinos de los pueblos, que se podria decir de su poder con respecto á la civilizacion, lo que decia Arquimedes de la fuerzas de la palanca con respecto á la mecánica.

Pero los caminos por tierra no tienen comparacion con los que se han abierto para los trasportes por medio de canales. El transporte en ruedas, que aventaja á todos los que se hacen por tierra tiene límites que no puede traspasar, ó bien si pudiera, llegaria á ser tan dispendioso, que entorpeceria el consumo mismo que esta animando.

El trasporte por los canales no tiene este inconveniente, pues no solamente ofrece recursos indefinidos é ilimitados para trasportar, sino que sus gastos se disminuyen con el aumento de las masas trasportadas.

Los canales son para el comercio interior de un pais lo mismo que los rios navegables para el comercio interior de algunos pueblos ó provincias favorecidas de la naturaleza, y lo mismo que el mar para el comercio exterior de todos los pueblos y paises.

Sin el trasporte por mar, nunca se hubiera habitado la mitad de la tierra que hay habitable, ni menos cultivado, poblado y

civilizado. Tiéndase la vista por el mapa del mundo, en todas las épocas de la historia, y en todas partes se verá empezar y florecer la cultura, la industria, el comercio y la civilizacion en la vecindad de los mares, y estenderse desde alli gradual y sucesivamente al interior de las tierras segùn la mayor ó menor facilidad de penetrar en ellas por caminos naturales, ó la mayor ó menor habilidad en abrirlos artificialmente.

Las ventajas que todos los pueblos perciben directa ó indirectamente del trasporte por mar, crecen y se multiplican en muchos paises con la navegacion de los rios, en cuya direccion sigue tambien la marcha progresiva de todas las industrias, prosperidades y riquezas. Por estos grandes canales de la naturaleza entra la vasta extension de los mares hasta el interior de los continentes para fecundarlos y enriquecerlos.

En fin los canales, que son obra del hombre, completan el sistema de la navegacion general, haciendo que participen de los beneficios de este género de trasporte todos los puntos por donde pasan, y llevando la vida, la fuerza y el vigor hasta las extremidades mas lejanas de cada pais. Con ellos de cualquier punto pueden llegar los productos á todos los mercados del mundo, y tener parte todos los pueblos en la riqueza general.

Cuando se considera que todos los pueblos pueden disponer de este fuerte móvil del poder social, y que lo han hecho muy pocos, ó solo lo han verificado en una escala muy corta, se ofrece naturalmente esta reflexion; que despues de tantos millares de años, apenas ha entrado el mundo en la carrera de la sociedad civil, y de la civilizacion.

CAPITALES. Los capitales son economías acumuladas, que se emplean fijamente en algun uso productivo: cuando se reproducen directa é inmediatamente, ó mediata é indirectamente, son el móvil y medida de la riqueza de los pueblos. *(Véase* ACUMULACION.)

Cuando no se emplean las economías, no forman capitales, ni sirven de nada aun al que las posee; y lo que es mas digno de observarse, son incómodas y perjudiciales al estado, porque minoran la suma de los consumos, y la masa de los trabajos que se necesitarian si fuesen consumidas.

Por ejemplo, si un individuo economiza cinco fanegas de trigo de los productos que componen su renta, y las conserva en un granero, no son de utilidad alguna, ni para él ni para nadie; son como si no existiesen, ni tampoco existe el trabajo que las hubiera preparado para el consumo. En este caso la economía, sin provecho ninguno

para el que economiza, hace que se experimente una pérdida en el trabajo del pais.

Pero si en lugar de estar encerradas en el granero, se emplean las cinco fanegas en crear un nuevo ramo de trabajo, ó en hacer mas productivos ó menos costosos los que existen, y si este trabajo las reproduce, como sucede infaliblemente cuando continúa el nuevo trabajo, ó se sostiene la perfeccion del antiguo, entonces las cinco fanegas economizadas forman un capital; de donde se sigue que todo capital es por necesidad una dotacion del trabajo.

Esta doctrina ha dado lugar á muchas controversias.

Ya no hay dificultad sobre las economías, cuyo empleo las reproduce en materias agricolas: todos convienen en que las economías así reproducidas forman capitales.

Tambien se confiesa, aunque con alguna dificultad, que las economías que se reproducen en objetos materiales son capitales.

Solo están divididos los pareceres acerca de aquellas economías cuyo empleo no produce mas que servicios honoríficos, útiles, agradables y puramente de capricho, que despues de su consumo no dejan huella alguna de su existencia, no pueden subsistir sino por medio de tributos impuestos sobre

los productos de otros capitales, y son de consiguiente un peso muerto sobre la produccion general.

Entre los servicios que únicamente crea la inversion de estas economías, se comprenden los del soberano, los del gobierno, administracion, tribunales, egércitos de mar y tierra, los de las profesiones ya frívolas, ya graves, y los domésticos.

Es necesario convenir en que las economías forzadas ó voluntarias que han creado sucesivamente estos diferentes servicios, no son reproducidas por ellos ni directa ni indirectamente, y que no se continúan estos servicios sino con los productos de los demas capitales; ¿pero no se reproducen mediata é indirectamente por los auxilios que presentan para que los demas capitales se produzcan de mil maneras, y por la influencia que tienen en su fecundidad? No cabe duda.

Los servicios que menos parte tienen al parecer en las economías de donde proceden, son sin contradiccion los del gobierno, y los del culto religioso; sin embargo es constante que si no las reproducen directa é inmediatamente, no por eso dejan de concurrir á su reproduccion, porque dan mayor fecundidad á los otros trabajos, y porque sin sus servicios protectores y tutelares, los empleos que producen directamen-

te las demas economías serian menos fecundos y menos gananciosos. Como están continuamente amenazadas en sus personas y propiedades todas las clases ocupadas en la reproduccion material, se verian obligadas á emplear mucha parte del tiempo en prevenirse contra la pereza, vicios y delitos de sus conciudadanos, ó en defenderse de la ambicion y avaricia del estrangero. El gastar el tiempo en trabajos agenos de la produccion, disminuiria los productos, y la renta general seria mucho menor; si ahora no lo es, gracias á la proteccion del gobierno, á los consejos, preceptos y cuidados de los ministros de la religion.

Luego justo es y razonable destinar este excedente de renta á unos servicios que son la causa y el medio de su produccion: poco importa que solo concurran á producirla de un modo indirecto. ¡Cuántos capitales que se miran como productivos, no contribuyen de otra manera! De este número son los que promueven los trabajos del minero, del fundidor, del forjador, del cerragero y de todas las artes que fabrican las máquinas, los instrumentos y herramientas, cosas todas tan necesarias ó tan útiles para la produccion. ¿Por qué pues si se consideran productivos estas cosas que abrevian y facilitan el trabajo, no han de tener derecho para atribuirse una parte de la produccion, las

otras que defienden, protejen y animan á los trabajadores?

Lo mismo se puede decir de los servicios de las clases literarias é ilustradas, y de los que hacen las profesiones liberales, que instruyendo á los hombres en el modo de dirigir mas utilmente sus trabajos, y acerca de sus derechos recíprocos en la distribucion de los productos, lo mismo que sobre la justicia, la utilidad y conveniencia de sus transaciones, y asegurando la ejecucion de sus contratos, aliviándoles en sus enfermedades, y consolándoles en sus desgracias, hacen que el trabajo sea mas facil, mas activo, mas productivo. Sus fuerzas son otras tantas palancas que obran en la produccion de la misma manera que el capital fijo de que hablaremos luego. No hay mas diferencia que en un solo punto: la accion del capital físico es fija y material; la de las clases literarias y sabias, y la de las profesiones liberales, es intelectual y moral.

En fin, tampoco dejan de tener influencia en la produccion general, ni le son menos útiles las clases que solo presentan servicios frívolos y domésticos.

Si los hombres no existieran en el mundo mas que para producir y consumir, costaria trabajo sin duda el comprender como unos servicios que solo se dirigen á distraer

los productores de los trabajos de la produccion, son sin embargo una de sus causas eficientes, y contribuyen con efecto á su mayor fecundidad.

Mas si la produccion y el consumo no son el fin y término del destino del hombre, ni deben considerarse sino como medios de cultivar las facultades intelectuales y morales, que son la parte mas noble de la humana naturaleza, y de hacer la vida descansada, agradable y cómoda, los servicios que se reputan por mas frívolos tienen un verdadero precio para los productores, y de consiguiente no dejan de ser útiles á la produccion. Es cierto que son los últimos en proporcionar este beneficio, pero no se les puede negar la parte que les toca en la produccion.

Así tengo por evidente que las economías acumuladas y destinadas fijamente á ser empleadas, son verdaderos capitales, sea que el empleo que de ellas se hace las reproduzca en productos agrícolas, en objetos materiales ó en servicios; lo que se exige como única é indispensable condicion es que las economías se reproduzcan libre y voluntariamente, lo que está fuera de toda duda mientras subsista el empleo que se las da.

¿Y cómo se puede concebir que suceda de otra manera si se consideran los di-

ferentes empleos que pueden tener las economías en sus relaciones mutuas y recíprocas? ¿No tienen los servicios un valor lo mismo que los objetos materiales, y estos lo mismo que los objetos agrícolas; y no depende igualmente el valor relativo de unos y de otros de la misma y única ley, de la ley del mercado? Donde hay valor entre las cosas reproducidas, alli hay necesariamente iden tidad entre las causas que las producen y es racionalmente imposible que aquellas causas que tienen los mismos efectos, sean, unas productivas, y otras improductivas de capitales.

En fin es un extraño alucinamiento el colocar entre los capitales las economías destinadas á la produccion, y excluir de esta clasificacion á las economías destinadas á asegurar el consumo de los productos de los otros capitales. ¿No necesitan aquellas á estas? Si es una verdad que sin la produccion no habria servicios consumidores, tambien lo es, que sin estos no existiria la produccion que consumen. Aun diré mas: si se comparan las ventajas de los capitales de la produccion y de los del consumo, y se fija su influencia recíproca en los progresos de la riqueza, sin duda se inclinará la balanza á favor de los capitales del consumo.

No se consume porque hay productos que consumir, sino que se produce cuando

hay certeza ó esperanza de que se consumirá lo que se produzca, con que seria desconocer los verdaderos principios de la ciencia económica, variar la direccion que se dá al empleo de las economías en los consumos por emplearlas con preferencia en la produccion. Cuanto mas se multiplican los servicios consumidores, mas se favorece á la produccion, y esta regla general no tiene mas que una excepcion, que es cuando se imponen forzosamente los servicios consumidores á los productores, y estos no los retribuyen libre y voluntariamente (*Véase* CONSUMO.)

En efecto, no hay mas que dar una ojeada sobre la marcha de los capitales, para conocer que es tanto mas segura y mas rápida, cuanto forma mas capitales de consumo que de produccion.

Donde cada productor es el único consumidor de sus productos, está la produccion limitada por necesidad al consumo del productor, y reducida á este estado no puede menos de ser muy corta, y deja muchas veces atrasados al productor y al consumidor: tal es la suerte de los tiempos anteriores á la creacion de los capitales; y mientras durasen, no se alcanza como se habian de formar, ni para que habian de ser buenos los capitales.

Pero cuando el productor con las eco-

nomías que hace en la produccion llega á crearse un consumidor que le da un equivalente de lo que consume, sea en objetos reales, sea en servicios, entonces la produccion se aumenta con el consumo, y por la accion de la produccion sobre el consumo, y de la reaccion del consumo sobre la produccion, se forma, se conserva y crece indefinidamente la masa de los capitales

Lo que demuestra hasta la evidencia, que si, como dice Smit, el origen de los capitales empieza en la division del trabajo, su progresion no sigue, como creyó aquel ilustre escritor, los progresos de los capitales de la produccion, sino los de los capiles del consumo.

Se equivoca manifiestamente aquel autor cuando dice que los capitales del consumo pueden ser un obstáculo para los capitales de la produccion, y que la desproporcion que haya entre los unos y los otros puede serles igualmente fatal. No consideró que no se puede consumir sin dar al productor un equivalente que le satisfaga, y por el cual consienta en producir; con que es absolutamente imposible que el consnmo pueda perjudicar jamas á la produccion, y seria extraviar la ciencia el subordinar el consumo á las fuerzas de la produccion; al contrario, esta agota todas sus fuerzas en el consumo.

Los capitales se dividen en muchas clases, cada una de las cuales tiene su denominacion particular.

Unos consisten en la acumulacion de todas las economías, cuya produccion sirve para la subsistencia general, y suministra la materia primera de todos los trabajos. Se les dá el nombre de capital circulante, porque no dan ganancias á su poseedor, sino en cuanto circulan del productor á todas las clases de operarios que les dan sucesivamente las preparaciones necesarias para su consumo; de las clases industriosas á las del comercio, y de estas á los consumidores. La circulacion es el carácter propio de esta especie de capitales, y motiva suficientemente su denominacion de capital circulante.

Otros capitales se componen de las mejoras que se hacen en el suelo, en las máquinas, herramientas é instrumentos de todo trabajo; como tambien en cualquier objeto que produce una renta ó algunas ganancias, sin mudar de dueño y sin circulacion alguna: estos se llaman capitales fijos.

Se ha dudado por mucho tiempo á que clase de capitales se debia agregar la moneda de oro y plata. Luego se creyó que formaba un capital por si sola, y el no poder emplear sin ella ningun capital, era sin duda causa de esta ilusion; pero en fin se

disipó, y hoy dia ya se sabe que la moneda de oro y plata no es mas que un instrumento de los cambios y de la circulacion de los valores, y todos la comprenden en el capital fijo.

La misma incertidumbre ha habido con respecto á los capitales prestados á interes, pues se dudaba si debian constituir una clase á parte; pero mejor reflexionado, se ha llegado á conocer que este nuevo empleo de los capitales no muda en nada el carácter de estos, y que solo hay variacion en la mano que los emplea.

En fin la tierra, madre fecunda de todas las riquezas, parecia una anomalía en la clasificacion de los capitales, y hubo quien se persuadiese que debia quedar fuera de su círculo, pero es tan poca cosa sin el capital y el trabajo que la reducen á cultura, y por otra parte tiene tan gran valor cuando está bien cultivada, que no puede menos de notarse su perfecta analogía con el capital fijo; asi nadie duda ya comprenderla en este capital.

Ademas del capital circulante y del capital fijo, hay otra tercera clase de capitales, que no contribuyen á la formacion de la riqueza del pais, pero que constituyen el fondo principal, el suplemento y reserva de la misma. Tales son todas las acumulaciones de vestidos, casas, posadas y pala-

cios, muebles, utensilios de mesa y de cocina, metales trabajados, pinturas, estatuas, vasos y piedras preciosas, caminos, canales, puertos, fortalezas y arsenales, iglesias, hospicios, cárceles, monumentos públicos, y generalmente todos los objetos durables de utilidad, comodidad y recreo, cuya posesion distingue á los pueblos civilizados, y marca digámoslo asi los grados de civilizacion. Hay pues tres clases de capitales.

El capital circulante.

El capital fijo.

Y los capitales acumulados para el consumo actual, próximo y remoto.

Los capitales dan mas ó menos ganancias al estado ó al que los posee, segun se emplean y destinan; muchas veces el empleo mas provechoso para el capitalista es el que menos aprovecha al estado, y *vice-versa*; lo que sucede principalmente cuando son grandes las ganancias del capital: entonces gana mas el capitalista, y menos el estado; la razon es evidente.

Los capitales son anticipaciones hechas al trabajo en favor de la produccion, á la industria para proporcionar el consumo de todos los productos, y al comercio para transportarlos, bien á las fábricas, bien al consumidor. Segun que estas anticipaciones dan mas ganancias al capitalista, asi adquieren un precio mas alto los objetos de

consumo; cuanto mas caro es el consumo, tanto mas se minora, y tanto mas perjudica su diminucion al bien estar general; y de consiguiente circunscribe á límites mas estrechos la reproduccion, manantial abundante de la riqueza general.

Al contrario, cuando las anticipaciones del capitalista no le dan mas que ganancias moderadas y aun medianas, todos los trabajos de la produccion, de las manufacturas, del transporte de los productos y de la circulacion de los valores, son menos costosos, se venden mas baratos, tienen mas fácil despacho, y se consumen con mas seguridad y rapidez; se generalizan las comodidades, adelanta la prosperidad, y el pais es rico y poderoso.

De consiguiente, bajo este aspecto, el interes del capitalista está en oposicion directa y absoluta con el interes general del estado.

Esta doctrina se ha impugnado recientemente en una obra periódica, que tiene mucha celebridad y la merece: ¿pero se ha probado que sea falsa? Permítaseme que lo dude.

Se dice que no es la masa del capital sino sus intereses los que aseguran el progreso de la riqueza y de la poblacion, y que todo pais en que son cortas las ganancias del capital y no se pueden aumentar

ha terminado su carrera, y ha llegado á la cima de su prosperidad, grandeza y poderio; y en prueba de ello se alega la situacion de la Holanda y de la Inglaterra.

Cualquiera que sea la importancia de semejante asercion, ni siquiera tiene el mérito de ser especiosa, y no puede destruir los principios que contradice. Los capitales, lo mismo que todo lo que da ganancias á su dueño, solo son mas ó menos productivos para él segun la ley de su escasez ó de su abundancia: ¿hay mas capitales que emplear, que objetos en que emplearlos? Pues en ese caso la ganancia de los capitales es corta para el capitalista; pero seria un error inferir de aqui que el capital no es productivo para el estado, sino proporcionalmente á las ganancias del capitalista. Un capital que no reporta mas que 2 p. % al capitalista, puede dar muy grandes ganancias al estado.

¿Pues quién se aprovecha del excedente de los beneficios del capital, deducidas las ganancias del capitalista? porque este excedente no puede llegar al estado sino por medio de los individuos aislados ó reunidos.

El capital no emplea al obrero; su salario no gana mas con la baja de las ganancias del capital, que estas con la baja de los salarios. Asi los salarios del trabajo como

las ganancias del capital dependen exclusivamente de la abundancia ó escasez de los operarios y de los capitales, comparados con la abundancia ó escasez de las obras y las colocaciones de los capitales. Es necesario pues buscar en otra parte la salida de los beneficios del capital que quedan despues de las ganancias del capitalista, y por poca atencion que se ponga, se la descubre en los beneficios de los que especulan sobre todos los géneros de trabajo: su talento se los apropia como productos suyos.

¿Qué importa en efecto que el armador no pague mas que un dos por ciento del capital que emplea, si el empleo que le da le reporta de veinte y cinco á treinta por ciento? En este caso, las ganancias del capital no son para un pais de un dos por ciento, sino de veinte y cinco á treinta por ciento.

Lo que se verifica con el armador, se verifica tambien con el fabricante, con el labrador, y con todas las clases de productores y comerciantes. Puede ser muy bien que ninguno dé mas que pequeñas ganancias al capital, y las perciba muy grandes en pago de su talento, conocimientos y habilidad. No es nueva la verdad de que la tierra produce segun las fuerzas y habilidad del que la cultiva.

Si nunca hubieran perdido de vista los

gobiernos esta verdad, proclamada por la experiencia de los siglos, y si hubieran protegido siempre, animado y fomentado el desarrollo de las facultades intelectuales, la circulacion de las luces, y los progresos de la razon en todas las clases de la poblacion, ¿quién puede preveer hasta donde llegarian las ganancias de los capitales en favor de un estado? ¿Cómo no han advertido que solo despues de haber aplicado las ciencias especulativas á la direccion de los capitales, dan tan grandes ganancias á los pueblos, y se las prometen todavia mayores? ¿Cómo no conocieron que es la mayor contradiccion el desear de todas veras la riqueza, é impedir la circulacion de las luces, que son un origen fecundo é inagotable? No hay que asustarse por esta alianza de las riquezas con la ilustracion: solo es peligrosa para un poder opresor, mas no para un poder protector. La historia de los buenos príncipes nos presenta una prueba irrecusable de esta verdad; sus pueblos les pagaron con un amor sincero el bien que les hicieron, y sin embargo muchos de ellos vivieron en unos tiempos en que todo el bien que hacian se reducia á no hacer mal, ó á impedir el que se hacia en su presencia. ¿Y por qué esta leccion que nos da la historia, no ha disipado todavia los terrores que inspira la alianza de las luces y de las rique-

zas, aun en los gobiernos mas ilustrados? El ejemplo de la Inglaterra prueba que las riquezas y las luces no son incompatibles con el poder.

Si pues las ganancias de los capitales son siempre para el estado proporcionadas á la instruccion y talento de los que dirigen su empleo, ¿qué debemos concluir de su baja? Nada sino que hay concurrencia de talentos y habilidades para dirigir el empleo de los capitales, asi como la hay de los capitales mismos: pero lejos de afligirnos por esto, me parece que deberemos celebrarlo, porque es una prueba de que todo ha llegado en esta parte al mas alto grado de perfeccion, y que la naturaleza humana goza todo el bienestar que le está reservado.

Y si los escritores á quienes impugno sienten la baja de las ganancias del capital por la razon solamente de que no se puede esperar que sean considerables, atendida la ignorancia de los pueblos y la inferioridad de talento en los que emplean los capitales, acaso tendrán razon; pero deben conocer que en este caso, muy distante á mi parecer, quieren enriquecer á los unos á costa de los otros, y no es este el objeto ni el fin de la economía política. (*Véase* ESTA PALABRA.)

No solamente las ganancias de los capitales son mayores para un estado en proporcion de las luces y talento de los que los

emplean, sino tambien segun se dirige el empleo que se les da. De estas direcciones, unas son seguramente preferibles á otras: ¿pero cuáles son las que deben preferirse? He aqui un punto que todavia se cuestiona.

Adam Smith dice que el empleo mas ventajoso del capital es el que *pone en movimiento mas cantidad de trabajo productivo, y levanta mas el valor anual de la tierra y del trabajo.*

Doctrina que me parece enteramente ilusoria.

De la cantidad de trabajo productivo que pone el capital en movimiento en un pais, no saca este ninguna ganancia sino despues de cubiertos los gastos que ha causado el trabajo; estos no son ni pueden ser de utilidad alguna para el pais (*Véase* SALARIOS), y satisfechos los gastos que cuesta poner en movimiento una gran parte del trabajo productivo, quedan bien pocas ganancias para el empleo del capital.

El capital empleado en cultivar una mala tierra, pone sin duda en movimiento mayor cantidad de trabajo productivo, y aun hace subir mas el valor del producto anual de la tierra y del trabajo que el mismo capital empleado en cultivar una tierra buena; porque se necesita mas abono para fecundizarla, mas trabajos para mejorarla, y mas trabajadores para cultivarla: con que

hay mayor cantidad de trabajo productivo puesto en movimiento.

El empleo del capital hace subir tambien el valor del producto anual de la tierra y del trabajo mucho mas que el empleo del mismo capital en una buena tierra, si como dice un autor moderno, se determina siempre el valor de los productos agrícolas de un pais por los gastos que cuesta la produccion de las tierras de mala calidad: asercion á que yo estoy muy lejos de suscribir, como se verá en la palabra VALOR; pero que á lo menos basta para la demostracion de lo que voy diciendo.

Y sin embargo, si el capital de un pais se emplease enteramente en el cultivo de malas tierras, ¿quién duda que el pais quedaria reducido á la mayor pobreza? Su capital pondria en movimiento gran cantidad de trabajo productivo, alimentaria una poblacion numerosa, y haria subir de consiguiente el valor del producto anual de la tierra y del trabajo; pero inútilmente se buscarian en todo esto los productos del capital, que serian en mucha parte devorados por los gastos del trabajo.

Lo mismo resulta exactamente en la aplicacion del propio principio á todos los empleos del capital.

No hay duda que la agricultura pone en movimiento mayor cantidad de trabajo

productivo, y hace subir mas el producto anual de la tierra y del trabajo, que el que se emplea en las manufacturas y el comercio; pero no por eso son mas considerables para el estado las ganancias del capital, y aun son bastante inferiores, porque los gastos de produccion absorven la mayor parte de los productos; por lo cual no es de ninguna utilidad para el estado.

En una palabra, si un capital de cien mil francos empleados en la agricultura que pone en movimiento quinientos obreros, y alza el valor del producto anual de tierra y del trabajo á ciento cincuenta mil francos, no da mas que diez mil de producto neto, las ganancias del capital solo serán para el estado de diez mil francos.

Si el mismo capital empleado en las manufacturas y el comercio no pone en movimiento mas que doscientos obreros, ni levanta el valor del producto anual de la tierra y del trabajo, sino á ciento cuarenta mil francos, pero da un producto líquido de veinte y cinco mil, es evidente que los beneficios del capital empleado en las manufacturas y el comercio serán mas considerables para el estado que los del capital empleado en la agricultura.

Pues esto es precisamente lo que se verifica empleando el capital en la agricultura, manufacturas y comercio. Cuanto mas

producen en líquido con menor cantidad de trabajo puesta en movimiento, tanto mas productivos son para el estado. Esta ley incontestable solo se ocultó al autor de la *Riqueza de las naciones*, porque en su tiempo se consideraba la poblacion como un elemento de riqueza, de fuerza y de poder, y se ignoraba que solo es esto verdad respecto de la poblacion disponible, esto es, de la que vive del producto neto.

Asi se debe tener por cierto que el empleo de los capitales mas productivo para un estado, es el que da mas productos líquidos, y aplicando esta regla á los empleos que pueden hacerse de los capitales, se ve que guardan el órden siguiente:

El comercio extrangero,
El comercio in[illegible]
Las manufactu[illegible]
Y la agricultura.

Si estan divididas las opiniones acerca del empleo de los capitales mas productivos para el estado, todavia se conviene menos en la parte que tienen los capitalistas en las ganancias del empleo del capital. ¿Es igual para todos los capitalistas en los empleos que se hacen dentro del mismo canton ó distrito?

Asi se da por cierto, fundándose en la concurrencia que necesariamente haria desaparecer la desigualdad que pudiese haber

en los beneficios de los empleos; pero por acreditada que esté esta opinion, no por eso la tengo por fundada.

Los capitales nada pueden por sí mismos; solo son provechosos mas ó menos por la destreza y habilidad de los que los emplean, y que no siendo las mismas en todos los empleos, no pueden dar ganancias iguales. Aun cuando se pudiese separar á los capitalistas de su capital, lo que no puede ser sino en casos muy raros, siempre seria necesario para que los capitalistas produjesen iguales ganancias en todos los empleos que los capitalistas que les hacen producir tuviesen todos el mismo talento, actividad y cuidado; cosa moralmente imposible. Asi pues ademas de las causas locales y temporales, hay una causa necesaria y permanente de la desigualdad de las utilidades que perciben los capitalistas en el empleo de sus capitales dentro del mismo canton, y de esta causa nacen los progresos de las artes y de la industria general.

Por otra parte, es igualmente cierto que aunque los capitalistas de un mismo punto pudiesen disputárse los empleos mas ventajosos del capital, é igualar de consiguiente sus utilidades, muy pocos podrian retirar su capital de la empresa á que le hubiesen destinado. Los capitales tampoco son libres, como no lo son los capitalistas, en emplearse del modo mas ventajoso. Todos los capi-

talistas reciben la educacion que corresponde para el empleo que quieren dar á sus capitales; si se engañan en la eleccion, no siempre pueden hacer otra, y adoptar la que les parece mas provechosa. ¿Qué se sigue pues del argumento de la concurrencia? Muy especioso en teoría, es ilusorio y no tiene ningun efecto en la práctica. Las ganancias del capital son y serán siempre para el capitalista proporcionadas á la habilidad y talento del que las hace valer.

De todo esto concluimos que los capitales son economías acumuladas y empleadas de modo que se reproduzcan directa ó indirectamente, mediata ó inmediatamente; que cuando se reproducen forman tres clases distintas, las cuales bajo la denominacion de capital circulante, capital fijo, y capital acumulado, son el movil y la medida de la riqueza productiva, y de la riqueza producida; que en el empleo del capital, el interés del estado se diferencia del interes del capitalista en que este busca la ganancia mayor y el otro la quiere mas moderada y aun ínfima; que en cuanto á la direccion de los empleos del capital, los mas útiles para el estado son los que le dan mas producto neto; que las ganancias de los capitalistas las determina siempre su habilidad y talento en hacerlas valer, y que por lo mismo no pueden ser iguales en una esfera misma, por-

que la concurrencia que debia causar esta igualdad no existe ni puede existir donde son desiguales las facultades y el poder de los concurrentes.

A esto se reduce todo lo que enseña la ciencia acerca de los capitales; pero lo que no dice y se debe saber; es que el trabajo de prevision, primer movil del bienestar individual, de las comodidades de las clases industriosas, y de la riqueza general, no empieza sino con el capital y solo se extiende ó se detiene con él, y que de la union indisoluble de los dos depende la suerte actual y futura de los pueblos y de los gobiernos. Esta verdad desconocida hasta ahora empieza á darse á conocer, y ya los dueños de los capitales se sientan entre los arbitrios del poder. Seria una imprudencia pronosticar el resultado de esta invasion de la economía social en el estado político, pero tengo para mí que su influencia no puede menos de ser favorable á la civilizacion. (*Vease* GANANCIAS).

CARESTIA (*Véase* HAMBRE).

CATASTRO. — Es un registro público en que se anota la extension de todo ó de una parte del suelo de un pais, su division por propiedades públicas y privadas, y el valor venal de sus productos por el de los productos de cada propiedad.

El catastro ha sido conforme por mu-

cho tiempo á los deseos de los pueblos y á las miras de los gobiernos. Los pueblos se lisongeaban tener en él una salvaguardia contra el exceso de los impuestos territoriales; y los gobiernos una garantía contra toda sustraccion de las tierras al mismo impuesto.

Tambien se le podia mirar en particular como un cuadro fiel de la riqueza territorial por el valor venal de los productos del territorio, de la fuerza disponible del gobierno por el producto neto, y del auge político del pais por la renta total.

¿Y hasta qué punto han servido estas consideraciones para formar los diferentes catastros que hay en una gran parte de Alemania, como en Bohemia, Prusia, Austria y Baviera, lo mismo que en algunas comarcas de Italia? Poco importa saberlo; pero es cierto que no se puede formar el catastro, ni prometerse de él ventaja ninguna sino en estados de poca extension, cuyos productos son casi idénticos, igualmente fácil la produccion, las salidas, las mismas por todas partes, y las desigualdades susceptibles de un cálculo positivo, cuya valuacion está confiada á un pequeño número de hombres ilustrados, y puede ser vigilada, comprobada y rectificada por la libre contradicion de la administracion pública y de los propietarios, y cuyas modificaciones cuando lo

exige el tiempo, el gobierno y los hombres, solo piden correcciones raras.

La Francia no se hallaba en esta situacion cuando intentó hacer su catastro: la vasta extension de su territorio, la grande variedad de sus cultivos y salidas, todo debia mostrarla la dificultad y poca utilidad que debia prometerse de su empresa. Pero el gobierno no vió la dificultad en que se metia, ó no conoció lo grande que era. Aun si hubiera tratado de formar el catastro de algunas porciones del territorio análogas entre sí por su naturaleza, cultivo y salidas, hubiera podido concebir alguna esperanza, y solo hubiera tenido que vencer las dificultades inherentes á la naturaleza del negocio.

Pero seguramente se tuvo por muy reducido este proyecto, y se emprendió un catástro general de cincuenta y dos millones de *hectares* (a) que componen el suelo de la Francia; persuadiéndose que la valuacion de los productos en cantidad y en valor venal de cincuenta y dos millones de *hectares* de propiedades públicas y privadas daría el resultado general de valor en venta de toda la propiedad territorial de la

---

(a) El *hectare* es una medida de superficie, adoptada en Francia en tiempo de la república, que equivalia á 94768,'74600 pies cuadrados.

Francia, y serviria de base para la cuota del impuesto territorial, para su asiento en cada departamento, en cada canton y en cada pueblo, y para su repartimiento á cada provincia particular.

Empresa gigantesca, que si se hubiera concluido hubiera tenido ciertamente un resultado asombroso. Sin embargo no esperimentó obstáculos ni crítica alguna mientras la dirigió una administracion fuerte que en nada se detenia: mas luego que pudo examinarse tan grandiosa operacion, se desvanecieron todas las ilusiones.

¿Qué se proponen en efecto todos los catástros? Dos objetos diferentes: fijar la extension ó cabida de un pais, y determinar el valor en venta de sus productos.

Hasta cierto punto se puede saber la cabida del terreno de un reino; pues para ello no es necesaria una exactitud rigurosa y matemática, basta aproximarse á la verdad cuanto se pueda, con tanta mas razon, que nunca podiamos alejarnos de ella lo bastante para ocasionar grandes errores, peligrosos extravios, é inexactitudes nocivas ó perjudiciales: en este punto la creencia equivale á la certidumbre.

Pero es muy al contrario cuando el catástro quiere y debe determinar precisa y rigurosamente la cabida de ciento á ciento cinco millones de propiedades privadas y

públicas en que se divide el territorio frances. Hay en esta empresa una temeridad tanto menos disculpable, cuanto que puede atentar contra la propiedad privada y hacerla juguete de la ignorancia ó del fraude.

No hay duda que acerca de la cabida de las propiedades privadas, establecida por la posesion y por otros títulos, hay una especie de incertidumbre: no tiene cada propiedad toda la exactitud que se la supone, y puede haber en esto diferencias mayores ó menores; pero la persuasion, que hace las veces de la verdad, se apoya en el uso y la buena fé, que son los dos vínculos mas fuertes de las relaciones sociales; mientras que la cabida designada por el catastro solo se funda en probabilidades, y hace que prevalezca el testimonio del hombre contra la autoridad del tiempo.

Este resultado infalible no me parece muy propio para recomendar el catástro general de un pais tan extenso como la Francia, ni para acreditar la cabida ó extension que atribuye á innumerables propiedades públicas y privadas.

La duda se fortifica mucho mas cuando el catástro fija la cantidad y el valor venal de los productos de mas de cincuenta millones de *hectares* por la valuacion de la cantidad y valor venal de diez á once millones de propiedades particulares. Aqui asombra

la tentativa, y cuesta trabajo comprender cómo se ha podido intentar su egecucion. Al principio se ensayó el catástro por grandes porciones de cultivo, ó valuando los productos segun su cantidad y valor venal en unas vastas divisiones territoriales; lisongéandose sus autores que sumando estos resultados parciales, se lograría un resultado total, lo que efectivamente hubiera sido posible, y aun verosimil, si solo se hubiera tratado de adquirir nociones generales, puramente especulativas y que á nadie obligasen; en este caso bastaba una mera aproximacion; pero como las aproximaciones son inútiles para repartir los impuestos, que es el objeto principal del catástro, se temió con razon que el resultado de la valuacion por grandes masas se viese desmentido por su division local é individual; que el todo no estuviese conforme con las partes que lo componen, y que hubiese entre estas y aquel una diferencia que desacreditase y echase por tierra la operacion. Prevision sábia: ¿pero por qué llegó tan tarde? Se renunció pues al catástro por grandes porciones de cultivo, y se le reemplazó con un catástro por menor, es decir, con la valuacion de la cantidad y valor venal de los productos de cada propiedad particular.

Pero este segundo catástro no tuvo mejor éxito que el catástro por grandes porciones.

El valor venal de los produccctos de cada propiedad privada depende del concurso de muchas causas, como la calidad del terreno, la especie de cultivo, las facultades del labrador, la extension de su capital, la dificultad del trabajo, la certeza y economia de las salidas. Ahora, ¿se pueden pesar con madurez todas estas consideraciones en un catástro de diez á once millones de propiedades privadas, sin que se cometa ningun yerro, ni se perjudique á nadie? Si asi pudiera suceder, ¿cuánto tiempo no se necesitaria para ejecutar tan inmenso trabajo, y quién puede calcular los gastos que ocasionaria?

Seguramente se creyó que podrian minorarse estas dificultades simplificando y reduciendo la operacion y economizando los gastos, clasificando las tierras, metodizando el trabajo, y registrando sus resultados.

Pero estas clasificaciones, métodos y registros debian confiarse á diez ó doce mil valuadores desiguales en instruccion y experiencia, sujetos á toda clase de prevenciones y preocupaciones, y expuestos por necesidad á las seducciones del poder, del temor, de la esperanza, y acaso del interes. Operaciones tan justamente sospechosas ofrecen tambien otra dificultad, y es que no pueden unirse, generalizarse, ni formar un todo. La valuacion de cada propiedad es, por su

naturaleza, particular y especial; cuando mas podrá aproximarse á las de su clase, pero nunca puede ser idéntica con ellas. Y es esto tan cierto, que ningun propietario de cualquiera de las tierras comprendidas en la misma clase, consentiria en permutar una con otra, y si se pusiesen en venta, no se venderian al mismo precio. La razon es evidente: siempre hay en estas clasificaciones cierta latitud que da lugar á la arbitrariedad, y aunque esta sea bien poca cosa considerada aisladamente, aplicada á diez ú once millones de propiedades se repite diez ú once millones de veces, de suerte que una pequeña cosa en cada unidad es inmensa en la totalidad.

De donde se sigue, que si en el catastro por masas se temió con razon que no se podria verificar en la division hasta la unidad, tambien se debió conocer en el catastro por menor que no se podria subir de la unidad á la totalidad sin cometer errores espantosos, y caer en un caos inexplicable.

Empezó á conocerse esta verdad desde que llegó el catastro á la tercera parte de sus operaciones, y desde que previó cada departamento sus resultados que pudo comparar con la realidad: los que se creian mas favorecidos se quejaban lo mismo que los que se creían mas perjudicados, y no podia menos de ser así en un órden de cosas que

solo descansaba en el juicio arbitrario, ó lo que es lo mismo, en la opinion y conciencia de diez ú once mil valuadores desconocidos unos de otros, sin principio comun, y sin sujecion á una ley general y terminante.

Esta reclamacion universal, por decirlo asi, hizo que se renunciase al catastro por menor de la Francia tomada en su totalidad, y se le sustituyó el catastro por menor de cada departamento. En este nuevo círculo será menos molesto el catastro, pero sin embargo se engañaria mucho el que creyese que realizaba todas las esperanzas que de él se han concebido.

No hay duda que las desigualdades del suelo, de cultivo, de anticipaciones y salidas, son menores entre los propietarios de un mismo departamento, de un mismo canton, y de un mismo pueblo, que las que hay entre los pueblos y cantones de ochenta y seis departamentos; pero las hay, y no se pueden desterrar, porque son inherentes á la esencia de las cosas y á las imperfecciones de la naturaleza humana; y se debe tener presente que cuando se trate de sujetar á las valuaciones del catastro los pueblos ó cantones de algun departamento, harán las mismas reclamaciones que hicieron estos, cuando conocieron que era necesario someterse á la ley del catastro. Los resultados del catastro departamental no pue-

den diferenciarse del catastro general; las mismas causas deben producir los mismos efectos.

El único catastro posible es el catastro comunal, ó por pueblos, porque abraza tierras cuya naturaleza se conoce perfectamente, que tienen cualidades idénticas, y sus productos participan de las mismas ventajas ó inconvenientes; porque la valuacion de sus productos en cantidad y valor venal se hace por los mismos individuos, porque todas las partes interesadas pueden velar sobre la valuacion y su registro, porque son tan notorios los errores, los fraudes, y las predilecciones que los puede rectificar ó evitar el temor de la opinion general; y ultimamente porque se pueden hacer facilmente y sin mucho gasto las modificaciones que son obra del tiempo y de la industria particular y general. Con todo eso es necesario no perder de vista que es imposible sacar de los catastros comunales mas que inducciones aventuradas de un pueblo á otro, y con mas razon de un canton á otro, siempre que la valuacion del catastro no sea una y contradictoria en todas sus partes, si no ha sido vigilada, ni se halla garantida por la notoriedad pública y aquiescencia de todos los propietarios, padece un vicio intrínseco que la ataca en sus partes vitales, y lo

priva de toda fuerza, autoridad y poder.

Si son exactas estas observaciones, lo que puede juzgar todo lector reflexivo, se debe sacar de ellas la consecuencia, que los pueblos y los gobiernos se han engañado extraordinariamente en la opinion que habian formado del catastro. En esta materia principalmente es donde debe disipar la experiencia las ilusiones de la especulacion.

CIRCULACION. Esta palabra explica, en economia política, dos operaciones distintas aunque correlativas.

Una abraza el transporte de los productos del trabajo, cuyo transporte efectua el comercio en el largo tránsito que tienen que pasar los productos desde el productor hasta el consumidor.

Otra consiste en el empleo de los valores que sirven para pago de los productos en cada traslacion del productor al comerciante, de los comerciantes entre sí, y del comerciante por menor á los consumidores.

Los principios reguladores de estas dos circulaciones son por necesidad una parte de los que dirigen al comercio en todas sus ramificaciones, y de los que establecen la naturaleza, especie y efectos de los valores: por cuyo motivo no podiamos presentarlos aquí en toda su extension sin salir de nuestro propósito; ni limitarnos á lo que es peculiar de una y otra circulacion sin desu-

nirlos, con lo que se perderia la fuerza y claridad que resultan de su enlace, encadenamiento y union. En los artículos *comercio y valor* es donde se debe buscar la teoría de la circulacion, en economía política.

COLONIAS. Esta palabra significaba entre los griegos emigracion, abandono del pais; lo que sucedia cuando la poblacion no podia proveer á sus necesidades en un pais muy pobre ó demasiado poblado, y le abandonaba para ir en busca de mejor suerte á un pais inhabitado, bárbaro y poco ó nada cultivado. ¿qué parte tuvieron los gobiernos de la Grecia en sus numerosas colonizaciones? ¿De dónde sacaron los recursos que aquellas necesitaban, y no era fácil hallar en un pais que no podia mantener su poblacion? No se concibe facilmente. Lo que hay de cierto es que las colonias griegas estuvieron siempre independientes de la Metrópoli, y solo conservaron con ella relaciones de comun origen, de parentesco y obsequio: su adhesion recíproca era grande pero nunca tuvo el carácter de la autoridad y de la obediencia.

En Roma por la palabra colónia se entendia un establecimiento militar en un pais subyugado.

No dictaba esta medida la necesidad de descargar una poblacion escesiva; por-

que no es de temer este mal en un pueblo conquistador, y Roma se vió mas bien muchas veces en la precision de reclutar que de despedir su poblacion. Otro era el objeto de sus colonias; establecer su dominacion en los paises conquistados, pero poco acostumbrados al yugo á que era necesario acostumbrarlos; de consiguiente las colonias mas eran políticas y militares que económicas, y se conformaban con el espíritu y genio de un pueblo esencialmente conquistador, á quien ofrecieron siempre ocasiones y medios de estender ó asegurar sus conquistas.

Las colonias modernas de Europa en los dos continentes é islas del nuevo mundo nada tienen de comun con las de Grecia y Roma. Son el triste resultado de las disensiones religiosas y políticas, de la persecucion del fanatismo, de la opresion del poder y de la loca ambicion de poseer minas de plata y oro, que se miraban como el origen fecundo é inagotable de las riquezas. A esta efervescencia de las pasiones y á los desatinos del mundo antiguo se debe el descubrimiento, la plantacion, poblacion, riqueza y civilizacion del nuevo mundo, cuyo destino tiene ya tanta influencia en el del antiguo, y parece que debe fijarle en una marcha social totalmente diversa de la que antes habia seguido. Jamas habian re-

sultado tan grandes efectos de causas tan vergonzosas y miserables.

Al principio no conoció la Europa lo que valian sus colonias, ni las miró con toda la atencion que merecian. No veia en ellas mas que una reunion de súbditos sediciosos y rebeldes, que huian de su autoridad y desafiaban su poder. Solo cuando se formaron poblaciones numerosas, y se hicieron muchos y muy variados cultivos que dieron productos abundantes y preciosos, fue cuando se conoció toda la importancia de las colonias, y se les dió una consideracion que se les habia negado hasta entonces: y aun solamente con la mira del comercio estableció la Europa sus relaciones con ellas, mostrándose menos celosa de dominarlas que de comerciar; y cuando se arrogó la dominacion absoluta de las colonias, lo hizo principalmente para asegurar la posesion exclusiva del comercio. No es este lugar oportuno para referir las medidas que se tomaron con el objeto de fundar, establecer y garantir á las metrópolis el monopolio del comercio con sus colonias. Este monopolio no se diferencia de ningun otro; no forma ni género particular ni especie aparte en el mismo género, y asi bastará remitir á nuestros lectores á la palabra *monopolio*, donde hallarán cuanto conviene saber sobre este punto.

Es ciertamente muy estraño que la opresion del monopolio colonial no haya sido la causa de sublevarse las colonias continentales contra sus metrópolis, aunque era sumamente onerosa, y ponia un sin número de trabas á su bienestar, prosperidad y riqueza. Mucho mas las alarmó la extension del poder que sus abusos; y asi es que perdonándole el monopolio que agotaba sus riquezas, no quisieron tolerar que las exigiese los tributos indispensables para la comun conservacion: tan cierto es que las revoluciones políticas obedecen á impulsos ocultos cuyo motor es imposible descubrir.

Desde que los dos continentes de América se hicieron independientes, y es mas precaria la obediencia de sus islas, parece que no se da tanta importancia al monopolio del comercio colonial, y hay cierta disposicion á preferir la libertad del comercio general á su restriccion parcial. Grandes resultados tendrá infaliblemente esta nueva especulacion económica, y ya que no me es dado preveerlos ni pronosticarlos, permítaseme á lo menos alegrarme de que el amor á las riquezas conduzca á los gobiernos á libertar al trabajo de los productos y trabas que se habia impuesto por tanto tiempo el mismo amor de las riquezas.

Todo lo que se puede concluir de esta rápida ojeada de la historia de las colonias,

en todos tiempos y paises, es que ya hubiese obligado á ellas la necesidad de una sobreabundante poblacion, ya las hubiesen aconsejado los artificios de un conquistador, ó ya las hubiesen motivado las pasiones mas ciegas, violentas y sórdidas, siempre han sido útiles y provechosas: y han excedido á las esperanzas que de ellas se habian concebido.

Pero lo que nunca se ha reflexionado y merece una atencion particular á todos los amantes de la humanidad, es que las colonias han sido siempre el móvil mas poderoso de la civilizacion general. La razon es evidente.

Las colonias introducen siempre la civilizacion en los pueblos bárbaros; y aunque la civilizacion que les procuran esté inficionada con los vicios políticos y morales de sus fundadores, todavia son un beneficio, porque la civilizacion mas viciosa es infinitamente preferible á la barbarie menos intolerable, y en esta mezcla de la barbarie de los indígenas con los vicios de la civilizacion de los colonos, los unos purifican á los otros; porque el espíritu de sujecion de los colonos se debilita por el espíritu de independencia de los bárbaros; y de la alianza de los dos pueblos resulta un pueblo nuevo; que no se parece ni al uno ni al otro.

Si los romanos no hubieran invadido á la Grecia y á Cartago, se hubiera civilizado el mundo antiguo por medio de las colonias de estos dos pueblos.

Si no hubiera sido por la invasion de los bárbaros del norte y del este de la Europa hubiera civilizado Roma el mundo antiguo por medio de sus conquistas, que es tambien un modo de formar colonias; y esta civilizacion hubiera bastado sin duda para quebrantar el yugo político, que la deshonraba tanto como ella oprimia los pueblos.

¿Quién podrá detener al presente el vuelo de la civilizacion en el antiguo y el nuevo mundo? La colonizacion que ha civilizado las dos Américas, señala la senda que se debe seguir en adelante para conseguir que retroceda la barbarie, y desterrarla del mundo entero. Las necesidades de una poblacion excesiva dictan esta empresa á la Inglaterra, asi como la dictaron á la Grecia en otro tiempo. Los demas pueblos de Europa no tienen esa necesidad de fundar colonias; pero las ventajas que les ofrecen bastan para moverlos á seguir el camino que les han abierto; en ellas hallarán todos ricos empleos de sus capitales, mucho mas trabajo para las clases laboriosas é industriosas, y abundantes é inagotables fuentes de prosperidad, riqueza y poderio. Ambi-

cion que tendrá tambien el mérito de no hacer á nadie derramar lágrimas, de mejorar la suerte de la especie humana, y prestar un digno homenage á su criador.

COMERCIO. Esta palabra significa la permuta ó cambio de los productos del trabajo que no se pueden ó no se quieren consumir, por los que se puede y se quière consumir: en la universalidad de este cambio consiste el comercio; no porque no se pueda cambiar sin comerciar, pero sin cambios no hay comercio, y se cambia tan poco sin comerciar, que se deben mirar como sinónimos el comercio y el cambio.

Bajo este punto de vista el comercio dispone por medio del cambio de la parté de la produccion que cada localidad y pais necesitan y desean cambiar, y de la cual no pueden reportar ninguna ganancia sino por medio del cambio, del cual resultan ventajas relativas para los individuos, para los pueblos y para los gobiernos; y todos le deben mayores conveniencias y comodidades, mayor prosperidad, riqueza, esplendor y poder.

Pero lo mas notable en esta dispensasacion universal de beneficios es, que no se hace á costa de nadie, que todos se aprovechan de ellos, y nadie padece detrimento ni privacion: fenómeno admirable, pero facil de explicar.

En todo cambio se prefiere lo que se re-

cibe á lo que se da, y todo el que cambia halla un valor en lo que recibe que no tenia lo que da. Ni es ideal este valor, ficticio y existente en la opinion nada mas de los que cambian; es real, efectivo, y de la misma naturaleza que todos los valores: pone á todo el que cambia en estado de continuar su trabajo, de extender y gozar de sus frutos, lo que no pudiera hacer con sus productos.

Estos antes de cambiarse no eran de utilidad alguna para los productores, y eran cosa perdida tanto para el consumo como para la produccion; lo mismo ó mas valia que no se hubiesen producido: luego no tenian valor: pero luego que el cambio asegura su consumo, tienen un valor que no tenian, y este valor es una riqueza para los dos que cambian y aun para el estado, cuya riqueza y opulencia consiste en el valor total que da el cambio á los productos del trabajo general. (*Véase* VALOR.)

¿Pero como determina el cambio el valor de los productos del trabajo general? ¿Cuál es su regla, medida y balanza? Solo los límites del mercado en que se efectua el cambio.

En el mercado local, el valor de los productos que se pueden cambiar es inferior al que tienen en los mercados del pais, y sobre todo en los del extrangero. Esta di-

ferencia de valores, que resulta de la diferencia de los mercados, se funda en la naturaleza de las cosas.

El mercado local se limita á las necesidades y facultades de los productores y consumidores que concurren á él: los productos son todos de la misma especie, y mas propios para satisfacer necesidades, que para proporcionar goces y comodidades: la concurrencia es poco activa, y el valor que todos desean obtener y obtienen efectivamente, no excede á los gastos de produccion. Siglos enteros pasarian sin que semejantes cambios aumentasen ni un maravedí la riqueza individual, local y general.

Estos resultados del cambio local se modifican á medida que crece el mercado, abrazando un campo mas vasto y recorriendo un círculo mas extenso.

En el mercado nacional y extrangero, los productos son mas numerosos y variados, y no menos propios para el regalo que para las necesidades; concurren unos con otros, y el valor que resulta de esta concurrencia, no tiene mas límites que los de la demanda y oferta de una provincia, de un pais ó del mundo entero: es decir que es tan grande como puede y debe ser.

Es tanta la influencia que tiene el mercado en el valor, que aquellos productos que en el mercado local solo tenian el valor

que les daba la necesidad local, adquieren en otros mercados mayores el valor de los productos que proporcionan regalos y conveniencias; porque ya se sabe que se diferencia el valor de los productos segun que su demanda tiene por objeto satisfacer una necesidad ó procurarse un placer; y hay quien rehusa á las necesidades lo que prodiga á los placeres.

Asi, las maderas, la brea, el hierro, el cáñamo, el sebo y las pieles del norte, los vinos, aceites, sedas y frutos del mediodia, los géneros coloniales, el tabaco de Virginia, el té de la China y las gomas de Africa, que en el mercado local no tienen ni pueden tener valor porque no pueden satisfacer sino necesidades inferiores á su abundancia, adquieren cuando se transportan á los mercados del mundo, un valor tanto mayor, cuanto se demandan por necesidad y por gusto, y pueden contentar á todos.

Un escritor de los mas instruidos y juiciosos de nuestro tiempo aprecia tanto el poder que tiene la extension del mercado sobre el valor de cambio de los productos del trabajo, que no tiene reparo en asegurar que si los cambios no se extendieran en Inglaterra mas que cinco millas, era probable que no se emplearia mas que una quinta parte de su capital actual, seria imposible la acumulacion interior, porque no tendria

en que emplearse; y que de consiguiente cesaria el progreso de la riqueza.

De lo cual se puede sacar la consecuencia que la poblacion de Inglaterra, sus capitales, trabajo, riqueza y poder no serian mas que la quinta parte de lo que ahora son, y lo deben al cambio de los productos del trabajo de los ingleses en los mercados de todo el mundo. Dificil seria dar una prueba mas convincente y maravillosa de lo que puede el mercado en la fortuna y destino de los pueblos.

Los economistas padecen un grande error, cuando dicen que el cambio no tiene mas objeto que igualar los precios muy altos en un parage, y muy bajos en otro, y que despues del consumo del cambio total, queda el mismo valor total.

Por lo pronto es cierto que el cambio, que en los mercados del pais y del extrangero hace que el valor de los productos sea mayor que el que tendrian en el mercado local, asegura al productor una ganancia que le anima, no solamente á continuar su trabajo, sino tambien á darle mayor extension, de lo que resultan para él mas medios de enriquecerse, y para la localidad mas trabajo y mas riqueza como es consiguiente. Este resultado es infalible y de una irresistible evidencia. ¿La indicada ganancia que tiene el productor y la localidad,

disminuye las que habia antes en los mercados grandes; y no hay efectivamente en la subida de ciertos valores mas que la baja de otros y la igualacion de todos? Asi seria si los nuevos productos importados en los mercados grandes entrasen siempre y por necesidad en concurrencia con los que antes proveian á los mismos mercados; pero no es cierta ni necesaria semejante concurrencia.

Los gastos que hay que hacer indispensablemente para que lleguen los productos del trabajo á los grandes mercados asi extrangeros como del pais, no permiten llevar á ellos mas productos que los que no tienen que temer concurrencia: si algunos, como los granos extrangeros, luchan algunas veces con buen éxito contra los trigos indígenas, esto solo sucede en circunstancias raras, ó por causas temporales, que son excepciones nada mas de las leyes generales del cambio, y no pueden alterar su naturaleza.

Lo que sucede mas comunmente es que los productos importados en los mercados grandes son de otra naturaleza que los que los abastecen de lo necesario; suscitan consumidores diferentes de los que consumen los otros productos del mercado, y necesitan un consumo nuevo y mas grande: ¿cómo pues causarian la baja de los demas

productos con los cuales nada tienen que ver? No es este el efecto de su introduccion en el mercado, solo hay en él mas cambios, mas consumo, produccion, trabajo y riqueza.

¿Se dirá que el cambio de nuevos productos se hace necesariamente á expensas de los antiguos, y que se cambia menos de los segundos, porque se cambia mas de los primeros? Una simple reflexion demuestra la falsedad de semejante aserto: cuantos mas productos se ofrecen al cambio de un mercado, mas medios hay en él de cambiar todos los productos, y mas ventajosos son de consiguiente los cambios, y mas valor tienen los productos. Lejos de bajar los antiguos por la concurrencia de los nuevos, sube mas bien su valor; porque es una ley absoluta de las permutas, en cualquiera mercado que las haya, que cuanto mayor sea la variedad de los productos que se permutan, tanto mas se aumenta el valor recíproco de los productos.

Luego es evidentemente un error el pretender que aunque el cambio dé á los productos del trabajo, en los grandes mercados, mayor valor que el que tendria en el mercado local, y aunque los nuevos productos aumenten en los mercados grandes el valor de los antiguos, no hay en resumidas cuentas en el valor total del cambio en

cualquiera mercado, sino el valor que resultó de la desigualdad de los cambios. En este caso seria la pobreza el único manantial de la riqueza; nadie podria enriquecerse sino empobreciendo á los demas, y la riqueza y la pobreza estarian en una proporcion invariable y eterna: sistema monstruoso y subversivo de la ciencia económica.

Tambien se dice que la industria de un pais se mide por la extension de su capital, y que aunque se emplee del modo mas favorable á la comodidad de sus habitantes, aumenta poco el valor de la renta nacional.

No hay duda que la extension del capital de un pais es la medida de su industria; pero el cambio de los productos de la industria determina el valor de los productos, y si este se aumenta ó disminuye, como lo acabamos de ver, segun sea el mercado, es evidente que segun se emplea el capital en una industria cuyos productos puedan llevarse á mercados grandes, ó solo sean á propósito para los mercados reducidos, asi será mas ó menos considerable la renta nacional.

¿Cuál es en efecto el resultado de dos cambios que se hagan, uno en el mercado local y otro en el mercado general del pais ó del extrangero? No puede haber duda sobre este punto.

En el mercado local, solamente da el

cambio un valor igual á los gastos de la produccion; valor necesario, porque sin él no habria produccion. Este valor paga el salario del obrero, las ganancias del capital, y la renta del propietario: aqui concluye la reparticion, porque no hay mas á quien repartir. Asi el cambio en esta hipótesis no hace mas que mantener en su estado actual á la renta particular y nacional; fija la riqueza en el punto á que ha llegado, la hace estacionaria, y miéntras sea el mismo el mercado, es imposible que el pais acumule un capital grande, porque no habria á que dedicarlo; pues un trabajo mayor solo daria mayores productos, los cuales no teniendo consumidores, serian inútiles para todos: de consiguiente no se podria aumentar el consumo con la abundancia de unos mismos productos, y no aumentándose los consumos es imposible que progrese la riqueza; y en este sentido se dice con razon que el modo de emplear el capital, por mas favorable que sea al bienestar de sus habitantes, añade poco al valor de la renta de un pais.

Pero sucede enteramente al contrario cuando se cambian los productos de la industria de un pais en grandes mercados, suyos ó del extrangero. Entonces los productos adquieren todo su valor, que siempre es superior al que tendrian en el mer-

cado local. ¿Y qué resulta de este exceso de valor de un mercado respecto de otro? ¿Mas conveniencias solamente para los habitantes del pais? Este efecto es inevitable ciertamente; pues en cualquiera parte las comodidades son proporcionadas á las riquezas y sobre todo á su progresion; pero si hay mas comodidades porque hay mas riqueza, es preciso confesar que el cambio que aumenta las comodidades aumenta tambien las riquezas, de las cuales es un efecto necesario y una consecuencia inevitable.

Y es tanto mas extraño que se niegue al exceso del valor producido por el cambio la facultad de aumentar la renta de una nacion, cuanto que no hay otro medio de conseguirlo.

Efectivamente, prospera un pais, hace progresos su riqueza, y de este modo se aumenta su renta nacional, solo porque en los grandes mercados da el cambio á los productos del trabajo un valor superior al que resulta del mercado local, y porque este exceso de valor aumenta el consumo con el cebo de las comodidades, facilita las economías, y los progresos del trabajo y de la poblacion. Asi es, y no de otra manera, como pueden adelantar los pueblos y los estados en el camino de la riqueza y civilizacion.

No han sido otras las causas de la pro-

digiosa prosperidad, y de la progresion rápida de la poblacion en los Estados Unidos de América: el cambio de los productos de su trabajo en los mercados del mundo antiguo les ha dado un valor superior al que tendrian en el mercado local; asi han podido vencer las barreras que hubieran encontrado en este mercado, asi son mas los operarios que el trabajo en que puedan ocuparse; mas grande el consumo que la produccion; y asi en el espacio de cuarenta años se cuentan veinte y siete estados donde no habia mas que trece, se ven ciudades donde no habia mas que aldeas; y villas donde solo habia rancherias. Si este ejemplo no basta para evidenciar la doctrina que exponemos, cualquiera otro argumento será inútil é insuficiente.

Tambien se ha dicho que el comercio extrangero no aumenta inmediatamente el valor de los productos del trabajo de un pais, aunque contribuye mucho á aumentar la masa de los géneros.

Este modo de ver el cambio con los extrangeros, no dá de él una idea exacta, y basta un ejemplo para demostrar la equivocacion que se padece en este particular.

Si los vinos de Francia en los mercados del pais no valen mas que quinientos millones, y cambiados por productos extrangeros y nacionales no pueden conseguir mas valor

que los mismos quinientos millones, es claro que á ellos se limita su valor local.

Pero si se exportan estos vinos á paises extrangeros, y se cambian allí por moneda y otros productos que importados en Francia tienen en aquel reino un valor de seiscientos millones; es evidente que el comercio extrangero aumenta inmediatamente en cien millones el valor de los productos del trabajo del viñador, y que no solamente este incremento aumenta sus géneros en cien millones, sino que tambien aumenta inmediatamente el valor de los productos del trabajo particular y general; porque el valor del trabajo del viñador no puede aumentarse en cien millones, sin hacer que suba el valor de los otros productos por los cuales tiene que cambiarse.

El pais pues en que todos los valores se aumentan en cien millones por medio del cambio con el extrangero, es inmediatamente mas rico, y su riqueza no puede menos de ser progresiva.

En fin se pretende que la demanda de artículos nacionales y extrangeros, por lo que hace á su valor, se limita siempre por la renta y el capital, y que si uno se aumenta, el otro debe disminuirse.

Es cierto que no se pueden consumir los productos del trabajo nacional y extrangero, sino hasta donde llega la renta, ó

convirtiendo en renta todo el capital ó parte de él; ¿pero de qué renta y de qué capital se habla? ¿Del valor de uno y otro antes de cambiarse? Mas entonces no se conocia el valor, ni se podia conocer sino por el cambio.

Solo pues de la renta y del capital cuyo valor fijan los cambios, se puede decir que limitan la demanda de los artículos nacionales y extrangeros; pero no se debe perder de vista que esta renta y este capital son mas ó menos considerables, segun que el cambio de los productos de que se componen, se hace ó en el mercado local ó en el nacional y extrangero. Asi pues, la demanda de géneros nacionales y extrangeros, por lo que toca al valor de estos, se resiente, por necesidad, del aumento de este valor, que si limita la demanda, es preciso convenir en que esta será mayor ó menor segun sea el valor de la renta y del capital que produzca el cambio en el mercado local y en el mercado nacional y extrangero. Un egemplo demostrará con evidencia esta verdad.

Si en el mercado interior de la Francia, su capital circulante no es mas que de

	5 mil millones
y su renta es de.	2
TOTAL. . .	7 mil millones,

Es constante que su demanda en géneros nacionales y extrangeros, en cuanto concierne al valor de estos, se verá limitada por el de los siete mil millones que componen su capital y su renta.

Pero si por el cambio con el extrangero adquieren su renta y su capital un valor de ocho mil millones, tambien es constante que la demanda de los artículos nacionales y extrangeros podrá aumentarse en mil millones; lo que es necesario tener presente, y que este aumento de consumo hará subir una octava parte el valor de los productos que pueden permutarse en el mercado nacional, aumentará su reproduccion y dará un nuevo impulso al trabajo, á las mejoras y á la poblacion, prosperidad y riqueza del pais.

Cuando un pais permuta sus productos en sus mercados unicamente, solo se provee con lo que produce, y asi el mercado se limita á sus producciones y consumos, ó en otros términos, no produce mas que lo que consume, ni consume mas que lo que produce. Llegando á este estado se detiene el cambio con las facultades de los productores y las necesidades de los consumidores; y donde él se detiene, alli concluye la progresion de la produccion y del consumo. El trabajo, el capital, y la poblacion ya no tienen que hacer mas esfuerzos, ni con-

cebir mas esperanzas, ni prometerse otro porvenir, porque una barrera insuperable los detiene en el punto á donde han llegado, y ya no pueden hacer nada en favor del pais y de los demas pueblos.

Nunca se ven en esta situacion las naciones que toman parte mas ó menos activa en el mercado general del mundo, porque entonces no tienen límites ni barreras las necesidades y deseos de los consumidores, ni las fuerzas de los productores. La concurrencia universal da al cambio de todos los productos el valor mas alto que pueden tener, y volviendo á recibirlo el pais que lo ha exportado, en productos los mas buscados y deseados, y en los mas propios para excitar el deseo y las comodidades, acrecienta los mercados del pais, da mayor valor á los productos locales, facilita su consumo, acelera su reproduccion, hace que lleguen al mas alto grado de intensidad los progresos del trabajo, del capital, de la prosperidad y de la riqueza.

Este resultado que presenta la teoría, se ve confirmado por la experiencia en todos tiempos y paises. El comercio extrangero acumuló siempre riquezas inmensas en todos los pueblos que lo emprendieron. Los paises marítimos de menos extension, menos fértiles y poblados excedieron en riqueza y poderio á los estados mas vastos, férti-

les y poblados del continente. En la antigüedad, Tiro, Atenas y Cartago empuñaron por mucho tiempo el cetro de las riquezas y de la civilizacion. En la edad media, Venecia, Génova, Pisa, Florencia y las ciudades anseáticas inclinaron hácia sí la balanza del poder en Europa; y en nuestros dias la Holanda y la Inglaterra han asombrado al mundo con la inmensidad de sus riquezas. Siempre los pueblos navegantes se distinguieron de los pueblos continentales por su riqueza, ilustracion y civilizacion: la historia toda está uniforme sobre este punto, y su testimonio da nueva fuerza y resplandor á las luces de la teoría.

Asi de un siglo á esta parte los gobiernos de Europa, admirados de los prodigios del comercio extrangero, han hecho los mayores esfuerzos para asegurarse en su posesion exclusiva, ó para participar de sus ventajas; y desde entonces ha circulado la riqueza por todos los estados con mas ó menos abundancia, segun han tomado los pueblos mas ó menos parte en el comercio general, y principalmente segun han sido sus relaciones mas ó menos directas, mas próximas ó remotas. Esta nueva direccion del cambio ha dado al mundo un aspecto nuevo.

El espíritu de los gobiernos, el caracter de los pueblos, el blanco de la civiliza-

cion, todo se ha mudado. En todas partes se rinde homenage al poder del trabajo, al del cambio de sus productos en el mercado extrangero mas bien que en el local y nacional, y al de la circulacion de las riquezas por todas las clases de la poblacion. En todas partes parece haberse convencido el poder de que no puede ser rico sino por medio de la riqueza industrial, ni tener fuerzas en lo interior sino protegiendo y animando el interes particular, ni hacerse temible á los de fuera, si no asiente y concurre todo el pais á sus proyectos, planes y medidas. El interes del comercio extrangero exige sabiduria y justicia en las relaciones políticas, hace retroceder la fuerza ante la razon é instruccion general, y que prevalezcan los consejos de la moral contra las peligrosas seducciones del poder.

Sin embargo todavia se pugna contra los inevitables resultados de tan gloriosa transformacion; se aplauden las riquezas que ha proporcionado á los pueblos modernos, pero no se conoce todavia que hay que gobernar de distinto modo á unos pueblos ricos que á unos pueblos pobres y miserables; no se conoce que la riqueza es incompatible con la esclavitud, y que desde que el mundo existe, no ha encontrado la ciencia política otro medio de obviar á esta incompatibilidad, que el dar á las clases ri-

cas una parte mayor ó menor en el poder político, y tener sujetas á las clases condenadas á una miseria eterna.

Pero al presente, que la riqueza se funda en el trabajo general, y en su subdivision entre las clases que gobiernan, entre las que producen, las que permutan los productos y las que pagan todos los servicios honoríficos, útiles y agradables; ahora en fin que no hay de consiguiente en ningun pais sino un trabajo general y universal; todo favor, todo privilegio concedido á tal ó cual parte del trabajo, á esta ó aquella clase laboriosa, no siendo los que se conceden por la dificultad, importancia y mérito del trabajo, son una alteracion del mecanismo social, un atentado contra la riqueza y una degradacion del estado político y social; tales son las consecuencias inmediatas del comercio y de su influencia irresistible con la sociedad civil.

Esto supuesto, ¿no es extraño que la doctrina del comercio extrangero fundada en las luces de la razon, en la experiencia de los siglos, en la evidencia de los hechos, y en la autoridad de los gobiernos modernos, sea todavia un objeto de controversia entre los escritores mas ilustrados y mas justamente celebrados; y que no se considere el comercio exterior sino como auxiliar del comercio interior, y al

comercio exterior de circuito, como un recurso funesto y lastimoso para la prosperidad de los pueblos? Esperamos que á medida que se vayan consultando los hechos, y conociendo mejor sus causas, y se adelante mas en la importante investigacion de la naturaleza de la riqueza moderna, se evitarán los extravios que se han padecido hasta ahora, excusables sin duda cuando todo se veia en el pensamiento, todo se combinaba especulativamente, y todo se creaba por la fuerza de la razon. La ciencia no seria digna de su augusta mision, si insistiese todavia en unos sistemas recusados igualmente por las luces generales y especiales, por la autoridad de los hechos, y por el espectáculo de los progresos que ha proporcionado el comercio estrangero de un siglo á esta parte á la riqueza y civilizacion en todo el universo.

Ahora que se conoce la naturaleza, caracter y propiedades del comercio, y su influencia en la riqueza particular y general, nos resta analizar sus combinaciones y medidas, sus métodos y operaciones. Esta parte de la ciencia no deja de tener importancia y dificultades.

El comercio efectua el cambio de los productos del trabajo general, que no se quiere ó no se puede consumir, por los que se quiere ó se puede consumir. ¿Pero cómo ejecuta esta inmensa operacion? ¿Es por la

comparacion de los gastos de produccion de cada objeto de cambio como enseñan algunos escritores modernos?

Si los que cambian obrasen por este principio, no se haria un solo cambio en el espacio de un siglo. En efecto, ¿cómo podria ajustar cada cambiante la cuenta de los gastos que le ha costado su produccion y los de la que quiere procurarse por medio del cambio? ¿Cómo habia de comparar el número de jornales empleados en una y otra produccion, y establecer la diferencia que hay entre los jornales, ya en razon de la naturaleza de la obra, ya se consideren los auxilios que unos y otros operarios han recibido del capital fijo, ó ya se atienda á la actividad ó habilidad de los obreros? ¿Cómo podria nivelar todas estas diferencias sin valuarlas, y como las habia de valuar, sin tener medios para ello? ¿Pero dónde habia de encontrar semejantes medios, sin los cuales seria imposible todo cambio? ¿Ha dado la naturaleza este medio para valuar, ó lo ha inventado el hombre? No es sino el producto de la concurrencia de ambos. En todos los paises, y por decirlo asi en cada punto local, ofrece al hombre la naturaleza un objeto preferible, que todos prefieren en efecto á lo que no necesitan, y aceptan con gusto en cambio de lo que no pueden ó no quieren consumir. Pues ahora

bien, como nadie cambia las cosas que necesita, y puede y quiere consumir, se sigue que el objeto preferido es el equivalente natural y necesario de todo objeto de cambio.

¿Pero cómo se fija el valor recíproco del producto preferido y del que se ofrece para cambiar? Me parece que por el principio de la oferta y de la demanda.

Si el producto que se prefiere es mas demandado que ofrecido, es menor el valor del producto que se ofrece en cambio, y *vice versa* cuando es mas ofrecido que demandado.

Cuando el producto preferido es local solamente, no hay ni puede haber cambio sino entre los productos de aquella localidad, y ya hemos visto su poca utilidad cuando se circunscribe á un círculo tan estrecho.

Solo cuando en consecuencia de acontecimientos desconocidos consintieron los cambiantes en recibir el oro y la plata en todos los mercados como producto preferido, fue cuando el cambio pudo llenar su objeto y su fin.

Pero no bastaba cambiar los productos del trabajo por medio del oro y la plata; era necesario entregar oro y plata en cada cambio, y para esta entrega se necesitaban gastos inmensos, que hubieran puesto trabas muy

funestas al cambio; pero el comercio ha tenido la habilidad de ahorrarlos por la ingeniosa combinacion de las letras de cambio y de los bancos. (*Véanse* estas dos palabras).

Facilitado el cambio de esta manera por medio del oro, la plata, las letras de cambio, y los bancos se vió todavia detenido en su marcha por una dificultad, que si no lo aniquilaba, le circunscribia á límites tan estrechos, que solo hubiera ofrecido mezquinas ventajas.

Se disputa si cada pais debe admitir ó solicitar el cambio de sus productos por los del extrangero, ó reducirlo solamente á los productos del trabajo nacional.

Sobre esto hay tres opiniones diferentes.

Unos dicen que siendo ventajoso todo cambio á las dos partes que cambian, como nosotros lo dejamos dicho tambien, la libertad general é ilimitada del cambio es provechosa para todos, y de consiguiente á nadie perjudica.

Otros defienden que si el cambio es ventajoso á los dos que cambian, no lo es en la misma proporcion; de donde concluyen que para restablecer la igualdad en los cambios, es necesario conceder á los productores nacionales una prima que los proteja contra los productores extrangeros, y los ponga á cubierto del daño que puede causarles su concurrencia.

Otros en fin pretenden que no se debe tolerar el cambio de los productos extrangeros en el mercado nacional, porque minora las producciones de la nacion, y los progresos del trabajo y de los capitales, y opone por consiguiente un obstáculo invencible al mejoramiento de las fuentes de la riqueza del pais.

Lo que hay sumamente notable en esta última opinion, es que en el dia se halla desacreditada y abandonada por los mismos gobiernos que habian hecho los mayores esfuerzos para introducirse y mantenerse en los mercados extrangeros, y habian tomado las mas severas medidas para excluir de sus mercados los productos del extrangero. (*Véase* ACTA DE NAVEGACION en esta última palabra.)

Tenemos pues tres sistemas sobre la direccion del comercio.

¿Debe ser ilimitado, limitado, ó concentrado exclusivamente en cada pais?

En esta divergencia de opiniones sobre un asunto de tanta importancia para la riqueza particular y general, predomina una verdad, compone y concilia todos los intereses particulares, y les hace concurrir al interes general.

Ello es cierto que en cualesquiera mercados que se verifique el cambio, es mas ó menos ventajoso segun que el mercado está

mas ó menos provisto de toda clase de productos: con que todos los que cambian están interesados en la libertad ilimitada del mercado, porque cada uno de ellos en tanto gana mas, en cuanto puede elegir entre todos los mercados el que mas le conviene.

El interes del consumidor es exactamente el mismo que el del cambiante. Los productos que consume son menos caros en razon á lo menos que han costado en el cambio, y han costado menos si se han tomado en el mercado donde tenian menos valor; de aqui concluye el legislador de la ciencia:

Que asi como todo hombre prudente que es cabeza de familia sigue la máxima de no hacer jamas en su casa lo que le costaria mas que si lo comprase, esto que es un acto de prudencia en el gobierno de una familia particular, no podria ser un desatino en el gobierno de un reino. Por mas seductor que sea este ejemplo, y por mas que lo hayan aplaudido é imitado, porque es en efecto especioso, no puede resistir la prueba de una crítica racional.

No basta que no perjudique el cambio ilimitado, y aun sea beneficioso para los intereses de los productores y consumidores; es menester ademas que no favorezca el incremento de la riqueza y del poder de

un pueblo á expensas de los demas, ni sirva de obstáculo al progreso de su riqueza y poderio; y esto es lo que resultaria infaliblemente de la libertad ilimitada de comercio.

El pueblo cuyos productos le cuestan mas baratos, ya por la naturaleza de los mismos productos, ya por la habilidad de los operarios, ó bien por lo moderado de los impuestos, por tener un buen gobierno, ó por su mayor ilustracion y adelantamiento en la civilizacion, tiene en el comercio ilimitado una superioridad irresistible sobre aquellos pueblos que no disfrutan las mismas ventajas. Cuando hay estas grandes desigualdades entre el productor nacional y el productor extrangero, el dejar el campo abierto á la concurrencia extrangera, seria reducir á los productores nacionales á la triste condicion de no poder colocar sus capitales y trabajo sino en los empleos menos productivos: seria exponer á los paises pobres, menos ricos en capitales, menos adelantados en las ciencias, en las artes y en la civilizacion, y sometidos á un gobierno menos ilustrado y menos protector, á ser enteramente tributarios de sus concurrentes, de sus rivales, y tal vez de sus enemigos: seria aumentar la riqueza de los demas pueblos en proporcion superior al aumento de la suya propia; seria hacerlos mas

fuertes, poderosos, y temibles, y comprometer, de consiguiente, su fortuna y su independencia. Pero ¿de estos inconvenientes, que sin duda son graves, se sigue que se deben excluir de los mercados nacionales los productos extrangeros? Esta medida seria tan fatal, y acaso mas que admitirlos en ellos sin condicion ni reserva.

Si todos los paises excluyesen los productos extrangeros de sus mercados, se verian privados de los que ellos no pueden producir, y su riqueza se limitaria á las facultades productivas de su suelo, y á la habilidad natural y adquirida de su industria; serian estacionarios, ó mas bien se verian reducidos á una estangacion de que no podrian salir jamás. Sin medio alguno para estimular á las clases laboriosas é industriosas, é inducirlas á recorrer los diferentes grados que las separan de sus concurrentes, vegetarian sus habitantes en una indolente apatía, de lo cual se hallan sobrados ejemplos bajo los gobiernos prohibitivos.

Asi que, tanta imprudencia es el excluir los productos extrangeros del mercado nacional, como abrirles una concurrencia libre é ilimitada.

Por esta razon convienen todos hoy dia en que no se deben admitir los productos extrangeros en el mercado nacional, sino

sujetándolos á un impuesto, que proteja á los productores nacionales, sin libertarlos por eso enteramente de la concurrencia extrangera (*Véase* ADUANAS).

Cuando este impuesto está bien calculado, hace que tengan los productos extrangeros un precio que solo pueden pagar las clases ricas y acomodadas.

El comun de los consumidores se atiene á los productos nacionales porque son mas baratos, y así se asegura su reproduccion con su consumo, y el pais no experimenta ningun perjuicio en su trabajo, capitales y riqueza.

Entonces no se presentan los productos extrangeros en el mercado nacional sino para excitar una feliz emulacion entre los productores, para favorecer los progresos de la industria nacional, y ponerla en estado de sostener la concurrencia en todos los mercados, que es el objeto de todo gobierno ilustrado penetrado de sus obligaciones, y convencido de los verdaderos intereses de su pais.

Pero es sensible que un sistema tan prudente no pueda ni deba ser mas que temporal; y tenga que acabarse con las causas que lo justifican y han producido su establecimiento.

Los impuestos que protegen á los productores nacionales, son de la misma naturaleza que los demas. Establecidos por ne-

cesidad ó utilidad, deben suprimirse luego que ya no son necesarios ó útiles. Como los que gravitan sobre los productos extrangeros no han podido imponerse sino con la mira de protejer al productor nacional contra la concurrencia extrangera, y solo hasta que estuviese en estado de no temerla; luego que se ha conseguido el fin, ó habiendo una certeza de que no se puede conseguir, debe cesar el impuesto; de otra manera pesaria sobre los consumidores en beneficio de los productores, y seria tanto mas oneroso, cuanto que someteria al consumidor á la doble carga del impuesto y de la elevacion del precio de los productos nacionales; y en este sentido, pero en este sentido solamente, se puede decir con razon que un prudente gefe de familia jamas debe hacer en su casa lo que le sale mas caro que si lo comprara.

De todo esto resulta evidentemente que todos los pueblos deben inclinarse con todas sus fuerzas hacia la libertad ilimitada del comercio, porque ella sola puede coronar el buen éxito de toda clase de industria, recompensarla con liberalidad, y hacerla igualmente útil y provechosa para todos los paises.

Colocados los gobiernos en la penosa situacion de rechazar del mercado nacional los productos extrangeros, y hacer que pe-

netren en el mercado extrangero los productos nacionales, han adoptado varias medidas para conseguir este doble objeto.

Por medio de las aduanas preservan el mercado nacional de la invasion de los productos extrangeros (*Véase* ADUANAS).

E intentan abrirse una puerta para entrar en los mercados extrangeros, por medio de gratificaciones y tratados de comercio (*Véanse* estas dos palabras).

No estan conformes las opiniones sobre la utilidad y eficacia de estas medidas, y como era de esperar, las celebran aquellos escritores que dan poco valor al comercio extrangero, y solo le conceden una importancia secundaria.

Pero si yo no me he engañado en el rápido análisis que acabo de hacer de las ventajas del comercio extrangero, se deben aprobar las indicadas medidas, siempre que produzcan el efecto que de ellas nos prometemos. Si no sucede asi, lo cual examinamos en las palabras *tratados y gratificaciones*, resta saber si el interes general de los pueblos exige de los gobiernos que renuncien á unas medidas ficticias é ilusorias, para arreglar de concierto la latitud que deben conceder en sus estados al comercio general. Si estuviesen bien convencidos de su positiva y absoluta utilidad, no veo dificultad alguna en que se fijen por leyes

generales su extension, límites y garantías.

En una palabra el cambio de los productos que los productores no pueden ó no quieren consumir, es en todos los paises el móvil y regulador de la produccion y del consumo.

Cuanto mas ganancioso es el cambio para los cambiantes, tanto mas abundantes son los manantiales de la riqueza, y tanto mayor la propension al trabajo y á las acumulaciones; cuantas mas comodidades hay, cuanta mas prosperidad y riqueza, tanto mejor pueden los pueblos soportar las cargas públicas; y cuanto mas fáciles son estas de repartirse y cobrarse, tanto mas respetan á los gobiernos los de dentro y los de fuera.

¿Pero cuál es el cambio de que se pueden esperar todas estas ventajas? No es el que se hace en el mercado local, ni aun en el nacional, porque uno y otro son muy limitados; el mas favorable es el que se hace en el mundo entero. Serán vanos cuantos esfuerzos se hagan para repeler esta verdad ya práctica en el dia; la teoría mas cierta al parecer debe sacrificar sus especulaciones á la evidencia de los hechos, y á la certidumbre de la experiencia, que nunca ha sido mas uniforme y decisiva. La historia de todos los tiempos y paises no deja duda alguna acerca de las ventajas del comercio

extrangero; por lo cual el interes de los pueblos, estados y gobiernos es asegurarse de sus beneficios, y no les será mas dificil arreglar entre sí las relaciones comerciales que las políticas; y aun acaso se llegará á conocer que el verdadero medio de afianzarlas y consolidarlas, es determinar las unas por las otras. O yo me engaño mucho, ó el comercio puede traernos la paz del buen abate de Saint-Pierre, si no es una quimera.

COMPAÑIAS DE COMERCIO. Asociaciones para empresas especiales de comercio. Se forman cuando los gobiernos tienen estabilidad y poder, y han adquirido de algun modo la confianza pública; cuando se sabe que pueden proteger las personas y propiedades, y que quieren hacerlo porque conocen las ventajas que de ello se siguen, y que no pueden faltar á los empeños que contraen sin comprometer su crédito y consideracion; en fin cuando han adquirido ya reputacion de ser unos gobiernos regulares.

Cuando ha llegado á este punto el estado político, se desenvuelve y extiende la industria de un pais, penetra el comercio por todos los caminos que contempla favorables; empieza la prosperidad, y los pueblos caminan hacia la riqueza: solo les detiene la escasez de capitales, la falta de

crédito y el aislamiento de los recursos privados: hay necesidad y voluntad de trabajar, pero faltan los medios.

No se puede ocurrir á esta dificultad, sino asociándose los capitalistas y comerciantes, uniendo sus intereses, y participando de las pérdidas y ganancias. Entonces las compañias de comercio se apoderan de todas las empresas que descuidan los particulares, bien porque no tienen los capitales necesarios, bien porque temen los peligros á que se exponen, ó bien porque les parece que los beneficios no han de ser proporcionados á los riesgos. Sin embargo tienen los gobiernos por tan ventajosa la extension del comercio, que todo les parece poco para asegurar las compañías de comercio contra los riesgos que pudieran retraerlas de sus empresas. El verdadero preservativo de todos los perjuicios, y la garantía de cuantas ganancias se pueden desear, es en su concepto el monopolio, y asi lo prodigan á las compañías de comercio.

Seria una cuestion del mayor interes el averiguar lo que convendria mejor á un pais que se hallase en el estado que acabamos de describir. ¿No le seria mas ventajoso abrir sus mercados al extrangero, que cerrárselos con el monopolio de las compañías de comercio? No es este lugar á propósito para tratar una cuestion tan extensa

y complicada. Baste observar que ningun pueblo adopta en situacion semejante el sistema de la libertad ilimitada del comercio; todos prefieren el sistema del monopolio por grandes compañías de comercio. ¿Debemos atribuir esta unánime conducta al instinto, ó á la ceguedad? Atribúyase á lo que se quiera, lo que hay de cierto es que el monopolio de las compañías de comercio no ha obstado á las ganancias de los capitales, á los salarios del trabajo, y á los progresos de la riqueza y de la civilizacion; de donde se puede concluir que las compañías de comercio no se oponen á los intereses de los pueblos en ciertas épocas de la civilizacion. ¿Pero sucede siempre lo mismo? No por cierto; y no seria dificil probar que en algunas ocasiones son esencialmente ruinosas para un pais, y le causan mas perjuicios, que bienes han podido hacerle en otros tiempos. Se las conserva sin embargo, pero sin mas motivo que porque existen. Se alegan los beneficios pasados como una regla infalible, y no se tiene presente la sublime leccion del hecho de Procusto. ¿Y se aplicaria mal á las compañías de comercio?

Al principio proporcionan al pais comerciar en algunos ramos descuidados, y en los cuales, si no fueran ellas, no se comerciaria; de consiguiente favorecen el trabajo, la industria, riqueza, poblacion y civili-

zacion; pero todas estas ventajas se pierden, cuando los capitales son ya bastante abundantes, ó el crédito está bastante asegurado para que puedan hacer los particulares sin monopolio, el mismo comercio que no pueden hacer las compañías sino con él. Cuando llegan las cosas á este punto, lo que puede suceder y no faltan ejemplares, no se pueden conservar las compañías de comercio con monopolio ó sin él, sin restringir el comercio del pais, y hacerle mas dispendioso y menos favorable á los intereses de los pueblos.

Efectivamente, las compañías de comercio no pueden sostenerse sino por el monopolio, es decir, subiendo el precio de las cosas, mas que el de la concurrencia; y aun asi no pueden evitar la vergüenza de una quiebra. Un escritor frances, M. el abate de Morellet, dice que desde el año de 1600, hasta el de 1750, se cuentan en Europa 55 compañías con monopolio, que hicieron bancarrota.

De donde resulta con evidencia que pudiendo el comercio libre utilizarse sin monopolio en todos los ramos que puede abrazar en un pais, es una obligacion imperiosa para los gobiernos, el libertarle del yugo de las compañías de comercio, y de su monopolio devorador. No se deben poner en balanza la actividad, industria y

economía del comercio individual, con la indiferencia, descuido y prodigalidad de los directores y agentes del comercio colectivo. El confundir el interés individual con el interes comun, y creer que se consigue con este todo lo que se logra con aquel, seria el colmo de la ceguedad. Sin duda esta regla no es absoluta, porque hay en los negocios públicos y colectivos hombres que obedecen escrupulosamente á los impulsos del deber, mas que otros al atractivo de la avaricia y de la ambicion. No es conforme á mis principios ni á mi caracter calumniar á la naturaleza humana; pero no seria prudencia sacar ilaciones de lo particular á lo general, y esperar de la virtud lo que se puede conseguir del interes. Creo por último, que toda la teoría de las compañías de comercio es sumamente sencilla: son útiles cuando son necesarias, é inútiles cuando se puede pasar sin ellas.

CONCURRENCIA. En economía política la concurrencia es el regulador de los intereses particulares, la ley de los valores y el juez arbitro de las transaciones sociales.

Asi los obreros se disputan la obra, los que tienen necesidad de dar á trabajar alguna cosa se disputan los operarios, y la concurrencia de unos y otros, fija el valor de los salarios del trabajo. La misma lucha hay

entre los capitalistas sobre el empleo de los capitales, y el tanto de sus ganancias; entre los productores y consumidores sobre el valor de los productos del trabajo; y entre los comerciantes y consumidores sobre el valor de los consumos: no hay un solo acto en la marcha económica, desde que el obrero se pone á trabajar, hasta que se consumen los productos de su trabajo, que no deba á la concurrencia su justicia, su valor y su precio.

Se disputa no obstante su mérito á la concurrencia; y aun se ha llegado á decir que la experiencia demuestra cuan perniciosos son sus efectos para la poblacion; y se ha interpelado á los gobiernos para que la preserven de los peligros que puede ocasionar.

¿Pero no se imputan á la concurrencia unas calamidades que no causa, que sin ella serian todavia mucho mas lastimosas y funestas?

Conque ¿no se deberia confiar á la concurrencia de los obreros y de los que buscan su trabajo, fijar el valor de este?

¿Pues que medio habria para fijarle sin la concurrencia? Si hay mas obreros que obra, baja la concurrencia, y debe bajar el salario de los obreros. ¿Y que se hará para impedir esta baja? No hay mas que dos medios legítimos y que la razon aprueba.

Uno es disminuir el número de los obreros: pero este no es ni seguro ni fácil aun bajo los gobiernos mas absolutos: la China nos presenta una prueba memorable de esta verdad.

Otro es aumentar la demanda del trabajo; pero esta demanda siempre es proporcionada á la cantidad de los capitales del pais, y á su estado progresivo ó estacionario; no hay fuerzas humanas para cambiar este órden de cosas, ni hacer que suba la demanda del trabajo mas que el capital que debe pagar su precio, ni hacer pagar el precio mas de lo que asigna la concurrencia.

¿Se levantará el valor del trabajo mas de lo que fija la concurrencia? En este caso seria necesario forzar á que diesen trabajo, á los que no quieren ó no pueden darlo, y aun asi no habria seguridad de que semejante opresion produjese el efecto que se deseaba.

¿Se tasaria el valor de los productos del trabajo mas de lo que señala la concurrencia á los salarios del obrero y á las ganancias del capital? Pero todo lo que excediese al valor señalado por la concurrencia, sería un impuesto sobre el consumidor, una especie de contribucion para pobres, que aceleraria los progresos de la poblacion con gran perjuicio de la riqueza y del estado social.

¿Habria menos dificultad y mejor éxito

negando á la concurrencia el derecho de arreglar el empleo y las ganancias de los capitales? No comprendo como se podria reemplazarla ni forzar á un capitalista á dar á su capital un empleo mas bien que otro, y á contentarse con menores ganancias que las que pudiera sacar pudiendo emplearlo á su eleccion. No se lograria por medio de las corporaciones; y la facilidad que tienen en el dia los capitales y capitalistas de emigrar de los paises donde se ven oprimidos, y trasladarse á otros que los protegen, y garantizan la libertad mas ilimitada, les pondria á cubierto de toda opresion, y haria recaer todo el daño sobre el gobierno obcecado é imprudente que violentase el órden natural de las cosas, y quisiese eximirse de las leyes eternas de las necesidades y recursos que pone de manifiesto y domina la concurrencia por la regla invariable de las proporciones.

No quiero llevar mas adelante esta discusion; ya he dicho bastante para que se conozca que en el sistema comercial de los pueblos modernos, cuando todos deben su fortuna y su poder al trabajo general, á la mayor facilidad de cambiar sus productos, á la libre circulacion de estos, y á la baratura de los consumos, unicamente se puede encontrar en la concurrencia de la obra y del obrero, de los capitalistas, producto-

res, comerciantes y consumidores, el móvil la regla y la garantía de todas las facultades, necesidades y recursos: desechar la concurrencia en uno, en muchos ó en todos los grados que tienen las operaciones económicas, seria trastornar el sistema comercial, sumergir en un caos el orden público, y trasladarnos á aquellos tiempos malhadados en que la autoridad tasaba el jornal del trabajo, se apoderaba por medio del monopolio de todos los valores, é impedia que naciesen mas riquezas de las que podrian consumir los impuestos mas desastrosos. Merced á la concurrencia, todos los trabajos, todos los capitales, comercios y consumos estan subordinados á una ley general igualmente protectora, justa y necesaria para todos, y sin la cual, no habria en el órden económico mas que fraudes, confusion y desorden.

CONSUMOS. En el idioma económico los consumos consisten en el uso que se hace de los productos del trabajo y que causa su destruccion ó actual, ó próxima, ó remota. En el orden natural de las cosas, la produccion es anterior al consumo, cuando el productor consume directa ó inmediatamente todos ó la mayor parte de los productos de su trabajo. Pero cuando la produccion excede al consumo del productor, y cada uno de estos cuenta con mas

consumidores que él, y quiere consumir otros productos trocándolos por los suyos, el consumo arregla y mide la produccion, ó lo que es lo mismo la produccion, se proporciona al consumo, espera su impulso, sigue sus movimientos, y abanza ó se detiene con él. Si la produccion excede las necesidades del consumo, el productor pierde todo lo que le han costado los productos que no han hallado consumidores, y el temor de una nueva pérdida le determina á producir menos.

Dos causas se oponen á que el consumo esté siempre al nivel de la produccion: y proceden, una de la voluntad del consumidor, y otra de los medios que tiene para consumir.

Cuando el consumidor no necesita ni desea consumir mas, es imposible todo consumo ulterior.

Aun cuando se pudiese por medio de nuevos productos excitar las necesidades ó deseos del consumidor, lo que consigue muchas veces el comercio extrangero, todavia seria menester que el consumidor tuviese medios para pagar los productos que quisiere ó desease consumir. Tiene pues el consumo sus límites, que son por necesidad los de la produccion. Asi lo dicta la simple razon natural, y con una evidencia que sorprende; pero sin embargo lo ponen

en duda algunos escritores del dia; los cuales creen que al momento que se crea un producto, ofrece una salida á otros productos por todo el importe de su valor, porque el productor que lleva á vender sus productos al mercado, demanda otros que quiere comprar por el mismo valor, y donde hay productos que vender y comprar, se verifica la venta y adquisicion de unos por otros.

Es tan extraña esta paradoja, que no se concibe cómo haya podido alucinar á gentes de buena razon.

Porque ¿en qué se funda? en la suposicion de que todo productor puede vender sus productos, porque con su valor compra otros que valen lo mismo, y desde que ofrece comprar está seguro de vender.

¿Pero cómo no se echa de ver que semejante suposicion es imposible, y contraria á la ley del cambio de los productos, ó sea su adquisicion y su venta?

Cuando los productores del trigo necesario para el consumo de un pais, han producido cien fanegas mas de lo que exigen las necesidades de los consumidores, ¿qué medio tienen para deshacerse de ellas en el mercado nacional? ¿Dirán á los productores de otros productos: Tomad, nuestro trigo, y nosotros tomaremos vuestros productos? Pues al instante les da-

rian dos respuestas que no tienen réplica.

Les dirian: nosotros no tenemos necesidad de vuestro trigo, porque tenemos lo necesario para nuestro consumo, y nos seria inútil una cantidad mayor.

Ademas, vosotros nos ofreceis á la verdad tomar nuestros productos en pago de vuestro trigo; pero nosotros no tenemos productos que vender, porque todos los que teniamos los hemos empleado en pagar el trigo que tenemos; y así no tenemos nada que daros por el vuestro.

Curioso seria saber lo que harian los productores de las cien fanegas de trigo para venderlas á los que no tenian voluntad de comprarlas, ni medios para pagarlas.

Lo que hay de cierto es que nadie puede estar seguro de vender sus productos porque ofrezca comprar otros por lo que importe el valor de los suyos; sino que ademas es menester que haya compradores que tengan necesidad de ellos, y medios para pagarlos.

¿Y cómo pudiera ser de otra manera? ¿Son acaso los productores los únicos consumidores de sus productos respectivos? No hay duda que ellos consumen la mayor parte; pero todos los demas que quedan despues del consumo no pueden servirse mutuamente de salida, porque ya no pueden consumirse.

Esta parte de la produccion está reservada para otros consumidores que no la pagan côn otros productos (porque si no son extraños á la reproduccion, á lo menos no contribuyen á ella, sino de un modo indirecto y comunmente muy remoto), pero que la pagan con el valor de sus servicios. Ahora bien, lo mismo se debe decir de estos consumidores que de los demas: despues que han empleado el valor de sus servicios en comprar los productos que quieren consumir, ya no tienen ni voluntad ni medios de consumir mas, y seguramente no querrán ni podrán comprar mas de lo que consumen.

Así pues no es exacto que solo en el hecho de formarse un producto se abre á otros una salida en el momento; al contrario, es evidente que el consumo regula la produccion necesariamente.

¿Pero debe crearse un pais otros consumidores que los agentes de la produccion?

A lo menos no se negará que no hay ningun inconveniente; y que al contrario, resultará una gran ventaja para el pais, si se procuran consumidores por medio del comercio extrangero (*Véase* COMERCIO).

¿Por qué pues se habian de crear consumidores nacionales que no pagasen los consumos sino con sus servicios? ¿Acaso porque los servicios, que los productores con-

sienten en recibir por precio de sus productos, no causan sobre el consumo y la produccion los mismos efectos que los productos tomados del extrengero en cambio de los productos nacionales? ¿Es porque no estimulan el consumo tanto como estos productos? ¿Es porque la extension que dan al consumo no obra otra vez sobre la produccion, ni favorece los progresos del trabajo y de los capitales, y de toda prosperidad y riqueza particular y general? ¿Acaso para que el consumo obre de retorno sobre la produccion, es indispensable que se pague su valor en productos? Todos los valores, sean los que quieran, tienen la misma eficacia, porque tienen la misma propiedad que es la de cambiarse por otros valores.

Cuando los productores aceptan servicios en lugar de productos por el valor de los suyos, es un grande error creer que nada queda despues de consumidos los servicios, mientras que siempre queda alguna cosa despues de consumidos los productos. Lo mismo se destruyen los servicios que los productos cuando se consumen, é inutilmente se buscarian los restos de unos y de otros.

Supongamos, en efecto, que se permutan productos franceses por productos coloniales; es seguro que despues de consumidos estos últimos ya no queda nade ni de ellos

ni de los productos franceses, y sin embargo será igualmente util á la reproduccion el consumo de unos y otros, y habrá proporcionado todas las ventajas que de ella resultan necesariamente.

¿Y por qué no ha de suceder lo mismo despues que se consumen los productos franceses por servicios franceses? ¿Acaso porque su consumo no es el móvil de su reproduccion, ó porque esta no es lo mismo que todas las demas? Si hay alguna diferencia en estas dos especies de consumos, yo por mi no la puedo percibir.

Aun diré mas; las clases de la poblacion que pagan sus consumos con servicios, todavía me parecen mas útiles al pais que las que los pagan con productos coloniales. Despues que estos se consumen, solo queda la disposicion á la reproduccion, siendo asi que consumidos aquellos queda la misma disposicion á la reproduccion, y ademas una clase de hombres que con sus luces, talentos, virtudes y servicios, aseguran el bienestar, el reposo y la seguridad de los pueblos, influyen en la prosperidad, poder, gloria y esplendor de los estados, y son el honor y el ornamento de la sociedad civil.

Lo que produce la dificultad, es querer que consista la riqueza de un pais en los productos de su trabajo, los cuales no son ilimitados é infinitos, y es de temer que se

agoten las fuerzas de los productores; lo que sucederia si no hubiese proporcion entre las clases productivas y las que no prestan mas que servicios y son de consiguiente improductivas.

Estos temores que autoriza la teoría, me parecen enteramente imaginarios cuando se conciben respecto de aquellos servicios aceptados y pagados libre y voluntariamente.

Cuando un pais se conviene á trabajar por los servicios que se le hacen, cuando es dueño de aceptarlos ó rehusarlos, y es únicamente su voluntad la que dá valor á los servicios, no se debe temer que se debiliten sus fuerzas por sostenerlos, asi como no se teme que se debiliten por abastecerse de géneros coloniales, ó por gastar otros productos cuyo consumo solo sirve para satisfacer antojos y caprichos. Dígase lo que se quiera de estos consumos, lo cierto es que hasta ahora no han arruinado á ningun pueblo, y aunque tuviesen los inconvenientes que se les atribuyen, mas vale tolerarlos que privarnos del trabajo que produce lo necesario para pagarlos.

Es verdad que algunos escritores tienen á estos consumos por menos favorables á la riqueza de un pais que los consumos de los productores; pretenden que se reserve toda la produccion para el consumo de los productores, y sobre estos principios han asen-

tado la doctrina de *que todo producto creado abre desde luego una salida á otros productos.*

Pero demostrándose como se demuestra á mi parecer que los consumidores no son menos necesarios á los productores, que los productores á los consumidores; que la produccion excede siempre al consumo de los productores, y que sin otros consumidores que no sean los productores, no se consumiria, y de consiguiente no se reproduciria una parte de la produccion, lo que la minoraria estraordinariamente, asi como la poblacion, el trabajo, capitales y riqueza particular y general; no solamente no hay ningun peligro en que los servicios aceptados libremente por los productores paguen lo que estos producen, sino tambien es cierto que semejantes servicios son para los productores el valor mas ventajoso de cambio, pues les asegura socorros en sus enfermedades, consejos en los negocios de la vida, luces, instruccion, placeres intelectuales, y consuelos en los accidentes y calamidades inseparables de la naturaleza humana.

Es cierto que estos goces van acompañados de muchos vicios, y bajo este respecto se les puede criticar justamente. Pero si se pudieran destruir, suprimiendo los consumos que los engendran, no sé si se ganaria mucho en ello. Si los productores fuesen los

únicos consumidores de sus producciones, tendrian tambien su lujo no menos fecundo en vicios, y vicios mas lamentables todavía que los de la civilizacion. El lujo del feudalismo no estuvo exento de vicios, aunque consumian los productos del trabajo, si no los productores á lo menos sus señores, y si se comparasen los vicios de aquella época con los de la nuestra, me parece que no se hallarian menos en el feudalismo que en la civilizacion actual.

Asi, no hay ningun motivo moral ó económico para preferir el consumo de los productores al de los servicios, siempre que como hemos dicho se acepten los servicios libre y voluntariamente.

Pero es necesario confesar que la mayor parte de los servicios que pagan los productores es una carga que se les impone, y que en este supuesto no carecen de fundamento los temores que se conciben sobre los consumos de los servicios.

En la época actual los consumos cargados de antemano sobre la produccion, exceden en tiempo de paz en una sexta parte á la produccion total, ó una tercera al producto neto, y en tiempo de guerra una cuarta parte al producto total, y la mitad al producto en bruto; de manera que podemos participar tambien nosotros de las inquietudes que agitan á algunos autores so-

bre el exceso de estos consumos forzados, y del peligro de que agoten las fuerzas de los productores. Son dignos estos cuidados de los que desean la prosperidad de los pueblos y la comodidad y bienestar de las clases industriosas y laboriosas.

Con todo no estará demas el advertir que cuando los consumos del servicio público se cargan con inteligencia sobre la produccion, lejos de agotarla, á pesar de ser muchos en tiempo de paz, y enormes en tiempo de guerra, provocan de tal manera los esfuerzos de los productores, que lejos de perjudicar á la produccion, nos inclinariamos á creer que la elevan al mas alto grado á que puede llegar, y dan mayor vuelo á la riqueza nacional.

No se debe extrañar que opinemos de esta manera, cuando sabemos, y es constante, que durante los cinco años últimos de la guerra pasada subieron en Inglaterra los consumos del servicio público á la suma de libras esterlinas....... 582 millones (1) y

(1) *Empréstitos é impuestos.*	*Lib. esterl.*
En 1811.	99.000,000
En 1812.	105.000,000
En 1813.	113.000,000
En 1814.	134.000,000
En 1815.	131.000,000
SUMA.	582.000,000

por año (1) á mas de....... 116 millones (2).

¡Cuánto no debia elevar este consumo á la produccion! Porque no se puede suponer que el exceso del consumo sobre la produccion se tomase del capital; y por el contrario es cierto que la produccion y el capital siguieron á los productos del consumo, y parecia que le desafiaban. Se cultivaron las tierras mas inferiores, y devoraron capitales inmensos: las manufacturas tuvieron una actividad constantemente progresiva, las especulaciones del comercio no reconocian límites, las ganancias de los capitales eran muy grandes, los salarios del trabajo se recompensaban abundantemente, y se aumentó la poblacion en el espacio de quince años mas que se habia aumentado en el espacio de muchos siglos.

Ni es menos estraordinario, que cuando cesaron los exhorbitantes consumos de la guerra, y se hallaron reducidos los del servicio público á 62 millones de libras esterlinas (3), y de consiguiente á cerca de la mitad de lo que importaban en los años de la guerra, resultó un trastorno tan grande en la produccion, en las ganancias de los capitales, salarios del trabajo y renta de la

---

(1) En francos. 14.550.000,000
(2) Idem. 2.910.000,000
(3) En francos. 1.500.000,000

tierra, que los ingleses se creyeron perdidos, y no sabian donde buscar el remedio, porque se ignoraba en que consistia el mal: y por espacio de diez años emprendieron hábiles escritores de economía política la polémica mas laboriosa; pero distan mucho todavia de estar de acuerdo acerca de este fenómeno portentoso que trastorna los fundamentos en que reposa toda la teoria de la ciencia.

Tan cierto es que aun estamos muy distantes de penetrar los profundos arcanos del consumo; y que lejos de calumniarle, porque no le conocemos, seria mas prudente estudiarle, no en las visiones de la teoria, sino en los incontestables resultados de la experiencia. No creo que me engaño si digo que aun el consumo mas vicioso es util á la produccion, aunque agotara las fuerzas de los productores, lo que es manifiestamente ilusorio en un sistema social, que abre el mundo entero á los capitales, trabajo, industria y comercio de todos los paises. A pesar de este impulso general dado á todos los productores, y á todas las producciones, el temer todavia que se lleguen á agotar, seria tener miedo á una quimera, y obedecer á preocupaciones que tantas veces han detenido el progreso de las ciencias.

CONTRIBUCIONES. Se entiende por esta palabra todo lo que pagan los súbditos

al poder social para subvenir á las necesidades del estado. Segun lo mucho que se han aumentado los gastos públicos en los estados modernos, las contribuciones interesan sumamente á la riqueza de los pueblos, y se puede temer que detengan sus progresos y ocasionen su ruina. Conviene no obstante observar que no resulta asi por necesidad, ni es seguro que resulte; el estado actual de la riqueza en los pueblos modernos ofrece un ejemplo memorable de esta verdad. Hace mas de un siglo que se van aumentando las contribuciones en todos los estados de Europa; y aun hemos visto que la Inglaterra percibió solo en el año de 1815 mas de lo que importaba cincuenta años antes el total de su renta general, y no solamente no padeció nada el progreso de su riqueza, sino que mas bien parece haber adquirido mayor intensidad. Sin embargo, no seria prudente ni seguro el no cercenar los gastos de los gobiernos y las contribuciones de los pueblos: si los consumos no tienen un término fijo, se limita y estrecha por necesidad la produccion; y lo que todavia exige mas prudencia, nunca se sabe hasta donde llegan sus límites. (*Véase* CONSUMOS.)

Pero cuando principalmente son funestas los contribuciones para la riqueza de un pais, es cuando no son proporcionadas á

los recursos de los contribuyentes; cuando se imponen sin discernimiento, se reparten con desigualdad y se cobran intempestivamente; y sobre todo cuando una administracion hábil y activa no vigila y registra su cobranza.

Desde luego se conoce con toda evidencia cuan importantes son estas observaciones; y por otra parte yo no puedo detenerme en ellas porque no pertenecen sino indirectamente á la economía política, sino que corresponden especialmente á la ciencia de hacienda pública. Aunque estas dos ciencias tienen entre sí una estrecha relacion, no me he propuesto abrazarlas ambas en toda su extension: mi principal objeto es la economía política; y asi no hablaré de la hacienda sino para que se conozca el punto de contacto entre las dos, y la línea en que se detienen ó se separan; el avanzar mas seria faltar al objeto que me he propuesto, y que no debo perder de vista.

Habia antes unas contribuciones impuestas primitivamente á los comerciantes que como los buhoneros actuales llevaban sus mercancías de un punto á otro, de pueblo en pueblo, de ciudad en ciudad, y de feria en feria. Gravitaban sobre las mercaderías y principalmente sobre los mercaderes, y se cobraban al pasar los puertos, al entrar en los pueblos y al abrir las tiendas,

con el nombre de pasage, portazgo y muestra. En Francia con el de peage y renta de sacas, y eran en todas partes el azote del comercio y el terror de los comerciantes.

Se hallan impuestos de la misma naturaleza en todos los paises despóticos del Oriente, donde quiera que hay un gobierno grosero y bárbaro, y en las primeras edades de la sociedad civil; tan natural es el creer que no se adquieren legitimamente las ganancias del comercio, sino con el permiso y beneplácito del poder.

Luego que se conoció con mas exactitud la naturaleza de las tasas, se desterraron todas las que entorpecen el comercio, temiendo cortar el arbol por coger el fruto; y se contentaron los gobiernos con partir sus frutos con el cultivador.

CORPORACIONES. Las corporaciones son un modo de clasificar los habitantes de los pueblos segun la naturaleza de los oficios, artes y profesiones. Esta clasificacion hace de cada oficio, arte, ó profesion, un cuerpo político que tiene sus atribuciones sus derechos y privilegios, que ejerce una especie de disciplina en sus miembros, y vela sobre la conservacion de sus comunes intereses. En todos tiempos y paises, y bajo toda clase de gobiernos se encuentran vestigios de los gremios de oficios; por lo cual se podria inferir con alguna apariencia de

razon que son tan antiguos como la sociedad civil, pero es un engaño muy notable el mirarlas como elementos necesarios de la organizacion social, sin reflexionar que semejante institucion no conviene ni se aplica sino á las clases laboriosas é industriosas de los pueblos mayores, que aun en los paises mas civilizados solo componen la sexta parte de la poblacion total.

Lo que hay de cierto en esto es que las corporaciones han experimentado todas las vicisitudes de los gobiernos; y que ya proscritas, ya restablecidas, su naturaleza fue siempre un gran problema político. Aun hoy dia despues de las revoluciones de los siglos, de los imperios, y de los pueblos, todavia no estamos de acuerdo sobre sus ventajas é inconvenientes, lo que no debe causar admiracion. Mirada la cuestion de una manera abstracta y absoluta, puede ser indisoluble; porque ora las corporaciones adaptadas á la época que les conviene son útiles y saludables, ora son perniciosas y funestas en circunstancias que no les son propias.

No hay duda que en la edad media, despues de la emancipacion de las ciudades y en lo mas fuerte de la opresion y desordenes del feudalismo, fue una medida eficaz y poderosa el organizar la poblacion de las ciudades en cuerpos de oficios, artes y

profesiones, sujetos á gefes de su eleccion, y valerse de ellos para proteger la seguridad pública y particular, hacer que se respetasen las propiedades, y sacudir el yugo de la opresion feudal. Lo que hizo la organizacion de las corporaciones en cada ciudad contra la opresion local, lo verificó con el mismo buen éxito la célebre liga de las ciudades, conocida por el nombre de liga anseática, contra las depredaciones continentales y marítimas de la anarquía feudal. Se vió por este ejemplo que solo en la organizacion de las ciudades habia una fuerza superior á la de los vasallos del feudalismo, y desde entonces fue este declinando, y le sucedió el restablecimiento del orden social. En aquella época memorable excedió á todo elogio la institucion de las corporaciones, y mereció el reconocimiento de todos los siglos; de consiguiente no hay duda ninguna que seria sumamente util restablecerlas en circunstancias semejantes.

Guardémonos sin embargo de creer que pueden aspirar siempre á la misma gloria que adquirieron en aquel tiempo. ¡Cuán distintas llegaron á ser despues que á expensas de la fortuna y de la vida de las clases laboriosas é industriosas de las ciudades consiguieron abatir el feudalismo á los pies del poder de la sociedad civil! Los instrumentos de la destruccion del feudalismo llegaron á

ser, aunque parece inconcebible, los auxiliares del poder absoluto, y contentos con sus privilegios le sacrificaron las libertades públicas. ¿Acaso el poder absoluto les oprimia menos que el poder feudal?

Todo lo que se puede inferir de aqui es que las corporaciones son en política una arma de dos cortes, y pueden ser tan peligrosas para el poder absoluto, como funestas á las libertades públicas. Es pues una imprudencia llamar al socorro del poder de una época las instituciones propias del poder de otra época.

Pero si no se puede formar en política una opinion positiva acerca de la naturaleza de las corporaciones, no hay tantos embarazos cuando se las examina bajo el aspecto económico; entonces los hechos estan completamente de acuerdo con la teoría.

Bajo el poder absoluto que sucedió al poder feudal, se sirvieron las corporaciones de sus riquezas para comprar al poder todas las concesiones que podian ampliar, afianzar ó consolidar sus privilegios y riqueza; y el poder, lejos de inquietarse por esto ni concebir sospechas y recelos, se mostró siempre facil en concederles lo que pedian, hallando en ello dos ventajas seguras; un tributo por cada concesion, y recursos prontos y abundantes en sus urgencias. Es un hecho que las corporaciones soportaban

principalmente todas las medidas fiscales, y se puede decir que el poder las miraba como otras tantas esponjas que dejaba henchirse á expensas de los consumidores de sus productos, con la condicion de exprimirlas cuando creyese convenirle. Esta institucion podia convenir tambien al régimen absoluto, cuyas necesidades exceden siempre á sus recursos, y que no puede cubrir el déficit que experimentan con frecuencia, sino por unos medios que tambien son peligrosos para el mismo.

Pero ahora que el poder no tiene necesidad de engaños, fraudes, ni abusos para ocurrir á todos los gastos del estado, pues los pagan todos los individuos en proporcion á sus facultades, no se alcanza la utilidad de restablecer las corporaciones, que por su naturaleza favorecen la prosperidad de los pueblos grandes á costa de los habitantes de las campiñas, enriquecen á una clase de la poblacion á costa de las demas, y dispensan á los particulares bastantes favores con perjuicio de los derechos de todos.

¿Se pondrán en duda estos resultados de las corporaciones? Pues es muy facil demostrarlos.

Las corporaciones tienen el privilegio exclusivo del trabajo en que se ocupan, de no admitir á tener parte en él sino á los que cumplen las condiciones puestas por las le-

yes del aprendizage (*Véase* esta palabra), y de excluir de este beneficio á todos los que no quieren ó no pueden someterse á ellas.

La consecuencia necesaria de este privilegio es reducir el número de los trabajadores segun los intereses de las corporaciones, y como su interes es reducirlo de modo que quede inferior á la demanda, podemos estar seguros que en todos los paises donde hay corporaciones, los salarios del obrero son mas altos que su tasa natural; de donde se sigue que el privilegio de las corporaciones favorece á las ciudades perjudicando á las campiñas, pues empobrece á estas de todo aquello con que enriquece á las primeras; de modo que aqui es cuando se puede decir que uno gana lo que otro pierde.

Y no se crea que es de poca importancia esta subida de los salarios de las corporaciones, y que no puede ser el principio de la riqueza que se observa siempre en los pueblos donde las hay.

Una sola reflexion basta para mostrar hasta donde llega.

Los salarios de las corporaciones forman el equivalente de los productos de las campiñas empleados ó consumidos en las ciudades, de suerte que estas compran los productos del campo al precio que fija la concurrencia de los compradores, mientras que venden á los campesinos sus productos y

servicios al precio de monopolio; y asi el precio de los productos de las campiñas es el mas inferior, y el de las ciudades el mas alto á que uno y otro pueden llegar.

Aun mas:

Las corporaciones tienen el privilegio exclusivo de emplear capitales, lo mismo que de reducir el número de los obreros de modo que quede inferior á la demanda; de donde resulta que ya tomen prestados los capitales que emplean, ya empleen los suyos propios, siempre regulan las ganancias del capital como les conviene, lo que les asegura una nueva ventaja sobre las campiñas, las cuales pagan los capitales al precio que les fija la concurrencia, y no pueden percibir mas ganancias que las que esta les permite.

Es indudable de consiguiente que las corporaciones son un medio infalible de enriquecerse las ciudades á expensas de la poblacion campestre, y que á ellas se debe atribuir la miseria de las campiñas, tan notable en los paises de corporaciones, como la opulencia que se observa siempre en las ciudades.

Pero esto solo es una parte del mal que causa el monopolio de las corporaciones á los paises donde las hay; pues se puede decir que es infinito, si se consideran sus efectos generales.

Levantando los salarios del trabajo y las ganancias del capital al precio de monopolio, encarecen las corporaciones los productos de su trabajo, disminuyen su consumo en el interior, impiden permutarlos con el extrangero, y oponen un obstáculo insuperable á los progresos de la produccion asi de los capitales como del trabajo, de la prosperidad particular y de la riqueza general. Por otra parte las corporaciones, seguras del despacho de sus productos en el mercado interior, no se esmeran en hacer bien las cosas, porque no tienen que temer concurrentes, y el monopolio les asegura las mayores ganancias y salarios; por cuya razon los métodos existentes son siempre los mejores, y la tentativa de perfeccionarlos una injuria contra la corporacion, y motivo muchas veces para perseguir al que los perfecciona. De este modo no hay emulacion ninguna en las clases laboriosas é industriosas, nada se mejora, hay una apatia general, una impotencia absoluta de entrar en concurrencia con la industria extrangera en los mercados del mundo, y de consiguiente queda estacionaria la riqueza nacional, si es que no declina. Tales son los efectos necesarios de todo monopolió. (*Véase* esta palabra.)

En fin los impedimentos que ponen las corporaciones á la introduccion de los pro-

ductos del extrangero y al trabajo de los que desprecian sus privilegios, exigen medidas preventivas y represivas para hacerlos efectivos. Para esto se necesita un establecimiento público bastante considerable, lo que aumenta los gastos del estado; y aun me atrevo á decir que en los paises de corporacion, los gastos de policía y de justicia exceden en mucho á los de los paises en que el obrero y la obra gozan de entera libertad. Tal es en efecto la consecuencia inmediata de las malas instituciones, de las malas leyes y de los malos gobiernos. Ellos agotan el manantial de las riquezas, ya apartándole de su curso natural, ya gastando extraordinariamente en el conducto artificial por donde se empeñan en hacerlo circular.

No por esto se debe inferir que la libertad ilimitada y sin reserva de la obra y del obrero debe ser la única regla de todos los trabajos, y de toda industria y comercio; el probervio *dejar obrar*, *dejarlo andar*, es especioso y seductor; pero en las ciencias prácticas es necesario desconfiar siempre de los principios absolutos; la experiencia los recusa casi siempre, y los vicios de la naturaleza humana frustran las generosas especulaciones de la filosofía.

No hay duda ninguna que los trabajos en que se interesa la vida ó la salud de los

hombres, no se deben permitir sino á aquellos cuya capacidad y moralidad estén probadas legalmente; que los trabajos que exigen una confianza ciega en el que los hace, no deben confiarse sino á los que tienen á su favor todas las pruebas legales; y que unos y otros son responsables y deben ser castigados por sus abusos, fraudes y malversaciones.*

Pero es la mayor locura y ceguedad encadenar la libertad de la obra y del obrero por el temor de los abusos. El régimen preventivo no hace mas que substituir un abuso real y actual á otro posible y eventual. Es un delito de lesa humanidad preferir el azote y las cadenas á las nobles inspiraciones de la conciencia y de la moral. Asi, las corporaciones están en oposicion directa con los intereses generales de la poblacion, con los progresos de la industria y de la fortuna pública, y con la naturaleza de la sociedad civil.

CRÉDITO. El crédito consiste en prestar objetos de consumo, con la condicion de reembolsar su valor, con ganancia ó sin ella, y á una época fija ó indeterminada.

Se presta con ganancias cuando se debe reembolsar mas que el valor prestado, el cual se llama capital, y el exceso interés; pero tanto el uno como el otro deben hacerse efectivos en objetos de consumo.

La época de la restitucion del préstamo es indeterminada cuando el que toma prestado solo está obligado á pagar los intereses mientras no reembolse el capital.

Es de notar que el crédito ó préstamo es siempre reembolsable por su naturaleza; de modo que sin desnaturalizarse no se puede estipular que no se reembolse.

La razon es muy clara.

Cuando se hace un préstamo, el que lo recibe tiene mas necesidad de tomar prestado que el prestamista de prestar, porque este puede emplear por sí mismo sus objetos de consumo, ó hacer que los empleen de su cuenta, pero el otro acaso no podrá pasar sin el préstamo, y de consiguiente se ve obligado á aceptar las condiciones que le quieran imponer, las cuales, si son injustas y abusivas, solo pueden dejar de serlo por la facultad indefinida del reembolso que restablece el equilibrio entre los contratantes, y coloca al contrato del préstamo entre los contratos conmutativos, en los cuales cada uno da para recibir, y recibe mientras da.

Otra observacion no menos esencial es que aunque se haga el préstamo y se estipule que se ha de reembolsar en dinero, este no se debe mirar como objeto y término del préstamo; y es esto tan cierto que se podria efectuar el préstamo sin el auxilio del

dinero, y solo entregando objetos de consumo que se compran con él.

Muchos confunden la moneda metálica, instrumento del crédito, con los objetos de consumo que son su materia; de donde resulta la complicacion del crédito ya bastante desnaturalizado por la transformacion del objeto material del préstamo en capital, y de sus beneficios en intereses. Es tan grande el desorden de las ideas sobre este punto aun entre los que nó son forasteros á la ciencia práctica del crédito, que muchos miran al capital y al interés del crédito como cosas puramente ideales, y como abstracciones y ficciones que no se pueden realizar, ó que solo tienen cierta realidad de que se puede burlar impunemente, còmo en efecto se burlan algunos muchas veces. ¡En cuántos absurdos no se incurre, ya escribiendo acerca del crédito, ya dándole leyes, ya invocando su auxilio, y ya apreciando los servicios que presta y los que puede prestar! Todavia está todo en un caos inconcebible en este particular.

¿Cuál era el pensamiento de Law, cuando proponia á los franceses que pusiesen en las arcas del tesoro el oro y la plata que tenian, y recibiesen papel moneda en su lugar? ¿Queria tomar prestado el oro y la plata, ó creia que les daba el equivalente, dándoles el mismo valor en pa-

pel-moneda, y que este seria tan propio para la circulacion como la moneda de oro y plata?

En uno y otro caso se engañaba, ó mas bien no tenia la menor idea del uso que tiene la moneda de oro y plata en las transaciones sociales. Era amalgamar dos cosas esencialmente distintas el atribuir las mismas propiedades y el mismo valor á la moneda de oro y plata que al papel-moneda. Este no tiene en sí mismo ningun valor material; solo tiene el que le da la ley: no asi el oro y la plata; pues tienen un valor real, intrínseco é independiente de toda ley, y de todo poder político y social; de modo que la moneda de oro y plata da efectivamente el valor que el papel-moneda solo promete dar. Era pues un error de Law atribuir á la moneda-papel las mismas propiedades que tiene la moneda de oro y de plata (*Véase* MONEDA), y se cometeria una falta grave en materia de crédito estipulando en papel moneda, porque no tendrian seguridad el que presta ni el que toma prestado; y ambos estarian expuestos á lances que repugna la naturaleza y los verdaderos caracteres del crédito.

¿Es cierto, como han dicho ultimamente algunos escritores que tratan de intento la ciencia de economía política, que "para «dar valor al papel-moneda, basta que

«se arregle la cantidad por el valor del me«tal reconocido como medida comun, por«que las necesidades exigen un agente de «la circulacion que se eleve á una suma «cierta, es decir á una suma que iguale el «valor corriente de una cantidad determi«nada de oro y plata?"

En este sistema todo instrumento de circulacion es bueno, con tal que tenga una denominacion semejante á la del oro y la plata, y la suma que de él se emite sea igual á la del oro y la plata que la circulacion emplea; de manera que las porciones de papel, que tuviesen la denominacion del franco de oro y plata, en todas sus divisiones tendrian tambien todo su valor, si no le excedian en cantidad.

Este sistema me parece totalmente erroneo, y su error es facil de demostrar.

Por lo pronto es cierto que á pesar de la necesidad de un agente de la circulacion, no tiene ni puede tener el papel en el mercado el mismo valor que el oro y la plata. Nadie desea el papel-moneda; si lo toman solo es cuando no pueden menos, ni pueden evitar el recibirlo; y como en todo lo que se hace por fuerza todo el mundo se conforma lo mas tarde que puede, la circulacion de las cosas y valores por medio del papel-moneda es lenta y perjudicial á los intereses del comercio. Como el papel-mo-

neda se recibe solamente por necesidad, es un valor que se admite de mala gana aun cuando no esté desacreditado; de consiguiente su curso no corresponde y es inferior á su valor nominal, y como es indeterminada esta diferencia pues depende de la opinion del comprador y del vendedor, introduce el desorden en el comercio interior, lo entorpece y lo obstruye, si no lo paraliza.

Empero la moneda de orò y plata no solamente carece de todos estos inconvenientes, sino que aun tiene algunas ventajas propias de ella sola; como que es el mas precioso de todos los objetos de comercio, el que todos prefieren, y desean tener antes que á ningun otro. Todo el mundo lo busca, y el deseo universal que excita es el movil mas poderoso del comercio, de toda circulacion, y de toda transacion civil y harto frecuentemente política.

Si bajo este primer respeto embaraza el papel la circulacion interior, y al contrario la moneda de oro y plata lo facilita y le favorece, todavia puede compararse mucho menos el papel moneda con la moneda de oro y plata en las relaciones comerciales con los extrangeros.

El extrangero que conduce á un pais donde no hay mas que papel-moneda los productos de su suelo, industria y comer-

cio, y que no quiere los de este pais, no tiene medio ninguno para establecer el precio de los suyos; pues no tomará por regla el papel-moneda, que no tiene mas valor que el que procede de la necesidad, cuya fuerza y extension hace variar el valor cuando necesita reglas mas seguras y estables que la movilidad del papel-moneda.

Ni basta que tome letras de cambio contra otros paises, pues necesita tambien determinar su valor; ¿y cómo podrá determinarlo no habiendo un valor comun por el cual se fijen los valores particulares? Toda negociacion en este caso está necesariamente expuesta á varias vicisitudes que son otras tantas trabas para las relaciones comerciales de los pueblos.

Todas estas dificultades se evitan con la moneda de oro y plata, que tiene, si no el mismo valor en todas partes, á lo menos un valor relativo, y que se puede y aun es facil reducir á un valor positivo y constante.

¿Pero qué necesidad tenemos de insistir sobre este punto? ¿No basta la experiencia de todos los paises, de todos los tiempos, y por decirlo asi, de todos los dias? ¿Ha habido jamas un solo papel que no haya experimentado una baja de precio mas ó menos grande? Ni aun se puede exceptuar el papel forzado del banco de Inglaterra, cuya pérdida se ha valuado de 12 á 40 por 100, no

obstante que ofrecia todas las garantías que se podian desear, y se aproximaba todo lo posible á la moneda de oro y plata.

Despues de tantos, tan uniformes y lastimosos resultados, ¿qué utilidad puede prestar todavia la teoría del papel-moneda? Mirado como un agente de la circulacion puede ser en abstracto asunto de una controversia mas ó menos ingeniosa en las escuelas; ¿pero qué ventajas puede sacar la ciencia de estas cuestiones meramente especulativas? ¿De qué sirven en la práctica? ¿Ha habido un solo hombre, tan poco versado en esta materia, que se atreviese á aconsejar al gobierno que reemplazase la moneda de oro y plata con el papel? ¿Y qué opinion merecen aquellos escritores que se abisman en las abstracciones, se irritan contra las barreras que encuentran en la experiencia, y tienen por mas glorioso saltarlas que consolidarlas?

No solamente se engañaba Law cuando creia que el papel moneda podria reemplazar con utilidad la moneda de oro y plata en la circulacion de los valores, sino que su ilusion todavia era menos tolerable cuando se propuso reembolsar las deudas del estado con su papel-moneda.

¿No conocia que las deudas del estado resultaban de haber este consumido los productos de sus acreedores, á quienes no po-

dia reintegrar sino con valores que pudiesen convertirse en objetos de consumo á voluntad de los mismos acreedores?

Pues esto no se podia hacer con el papel-moneda. Este valor no podia emplearse sino en los mercados particulares de la Francia, y aun alli mismo experimentaba alguna baja, si no estaba enteramente desacreditado. Debia, pues, ocasionar una gran pérdida á los acreedores que se reintegrasen con él, aun cuando pudiesen emplearlo. ¿Y qué habia de suceder? Lo que sucedió.

Los acreedores se apresuraron á emplearlo lo menos mal que pudieron; pero la abundancia del papel-moneda dió un precio tan subido á todas las cosas, que aun los que tenian menos confianza en el papel-moneda se vieron precisados á conservarlo; por no tener en que emplearlo ó por no padecer pérdidas considerables. No dejó de preveerlo Law, y ofreció una salida al papel-moneda en las acciones que habia creado para varias empresas comerciales; pero como estas empresas eran por la mayor parte ilusorias, tanto las acciones como el papel se desacreditaron y causaron la ruina de los acreedores del estado. De este modo fue como se logró restablecer el crédito. Sin embargo el papel-moneda tenia á su favor los poderosos é irresistibles impulsos de la necesidad de un agente de la circulacion.

El asignado de la revolucion francesa (1) hubiera tenido la misma suerte desde su origen si no se le hubiera asegurado una salida en los bienes nacionales, y no conservó efectivamente su valor sino por el tiempo que estuvo en proporcion regular con los bienes que le estaban afectos; pero luego que excedió á estos, empezó á bajar de precio en cada emision, y fue tan rápida y asombrosa su baja, que se abolió su curso sin ninguna indemnizacion de los portadores, que al cabo habian dado por él algun valor.

Lo mismo sucederá con cualquiera reintegro en papel que no se pueda convertir cuando se quiera en objetos materiales y de un valor real y positivo.

¿Sucederá lo mismo con un reembolso en moneda de oro y plata? Seguramente no. ¿Y por qué? Porque la moneda de oro y plata está en todos los paises en proporcion relativa á las necesidades de la circulacion, y no se la puede emplear en ningun reembolso mas allá de la proporcion que tiene con su masa. Asi todas las grandes revoluciones en materia de hacienda pública que han hecho mortales heridas al crédito, se han intentado ó efectuado siem-

(1) Especie de papel moneda creado en Francia el año de 1789, y extinguido en el de 1796.

pre substituyendo el papel-moneda á la moneda de oro y plata, y no hay efectivamente otro medio de conseguirlo.

Especificadas y fijadas de esta manera la naturaleza, la materia y el instrumento del crédito, se descubren facilmente sus efectos particulares y generales, sus ventajas, inconvenientes, recursos é impedimentos en todos sus ramos, y esto es de lo que vamos á tratar.

El crédito hace que vuelvan á entrar en circulacion los objetos de consumo que tenia reservados la economía; efectua su consumo actual bajo la fé de un equivalente futuro, y de consiguiente conserva al trabajo, á la poblacion laboriosa y al estado todos los medios de adelantar que les asegura la produccion del pais.

Si no se produjo el equivalente, si los objetos consumidos lo han sido sin reproduccion, sirviendo solamente para favorecer la disipacion y el lujo, solo hay dislocacion en el consumo, variacion de consumidores, diminucion de la fortuna del pródigo, aumento de la del prudente ahorrador, identidad de la situacion económica del pais. En este caso el crédito no tiene ningun resultado ni bueno ni malo; y quedan las cosas en el mismo estado que si no hubiese habido ni economía ni crédito.

Pero si llega á producirse el equivalente prometido por el que toma prestado, como

sucede ordinaria y casi infaliblemente, el crédito mantiene la actividad del trabajo y de la industria, aumenta la masa de las producciones, favorece los progresos de la poblacion, y da un impulso indefinido á las comodidades, á la riqueza y al poder. El crédito entonces es el motor de toda prosperidad; esta no existe sino por él, y solo él la consolida y asegura.

Todavia hay mas.

El crédito multiplica los valores de circulacion, y hace que esta sea mas facil, mas rápida y menos dispendiosa. Si bien este último atributo del crédito no es tan evidente como los que acabo de notar, pero es facil ponerlo en claro.

Cuando el que toma prestado promete reembolsar al prestamista, esta promesa es en manos del prestamista un valor que puede trasladar, bien á otro que reciba prestado, ó bien á cualquiera que le reintegre: y de consiguiente llega á ser el instrumento del crédito, hace las funciones de la moneda de oro y plata, participa de sus ventajas, y dispensa sus beneficios. Todavia tiene una propiedad que no tiene la moneda de oro y plata, pues no causa ningun gasto, mientras que aquella emplea un gran capital sin otro provecho para los particulares y para el estado que el qué resulta de un buen instrumento de circulacion.

Pero se debe tener siempre presente que el crédito no causa su efecto, sea en el préstamo sea en el reintegro, sino contando con objetos actuales ó próximos: y es engañarse mucho el no ver en el crédito mas que un movimiento de valores ficticios sin realidad, que inutilmente se busca en ellos ó se les dá. Asi se ha visto en los empréstitos para empresas aventuradas ó mentirosas, como las del Misisipi y del mar del Sur, y como todos los reembolsos en papel-moneda que no hacen mas que sobrecargar el mercado, desnaturalizar el valor de las cosas, destruir las conexiones de todas las propiedades, trabajos y salarios, y que transforman todas las operaciones de interes en un banco de juego donde hay buenas y malas suertes. (*Véase* BANCARROTA.)

Concluyamos pues que el crédito no puede extenderse á mas que á los objetos de consumo actualmente existentes, y que no puede reintegrarse su valor si no puede hacerse efectivo en objetos de consumo al arbitrio de los interesados. Todo crédito que en el empréstito ó en el reembolso no llena esta condicion, es un verdadero engaño que introduce el desorden en la economía social y la expone á calamidades tanto mas sensibles, cuanto que no se conoce lo extenso del mal sino cuando ya no se puede remediar.

*

Estos resultados se demuestran mas y mas considerando en particular cada ramo del crédito.

Hay tres clases de crédito: privado, público, y comercial; que aunque comprendidos en la misma denominacion de crédito, se diferencian esencialmente en su objeto, direccion y fin.

Por el crédito privado pasan los objetos de consumo de las manos del que no quiere á las del que quiere consumirlos.

Si se pregunta porque el que tiene objetos de consumo no quiere consumirlos, se halla la razon en el genio económico, en la pasion por acumular, y en la esperanza de enriquecerse ó de ser mas rico; siendo muy particular que la codicia de enriquecerse que induce á uno á economizar sus consumos para prestarlos, induce á otro á tomarlos prestados para consumirlos y ganar.

Es cierto que este no siempre consigue su objeto en el empleo del crédito que ha obtenido. ¡Cuántas veces salen mal las empresas y especulaciones que se fundan en el crédito! Y entonces resulta una pérdida para el que toma á préstamo, para el estado, y muchas veces para el que presta. En este último caso queda la economía sin efecto ni utilidad para nadie.

Pero las que tienen buen éxito, que son la mayor parte, son el manantial fecundo

de la prosperidad particular y general, de la fortuna pública, y de la opulencia de las naciones.

Asi que, es interes de un gobierno ilustrado el facilitar, proteger y animar el crédito privado, y sin embargo todos le oprimen con impuestos y leyes fiscales, que ocultándose bajo la apariencia de garantias saludables é indispensables, detienen ó molestan la disposicion y circulacion de las economías, y dan por el pie al principio que fecundiza todos los gérmenes de prosperidad social.

La única institucion que hasta ahora ha estado destinada á favorecer los esfuerzos del crédito, á multiplicar sus recursos, y asegurar sus buenos efectos, raras veces ha logrado su objeto, y sus contratiempos han causado al crédito sensibles perjuicios. (*Véase* BANCO Y AMORTIZACION.)

El crédito público tiene muchos rasgos de semejanza con el crédito privado, y bajo muchos respetos se confunde con él; pues consume los productos de la economía, disipa una parte de ellos y saca mas ó menos utilidad de la otra parte, lo mismo que el crédito privado; pero se diferencia esencialmente de él en que este no prospera si no le proteje el poder, siendo asi que si no abusase el poder del crédito público, sería la palanca mas poderosa de las grandes es-

peculaciones sociales, del alivio de las calamidades públicas, de todas las mejoras generales, de la gloria de los gobiernos y del esplendor de las naciones.

¡Pero cuán pocos son los gobiernos que se valen del crédito público para la utilidad general, para favorecer el desarrollo de las facultades intelectuales físicas y morales del pueblo, para librarle de las molestias, trabas y opresiones en que gime, y con las cuales se irrita y desanima! ¡Ojalá que no se pierda para la Europa la memoria de las largas calamidades que ha padecido, y pueda tambien aprovecharse de ella el Nuevo mundo! ¡Ojalá que algunos felices ejemplos sirvan de leccion á todos los gobiernos, y les hagan entrar en el camino de la civilizacion que tanto temen, aunque no presenta sino peligros ilusorios é imaginarios. El bienestar de los pueblos es la mas segura garantia de la estabilidad del poder, y á uno y á otro objeto tienden todos los esfuerzos de la civilizacion. (*Véase* DEUDA PÚBLICA.)

El crédito comercial no tiene de comun mas que el nombre con el crédito público y privado: no solamente no consume las economías, sino que al contrario las estimula, les busca mejor empleo, y les procura ricos equivalentes.

De este modo provoca las economías del obrero, primer artesano de la produccion,

no pagándole su salario sino al fin de la semana, cada quince dias, cada mes, por trimestres, semestres y algunas veces por años. Estas economías se repiten en todos los géneros de trabajo, desde la produccion hasta el consumo, y este es sin disputa el origen mas abundante de todas las economías y acumulaciones que se llaman capital. ¿Qué son en efecto las acumulaciones de las clases ricas, en proporcion á las de las clases industriosas y laboriosas? Lo mismo que su influencia respectiva en la poblacion.

Pero donde principalmente presta mayores servicios á la riqueza particular y general el crédito comercial, es en la circulacion de los valores destinados á pagar los objetos de consumo, primero el comerciante al productor, despues el comerciante á otro comerciante nacional ó extrangero, y últimamente el consumidor al comerciante.

Es cierto que el consumidor vuelve á pagar al productor en moneda de oro y plata los objetos de consumo, no obstante la intervencion del crédito comercial; pero este recorre á poca costa el intervalo que los separa: ¡cuántos gastos no habria que hacer, y cuánta lentitud no habria en la circulacion, si en cada venta que conduce al consumo se hubiera de hacer el pago en valores monetarios! Pues el crédito comercial evita tantas costas y gastos. Las promesas

que dá, y que se llaman *efectos*, eximen de pagar en moneda y hacen que no sea necesario sino para el consumidor. ¿Y cómo hace tan grandes prodigios el crédito comercial? (*Véase* LETRAS DE CAMBIO Y BANCO.)

Me parece que estas nociones generales acerca de la naturaleza del crédito, sus causas y efectos en sus diferentes ramas, lo abrazan en toda su extension y dan de él una idea si no exacta y rigurosa, á lo menos suficiente para preservarle de los yerros, excesos y desórdenes á que ha estado expuesto por tanto tiempo. Si se renuevan tan grandes calamidades, me parece que no podrán escusarse con la falsa aplicacion á las ciencias políticas de la máxima *errare humanum est.*

D.

DÉFICIT. Es una voz que se usa en el lenguage de la renta pública para explicar la situacion de un estado cuya renta no basta para cubrir sus gastos.

Cualquiera que sea la causa del déficit, ya proceda de la naturaleza del pais que le obligue á gastos superiores á sus recursos, de que nos ofrece mas de un ejemplo la historia moderna; ya de la ambicion y prodigalidad que parecen características é inseparables del poder, ya de los vicios en la

administracion, contra los cuales se declama sin cesar y nunca se remedian; siempre se debe mirar como el origen de los mayores desastres que pueden afligir á un pais: porque favorece los desórdenes de los agentes del gobierno, eleva el precio de lo material del servicio sobre el precio del mercado, destruye el crédito, desconceptúa el poder, enerva su autoridad en lo interior, debilita sus fuerzas para lo exterior y egerce una influencia funesta en los destinos del estado.

Es verdad que con medidas hábiles de hacienda pública se ha conseguido desviar tan lamentables calamidades. Acumulando déficits se ha formado la deuda pública, que si no paga el déficit, á lo menos lo regulariza y hace menos oneroso á las generaciones actuales, invocando en su auxilio á las venideras; pero todas estas combinaciones, lejos de remediar el mal no hacen mas que aumentarle, porque solo sirven para mayores gastos; y si todavía se lleva la carga no obstante su peso, puede, si no se tiene mucho cuidado, destruir con la progresion de su masa la misma civilizacion, cuyo mas poderoso agente ha sido anteriormente sin disputa ninguna. (*Véase* DEUDA PÚBLICA.)

DEMANDA. Por esta palabra se expresa la necesidad de los productos del trabajo, la cual es la medida de la produccion de es

tos. Cuando las necesidades y los productos guardan una proporcion exacta, conservan los precios su curso ordinario: pero si son menos los productos que las necesidades, suben, y en el caso contrario bajan. Fuera de circunstancias extraordinarias ó accidentes imprevistos, las necesidades y los productos, ó la demanda y el surtido, propenden al equilibrio. (*Véase* OFERTA.)

DEPOSITOS COMERCIALES. Consisten en poner real ó ficticiamente en los almacenes del estado los productos del extrangero, propios para el consumo actual. Es real el depósito cuando se verifica el encierro en los almacenes del gobierno: es ficticio cuando se hace en los almacenes del comerciante, con condicion de presentar á los agentes del gobierno á su requerimiento los productos depositados, ó pagar el impuesto de los que no pueden presentar.

El objeto de uno y otro depósito es no exigir el tributo impuesto á los productos depositados, sino cuando salen del depósito para ser consumidos, y eximirlos de todo impuesto cuando vuelven á exportarse.

Este convenio de la autoridad con el comercio es la prueba mas grande de los progresos de la ciencia del gobierno en la época en que vivimos. Se ha llegado por fin á conocer que los impuestos perjudican al comercio sin utilidad para el consumo y la

produccion, y que no se puede oprimir al comercio sin comprometer la fortuna pública y la riqueza general. El deposito está libre de las trabas que experimenta la circulacion de los productos del comercio, de los peages de dominio á dominio y de provincia á provincia, y de los derechos de entrada, y aun de la obligacion que hacen los comerciantes al gobierno de pagar los derechos devengados unicamente por la importacion de productos extrangeros, hallen ó no consumidores en la actualidad, dentro de poco ó de mucho tiempo.

Gracias á los depósitos comerciales, los impuestos sobre los productos extrangeros del comercio solo pesan sobre el consumo, y de consiguiente no causan al comercio mas perjuicio que el que resulta de todo impuesto.

Pero esta es la ventaja menor que tienen los depósitos comerciales, á los cuales se deben mayores y mas felices resultados.

Pudiendo el comercio llevar sin pagar ningun impuesto sus mercaderías á los puntos en que espera tener despacho, y exportarlas cuando no se realizan sus esperanzas, no tiene mas límites que el consumo; y como esta indeterminacion es el movil de todas las especulaciones comerciales, tambien estas son indefinidas. Asi los sitios donde hay mucho consumo han llegado á ser

las fuentes de los productos del suelo y de la industria de todos los paises; su abundancia ha minorado el precio, su consumo ha sido mas rápido, y el comercio, el consumidor y productor han recogido todas las ventajas que les puede dispensar el gobierno.

Aun cuando el consumo de los puntos donde se hace el depósito comercial, no corresponde á las esperanzas del comercio, la exportacion deja grandes ganancias á los paises donde se hacen los depósitos, con los gastos de cargamento y con el interes de las anticipaciones y comision; beneficios que no existirian sin el depósito y que á nadie se deben sino á él.

En el estado actual de la industria y del comercio que abrazan en sus especulaciones la universalidad del consumo del mundo entero, el depósito comercial auxilia, favorece y anima sus especulaciones, y concurre con los mejores resultados al progreso de la riqueza particular y general.

Pero desde luego se deja conocer que los depósitos comerciales no tienen lugar en aquellos paises cuyo gobierno no ofrece garantías suficientes de su justicia, rectitud y buena fe. Sin esta seguridad los depósitos comerciales solo son una ocasion de perjuicios y ruina para el comercio; y, como sucede casi siempre, es todavia mas funesto el abuso de las medidas buenas que el de las

malas, porque de estas nos podemos preservar, pero no hay ninguna salvaguardia contra las primeras; de donde se sigue que los gobiernos absolutos deben renunciar á las ventajas de los depósitos comerciales ó sacrificar las prerogativas de la arbitrariedad á la seguridad del comercio, alternativa que las necesidades de los gobiernos absolutos no pueden dejar por mucho tiempo incierta y problemática. La riqueza ha llegado á ser para todos los estados modernos una necesidad primaria, pero no puede conquistarse por la fuerza ni adquirirse sino por medio del comercio: ¿y cuál es el depósito comercial que bajo un poder absoluto puede inspirar al comercio verdadera confianza?

¿Será el depósito real? Pero ¿hay ningun comerciante tan crédulo é imprudente que quiera depositar en los almacenes de un gobierno arbitrario las mercaderías de que puede apoderarse para sus necesidades, ó para satisfacer su avaricia; de un gobierno que puede retenerlas de su cuenta, ponerles el precio que quiera y pagarlas cuando le parezca; que si tiene bastante pudor para no merecer la reconvencion de despojador, puede someter las mercancías que estan bajo su salvaguardia á nuevos impuestos, y retener parte de ellas sino puede apropiárselas todas? O yo me enga-

ño mucho ó ningun comerciante sabio y prudente se expondrá á semejantes peligros.

¿Y le ofrecerá mayores garantías y confianza el depósito ficticio? De ninguna manera.

Si el depósito real pone al comercio á merced del poder absoluto, el ficticio expone los comerciantes á todos los enredos, vejaciones é injurias de sus agentes. Obligados á presentar al primer requerimiento los productos que tienen en depósito ficticio, no pueden evitar la codicia de sus guardas sino por medio de la corrupcion, resultado deplorable que hace al depósito ficticio tan peligroso como el depósito real, é igualmente imposible en los gobiernos absolutos.

DESCUENTO. Con esta palabra se explica la diferencia que hay entre el valor venal y el valor real de un efecto público, comercial ó particular, que no ha llegado el tiempo de pagarse, ó que no se pagó integramente cuando se cambió.

Asi, una letra de cambio á tres meses fecha, no tiene el mismo valor que otra pagadera á la vista, aunque una y otra se libren contra un mismo deudor: pues la diferencia del valor respectivo de las dos forma lo que se llama descuento.

Asi tambien la deuda pública ó particular cuyos intereses no vencen hasta seis meses no tiene el mismo valor que aquella cu-

yos intereses deben pagarse al mes, y esta diferencia compone el descuento que hay obligacion de pagar si se ha de hacer por lo que valia antes del plazo señalado.

En fin la deuda pública ó particular que se deteriora por la baja de los fondos públicos, ó por el descrédito del deudor particular, da lugar á un descuento de parte del capitalista, que quiere recoger su capital.

Lo que hay de particular en el descuento, que por último no es mas que un préstamo del capital con mas ó menos exposicion, es que hay mercados públicos llamados bolsas, donde se regla la cantidad del descuento del mismo modo que se establece en los demas mercados el valor de las mercaderías que se ponen de venta; de lo cual se sigue que el dinero no es en la bolsa mas que una mercadería. Se trafica en ella legal y legítimamente con las necesidades públicas y particulares, ó con la lealtad y medios que tienen los gobiernos y los particulares: y no solamente nadie se ofende, sino que tampoco se duda de la legitimidad y utilidad de este modo de traficar en dinero. A pesar de esto, por una notable contradiccion condenan las leyes como usurario el interes superior á la tasa que ellas han fijado.

De modo que es lícito y aun laudable recibir en la bolsa un interés de 30, 40, ó 50 por ciento sobre la deuda pública y par-

ticular, y es una usura digna de castigo el prestar á un interes mayor del 5 por ciento á un deudor, cuyos empeños se cree que no tienen todo el valor que manifiestan. En un caso se puede hacer valer su dinero al precio del mercado, y en otro no se le puede dar mas valor que el que le señala la ley. ¡Quien podrá explicar esta anomalía de la legislacion de los pueblos! Este es el caso de decir con el poeta: *Oh cœcas hominum mentes!* (1).

DEUDA PUBLICA. Es la parte de los gastos de un estado que no se ha pagado con las rentas públicas, sea por su insuficiencia ó por su dilapidacion.

Lo que causa mucho embarazo, cuando se consideran las causas de la deuda pública, es que no se las haya mirado todavia como obstáculos permanentes y absolutos para pagarla.

Efectivamente, las causas de la deuda pública no son transitorias y accidentales, sino inherentes á la naturaleza del estado

---

(1) Puede ser usurario un interés de un 6 por ciento, y no serlo otro mayor. Puede no ser la ley exacta en fijar el tanto ó cuánto del interés para que con verdad se repute por usurario; pero no hay duda que las leyes pueden y deben prohibir, reprimir y castigar la usura. Véase la nota en el artículo INTERES. (*El traductor.*)

social y político. Si las guerras, los acontecimientos imprevistos, los abusos y dilapidaciones han hecho subir los gastos del estado mas que su renta, y le han obligado á transformar sus atrasos en deuda pública, las mismas causas la perpetuarán. Asi es que despues de ciento cincuenta años que los gobiernos han contraido una deuda pública, no solamente ninguno la ha reembolsado, sino que al contrario todos la han aumentado en una progresion asombrosa.

La deuda de Inglaterra, que es la única auténtica y atestiguada que se conoce, la única que podemos seguir en sus variaciones desde que principió hasta nuestros dias, lejos de estinguirse por los reembolsos que de ella se han hecho, ha ido creciendo progresivamente.

En el año de 1701 ascendia á libras esterlinas. 16,394.791
Desde esta época ha subido progresivamente
en 1714, á. . . . . 53,681.076.
en 1748, á. . . . . 78,293.313.
en 1764, á. . . . . 139,516.807.
en 1786, á. . . . . - . . . . . 260,000.000.
en 1802, á. . . . . 553,712.807.
y en 1814, á. . . . . 778,478.521.

Y sin embargo la Inglaterra es de todos los estados modernos el que se ocupa con mas cuidado en el reintegro de su deuda,

pues en el espacio de un siglo ha pagado la enorme suma de lib. esterl. 275,568.352.

Pero este reintegro, á pesar de ser tan grande, apenas forma la cuarta parte de su deuda, y no aligera su peso sino muy debilmente. Se puede pues afirmar, sin que sea visto ser una paradoja ó exageracion, que toda deuda pública es por su naturaleza inextinguible; y no hay que admirarse por eso.

Un particular que gasta mas de lo que monta su renta tiene tres medios de extinguir la deuda que ha contraido por lo excesivo de sus gastos. Puede reducir estos y pagar con sus economías; puede mejorar su renta con un trabajo mayor, y puede en fin hallar recursos en la enagenacion de su capital.

Pero un estado ó un gobierno no tiene ninguno de estos medios para pagar la deuda.

1.º No puede reducir los gastos ordinarios, determinados casi siempre por la situacion respectiva del pais, por sus relaciones con el extrangero, por sus costumbres, hábitos y usos. Los gastos extraordinarios no son una razon suficiente para reducir los ordinarios: nadie economiza lo necesario, ó á lo menos no es esta una virtud propia de los gobiernos; y aunque fuese posible reducir los gastos ordinarios, no bastaria pa-

ra pagar la deuda pública los estados modernos.

2.° El mejoramiento de la renta general del pais, de la cual es una parte alicuota la renta pública, ofrece sin duda recursos mas extensos y eficaces que la reduccion de los gastos ordinarios. ¿Quién puede en efecto calcular lo que puede el mejoramiento de la fortuna de un pueblo grande? Pero este poder consiste en él genio, industria y actividad de la poblacion: ¿y cómo se les dará movimiento donde no le hay, ó se mejorará donde le haya? Solo se puede conseguir con la educacion de las clases laboriosas é industriosas, con la libertad de la obra y del obrero, con la facilidad de la circulacion de los hombres y de las cosas, protegiendo generalmente dentro y fuera á todos los individuos, administrando rectamente justicia, y concediendo con igualdad recompensas, gracias y honores á todos los que lo merezcan en el pais.

Pero son pocos los gobiernos que conocen la influencia de las causas que referimos en la riqueza general de un pais, pocos los que saben hacer uso de ellas, y pocos los que son bastante ilustrados ó generosos para no aprender en ellas inconvenientes y peligros. Al contrario, tanto les espantan, que se creen obligados á paralizarlas, entorpecerlas y ponerles insuperables obstáculos;

de modo que sacrifican la necesidad de las riquezas á los terrores que inspiran. De consiguiente, no se puede contar mas para el reintegro de la deuda del estado con la mejora de la renta pública, que con la reduccion de los gastos ordinarios del estado.

3.º Menos se puede esperar el pagarla enagenando parte de los dominios del estado que forman su capital; muchas veces se han enagenado estos dominios inagenables, pero se ha recurrido á la deuda pública para suplir los auxilios que proporcionaban; conque tampoco se puede extinguir por la enagenacion del dominio público.

De todo resulta que los gobiernos no tienen medio ninguno para librarse de las deudas que han contraido.

¿De dónde viene, pues, que cada estado tiene la suya, que se aumenta, y que este aumento es tan rápido que no se sabe donde parará? ¿De dónde viene sobre todo que su enormidad, que debia tener tan funesta influencia en la fortuna de los pueblos y en la riqueza general, no ha tenido ninguna, y acaso les ha sido mas favorable que contraria? Este es sin contradiccion uno de los problemas mas dificiles de la economía política.

¿Podemos lisongearnos de que lo resolverá la sabiduria de los planes de hacienda que desde el origen de las deudas públicas se han ormado para su extincion? Todos han sali-

do mal, y los mejores se diferencian poco de los peores: todos llaman al tiempo en su auxilio, y el tiempo se burla de todas sus combinaciones.

Al principio se promete reintegrar á los acreedores á plazos fijos mas ó menos lejanos; pero bien pronto se echa de ver que es tan precaria la situacion política de los estados, que los gobiernos mas regulares y económicos jamas tienen seguridad de quedar con honor en sus empeños, y que no pueden faltar á ellos sin perder su crédito, y exponerse á las mayores calamidades. Ha sido por tanto necesario renunciar al reintegro por plazos, igualmente funestos á los gobiernos y á los acreedores.

Tambien se ha recurrido á las anualidades á plazos cortos y largos, prometiendo reembolsar cada año el interes y una parte del capital (*Véase* Anualidad); y lisonjeándose de que este modo de reembolsar que solo gravaba ligeramente á la renta pública, no comprometia ni la fe de los gobiernos, ni las necesidades de sus acreedores. Tambien en esto se engañaron: porque todo reembolso, por pequeño que sea, excede á las fuerzas de la renta pública, y los estados que no tienen otros recursos que ofrecer á sus acreedores, se ven entre el peligro de imponer una carga insoportable á los contribuyentes, ó de causar la ruina de

sus acreedores. Fue pues necesario abandonar las anualidades lo mismo que el reembolso á plazos.

No fue mas feliz la idea de reembolsar por medio de la renta vitalicia que no es mas que una modificacion de la anualidad; y hubo de renunciarse á este proyecto cuando se conoció con evidencia que la renta vitalicia empeora extraordinariamente la condicion del estado deudor.

Se llegó por último al extremo de prometer únicamente el pago perpétuo del interés de la deuda pública, y se debia contar tanto mas con la fidelidad de esta promesa, cuanto que se conformaba perfectamente con la naturaleza de la renta pública; pero se conoció tambien por la experiencia, barómetro de todas las combinaciones humanas y sociales, que la deuda pública se aumenta todos los años en toda aquella cantidad que tiene de menos la renta pública, y que con el tiempo absorve una parte tan grande de la misma, que lo que queda ya no basta para las indispensables necesidades del servicio ordinario. ¿Y qué se ha hecho en esta situacion desesperada? Se inventó la amortizacion que con una pequeña suma destinada á extinguir la deuda pública segun el curso del mercado, se consigue detener su aumento ilimitado. (*Véase* AMORTIZACION).

Asi, desde que existe la deuda pública, jamás se ha reembolsado aunque se han multiplicado los planes para verificarlo: apenas se han pagado los intereses; y sin embargo no se ha entibiado el celo de los prestamistas, no ha padecido la fortuna pública, y se ha mejorado prodigiosamente la condicion de los pueblos.

Sin duda se nos dirá que todas estas ventajas se han obtenido á despecho de la deuda pública, y que sin ella hubieran sido mucho mayores; pero falta que se pruebe, pues hasta ahora no se ha probado. ¿Cuál es luego la causa de este fenómeno singular? ¿Cómo se puede concebir que se enriquezcan los pueblos, cuando sus gobiernos no pueden pagar las deudas del estado; y lo que es todavia mas raro, como se aumenta la renta pública segun va creciendo la deuda, sin detener los progresos de la riqueza general, ni causarla ningun perjuicio? Este es ciertamente un prodigio que parece superior á todos los esfuerzos de la ciencia económica.

Ensayemos sin embargo penetrar este misterio.

¿Qué hace el gobierno que contrae una deuda pública para llenar los déficits del servicio ordinario, y los gastos imprevistos y extraordinarios? Consumir economías voluntarias ó forzadas.

Son voluntarias, cuando se las prestan voluntariamente.

Son forzadas cuando deja de pagar á sus acreedores.

Pero, voluntarias ó forzadas, estas economías existen, y si se consumen sin reproduccion, su consumo deja al pais en el mismo estado que tendria si no las hubiera habido; y en este caso la riqueza queda estadiza.

Por fortuna no sucede siempre asi, y la operacion es mas complicada en sus resultados.

El consumo de las economías voluntarias ó forzadas es un consumo extraordinario que encarece el valor de los productos, favorece al productor, le anima á dar mayor extension á la produccion, y de consiguiente da nuevo impulso á las economías, al trabajo, y á todos los moviles de la riqueza. Tal es el efecto infalible de todo aumento en los consumos.

No hay duda que si el gobierno se limitase á consumir los productos de las economías y del trabajo, y no diese al hombre económico y al productor ningun equivalente de sus economías y productos, se detendria el movil de las economías y de la produccion, y no obraria sino como el látigo sobre el esclavo: en este caso el gobierno experimentaria la suerte del pródigo, que ya no encuentra que gastar, cuan-

do no tiene medios de pagar lo que gasta.

Pero en la facultad de imponer tributos tiene el gobierno un equivalente con que se contentan sus prestamistas cuando estan seguros de que se pagará el impuesto, y siempre tienen esta seguridad, si el impuesto no excede á las fuerzas de los contribuyentes, porque en este caso el contribuyente tiene interes y ganancia en producir todo lo que le pide el impuesto.

Efectivamente el gobierno que toma prestados cien millones de francos, los cuales emplea en consumir productos del trabajo, aumenta en la misma suma el valor de todos los productos destinados al consumo. Este aumento de precio reduce en la misma proporcion el consumo ordinario, y deja los productos no consumidos, disponibles para el consumo extraordinario ; y si no se pasa de aquí, una clase de la poblacion consume lo que otras han economizado: mas no es este el único resultado.

Como la reduccion de los consumos ordinarios solo se verifica por la subida de los precios, el encarecimiento de estos advierte al productor que el consumo tiene necesidad de mas productos, y las ganancias que ha sacado por el encarecimiento de los que tenia, le proporcionan medios para aumentar su produccion en proporcion á las necesidades del consumo.

Pero no se puede conseguir un producto, sea primitiva sea adicionalmente, sino aumentando el capital, el trabajo y la renta del propietario del suelo; de donde se sigue que todo impuesto que necesita mayor produccion, excita imperiosamente el incremento del capital, de los salarios y de la renta de la tierra, y por tanto todo contribuyente tiene interés y ganancia en producir cuanto le pide el impuesto.

¿No es esto efectivamente lo que pasa en Europa desde el nacimiento de la deuda pública?

Los gastos públicos exceden todos los años á la renta de los estados; de tiempo en tiempo, sin largo intervalo, se pide prestado para cubrir el déficit y los atrasos, y se aumentan los impuestos para pagar los intereses del empréstito y la amortizacion del capital. El impuesto excita á los contribuyentes á economizar y á producir mas, para pagar la parte de contribucion que les toca, y el pais se enriquece con todo lo que el impuesto aumenta en la produccion. Es esto tan cierto, que no solamente no ha opuesto á los empréstitos é impuestos de un siglo á esta parte su aumento gradual ningun obstáculo, sino que aun los ha hecho tan fáciles que han subido cinco veces mas de lo que eran en aquella época; el pais es cinco veces mas rico, doble mayor la poblacion en al-

gunos puntos y una tercera parte mas en otros; de donde resulta evidentemente; que si los gastos públicos y la deuda que los representa no han sido la causa directa é inmediata del incremento de la riqueza particular y general, á lo menos no le han detenido, entorpecido ni paralizado. De consiguiente podemos creer que se extravian en esta parte de la ciencia los que enseñan que la deuda pública es un consumo improductivo de la riqueza de un pais, y un peso muerto sobre las facultades productivas.

¿Pero no es cierto que cuando el gobierno recibe un empréstito, consume un capital que producia una renta, y ya no la produce, haciendo experimentar al estado la doble pérdida de su capital y de su renta?

No hay duda que la deuda pública atestigua el consumo de algunos valores en productos del trabajo iguales á su cantidad; y si como no se puede dudar, el gobierno inglés ha recibido de sus prestamistas de 14 á 15 mil millones de francos, es indudable que ha consumido de 14 á 15 mil millones de valores. ¿Pero qué valores son estos? ¿Capitales que producen una renta? No por cierto: son, como hemos visto, economías voluntarias y forzadas, que no hubiera habido sin este consumo, ó que si hubieran existido, hubieran estado ociosas, y de consiguiente no hubieran dado ninguna ganan-

cia al estado ni al que las hubiera reunido. (*Véase* ECONOMÍAS.)

Lo que distingue las economías de los capitales, es que aquellas buscan un empleo, y estos lo tienen cierto y seguro.

Esto supuesto, es natural que el gobierno consuma economías que no estan empleadas mas bien que un capital que lo está, y lo prueba sin réplica el que si el gobierno consumiese el capital empleado, cesarian á cada impuesto los trabajos que se alimentan con este empleo; se disminuirian los productos, iria á menos la riqueza, y caminaria el pais á una ruina rápida é inevitable. Si la Inglaterra hubiera consumido de 14 á 15 mil millones de capitales empleados, hace mucho tiempo que no tendria capital, trabajo, industria ni comercio; hace mucho tiempo que no existiria. Lo absurdo de esta consecuencia basta para demostrar cuán absurda es tambien la asercion de donde procede. Se puede, pues, concluir con certeza, que la deuda pública de los estados modernos no ha consumido capitales que produjesen renta.

¿Pues qué consume la deuda pública? Nada mas que economías sin emplear, á las cuales abre un todo tan productivo como el empleo de las otras economías convertidas en capitales.

Cuando un gobierno toma prestados cien

millones de economías que no estan empleadas, no dá á sus acreedores ningun valor actual, y en esto se parece á los particulares que no pueden ofrecer por el préstamo que contratan mas prendas que su amor al trabajo y economía, su habilidad y probidad. Se aplican al trabajo para salir con honor de sus empeños, y casi siempre lo consiguen porque los productos de su trabajo les proporcionan siempre reproducir el capital que han consumido, las ganancias del capitalista, los salarios de su trabajo y las rentas de la tierra, con todo lo cual se enriquece el pais á resultas de haber empleado el capital que recibió prestado.

Del mismo modo el gobierno cuando toma un empréstito, hace trabajar á sus contribuyentes, que reproducen con el pago del impuesto las ganancias y amortizacion del capital prestado, y ademas los salarios del trabajo, las ganancias del capital que lo ha sostenido y la renta de la tierra. El impuesto necesita todos estos productos, porque sin ellos nadie querria aumentar la produccion; el impuesto no hace mas que repartirse por todo el incremento de los productos, ni los reduce sino en proporcion de la concurrencia, pero esta reduccion no basta para detener la produccion, porque si no se produjera no se pagaria el impuesto, se tomaria de la produccion anteriormente

existente el interés y la amortizacion, se empobreceria el pais, y el empréstito se pararia como el impuesto; porque no se presta á un pais que se empobrece, asi como un pais pobre no puede cubrir los empréstitos de su gobierno. No hay, pues, en cuanto á la riqueza de un pais, diferencia alguna entre los empréstitos de los particulares y los empréstitos públicos; todos reproducen lo que consumen; de otro modo no podrian continuar.

Pero no se puede decir con razon que si el gobierno no emplease á los contribuyentes en producir para pagar las deudas del estado, producirian para sí mismos, y percibirian todos los beneficios de la produccion, en lugar de trabajar únicamente para los acreedores del gobierno.

Poco importa para la riqueza general que los productos del trabajo se distribuyan entre esta ó aquella clase de la poblacion, con tal que esta distribucion no perjudique á la reproduccion; y no se alcanza en que la perjudica, porque consuman los productos los acreedores del estado mas bien que los productores, pues en uno y otro caso hay consumo con equivalente, y no se necesita mas para asegurar la reproduccion.

Por otra parte es necesario observar que si el gobierno no provocase con sus consumos extraordinarios el aumento de la produc-

cion, no se verificaria este, que siempre y necesariamente se nivela con el consumo, le excederia sin ganancia, y experimentaria pérdidas que le interesa evitar.

Ademas, no es hablar con exactitud el decir que los consumos extraordinarios del gobierno son de ningun provecho para el pais; porque son la causa y el principio de todas las mejoras sociales, y si no las produce siempre y necesariamente, es preciso convenir en que no hay otro medio de conseguirlas. Sin consumos extraordinarios no hay duda que tendrian mas comodidades, fortuna y opulencia los particulares, pero no se podrian esperar aquellas instituciones, establecimientos y monumentos que honran á los pueblos, dan lustre é inmortalizan á los imperios.

Pero no se debe inferir por eso que pueden los gobiernos gastar sin límites ni medida, y que cuanto mas gasten mas enriquecen á sus súbditos.

Los gastos de un gobierno deben limitarse primeramente á las economías de sus administrados; si no quiere ó no puede hacerlo así, dificilmente podrá obligarles á pagarlos, y las medidas de rigor que emplee contra ellos les hará conocer que ya no puede gastar mas; porque desde el momento en que no halle quien le preste ya no puede entregarse á gastos extraordinarios.

Aun cuando los contribuyentes consintiesen en trabajar para pagar con los impuestos los gastos extraordinarios del gobierno, todavia seria necesario asegurar una nueva salida á los nuevos productos del trabajo; la cual no está siempre á disposicion del gobierno. De aquí proviene el principio fundamental de los impuestos, á saber, que ningun gobierno puede aumentarlos, si no abre á los contibuyentes nuevos manantiales de riqueza para el pais.

Asi pues la naturaleza misma de las cosas pone unos límites naturales y necesarios á los gastos del poder, y son los de la economía, los de la produccion y salida de los productos. Siempre que no se pase de estos límites, podemos creer que la deuda pública no es un obstáculo para los progresos de la riqueza y opulencia de los pueblos.

De este modo se explica el raro fenómeno del aumento de la deuda pública, y de los progresos de la riqueza moderna: sin duda se creerá que digo una paradoja si aseguro que son alternativamente causa y efecto uno de otro; pero los principios nos conducen á este resultado, y bajo su egida puedo y aun estoy obligado á no sacrificarlos á vanas é impotentes consideraciones.

DINERO. (*Véase* MONEDA Y ORO).

DIVISION. Esta palabra tomada aisladamente no tiene ninguna significacion en

la economía política; pero ocupa un lugar muy distinguido cuando se aplica, ó bien al trabajo, ó bien á la tierra (*Véanse* estas dos palabras).

DIVISION DEL TRABAJO. (*Véase* TRABAJO Y TIERRA).

E.

ECONOMIA POLITICA. Es la ciencia que abraza la naturaleza, causas y uso de la riqueza moderna.

La naturaleza de la riqueza moderna es lo que la constituye, caracteriza, compone y hace que sea lo que es. Sus causas nacen de la calidad del suelo, de la industria de los habitantes, de los estímulos ó trabas que les pone el gobierno, de las instituciones sociales, costumbres públicas y habitudes privadas. La riqueza moderna es esencialmente social, y tiene su principio vital en el estado de la sociedad; la industria solo es un instrumento que obedece al movimiento que le da la sociedad, y que produce la riqueza ó la miseria, segun su direccion, influencia y eficacia.

Es un error manifiesto reducir la economía política al conocimiento de las causas que producen la riqueza particular, asegurando que son independientes del impul-

so social, y sobre todo asentando que resulta la riqueza general de la riqueza particular; pues no hay ninguna relacion entre las dos.

No hay duda que la riqueza general no puede existir sin la riqueza particular; pero esta no constituye necesariamente á la primera. En los paises pobres hay muchas riquezas particulares y no hay riqueza general; de lo cual se hallan muchos ejemplos bajo los gobiernos absolutos y los aristocráticos, y en todas partes donde el poder concentra la riqueza en sus servidores. La economía política no busca la riqueza moderna en esta direccion. Solo la vé en la riqueza general cuando es el resultado de la sabiduría é ilustracion del gobierno, asi como de una buena organizacion del estado social y de los esfuerzos libres y espontáneos de todos los individuos; riqueza que no excluye las particulares, se multiplica dividiéndose, y no tiene límites cuando extiende su circulacion por todo el mundo. En una palabra los principios, leyes y reglas de la economía doméstica y privada, son enteramente distintos de los que rigen en la economía política (*Véase* el PRÓLOGO).

ECONOMIAS. Toda economía consiste en la reserva de una parte de la renta proveniente de la diminucion de los gastos (*Véase* ACUMULACION Y CAPITAL).

EFECTOS PUBLICOS. Se entiende por

efectos públicos las obligaciones, de cualquiera naturaleza que sean, hechas por poco ó por mucho tiempo, ó perpetuas, que los gobiernos ponen en circulacion para las necesidades del estado que gobiernan y administran. Estas obligaciones tienen un curso público y reciben del mercado su verdadero valor, porque el que les da el gobierno no es mas que nominal.

EMPRESTITOS PUBLICOS (*Véase* DEUDA PÚBLICA).

EMPRESTITOS VITALICIOS. Es un empréstito por la vida de varias personas.

En este empréstito, los que toman prestado forman una sociedad colectiva; la renta pertenece á la sociedad, cada socio percibe su parte individual durante su vida, la de los que mueren acrece á los que sobreviven, y se extingue con la muerte del último socio.

No hay empréstito mas seductor para el que toma prestado, ni mas oneroso para el que presta: solo los gobiernos cargados de deudas pueden echar mano de recursos tan desastrosos. Asi no se hallan ejemplos de los empréstitos de esta especie sino donde son raros los capitales y extremas las necesidades.

ESPECULACION. Se entiende por esta palabra la industria intelectual aplicada á la industria práctica, y al comercio.

Mirada la industria intelectual con relacion á la industria práctica observa á esta en su marcha y sus métodos, los perfecciona y muchas veces los combina para que sean mas útiles en intension y extension, con lo cual da nuevo impulso á la industria general, y le abre nuevas fuentes de riqueza y opulencia.

A la industria intelectual se deben innumerables descubrimientos en todos los ramos del trabajo; la invencion de las máquinas y la marcha rápida de las artes de la paz y de la guerra.

Ella es la que ilustró á tantos sublimes talentos desde Arquimedes y Pascal hasta Watt, la que cuenta tantos prodigios y fenómenos entre los títulos de gloria que la adornan, y la que ha tenido una parte tan principal en el adelantamiento de la instruccion y civilizacion de los pueblos modernos. Dándoles por principio y apoyo el interés de las riquezas, les ha puesto al abrigo de las preocupaciones y supersticiones, de la ignorancia y de la ambicion, de los excesos y abusos del poder. En su estado actual puede considerarse como el móvil, el regulador y la medida de todas las ventajas de la industria práctica.

Considerada con relacion al comercio, domina todas sus especies, las abraza en sus combinaciones, y saca muchos beneficios

que no podria obtener el comercio con sus propias fuerzas. El comercio especulativo no se limita á un comercio regular, ni usual, ni á un comercio establecido y particular para cada clase de negocios. El especulador tan pronto comercia en granos como en vinos, ó en uno ó muchos géneros coloniales; en una palabra, comercia en todo, cuando se promete grandes ganancias, y deja de comerciar cuando no las puede obtener; y así es que sus pérdidas ó ganancias no tienen ninguna proporcion regular con las de otra especie de negocios fijos y conocidos. Un aventurero atrevido puede hacer una fortuna muy considerable con dos ó tres especulaciones felices pero tambien puede arruinarse á pocos reveses que experimente. Solo en aquellas plazas en que está mas extendido el comercio y es mas rápida la correspondencia, puede entregarse el especulador con mejor éxito á sus vastas especulaciones, porque alli puede conocer mejor las necesidades de muchos y diversos pueblos, y los recursos que hay para satisfacerlas.

¿Pero hasta que punto es útil ó contraria la especulacion á los intereses de la riqueza de los pueblos? Sobre este punto nada nos ha dicho la ciencia todavia. Lo que parece mas verosimil es que todos los pueblos deben especular, si quieren preservar-

se de la especulacion extrangera, que no solamente les privará de beneficios ciertos y seguros, sino que tambien les hará sufrir pérdidas muy sensibles, como sucede siempre que los especuladores preveen las necesidades de un pais, se adelantan en los mercados donde pueden abastecerse, y le imponen las condiciones siempre duras del monopolio. Asi pues un gobierno ilustrado debe favorecer con todo su poder al comercio de especulacion, del que puede recibir los mayores auxilios asi en paz como en guerra. Fuera de este caso cuya importancia es necesario confesar, el especulador solo es útil para sí; sus ganancias salen de la riqueza general, y no la aumentan ni siquiera en un maravedí. Es necesario pues no confundirle con el comercio ordinario, que favorece á la produccion dando salida á los productos, y mucho menos todavia con la industria especulativa, que favorece, extiende y desarrolla todas las facultades productivas. Estas líneas no están trazadas todavia con seguridad, pero debemos esperar que no se ocultarán á la prevision de la ciencia.

EXPORTACIONES. Asi se llama la venta que un pais hace al extrangero, de los productos de su suelo y de su industria. La naturaleza, caracter y resultados de esta operacion mercantil dan lugar á mucha discordancia entre los escritores. Citaré so-

lamente dos opiniones, que son las que inspiran un verdadero interés.

Pretenden algunos que no se deben exportar al extrangero sino los productos que no puede consumir el pais.

Esto puede ser cierto respecto de los productos necesarios para la subsistencia de sus habitantes, y respecto de las primeras materias que el capital ó industria del pais pueden emplear con utilidad: y aun en este caso hay fuertes razones para dudar si convendrá limitar la exportacion.

Si es cierto que nunca debe privarse un pais de los medios que tiene para subsistir y trabajar, y que debe desechar las ganancias que comprometan su trabajo y subsistencia, tambien es cierto que la exportacion, como que anima la produccion y no la circunscribe, antes bien la eleva al más alto grado á que puede llegar, es la mas fuerte garantía para un pais contra la penuria de las subsistencias y privacion de las primeras materias. Cuando las circunstancias imponen la obligacion de prohibir las exportaciones, esta prohibicion asegura un fondo de reserva contra la intemperie de las estaciones, y contra las calamidades que lleva siempre consigo.

Hay pues sobre este punto un problema, cuya solucion es preciso abandonar á las luces y cuidados de los gobiernos.

Fuera de este caso ofrecen siempre grandes ventajas las exportaciones, sea cual fuere su naturaleza, y son el medio mas seguro de aumentar la riqueza de los pueblos (*Véase* COMERCIO).

¿Pero consisten estos medios, como se cree generalmente, en exportar mas que lo que se importa; ó lo que es lo mismo, en vender al extrangero mas que lo que se recibe de él? No puede haber duda sobre este punto.

Cuando un pais exporta mas que no importa, deja al extrangero capitales que hubieran aumentado la masa del trabajo y de las producciones del pais, la comodidad de las clases laboriosas, y la riqueza general. Hay pues, hablando en general, una pérdida para todo pais en exportar mas que lo que importa.

Es indudable que los capitales trasladados á un pais extrangero no están en él ociosos para los capitalistas á quienes pertenecen; y aun es verosimil que si hubieran esperado sacar de ellos mejor partido en su propia tierra, no los hubieran extraido á tierra extraña; pero no es seguro que las ganancias que perciben los capitalistas del empleo de sus capitales en pais extrangero indemnizen al suyo de la privacion de las ganancias que conseguirian empleándolos en él; y entonces es totalmente de hecho la

solucion del problema, y no puede tener lugar en la ciencia, que solo busca y puede obtener resultados generales.

F.

FONDO VITALICIO. (*Vease* EMPRÉSTITOS VITALICIOS).

FONDOS. En lengua vulgar esta palabra solo designa la tierra, y por analogía la deuda pública; decimos fondos ó fundos hablando de la tierra, y tambien fondos públicos: no se extiende á mas la acepcion de esta voz FONDOS.

Pero en el idioma económico es mucho mas extensa su acepcion: pues abraza todo haber, toda propiedad, facultad ó cosa de que se pueda disponer. Se dice igualmente que alguno tiene fondos, ya consistan estos en tierras, ó en capitales, ya en créditos, valores y aun facultades; y si queremos especificar las varias clases que hay de fondos, tenemos que usar de la palabra propia para significarlos.

Por no haber tenido presente esta importante distincion, se dan en muchos escritos de economía política nociones falsas de las cosas, y se cometen errores que hubiera sido tan facil como importante evitar.

G.

GANANCIAS. Entendemos por esta palabra la parte que tiene cada individuo en la produccion procedente del trabajo de un pais, y que compone su renta total.

Esta parte que tiene cada individuo en la renta de un pais, puede pertenecerle por tres títulos: como salario de su trabajo, como ganancia de su capital ó como renta de su tierra. No se excluyen mutuamente estos tres títulos de pertenencia, antes bien pueden reunirse todos tres, y no hay inconveniente en que compongan la parte de un mismo individuo el salario, la ganancia del capital y la renta de la tierra; cuando cultiva sus posesiones con su capital, le pertenece toda la produccion de sus tierras, y no la parte con nadie.

Si las cultiva con el auxilio de un capital ageno, solo tiene derecho al salario y á la renta.

O bien si cultiva con su capital una tierra agena, solo percibe el salario del trabajo y las ganancias del capital.

Por último, si no es suya la tierra ni el capital, su parte se reduce al salario de su trabajo.

Lo mismo sucede con la distribucion de

los productos de las manufacturas y comercio, sin mas que esta diferencia, que la renta de la tierra se confunde con el capital; por lo que la particion de los productos se limita á dos partes, una para los salarios del trabajo, y otra para las ganancias del capital; y están reunidas ó separadas estas dos partes, segun que los individuos trabajan con capitales propios, ó con capitales agenos.

Estas tres grandes divisiones de la renta en salarios del trabajo, en ganancias del capital, y en rentas de la tierra, comprenden no solamente al obrero, al capitalista y al propietario del suelo, sino tambien todos los servicios públicos y privados que han recibido individual ó colectivamente; lo que causa una subdivision en la particion de la renta, pero sin alterar la seguridad de su division general.

¿Y hay leyes reguladoras de los salarios del trabajo, de las ganancias del capital, y de la renta de la tierra? Asi lo creen los economistas, y es necesario confesar que en ninguna parte de la ciencia han desplegado mas penetracion, sagacidad y discernimiento. Sin embargo, estas leyes están sujetas á tantas modificaciones y excepciones, que se vé uno igualmente embarazado por la ley y por la excepcion.

Por esta razon se dice generalmente que

en un canton hay un precio medio de los salarios del trabajo que fija el estado progresivo, estacionario ó retrógrado de la riqueza del pais; pero se añade al mismo tiempo que la influencia de la riqueza se modifica por la naturaleza del empleo del trabajo. Si esto es asi, ¿cómo podremos distinguir la ley de la excepcion y la excepcion de la ley? ¿No venimos siempre á parar á casos particulares que se diferencian uno de otro, resisten todo resultado comun, y de consiguiente no pueden generalizarse? Lo menos dudoso que hay en una materia tan obscura, es, que cualquiera que sea la marcha del trabajo, el estado de la riqueza del pais influye necesariamente en el salario. La razon es evidente.

Cuando es progresiva la riqueza, se desean goces con mas ansia; se necesita mas trabajo para proporcionarlos; se buscan mucho los operarios que por lo mismo son mas raros, y es mayor la demanda del trabajo que la oferta de trabajar; de consiguiente sube el salario, y su subida es un efecto necesario de la progresion de la riqueza; efecto que no puede modificarse por la naturaleza del trabajo.

Por la razon contraria, no sube ni baja el salario cuando la riqueza permanece en un mismo ser, y baja cuando esta declina.

Resultados para mí ciertos é inevitables.

Con todo Mr. Malthus es de opinion que los progresos de la riqueza nacional no hacen subir el salario del trabajo, sino solamente cuando la riqueza agrícola progresa lo mismo que los demas ramos de la riqueza general.

Asi, en esta opinion dependen los progresos de la riqueza general de los de la riqueza agrícola. En otra parte he discutido enteramente el asunto, que la naturaleza de la presente obra no permite presentar en toda su amplitud; y tengo que limitarme á observar, que segun esta opinion no puede enriquecerse un pais sin que se aumente su poblacion, lo que obliga al aumento de sus subsistencias: pero esta suposicion se opone directamente á la civilizacion y perfectibilidad social. Al contrario, es una verdad que á medida que se enriquece un pais, hace progresos en las artes y ciencias; que los progresos de las luces abrevian, facilitan y perfeccionan él trabajo, hacen menos necesario un gran número de obreros, ó que á lo menos no se necesite aumentar las clases laboriosas. Con la direccion actual del trabajo podria enriquecerse un pais por siglos enteros, sin necesidad de aumentar su poblacion laboriosa y la cantidad de sus subsistencias.

Asi pues, no tiene ningun fundamento la objecion de Mr. Malthus contra la influencia de la riqueza sobre el salario del trabajo.

En cuanto á las ganancias del capital, militan tambien y subsisten las leyes de la riqueza; pero el influjo de esta se diferencia enteramente del que tiene sobre el salario del trabajo.

Cuando es progresiva la riqueza, bajan las ganancias del capital.

Permanecen estacionarias todo el tiempo que ella se mantiene en un mismo ser; y suben cuando declina.

Estos efectos son necesarios é inevitables.

Cuando la riqueza es progresiva, abundan los capitales, se ofrecen mas que se demandan, y de consiguiente deben bajar sus ganancias.

De otro modo sucede, cuando declina la riqueza. Entonces su decadencia va acompañada de la destruccion del capital; el mal general pesa mas particularmente sobre los capitalistas; los capitales son raros; se piden mas que se ofrecen, y suben sus ganancias en proporcion á la necesidad que se experimenta.

Estan pues sujetas las ganancias del capital, lo mismo que los salarios del trabajo, á la influencia de la riqueza progresiva, estacionaria y retrógada, y solo puede detener

y modificar á esta influencia la naturaleza de los empleos del capital.

Acerca de las ganancias del capital ocurre una dificultad que complica extraordinariamente su teoría, si no la desnaturaliza. Esta cuestion merece tanta mayor atencion, cuanto que su solucion se opone á las doctrinas establecidas y generalmente adoptadas hasta ahora por todos los que han escrito últimamente en Inglaterra sobre economía política.

Pretenden estos escritores que las ganancias del capital consisten en la diferencia que hay entre el valor de las anticipaciones necesarias para producir un artículo, y el de este artículo cuando ya está producido. Proposicion que me parece evidentemente errónea, porque supone que las anticipaciones del capital, son las que producen el artículo; cuando es un hecho que no tienen en su produccion mas parte que los salarios del trabajo y la renta de la tierra: todos tres concurren á ella y de su concurrencia les resultan comunes derechos á la participacion del artículo producido; derechos indeterminados que no fija la produccion, pero si hasta cierto punto la influencia de la riqueza.

A la verdad, cuando un individuo produce un artículo cualquiera, le pertenece este exclusivamente, si paga los salarios del

trabajo, el interés del capital, y la renta de la tierra; y en este caso su ganancia consiste en la diferencia que hay entre el valor de los gastos de produccion, y el de la cosa producida; pero seria un error grave el confundir las ganancias del que emprende la produccion con las ganancias del capital.

El que emprende la produccion no es solo el capitalista que anticipa los capitales, sino que tambien lo es el obrero que ha hecho la obra, y el propietario cuya tierra ha concurrido á la produccion, y aun puede no tener parte en ella, por no ser ni capitalista, ni obrero, ni propietario de la tierra; y de consiguiente sus ganancias no proceden de ninguno de estos tres títulos, sino de la habilidad en minorar los gastos de la produccion, de hacerla mas abundante y de aumentar su valor. Por lo cual sus ganancias son el precio de su genio, luces y talento, de su actividad, y de la suerte de su empresa; y forman una especie particular de ganancias que nada tienen que ver con las de los salarios del trabajo, ni con las del capital y de la tierra, ni pueden comprenderse en estas tres grandes clasificaciones sin introducir el desorden y confusion en esta parte de la economía política.

En fin la renta de la tierra se deriva de dos principios diferentes, que son el estado de la riqueza, y su fecundidad natural y ad-

quirida. (*Véase* RENTA DE LA TIERRA; Y SALARIOS del trabajo, en la palabra SALARIOS.)

GASTOS. Esta palabra explica el consumo actual de los productos del trabajo. Hay dos especies de gastos; públicos, y privados.

Ni unos ni otros interesan á la ciencia sino con relacion á los consumos. (*Véase* esta palabra.)

Empero los gastos públicos corresponden especialmente á la ciencia de Hacienda de que son una parte importantísima. Mi objeto no es abrazar un asunto tan vasto, y me contento con indicar la conexion que tiene con el que me he propuesto.

GASTOS DE PRODUCCION. En el lenguage económico se entiende por esta palabra todo lo que cuesta la produccion, acomodar los productos al consumo, y entregarlos al consumidor.

Los gastos son un peso muerto sobre la produccion; cuanto mas considerables son, menos productos disponibles hay para el productor, menos recursos para el estado, menor riqueza, opulencia y poder para el pais: de modo que si los gastos absorviesen toda la produccion, y no quedase ningun excedente, no habria ni podria haber riqueza. (*Véase* RIQUEZA y TRABAJO.)

Por evidente que sea esta doctrina, cuenta sin embargo muchos é ilustres contradictores, los cuales pretenden que la riqueza

de un pais se compone del producto total de su trabajo, y que los gastos que exigen estos productos desde su produccion hasta su consumo, son una parte de la riqueza, pues que tambien lo son de la produccion total.

Pero basta reflexionar un momento sobre la reparticion del producto total para convencerse de que solo lo que queda despues de todas las anticipaciones, en una palabra el excedente, es lo que puede mirarse como riqueza, lo que concurre á su formacion y la constituye.

Supongamos en efecto que la produccion total de la Francia es de siete mil millones de francos, suposicion que no dista mucho de la verdad: ¿cómo se hace la distribucion de esta cantidad?

Es necesario anticipar sobre los siete mil millones el salario del trabajo, que á lo menos es la mitad de la produccion total. . . . . 3.500.000,000.

Si, como es posible, y aun muy verosimil, no importa el salario sino lo estrictamente preciso para las necesidades del obrero y su familia, y tiene que buscarlo por otra parte cuando no puede ó no tiene que trabajar, es evidente que el salario absorve la mitad de la produccion, la destruye y reduce al mismo estado que si no hubiera existido. La porcion de produccion pagada de antemano por razon del salario tiene

tan impropiamente el caracter de riqueza, que siempre hay que pagarlo, aunque nada haya producido, el mismo es, ya sea poca, ya mucha la produccion; y nada añade ni á su cantidad ni á su valor. Antes de su consumo ningun excedente ofrece el salario, ni cosa alguna de que se pueda disponer; despues del consumo ni siquiera deja la huella de su existencia: ¿cómo, pues, podrá constituir parte de la riqueza?

¿Acaso porque mantiene numerosas clases laboriosas que son una parte tan considerable é interesante de la poblacion?

Pero estas clases reducidas á lo puramente necesario no tienen ningun sobrante, y de consiguiente en nada contribuyen á la riqueza.

Por otra parte, como no pueden separarse del trabajo á que se dedican, nada añaden á la fuerza y poder del pais.

Es pues exactamente verdadero que el salario y el asalariado, aunque tan preciosos para la confeccion de la riqueza, no son mas que los instrumentos y no una parte integrante de la misma.

Despues del pago anticipado del salario del trabajo, que pesa sobre la produccion, hay que hacer tambien otro sobre ella misma por la parte del capital que no se comprende en los salarios, y por las ganancias de todo el capital. Se puede valuar esta an-

ticipacion en un 25 por 100 de la produccion total, es decir, en . . 1,750.000,000.

El capital entra en esta suma por la de . . . . 1,200.000,000.

Esta anticipacion es de la misma naturaleza que el salario, en nada se puede rebajar sin perjudicar á la produccion, y mientras conserve su destino, pierde su cualidad de riqueza, porque no se puede disponer de ella ni ofrece ningun sobrante, que es el caracter distintivo de la riqueza.

En cuanto á las ganancias del capital que se pueden valuar en cerca de . 750.000,000, tampoco son riqueza en su totalidad; porque es necesario separar la porcion asignada á la manutencion de los capitalistas y sus familias; y si como se puede suponer, asciende á la mitad de las ganancias, ó á . . . . 375.000,000, no queda verdaderamente disponible de excedente y de consiguiente de riqueza, mas que . . . . 375.000,000.

En fin, la renta del propietario comprende todo lo que resta de la produccion despues de hecha la deduccion del salario del capital y de sus ganancias; de consiguiente casi sube á la suma de . . . 1,750,000,000.

Pero todavia hay que subdividir esta última [redacted]ribucion de la produccion en dos part[redacted]

Una para la manutencion del propie-

tario y de su familia, que puede valuarse en las dos terceras partes de la renta, ó en. . . . . 1,166.666,666.

Y la otra que forma un verdadero excedente de. . . . . 583.333,334.

Suma. . . . . 1,750.000,000.

Asi, de una produccion de siete mil millones no resulta de verdadera riqueza mas que las ganancias del capital. 375.000,000.

Y la parte disponible de la renta de la tierra. . . . . 583.333,334.

Total. . . . . 958.333,334.

Que es poco mas ó menos la séptima parte.

Las otras seis séptimas partes de la produccion no pueden tenerse por riqueza, porque tienen un destino especial que no puede variarse, ni pertenece á los servicios que se esperan de la riqueza, y que hay derecho para exigir de ella.

No obstante, hay entre la anticipacion para el salario del trabajo, y las que se hacen para las ganancias del capital, y la renta de la tierra, una diferencia esencial que conviene observar.

Ni el salario del trabajo ni el capital contribuyen á la riqueza sino produciendo mas que lo que consumen el obrero y el capitalista; mientras que las ganancias del capital

y la renta de la tierra no solamente concurren á la riqueza del pais con su excedente, sino que hacen tambien que sirva al mismo pais la mayor parte de la poblacion á quien mantienen, de modo que son á un tiempo los elementos de la riqueza, de la fuerza y del poder de los pueblos y de los imperios.

La consecuencia ulterior de estas reflexiones es, pues, que toda reduccion de los gastos de que tratamos es un acrecentamiento de las ganancias del capital, de la renta de la tierra, y de consiguiente de la masa de las riquezas.

Esta reduccion aumenta directamente la riqueza, porque todo lo que cercena al salario y aun al capital pasa á las ganancias de este y á la renta de la tierra, que como lo acabamos de ver, son en mucha parte disponibles para el estado, y contribuyen solos á su fortuna, gloria y engrandecimiento.

La reduccion de los gastos aumenta tambien indirectamente la riqueza de un pais asegurándole la superioridad sobre sus concurrentes en los mercados del extrangero, y proporcionándole beneficios con que prospera en lo interior, que le hacen temible á los extraños, y le abren todos los caminos de la opulencia y del esplendor.

Por todas estas razones la reduccion de gastos en todos los ramos del trabajo debe

ser objeto de los esfuerzos de todas las clases ilustradas y de la solicitud de los gobiernos; sin que deba causar inquietud la suerte de las clases laboriosas cuya comodidad y bienestar parece que amenaza esta reduccion; porque no es mas que una economía con que se pueden emprender otros trabajos, los cuales aseguran mayores salarios y aumentan la produccion general. De medio siglo á esta parte han bajado considerablemente de valor todos los productos del trabajo, lo que solo ha podido resultar de la diminucion de sus gastos; y sin embargo nunca ha sido mas alto el salario, nunca han disfrutado mas comodidades las clases laboriosas, ni ha progresado tanto la poblacion. Este fenómeno se explica por la perfeccion de todas las especies de trabajo, por la libertad del operario, la facilidad en circular los productos del trabajo, los prodigios que obra la proteccion general de los gobiernos, el atractivo de las riquezas é inclinacion á la igualdad, que es lo que estimula poderosamente todas las facultades humanas y sociales, todos los progresos generales y particulares, y toda civilizacion.

GÉNEROS. Son los productos del trabajo que reserva cada productor para su consumo, ó que se ponen en venta, ya por el mismo, ya por el comercio para consumirse. La palabra GÉNEROS lleva siempre

consigo la idea de un consumo actual ó próximo.

GIRO MÚTUO Ó DE MANO EN MANO. Palabra con que se explica en Leon de Francia la satisfaccion de las deudas de su comercio.

Esta satisfacion ó pago se hace de un modo muy sencillo en las cuatro grandes ferias que hay en aquella ciudad cada tres meses.

Todos los comerciantes de Leon contratan sus empeños activos y pasivos en efectos de comercio, pagaderos en las ferias referidas; de consiguiente todo lo que deben y lo que se les debe se pone en movimiento en un mismo dia; los comerciantes, acreedores á la vez y deudores, se reunen en el mismo sitio, se pagan unos á otros cambiando sus títulos, y no tienen que pagar sino los picos y diferencias, que generalmente son bien poca cosa. Por este medio el comercio de Leon, aunque tan extenso, emplea poca moneda, lo que es para él una grande economía.

La misma operacion se hace en Londres y de la misma manera. Acostumbran muchos banqueros á enviar sus dependientes una hora despues del medio dia al lugar convenido para cambiar sus respectivos títulos de créditos y pagar los picos que se deben, de modo que solo tienen que pagar

una pequeñísima suma en papel de banco ó en dinero.

Este modo de pagar las deudas del comercio, es ciertamente muy ventajoso; pero no conviene sino en los pueblos de comercio donde los créditos y deudas tienen los mismos plazos, ó donde hay como en Londres todas las semanas tantos plazos que se pueden extinguir las deudas con los créditos. En todas las demas partes hacen los bancos esta liquidacion con la misma facilidad, pero no con tanta economía. (*Véase* BANCOS.)

GRANOS. Son los productos de la agricultura que sirven de alimento al hombre y á los animales. La absoluta necesidad que de ellos hay, les dá la mayor importancia, y acaso dá lugar á ponderaciones.

¿No merece esta reconvencion uno de los mas ilustres escritores de economía política, cuando aventura que se detienen los progresos de la riqueza si llega á su término el adelantamiento de los cereales?

Esta opinion mereceria algun crédito, si la poblacion fuese uno de los manantiales de la riqueza y no pudiese aumentarse este manantial sino por el aumento de la poblacion, asi como esta no puede multiplicarse sino por medio de una mayor produccion con que debe subsistir; pero nada de esto es asi, como me parece facil de demostrar.

La poblacion no concurre á la produc-

cion de la riqueza sino con su trabajo, cuya cantidad tampoco es la que determina la de la riqueza. Al contrario, es una verdad que el trabajo es tanto mas productivo de la riqueza cuanto es mas perfecto, emplea menos operarios y ocasiona menos gastos. Todo lo que la poblacion laboriosa consume de los productos del trabajo se pierde para la riqueza; de modo que si el obrero no produjese mas que lo que consume, no podria haber riqueza ninguna.

El grande resultado de la produccion de la riqueza es obtener mas productos con menos consumo, ó lo que es lo mismo, hacer mas obras con menos obreros. A este fin tienden en efecto los progresos del trabajo, los descubrimientos de las ciencias, la invencion de las máquinas, la perfeccion de las artes y todos los esfuerzos de la civilizacion. ¿Hasta qué punto hacen inútil la progresion de la poblacion todas estas causas y combinaciones? Poco importa saberlo; pero es incontestable que la riqueza puede hacer inmensos progresos sin ningun incremento de la poblacion, y de consiguiente podria llegar un pueblo al último término de la produccion de los granos sin agotar la fuente de su riqueza. Es alterar los principios de la economía política el establecer entre la poblacion, las subsistencias y riquezas, relaciones de proporcion que las mantengan

en mútua dependencia. Pueden aumentarse por siglos enteros la poblacion y las subsistencias sin que se aumente la riqueza en un maravedí; asi como tambien puede crecer indefinidamente la riqueza permaneciendo la misma poblacion y las mismas subsistencias; de que se pudiera citar un ejemplo notable en el estado en que se hallan los pueblos nómadas y la poblacion de la China. Unos y otros se multiplican hasta pasar los límites de la produccion de las subsistencias, y sin embargo no pueden hacerse ricos; todo lo que pueden esperar es que permanezca estacionaria la riqueza que han adquirido. Si esta consiste en el excedente de los productos sobre las necesidades, en las conveniencias, comodidades y goces físicos, morales é intelectuales, como lo veremos en la palabra RIQUEZA, el estado progresivo de los granos y de la poblacion le es totalmente inútil y aun quizá contrario.

Mas de que la progresion de las subsistencias no sea una condicion absoluta é indispensable para los progresos de la riqueza, no se sigue que no deba estimarse en mucho su abundancia: ni tampoco hay ninguna discordia sobre este punto entre los escritores ni entre los gobiernos. Todos aconsejan ó prescriben la abundancia de granos porque asegura la subsistencia del pueblo, la estabilidad del gobierno, y la tranquili-

dad general; pero se ofrece una gran dificultad que no es fácil de vencer. La abundancia de granos produce su baratura, la cual desanima al productor y le induce á minorar la produccion para preservarse de una abundancia que le arruina.

De aqui han nacido dos sistemas:

El monopolio del mercado nacional en favor del productor;

Y ademas de este monopolio una prima para la exportacion de granos.

Pero ninguno de estos sistemas ha producido el efecto que de ellos se esperaba en los dos paises mas ilustrados de Europa.

En Francia ha estado casi siempre prohibida la importacion de granos extrangeros, y reservado exclusivamente, por consecuencia, el abasto del mercado nacional á los productores franceses. Habia lisonjeado la idea de que el monopolio aseguraria al cultivador un buen precio de sus granos, y que sus ganancias le estimularian á mantener la abundancia del mercado. Esto era sacrificar el consumidor al productor; sacrificio imprudente, pero que no debe admirar en unos siglos de ignorancia, y sobre todo en tiempos en que el productor disponia del poder, ó á lo menos ejercia sobre él una influencia irresistible.

¿Y qué resultó de aquí?

La ventaja que el monopolio debia ase-

gurar al productor, no se realizó; el monopolio no hizo subir el precio de los granos que quedó siempre bajo; el cultivador solo produjo la cantidad de granos necesaria para el consumo, la cual era insuficiente en los años de carestía; de donde resultaron la afliccion del labrador, la indigencia del consumidor, y la miseria general.

A todos los escritores causaron admiracion semejantes resultados, pero ninguno supo explicarlos, no pudiendo comprender porqué no obraba el monopolio sobre el precio de los granos: todos formaron muchas y vanas conjeturas; pero el problema quedó sin solucion.

No fue mas feliz la Inglaterra, aunque su sistema era mas ingenioso y mejor combinado.

Al monopolio del mercado nacional añadió una prima en favor de la exportacion de granos, cuando su precio era inferior al que se reputaba por mas bajo, y la minoró y aun suprimió del todo cuando los granos estaban á un precio que se tenia por muy alto. De consiguiente se lisonjeaba de que si el monopolio no elevaba suficientemente el precio de los granos en el mercado interior, la prima que haria exportar todo lo que el mercado no pudiese consumir, favoreceria poderosamente al monopolio, y aseguraria al productor un buen precio de

sus granos. Pero esta combinacion, tan ingeniosa como era, no sirvió de ningun socorro para el monopolio, y los granos quedaron á bajo precio en Inglaterra lo mismo que en Francia.

¿Cuál es la causa, y de dónde procede esta excepcion de la ley del monopolio y de las primas de exportacion? Si no me engaño es fácil manifestarlo.

El monopolio y la exportacion no pueden hacer que se vendan los granos, aunque haya necesidad de ellos, mas caros que los puede pagar el consumidor, cuyas facultades son, pues, la medida necesaria del precio de los granos. Cuando el trabajo, la industria y el comercio dejaban la gran masa de los consumidores en un estado próximo á la penuria é indigencia, no subian ni podian subir los precios porque no se podian pagar.

Solo despues que los consumidores tuvieron mas posibles con los trabajos de la industria y del comercio, fue cuando los granos subieron á un precio desconocido hasta entonces, y desde aquel momento se buscaron los medios de detener su elevacion con tanto cuidado como antes se habia procurado hacerlos subir; se suprimió la prima, y se modificó el monopolio; mas no por eso se adelantó nada, ni se consiguió dominar el alza y la baja. Quedó siempre la

funesta alternativa, ó de la baja de los granos, á pesar del monopolio, y de consiguiente de la ruina del labrador, ó de la careza de los granos por su escasez, y de consiguiente de la formidable miseria del consumidor.

No se evitará una y otra calamidad ni con la libertad general del come[illegible] de granos, que secaria hasta la raiz l[illegible]a mas productiva de la riqueza, y prodigaria los beneficios de la civilizacion á los pueblos menos civilizados; ni por un monopolio que arruina al consumidor sin enriquecer al productor, ni con primas de exportacion, que aumentan los desastres del monopolio. No hay mas remedio contra resultados tan deplorables que una buena ley de depósitos comerciales, que mantenga el equilibrio entre el productor y el consumidor, y los preserve asi de la escasez como de la abundancia que los arruina sucesivamente, sin que puedan evitar su fatal destino.

Un tiempo llegará sin duda, y yo deseo que venga pronto, en que todos los pueblos que se hallan en la misma situacion poco mas ó menos en cuanto al trabajo, riqueza y civilizacion, puedan suprimir las barreras que los separan; pero este tiempo no ha llegado todavía, é inútil seria hacer esfuerzos para acelerarlo. Hasta que llegue no podemos menos de luchar contra los inconve-

nientes, sin podernos lisonjear de remediarlos; pero con la esperanza de mitigar las calamidades.

H.

HACIENDA PÚBLICA. Es el arte de fijar las necesidades del estado político y social, y de los gastos públicos.

De hacer que recaigan del modo menos oneroso sobre la posibilidad de los individuos, ó en otros términos, de extraer la renta pública del estado de la renta general del pais.

De percibir la renta pública con mas economía para el erario, y menos perjuicios para el contribuyente.

De emplear la renta pública conforme á su destino, y restablecer el método de cuenta y razon que ofrezca mayores garantías de la fidelidad de los encargados de los caudales públicos.

Asi la Hacienda se compone de cinco partes distintas que son:

La fijacion de los gastos públicos,
La formacion de la renta pública,
Su percepcion,
Su empleo,
Y su cuenta y razon.

Por esta sucinta exposicion se conoce toda la extension del asunto, y fácilmente

se persuadirán los lectores de que si no me circunscribiese á indicarlas solamente, traspasaria los límites que me he prescrito, atendiendo al interés mismo de la economía política.

HAMBRE. Examinando atentamente la historia de las hambres que en diferentes tiempos han afligido á varios paises de Europa, historia cuyas particularidades son bien conocidas, se vé con claridad que ninguna de ellas ha sido efecto del comercio de granos, y que todas deben atribuirse á la escasez de este artículo, producida, ora por la devastacion de las guerras, ora, y mas generalmente, por la intemperie de las estaciones. ¿Cómo es que no se ha notado un hecho tan cierto? Y si se ha notado, ¿por qué no ha enseñado á los gobiernos las medidas que convenia tomar en tan lastimosas circunstancias? ¿Cómo no conocieron que las que adoptaban, no solamente no podian producir algun bien, sino que debian agravar el mal que se trataba de remediar?

Efectivamente, si el hambre ó la carestía de los granos resulta, como lo demuestra la historia, de las malas cosechas, solo hay dos medios para disminuir las calamidades que ocasiona á los pueblos.

Uno es favorecer la importacion de granos, y el otro reducir el consumo al nivel de la provision.

Esto es todo lo que se puede hacer: cualquiera otra medida es falsa é ilusoria; y aun no pueden fundarse grandes esperanzas en las que merecen la preferencia; pero es necesario contentarse con ellas porque no las hay mejores.

La importacion solo ofrece recursos muy limitados. La Inglaterra con los mejores medios que existen en este género, no ha podido importar en las mayores carestías mas que 600.000 cuarteras de granos, cerca de 1.700,000 *hectólitros* (1), lo que no da mas que la 18 parte dèl consumo ordinario de su poblacion, y solo suministraria la 60 del de la poblacion de Francia. No podemos pues lisonjearnos razonablemente suplir con la importacion la insuficiencia de las cosechas indígenas, ni librarnos con su auxilio de las penalidades del hambre, y de las miserias que causa la carestía de los granos. Con todo conviene no descuidarla; pero no debemos ignorar que nunca producirá resultado alguno sensible y eficaz.

La reduccion del consumo en proporcion á la provision que haya de granos, presenta las únicas ventajas que podemos prometernos en tan difícil situacion. La carestía ocasionada por la intemperie de las es-

(1) El hectólitro es una medida francesa que equivale á 2.917,385 pies cúbicos. (*El T.*)

taciones nunca es tan grande que pueda producir el hambre. Cuando se consumen con economía y frugalidad las cosechas cortas, bastan para que subsistan por un año el mismo número de personas que en años ordinarios viven en la abundancia. Toda la dificultad consiste en distribuir con la posible igualdad la provision existente contando con el tiempo que hay que pasar, dificultad que á primera vista parece insuperable; pero que se desvanece con la libre fijacion del precio de los granos. Como este se determina siempre por la proporcion entre las necesidades del consumo y los recursos que ofrece la provision, arregla por necesidad la porcion que de esta se puede tomar; cuanto mas alto es el precio, mas se disminuye el consumo, y cuanto este mas se disminuye, se acerca mas á la provision; entonces se padece mas ó menos, pero al fin se evita el azote del hambre.

Esta teoría que enseñan todos los buenos escritores, no ha sido sin embargo acogida y puesta en práctica por ningun gobierno. ¿Será porque han conocido por experiencia que es errónea é ilusoria? De ninguna manera. Antes bien tenemos mas fundamento para creer que no han tenido valor para ponerla en ejecucion; á lo menos es cierto que han preferido las medidas que iban en direccion contraria.

Siempre se ha supuesto que el precio alto de los granos ocasionaba la carestía y el hambre, que la codicia de los comerciantes tenia en ello mucha parte, y que no se podia preservar á los pueblos de esta desgracia, sino prohibiendo el comercio de granos, ó poniéndole trabas que le hiciesen casi imposible. Con esta idea y en este sentido se han dictado las leyes en materia de granos, y las medidas de los gobiernos en tiempos de penuria.

Pero cuesta trabajo comprender como se ha podido cometer un error tan palpable, y como no se ha conocido que el alto precio de los granos no es la causa, sino el efecto de su escasez. Pretender bajar los precios sin hacer que cese la falta de granos, es ir contra la naturaleza de las cosas, querer que esté barato lo que debe estar caro, y pretender que los precios sean independientes de la escasez ó de la abundancia, lo que es pretender un absurdo.

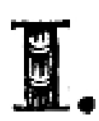
Afortunadamente es imposible; pero si se consiguiese que se vendiesen los granos mas bajo que su precio venal, se aumentaria el daño que se intenta remediar. La baja de precio ocasionaria su consumo mas grande que el que permite la provision; y el hambre, que hubiera podido evitarse con el precio alto, seria inevitable con el bajo; se haria pues lo contrario de lo que debia ha-

cerse, y los pueblos padecerian mas por la impericia de los gobiernos que por la fatalidad de las estaciones.

Por fortuna las medidas de los gobiernos contra el comercio de granos son impotentes para hacer que baje su precio venal; no hay nada que temer bajo este aspecto; pero son muy perjudiciales bajo otras consideraciones.

Semejantes medidas alejan del comercio de granos á los negociantes ilustrados y de probidad, cuyo principal objeto seria igualar las provisiones en todos los puntos del pais, y hacer tolerables las penalidades en todas partes nivelando las privaciones. Este alivio no puede conseguirse cuando las trabas impuestas al comercio impiden á los comerciantes dedicarse á él. Entonces cae en manos de revendedores, molineros, panaderos, y pequeños especuladores, que en razon á la cortedad de sus capitales y de su crédito, á su inexperiencia y escasa instruccion, no pueden estender sus cuidados sino á puntos poco distantes, solo se ocupan de sus localidades, y son incapaces de abrazar la totalidad del pais. Entonces se aislan las provincias, cantones y pueblos, no dan ni reciben socorros, no esperan ni consiguen alivio de nadie. ¡Desgraciados de aquellos á quienes alcanza la plaga! El poder es tan inexorable con ellos como la naturaleza.

No se me oculta que la teoria de los libros pierde parte de su fuerza y evidencia cuando llega el peligro. Entonces nadie se atreve á dar á conocer su verdadera situacion á una poblacion miserable que está padeciendo; se cree que es mejor lisonjearla con esperanzas, que reducirla á la desesperacion presentándola privaciones á que debe sujetarse; acaso tampoco se tienen nociones exactas del mal, y entonces no hay que admirarse si se contenta la gente con paliativos; pero á lo menos la autoridad no debe ignorar que cuando es real y efectiva la carestia, no hay otro medio de remediarla ó mas bien de minorar los padecimientos consiguientes, que reducir el consumo en proporcion á las provisiones, y dejar expedito el curso al precio de los granos, facilitar su circulacion, y favorecerla por todos los medios que proporcionan el poder y las luces.



IMPORTACIONES. Son los productos que compra un pais al extrangero, ya para consumirlos, ya para volverlos á vender.

Las importaciones para la reventa se designan mas particularmente con el nombre de comercio extrangero *de circuito*: ofrecen únicamente ventajas y ningun inconveniente.

Sin embargo, dicen algunos que el capital empleado en este género de comercio, sostiene el trabajo del extrangero con perjuicio del trabajo nacional; pero esta es una asercion sin ningun fundamento, y que no puede resistir á las reflexiones mas sencillas.

No es en efecto evidente que si el capitalista que emplea su capital en el comercio *de circuito* pudiese emplearlo en su pais con la misma ventaja, lo hiciese de todos modos. Solo la consideracion de que corria menos riesgo en comerciar en su casa que en lejanas tierras, podría determinarle á comerciar en su patria.

Por otra parte, no es exacto que el comercio *de circuito* favorece al trabajo estrangero á expensas del nacional. Este comercio concurre al trabajo del pais por la construccion de los buques, por la navegacion, con cargar y descargar las mercaderías, por medio de las comisiones, y de todas las demas operaciones que necesita este género de comercio.

Mucho trabajo cuesta á la verdad el comprender como se ha criticado y critica todavia este comercio, cuando favorece con particularidad al que se hace directamente de los productos nacionales con el extrangero, y acaso le es indispensable. El es en efecto el que facilita el surtido de los cargamentos, y los acomoda á las necesidades,

gustos y caprichos de los extrangeros; asi ha sido siempre un objeto de predileccion para todos los pueblos navegantes, y se le ha atribuido el honor de haber acumulado las riquezas de que solo estos pueblos náuticos han dado ejemplo al mundo.

Por todas estas razones no merecen las importaciones para segunda venta ó comercio *de circuito* la proscripcion con que se las quiere castigar contra los verdaderos intereses de la riqueza general.

Las importaciones de productos exóticos para el consumo nacional ó el comercio directo con los extrangeros, ha dado lugar á vivas controversias que todavia no estan dirimidas; pero si yo no me engaño, ya se empieza á conocer que no tienen tantos inconvenientes como se suponen.

¿Porqué importa un pais productos extrangeros para su consumo? Porque no puede producirlos, ó porque no puede producirlos tan baratos.

En el primer caso, la importacion no tiene mas que ventajas para el pais que los importa; porque aumenta sus convenencias, comodidades y goces, le invita á trabajar mas y mejor para poderlos pagar, le enriquece con sus gastos, mejora su condicion social, y le hace adelantar á paso largo en la carrera de la civilizacion: las importaciones de los productos del nuevo mundo

han hecho nacer y han acumulado las riquezas del antiguo.

En cuanto á la importacion de los productos del extrangero que un pais no puede producir tan baratos como aquel, parece que hay mas razon para no convenir acerca de su utilidad é importancia.

Se dice que el comprarlos es favorecer al trabajo extrangero con perjuicio del nacional; y no pudiendo negarse que el trabajo es la fuente de las riquezas (*Véase* TRABAJO), comprar al extrangero lo que se puede hacer en casa, aunque sea á un precio mas alto, es empobrecerse á sí propio y enriquecer á los extraños.

Esta consecuencia parece que no tiene réplica: sin embargo, es mas especiosa que sólida.

No se pueden comprar los productos extrangeros sin pagar su precio; y como no se puede pagar por mucho tiempo sino con el precio de los productos del trabajo nacional, las importaciones no son, en definitiva, mas que el cambio del trabajo nacional por el extrangero.

Pero ¿quién gana y quien pierde en el cambio? Es indudable que ambos ganan, y ninguno pierde, porque cada uno de ellos prefiere lo que recibe á lo que da, y con lo que recibe puede hacer lo que no podria con lo que tiene.

Y ¿cuál de los dos gana mas? Sin disputa el mas habil, el mas rico y el mejor gobernado. Pero estas ventajas no son mas que temporales y pueden conquistarse por decirlo asi; son el objeto constante de una lucha útil á la humanidad y á la sociabilidad; y se aproxima por fin el dia en que se haga el cambio en términos iguales y conformes con todos los intereses.

Asi pues, bajo cualquier aspecto que se miren las importaciones, me parece que son esencialmente útiles á la prosperidad de los pueblos, y deben protegerse como el movil de la perfeccion del trabajo, y la recompensa de su buen éxito.

INDUSTRIA. En todos los tratados de economía política se confunde la industria con el trabajo, se les somete á las mismas leyes y reglas, y se les asimila en sus resultados. De consiguiente debería yo tratar en el artículo TRABAJO todo lo que concierne á la industria.

Me parece, no obstante, que tanto en obsequio de la verdad, como del interes de la ciencia, se debe distinguir al trabajo de la industria, porque tienen distintos agentes y operaciones. Es cierto que no hay industria sin trabajo, pero hay trabajo sin industria: tales son en efecto todos los trabajos materiales, y de tal modo mecánicos, que pueden hacerse y se hacen comunmen-

te por medio de máquinas. No se puede, pues, sin una notable confusion, llamar industria al trabajo, sino que se debe asignar á la industria la direccion del trabajo, sus empresas y especulaciones.

Efectivamente, á la clase industriosa es á quien debe el trabajo sus mejoras, progresos y perfeccion; por ella penetran las ciencias en los innumerables talleres del trabajo, regularizan y perfeccionan sus métodos, y los asocian de cierto modo á sus saludables descubrimientos y á los poderosos impulsos de la civilizacion.

Ella es la que enlaza los individuos de aquella parte de la sociedad civil que raciocina, y la que les hace concurrir á su bien estar, prosperidad y riqueza.

Ella es tambien la que aproxima el capitalista al obrero, los hace mutuamente útiles uno á otro, y arregla la parte que les corresponde en los beneficios del trabajo; y aun es muy digno de observarse que la parte que tiene la clase industriosa en los beneficios del trabajo no se toma de los salarios sino de las ganancias del capital y de la renta de la tierra; prueba evidente de que la clase industriosa media entre el obrero, el capitalista y el propietario.

Cuanto mas numerosa, habil é ilustrada es la clase industriosa, tanto mas facil, activo y expedito es el trabajo; cuanto mas

considerables son sus ganancias, tanto mas prospera el pais, tanto mayores son las conveniencias de las clases laboriosas, la comodidad y riqueza de la clase media, la opulencia de las clases elevadas y el poder y esplendor del estado.

Se debe, pues, desear con ardor que la clase industriosa, que hasta aqui se ha confundido con las clases trabajadoras, se eleve sobre ellas, se aproxime á las clases ilustres y ricas, y aumente esa poblacion media que constituye la fuerza, la gloria y el honor de los pueblos modernos.

INTERES. Es el precio del uso de una cosa prestada. ¿Y qué cosa es esta? ¿La moneda en que se hacen todos los préstamos?

Los mas ilustres publicistas son de opinion que el interes se arregla por la abundancia ó escasez de la moneda de oro y plata, fundándose en que la baja del interes empezó precisamente cuando se experimentó en Europa la influencia del descubrimiento de las minas de América: es muy singular ciertamente esta coincidencia, pero no basta para probar semejante doctrina.

Los progresos de la ciencia económica han demostrado completamente su error y su ilusion. En el dia todos estan de acuerdo en que el préstamo representado por la moneda consiste en todo lo que su empleo puede proporcionar: es el instrumento no la

sustancia del empréstito; y se demuestra hasta la evidencia, puesto que una misma cantidad de moneda puede servir en un brevísimo espacio de tiempo para diez préstamos diferentes, lo que seria imposible si cada uno de ellos hubiese de llevar consigo el consumo de la moneda prestada. Si el préstamo tuviera realmente por objeto la moneda de oro y plata, no se contrataria en monedas sino en barras, y aun esta estipulacion no tendria ninguna ventaja, pues con la moneda se pueden procurar barras.

No obstante, se debe observar que la moneda en que se verifica el préstamo, no le es tan extraña como pudiera creerse. Aunque no es el objeto del préstamo, determina su valor, el de los intereses mientras dura, y el de su reintegro cuando se concluye.

No hay duda que este valor es puramente nominal: la realidad está subordinada al mercado y de consiguiente participa el préstamo hasta cierto punto de la naturaleza de los contratos en que entra la suerte; pero este accidente en nada altera la accion que ejerce la moneda sobre el préstamo, y no permite pasarla en silencio.

Si como parece cierto el objeto del préstamo no es la moneda, sino lo que con esta se puede comprar, se sigue necesariamente que no es su abundancia ó escasez la que arregla el interes del préstamo, sino la abun-

dancia ó escasez de cosas que hay que comprar, ó lo que es lo mismo, la abundancia y la escasez del capital; si el capital que se ofrece á préstamo es mas abundante que el que se pide prestado, el interés es corto, en el caso contrario sube; y de aquí resulta tambien que la moneda, pues no contribuye en manera alguna á la abundancia del capital, no puede fijar el interés del préstamo.

Otra segunda causa concurre tambien á regular el interés de los préstamos y es la mayor ó menor ganancia que da el empleo del capital prestado: en aquellos paises donde abundan los capitales, se valua el interés del préstamo en la mitad de las ganancias del capital.

Por último, la tercera causa que influye en el interés del capital, es la imposibilidad de pagar por parte del que toma prestado, su moralidad y la facilidad de obligarle al pago del interés y al reembolso del capital.

Cuando se reflexiona sobre la naturaleza del préstamo á interés, sobre los actos tan varios que regulan este interés, y sobre los obstáculos que pueden entorpecer su ejecucion, cuesta trabajo entender por que motivos humanos y sociales se ha podido prohibir en algunos paises este género de contratos. ¿Cómo no se ha conocido que con esta prohibicion el que puede economizar no

economizará, si no quiere ó no puede emplear sus economías; y si no le es permitido valerse para emplearlas del que juzgue capaz de sacar de ellas un buen partido y que consiente en darle parte en los beneficios del empleo que las dé? En este caso la prohibicion del préstamo á interés inutiliza una parte considerable del capital, detiene los progresos del trabajo, el aumento de sus productos, y el bienestar particular y general.

Aun cuando la prohibicion no tuviese otro efecto que el de precisar al hombre económico á emplear por sí mismo sus economías; si este no tiene toda la habilidad necesaria para emplearlas con acierto, no sacará de ellas las mismas ganancias que si se confiase su empleo á mejores manos; y aun suponiendo de gracia que las emplee por este medio, todavia resulta una pérdida en las ganancias de los capitales, de que se resienten por necesidad la riqueza particular y general. Mas; ¿cuál ha sido el resultado de esta prohibicion? No puede haber engaño en este punto. ¿Ha impedido el préstamo á interés? No por cierto, solamente le ha hecho mas oneroso para el que toma prestado y mas incómodo para el que presta. Ya no fijan el interés las ganancias del capital y las demas causas que le modifican; hay que añadir algo mas en com-

pensacion del peligro que corre el que presta obrando contra la prohibicion de la ley, y esta seguridad que se procura pervierte el contrato de préstamo á interés, y compromete todas sus ventajas.

Si tal suerte tiene en los paises donde está prohibido, no la tiene mejor donde está autorizado, y se puede asegurar con toda verdad que la ley que le autoriza no es mas sabia que la que le prohibe.

En los paises donde es lícito, fija la ley el tanto del interés, tiene por usurarios á los que llevan mas, y los castigan con penas mas ó menos graves. ¿Pero quién no ve que esta ley usurpa el dominio de la propiedad privada, que debe no solamente respetar, sino tambien proteger y hacer que le respeten los demas?

Aun mas; pervierte semejante ley esta especie de contrato, y quiere darle y le da una fijacion que no puede tener. Fija para siempre el interés del préstamo, como si las ganancias sobre que recae fuesen fijas é invariables, las mismas en todos casos, y estuviesen exentas de la injuria de los tiempos y circunstancias; como si la tasa del interés del préstamo no estuviese sujeta á la abundancia ó á la escasez de capitales para prestar; como si se pudiese conocer una y otra mas que por la comparacion de la oferta y la demanda; y como si esta com-

paracion se pudiese hacer en otra parte que en el mercado.

Asi estas leyes, lo mismo que todas las que son contrarias á la naturaleza de las cosas, se eluden ó se observan mal, y solo dan al pueblo el espectáculo del escándalo cuando no se ejecutan, ó de una inútil seguridad cuando se cumplen.

Sin embargo, es menester confesar que si las reflexiones que sugiere la teoría del préstamo á interés tienen una evidencia irresistible, la experiencia no las ha confirmado. Es constante que en todas partes donde se deja el préstamo á interés al arbitrio del que presta y toma prestado, solo sirve para satisfacer la avaricia de unos, y causa la ruina de otros. No hay en este contrato el equilibrio de fuerzas y facultades que en todos los demas. Las necesidades ó ilusiones del que toma prestado dan tan grandes ventajas al que le presta, que necesita mucha virtud para resistirse á la tentacion; pero pocas veces las penas de la ley le inspiran esta virtud cuando él no la tiene.

Cualquiera que sea, no obstante, la opinion que deba formarse de esta parte de la legislacion, se mira siempre como regla cierta é invariable, que la tasa del interés legal debe ser un poco mas alta que la que rige en el mercado al tiempo que se dá la ley. Apartándose de esta regla cae en desuso

la ley, como sucedió en Francia cuando por el edicto de 1766 se redujo el interés de 5 á 4; la ley no se ejecutó, y el interés quedó al 5 como estaba, prueba cierta de la impotencia de las leyes en esta materia.

No solo en la fijacion del interés del préstamo se expone la ley á una resistencia casi invencible, sino tambien cuando quiere someter el interés del préstamo á las contribuciones públicas. Las medidas que se han tomado en todas partes para conseguir esta clase de renta, rara vez han tenido la eficacacia que de ellas se esperaba por razones que son decisivas.

1.º Se ignora la suma del capital prestado á interés, y no se puede saber ni aun aproximativamente, sino por medio de odiosas é intolerables investigaciones, que solo dan resultados defectuosos ó incompletos.

2.º El capital prestado está expuesto á continuas variaciones; pasa sin cesar de una mano á otra, y en esta movilidad fugitiva, no se le puede dar alcance sin vejaciones ruinosas para el contribuyente, y de poco provecho para el estado.

En fin, el capitalista puede sustraer su capital á la contribucion trasladándole á otro pais donde no tenga que pagarla, y esta facultad que tienen los capitalistas debe inspirar justísimos temores á los gobiernos, pues no pueden ignorar que el capital cultiva la

tierra, dá empleo al trabajo, y tiene la mayor parte en la produccion. Una tasa que hiciese salir del pais los capitales secaria todas las fuentes de la riqueza, y no seria menos funesto al estado que á los pueblos.

De todas estas reflexiones se puede concluir con alguna seguridad en mi dictámen que el préstamo á interés tiene mas importancia en la economía política que la que comunmente se le supone, y que merece ser mirado por los gobiernos con mucha mas atencion que hasta aquí (1).

---

(1) Es un error que la ley contra los abusos que pueden introducirse en los préstamos á interés, sea una usurpacion del dominio de propiedad. Podrá suceder que la ley no esté bien meditada, ó que su observancia tenga algunos inconvenientes, lo que no es extraño en materia tan complicada ; pero siempre será cierto que los gobiernos pueden y deben reprimir y castigar la usura, porque está prohibida por la ley de Dios, y tambien por los perjuicios que causa, económicamente hablando. Es cierto que no se debe graduar ligeramente de usurario el interés de los préstamos, pues hay que considerar un sinnúmero de circunstancias; pero el dominio de propiedad del que dá prestado está bajo la jurisdiccion de las leyes, como cualesquiera otros derechos, para encaminarlos á su recto uso, y evitar los males que puede causar un uso contrario á la equidad y justicia. (*El traductor.*)

*

L.

LETRAS DE CAMBIO. Es un modo de liquidar las deudas activas y pasivas del comercio sin valerse de la moneda, ó á lo menos con muy poca.

Asi un comerciante de París á quien otro de Ruan debe una suma de 1@ francos y que debe tambien otros 1@ á un comerciante de Orleans, dá á éste una letra de cambio contra su deudor de Ruan, con órden á éste de pagar los 1@ francos al portador de la letra.

Por su parte el comerciante de Orleans dá órden con aquella letra de cambio á un comerciante de Nantes á quien debe la misma suma de 1@ francos.

En fin, el comerciante de Nantes pasa la órden á otro de Ruan, á quien debe 1@ francos, y éste recibe los 1@ francos en dinero, y aun tal vez paga el importe de la letra de cambio con lo que debe al deudor de esta letra.

De modo que los 1@ francos que debia el comerciante de Ruan al de París, satisfacen por medio de una letra de cambio tres deudas de 1@ francos cada una en moneda, y acaso sin emplear ninguna.

Si se generaliza esta operacion, y pasa del comerciante de una ciudad al comercio

de la misma, se vé que el de Paris, Orleans Nantes y Ruan pueden extinguir sus deudas respectivas con letras de cambio, sin necesidad de abrir sus gabetas, y empleando poquísima ó ninguna moneda.

Lo que hacen una con la otra estas cuatro plazas de comercio, lo hacen tambien todas las del mundo con la misma facilidad y buen resultado. Por medio de la circulacion de las letras de cambio satisfacen los comerciantes todas sus deudas, y en definitiva ninguno tiene que pagar en moneda sino lo que resta á deber despues de haber satisfecho lo que se le debe.

Dos establecimientos han regularizado y perfeccionado este modo de pagar las deudas del comercio; las Bolsas de comercio y los Bancos. (*Véanse* estas dos palabras.)

Con estos dos auxiliares las letras de cambio eximen al comercio del uso de la moneda, ó á lo menos le reducen á muy poca cosa. Solo se puede dar una idea de lo grande que es esta economía observando que la suma de las deudas de comercio que se extinguen con letras de cambio solo en la ciudad de Londres, asciende todos los años á cerca de 360 millones de francos.

Suponiendo que el comercio de Inglaterra que se salda en Londres es la tercera parte del de todo el mundo comerciante, ascenderá á mas de 1000 millones de francos

la suma que pagará el comercio en letras de cambio.

Si se hubiera de hacer en moneda esta liquidacion, se necesitarian 200 millones á lo menos, cuyo interés al 6 por 100 ascenderia á mil y doscientos millones de francos, suma enorme que no podria pagar el comercio sin levantar el precio de sus mercancías, sin disminuir el consumo de estas, y de consiguiente sin consumar su ruina.

Se debe honrar, pues, á la admirable invencion de las letras de cambio atribuyéndoles todos los prodigios del comercio de las naciones modernas, y de su influencia en la riqueza general y destino de los imperios.

LOTERIAS. Es un tributo impuesto á la pasion del juego, á la inclinacion que tiene el hombre á creer en su buena fortuna y á las seducciones de la esperanza que le dá la naturaleza para consolarle en los reveses y estimularle en la prosperidad.

Está naturalmente el hombre tan dispuesto á seguir los impulsos de la esperanza, que no hay lotería ninguna que no encuentre á quien engañar. Poco importa que equilibre bien ó mal las ganancias y las pérdidas, solo causa impresion lo que se puede ganar, y no se hace caso ninguno de las pérdidas á que se espone el que juega. Aunque en las loterías del gobierno no valgan

los billetes el precio á que los pagan los primeros que los toman, se venden sin embargo en el mercado con una prima de 20, de 30 y algunas veces de 40 por 100; porque la perspectiva de la ganancia no deja conocer el exceso de la prima. Bien se sabe que la pequeña suma que se aventura al juego es 20 ó 30 veces mayor que debiera respectivamente al premio que se ambiciona; pero ni aun la prudencia mas contenida mira como una locura el sacrificio de una corta cantidad con que se puede obtener otra muy considerable; solo se necesita que la suerte que se espera sea capaz de tentar la ambicion del jugador. Se buscan menos las loterías cuyas suertes son poco importantes, aunque la exposicion de perder ó ganar sea menos desigual que la de las que presentan grandes motivos de seduccion por la importancia de los premios.

En vano los jugadores multiplican las combinaciones para disminuir la exposicion de perder y aumentar la probabilidad de ganar; es inutil que unos compren muchos billetes y otros tomen una pequeña parte en muchos; porque todas sus especulaciones quedan ilusorias. No hay proposicion mas cierta en un cálculo matemático, que cuantos mas billetes ó partes de billete se tomen en una lotería, tanto mayor es la seguridad de perder. La razon es evidente: si

se tomaran todos los billetes de la lotería se perderia toda la diferencia que hay entre la pérdida y la ganancia, es decir, de 25 á 30 por 100; con que cuantos mas billetes ó partes de billetes se tomen, tanto mas se aproximará á la certeza de perder (1).

Toda lotería es un insulto que se hace

---

(1) Asienta aqui el autor dos proposiciones: la primera es que cuantos mas billetes se tomen en la lotería *tanto mayor es la seguridad de perder*: y la segunda que cuantos mas billetes se tomen *tanto mas se aproximará á la certeza de perder*. Esta segunda proposicion es verdadera en este sentido, á saber que cuantos mas billetes se tomen, tanto mas se aproxima al número total de billetes, tomado el cual se pierde necesariamente: pero de aqui no se sigue que cuantos mas billetes se tomen, *tanto mayor es la seguridad de perder*, como infiere el autor, y afirma en la primera proposicion.

Supongamos que los billetes son 30.000 á 40 reales cada uno, y que el gobierno gana un 30 por 100. El importe de los billetes será 1.200,000 reales, y la ganancia del gobierno 360,000. Esto supuesto, el que tomára todos los billetes, tendria que desembolsar 1.200,000 reales, y solo se reintegraria de 840,000, perdiendo los 360,000 que llevaria el gobierno de ganancia. El que tomase 21,000 billetes que importan dichos 840,000 reales destinados para los jugadores, podia no perder porque *no es absolutamente imposible* que recayesen todos los premios en los números que

á la razon del hombre, y un homenage que se presta á sus viciosas inclinaciones, mas no por eso solamente debe excitar la indignacion general, sino tambien porque persuade á las clases laboriosas é industriosas que pueden hallar en los juegos de suerte su fortuna, comodidades y bienestar, que solo deben esperar de su trabajo, de la industria, de la economía y de todas las virtudes sociales, ¿y cuál es el resultado de este error?

---

tomase: luego no es *seguro* que perderia, aunque efectivamente se aproximaba mas al total de los números que el que tomase menos de 21000, y mucho menos seria *seguro* que perdiese si tomase mil billetes, porque seria mucho mas probable que sobre algunos de estos mil billetes recayesen algunos premios capaces de reintegrar su coste, que no el que saliesen premiados todos los 21,000 billetes.

De todo esto se sigue con evidencia que tomando todos los billetes se pierde por necesidad: que tambien se pierde necesariamente tomando un número mayor de billetes, que el que es indispensable para obtener toda la ganancia ofrecida á los jugadores: que tomando todo este número *es posible* no perder, pero no es probable, porque no lo es que salgan premiados todos estos billetes: y por último que es proporcionalmente menos *seguro*, que pierda el que va descendiendo de este número de billetes, porque se va alejando de la probabilidad que hay de perder si se toma todo.

En suma, el raciocinio del autor es un para-

Al contemplarlo se asusta la imaginacion.

Si el obrero que juega su salario á la lotería es un hombre de bien, queda sin recursos contra los accidentes y calamidades de la vida. En sus enfermedades y vejez es una carga para la sociedad, y solo encuentra algun auxilio en los hospicios.

Si el obrero es poco delicado, si está mal afianzado en los principios de probidad y moralidad, si es accesible á funestas seducciones, se pervierte sucesivamente por grados, se extravia por las sendas del crimen, y concluye pagando la pena que merece. En el primer caso aumenta la lotería los gastos de los hospicios, y en el segundo los de la policía, prision, cárceles y justicia.

Si fuera posible fijar la balanza de las

---

logismo, cuya falacia, sin necesidad de probarla por las reglas de dialéctica, se concibe bien con estos dos entimemas semejantes al suyo, y se pudieran poner dos mil: 1.° Traspuesto el sol en el occidente, ya no nos calienta con sus rayos; luego cuanto mas se aproxime á su ocaso nos calentará menos con sus rayos. De donde se seguiria que nos calienta menos al medio dia que á las siete de la mañana. 2.° El hombre no tiene fuerzas en la decrepitud: luego cuanto mas se aproxime á la decrepitud menos fuerzas tendrá. De donde se seguiria que el joven de veinte y cinco años tiene menos fuerzas que el niño de dos meses. (*El traductor*).

ganancias de las loterías y de los gastos que ocasionan al estado nos convenceríamos fácilmente de que no hay tributo mas oneroso para la fortuna pública, mas inmoral, ni mas funesto para la humanidad. Pero los gobiernos se ocupan poco de tan tristes resultados; solo consideran en este tributo las ganancias que produce, y no se cuidan de lo mucho que cuesta el obtenerlas. La prueba es convincente; hace mucho tiempo que los oradores y escritores están declamando sin cesar contra las loterías; ¿y que han conseguido? Nada: las loterías siguen.

LUJO. Es una disposicion á gastar su renta, en vez de aumentarla con la economía. En este sentido el lujo es lo contrario de la economía; y si esta es el móvil de los progresos de la riqueza como no se puede dudar, el lujo debe oponerle un obstáculo insuperable; tal es en efecto el resultado del lujo general en todo pais, cualquiera que sea su situacion económica y política.

Cuando un pueblo consume toda su renta, no queda estacionaria su riqueza como algunos creerán; las vicisitudes de las estaciones, las circunstancias adversas, los accidentes imprevistos, le hallan sin recursos, y le precisan á gastar sus capitales, á adeudarse y recurrir á funestos expedientes. Se empobrece, declina y marcha á una ruina mas ó menos rápida, pero cierta é inevita-

ble: es una máxima fundamental de la economía social de los pu[redacted]los modernos, que el lujo general empo[redacted]ece los estados, y que la economía general los enriquece.

Pero lo que es cierto respecto del lujo de los pueblos, ¿lo es igualmente del lujo de los particulares? Aquí muda de aspecto la cuestion.

El lujo que conduce á los particulares á gastar su renta ó mas que su renta, á disipar sus capitales y arruinarse, en nada perjudica á la riqueza general. Las pérdidas que ocasiona el lujo de los pródigos se reparan con los ahorros y acumulacion de los que son económicos. Este movimiento en la fortuna de los ricos y de los pobres da mayor impulso á la riqueza, á la propagacion de las luces; á la civilizacion general; y en este caso los despojos del rico son un fondo de riqueza para el pobre.

Un escritor moderno justamente celebrado por sus escritos de economía política, da todavia una idea mas ventajosa del lujo de los particulares.

"Las mejores manufacturas de un pais son aquellas, dice este escritor, cuyos productos consume el pueblo. Las que no trabajan sino para el rico no solamente son pocas y de poca importancia, sino que tambien están sujetas á grandes desventajas, y exponen á grandes apuros á los trabajado-

res que se emplean en ellas. Lo que parece mas favorable á la prosperidad pública y á la riqueza nacional, no es el exceso del lujo en un corto número de particulares, sino su extension en la masa del pueblo. Segun su verdadera acepcion, el lujo tomado en particular, se debe desear, y es uno de los mejores medios para preservar á un pais de la miseria (1)."

Esta opinion es tanto mas fundada, cuanto que en el sistema económico de los pueblos modernos no puede extenderse el lujo á las grandes masas de la poblacion sino por medio del trabajo y de la industria, que son los dos instrumentos mas activos de la riqueza social; y seria la mayor locura el creer que se arruina el pueblo con un lujo que le obliga á ser mas laborioso é industrioso.

¿Pero que se entiende por lujo de las clases laboriosas é industriosas? No hay en este punto ninguna duda ni controversia. Todos convienen que consiste en el consumo de los productos que no son física ni moralmente necesarios para la existencia del individuo y de su familia, pero que le hacen participe de las conveniencias, comodidades y bienestar de la vida.

---

(1) Malthus, *Ess. sur le princ. de la popul.* lib. 4, cap. 13.

En todas partes donde la gran masa de la poblacion disfruta esta clase de lujo, halla el estado inagotables recursos en el impuesto sobre consumos de lujo, y mientras son productivos, está seguro de que no perjudican ni á la comodidad del pueblo, ni á los progresos de la riqueza general.

Así pues, si se debe evitar el lujo general de los estados, debemos felicitarnos en el sistema actual de la economía social por el lujo del gran cuerpo del pueblo, y mirarle como un síntoma infalible de la prosperidad pública.

Aunque esta observacion da una idea general del lujo, y llena el objeto que me he propuesto en este diccionario, es un asunto este tan obscuro todavia en la ciencia, y tan confuso hasta para los talentos mas despejados; que juzgo oportuno añadir á lo que llevo dicho, algunas aclaraciones que me parecen á propósito para fijar la opinion que se debe formar en esta materia, en todos casos y bajo todo respeto.

Considerado económicamente, consiste el lujo en un género de gastos diferente de todo otro gasto.

Se pueden dividir los gastos del pais en cuatro clases.

Unos los reclaman las necesidades; otros las conveniencias, costumbres y hábitos de

cada pueblo: otros el gusto por los goces, los cuales engendran casi siempre la riqueza y opulencia. Por último, los gastos del lujo, tienen su principio, móvil y origen en la inclinacion al fausto, pompa, y vanidades que alucinan á la multitud desvanecida. Prescindiendo de la moral, solo le consideraremos económicamente.

¿Y cómo se debe considerar con respecto á la economía política? Esto es lo que voy á tratar.

Todos los gastos de cualquiera naturaleza que sean, emplean al capital y al trabajo, y bajo este respecto todos son ventajosos; si se reproducen los consumos siempre tienen mas ó menos influencia en la riqueza, segun que proporcionan mayor facilidad, ú oponen menos obstáculos á la reproduccion. ¿Pero favorece el lujo mas que otros gastos á la reproduccion? No es facil asegurarlo; pero es indudable que el empleo que proporciona al trabajo y al capital es tan ventajoso como todos los demas empleos con quienes entra en concurrencia; si hubiera alguno mas ventajoso no existiria él, ó se abandonaria.

Acaso se tendrá por una paradoja que empleando el capital y el trabajo en explotar minas de diamantes, ó en la pesca de perlas, gana lo mismo la riqueza de un pais que descuajando la tierra, desecando los

pantanos, y desmontando los bosques, y sin embargo, es una consecuencia necesaria de lo que enseña la ciencia económica acerca del empleo del trabajo y de los capitales.

Segun su doctrina, abandonados á su impulso el capital y el trabajo se inclinan siempre al empleo mas provechoso, y no se les puede separar de su direccion, y forzarles á seguir otro camino sin perjudicar á la riqueza general. De consiguiente si el trabajo saca mayores salarios y el capital mayores ganancias de la produccion de los objetos que consume el lujo, que de la produccion de otros, no hay duda que los gastos del lujo son mas productivos que todos los demas productos, y deben ser preferidos.

El cultivo de las tierras, las operaciones de la industria, las especulaciones que hace el comercio para proveer á otros gastos que no sean los del lujo, tienen sus límites que no se pueden traspasar sino cultivando otros ramos de industria y de comercio cuyos productos consume el lujo. Los muchos talleres en que se elaboran los productos consumidos por el gasto, se agrandan á medida que se multiplican los gastos; y si se pudiese crear una nueva produccion que realmente se consumiese, todas las demas producciones, lejos de disminuirse, hallarian en ella por el contrario un incremento con-

siderable: en efecto, no se puede obtener una nueva produccion sino aumentando las ganancias del capital existente, y estimulando el aumento de los capitales; haciendo que suban los salarios de los obreros y favoreciendo de consiguiente los progresos de la poblacion; y como los salarios mas crecidos del trabajo, y las ganancias mayores del capital ocasionan mayores gastos, se sigue que todo gasto nuevo es causa de que se aumenten los consumos, las producciones y la riqueza particular y general. Todos los trabajos, industrias y riquezas se derivan unos de otros, y tal producto que en el dia se reputa necesario, ha sido en su origen un gasto de lujo. Feliz el pais, felices los pueblos que en el sistema actual de nuestra civilizacion ven nacer y agrandarse los talleres del lujo particular: pueden estar seguros de que los de la necesidad no van en decadencia.

¿Pero cómo puede ser esto? ¿Dónde se ha visto que el lujo se prive de las cosas necesarias, cómodas ó agradables, cuando al contrario en todos sus gastos tiene la misma disposicion al exceso que en los qué le son propios y peculiares? El lujo no es en último resultado mas que un gasto adicional á los demas gastos, y si se encuentran algunos que economizan los gastos de necesidad, comodidad ó gusto, para satisfacer su pasion

por el lujo, esta es una anomalía digna de una escena cómica, pero sin relacion con la economía social.

A la verdad algunos escritores de mucho peso son de opinion que se deben reducir los gastos á satisfacer solamente las necesidades ó conveniencias, y que los demas no acarrean ningun provecho á la riqueza, y pueden ocasionar su ruina. ¿Pero no se han dejado fascinar con ilusiones engañosas?

Cuando el capital y el trabajo hallan mayores salarios y ganancias empleados en objetos de lujo que en cosas de necesidad, ¿no es una prueba evidente que la produccion de las cosas necesarias ha llegado á su término, y que no se podria darle mayor extension sin que se perdiesen totalmente tan inútiles productos, pues no tendrian consumidores? Es necesario pues volver al principio regulador de los empleos del trabajo y del capital, y conocer que todo empleo libre y voluntario es el mas productivo y provechoso para la riqueza de un pais.

Sin embargo, es preciso convenir en que esta doctrina tan evidente cuando se trata del lujo privado, no puede aplicarse al lujo público y á los gastos del poder social, los cuales tienen un órden invariable, que no se puede invertir sin peligro para la socie-

dad civil, sin pérdida para la riqueza, y sobre todo sin oponer á sus progresos un obstáculo invencible.

Asi sus gastos indispensables deben satisfacerse los primeros, pues aun son mas imperiosos que las necesidades de los particulares, porque están destinados á un servicio necesario para la conservacion del estado. Hasta cierto punto se pueden estrechar ó reducir las necesidades de los particulares, pero las del estado no sufren limitacion, ni restriccion.

Despues de los gastos necesarios del estado siguen los gastos útiles: si los primeros aseguran su conservacion, los segundos contribuyen á su bien estar, prosperidad y poder. En un país sabia y arregladamente gobernado, solo deben tener lugar los gastos de lujo despues que los capitales y el trabajo han provisto á los gastos necesarios y útiles del estado.

Y aun en este caso no debe hacerlos el gobierno sino con la mayor reserva; pues como no gasta su renta sino la de los contribuyentes, ó mas bien como su renta no es mas que una anticipacion tomada de la renta particular, é ignorando los gobernantes en que proporcion está la parte que toman con la que dejan, y debiendo temer que esta no baste para las necesidades particulares, lo que causaria la ruina de la for-

tuna pública; deben mirar con mucho respeto los gastos de lujo.

El mal que pueden causar será mucho mas grave y mas rápidos sus efectos, si el poder invirtiese en ellos los fondos destinados para los gastos necesarios y útiles del estado. Es evidente que en este caso se seguiria un espantoso desorden, y caminaria el estado á una decadencia cuyos resultados no se pueden calcular. Sin embargo asi ha sucedido mas de una vez, y por eso se han concebido contra el lujo prevenciones tan fuertes y á veces tan justas.

Con todo, no temo asegurar que cuando los pueblos pueden pagar tales contribuciones que autoricen al poder para satisfacer su gusto por el lujo, este empleo de la fortuna pública no causa efectos mas perjudiciales que el lujo de los particulares, y tiene ventajas mucho mayores. Efectivamente, el lujo de los particulares solo es útil á los que le gastan; desaparece con ellos, y rara vez deja ni siquiera sus huellas.

Pero no sucede lo mismo con el lujo del poder social, el cual se establece generalmente sobre un plan vasto, con miras grandiosas de esplendor y magnificencia. No siempre se reconcentra en el soberano: las mas de las veces se comunica al pueblo, le hace partícipe de sus goces y le da un lus-

tre y esplendor que le ensalzan á sus propios ojos, y le dan mucha importancia en la opinion de los extrangeros. Cuando se multiplican en un pais los monumentos de lujo, si no contribuyen á su gloria, inmortalizan á lo menos su poder y su grandeza. Hay pues para el poder social una especie de lujo, que debe conciliarle el reconocimiento de los contemporáneos y la admiracion de la posteridad, pero solo con la condicion de que no padezcan los gastos necesarios y útiles del estado, ni sea un obstáculo para los progresos de la riqueza particular y general.

En suma, el lujo de los particulares nunca puede ser perjudicial, y el del poder social será laudable ó vicioso segun guarde ó no guarde proporcion con el estado actual de la riqueza del pais.

M.

MAESTRIAS. (*Véase* CORPORACIONES).

MANUFACTURAS. Se entiende por esta palabra el trabajo que acomoda para el consumo los productos en bruto; trabajo inmenso que abraza todo cuanto es necesario, útil y agradable á una crecida poblacion nacional, y á las poblaciones extrangeras, aun las mas numerosas.

No obstante pretenden los economistas que este trabajo es estéril para la riqueza, porque no añade nada al producto en bruto, en que consiste á su parecer toda la riqueza; porque se limita á darle la forma necesaria para su consumo, y porque el valor que añade el obrero á los productos, no hace mas que compensar el gasto que causa mientras hace la obra; pero este sistema ya no tiene partidarios desde que se sabe que la riqueza se compone de valores, que el trabajo mas productivo para ella es el que tiene mas valor, que los productos y servicios de todos los trabajos no se miden cuando se cambian sino por su mutuo valor, y que los que no tienen ninguno, aunque se deseen sobre manera y aun sirvan para la subsistencia, de ningun modo contribuyen á formar la riqueza.

La razon principal por que contribuyen las manufacturas á producir la riqueza del pais, es porque son susceptibles de infinitas mejoras, sea por el incremento de los capitales, sea por la division del trabajo, ó por el uso de las máquinas; porque la baja de los precios favorece el consumo, mejora la suerte del consumidor, y aumenta la comodidad y el bien estar de un pais. Aunque no sea mas que por este solo respeto, son las manufacturas uno de los manantiales mas abundantes de la riqueza de los pue-

blos, y merecen toda su atencion; pero tambien tienen derecho á los cuidados y solicitud de las naciones, puesto que abastecen los mercados del extrangero y ponen en circulacion todos los tesoros del universo. Entonces prosperan mas las manufacturas cuando acumulan en un pais mas riquezas individuales y sociales, y son mas demandados y buscados sus productos; de suerte que si ellas producen la riqueza, tambien la riqueza les asegura á su vez una prosperidad ilimitada.

Lo cierto es, como se ha observado ya, que en el sistema económico de los pueblos modernos, ninguno puede ser rico ni poderoso, si no tiene muchas manufacturas para su uso, y para proveer á los extrangeros.

No se puede dar idea mas exacta del poder de las manufacturas, que reflexionando la revolucion que han causado en las costumbres generales de Europa, y en su estado social y político.

Antes de establecerse las manufacturas, no tenian los grandes propietarios mas medios de gozar de su inmensa renta la cual percibian en su estado natural, sino ejerciendo una hospitalidad sin límites, y manteniendo un numeroso séquito de personas dependientes de su voluntad, y que les servian en sus placeres y ne-

cesidades ordinarias. Estos grandes propietarios, diseminados por la superficie de un pais, coligados siempre contra el poder, le tenian en una continua alarma, ó mas bien lo partian entre sí y ejercian en toda su plenitud sobre los que frecuentaban sus casas, sobre sus dependientes y criados. En esta base reposaba el poder de los barones, de que se ha hecho tan fuera de propósito una de las ramificaciones del poder feudal.

Se fue debilitando por grados este poder, y se aniquiló del todo, á medida que las manufacturas extrangeras y nacionales ofrecian á los barones productos que multiplicaban sus goces, sin tener que partirlos con nadie, y aprovechándose de ellos para su satisfaccion personal y la de su familia: tan cierto es, dice Smith, que *todo para sí y nada para los demas* parece haber sido en todos tiempos la máxima de los que mandan al género humano.

La misma pasion por los productos de las manufacturas que despojó á los barones del poder que ejercian, los condujo á enagenar sus propiedades, desterradas hasta entonces del comercio por las leyes de primogenitura y de sustitucion perpétua.

Por otra parte los productos del suelo cambiados por los de las manufacturas crearon una poblacion laboriosa é industriosa,

del todo independiente de los consumidores de sus productos; y como esta nueva poblacion estaba en contacto con la antigua por relaciones de interés, ejerció sobre ella toda la influencia del saber, de la industria, de la actividad, de las riquezas y de la ilustracion; balanceó su autoridad, y contribuyó á someterlos á las leyes y á la obediencia de un poder comun.

Estos resultados son evidentes, y no se puede pensar en el intervalo inmenso que media entre el principio de las manufacturas, y el punto á que han llegado, sin llenarse de admiracion á vista de tan prodigioso fenómeno. No es menos extraño que á pesar de la total trasformacion que han causado las manufacturas en el estado social y político de la Europa, se quiera impedir su consumo con vanos terrores, con impotentes combinaciones, é inútiles lamentos. No hay otro medio de librarse de su imperio que renunciar á los goces que proporcionan; y es bien seguro que nadie se atreverá á pensar siquiera en semejante sacrificio.

MAQUINAS. Se entienden por esta palabra todos los instrumentos que facilitan el trabajo, le abrevian, perfeccionan y hacen menos costoso. Haremos ver con un ejemplo las ventajas del trabajo de las máquinas, y su absoluta superioridad sobre el trabajo del hombre.

Un propietario territorial que tiene 150 aranzadas de tierra que cultivar, puede emplear para labrarlas tres clases de máquinas, el azadon, el arado con bueyes y el arado con caballos; y el uso de una ú otra le dará ganancias desiguales. Con el azadon no cultivará un obrero mas que cuatro aranzadas, y de consiguiente se necesitarán cerca de 37 trabajadores para labrar 150.

Cada obrero y su familia componen cinco individuos, y los 37 trabajadores con sus familias, compondrán una poblacion de 185 individuos que vivirán de los productos de este cultivo.

El consumo de cada uno de ellos no puede valuarse en menos de tres sextarios de granos, lo que hace subir el consumo total á 515 sextarios.

Los productos de 150 aranzadas cultivadas con el azadon deben subir á 6 sextarios por aranzada, y de 150 aranzadas resultarán. . . . . 900 sextarios.

Deduciendo de este producto los gastos. 515 id.

Quedarán para las ganancias del capital y la renta de la tierra. . . . 385 sextarios.

El mismo trabajo hecho con un arado de bueyes, empleará tres trabajadores, tres arados y seis bueyes.

Los tres obreros con sus familias de cinco individuos cada una forman 15 individuos.

Su gasto á razon de tres sextarios por individuo será de. . . . . 45 sextarios.

Y el de los tres arados y seis bueyes absorverá poco mas ó menos la misma cantidad de granos. . . . . 45 sextarios.

Total. . . . . 90 id.

Los productos de este cultivo serán menos abundantes que los del cultivo del azadon; y no los valuaremos mas que á cinco sextarios por aranzada, lo que da por 150 aranzadas. . . . . 750 sextarios.

Deduciendo el coste. . . . . 90 id.

Quedarán para las ganancias del capital y la renta de la tierra. . . . . 660 sextarios.

En fin en el cultivo del arado con caballos, se empleará un hombre, un arado, y tres caballos.

El obrero y su familia componen cinco individuos.

Su gasto á razon de tres sextarios por cada individuo será de. . . . . . . 15 sextarios.

Y el gasto del arado y de los tres caballos cerca de. . . . . 50 id.

Total. . . . . . . 65 id.

Los productos de este cultivo serán poco mas ó menos los mismos que del cultivo con bueyes, y de consiguiente de . 750 sextarios.

Deducidos gastos. . . . . 65 id.

Será el beneficio de. . . . . 685 id.

Asi de las tres máquinas para cultivar la tierra, las que reemplazan el trabajo del

hombre por el de los animales son mas productivas para el capitalista y el propietario; y las que sustituyen la actividad del caballo á la lentitud del buey, ofrecen todavía mayores beneficios; y hasta aqui llega la invencion de máquinas en la agricultura.

Pero en los demas trabajos, aquellos que son necesarios para preparar los productos en bruto de modo que sirvan para el consumo, y hacerlos llegar basta el consumidor, se ha adelantado mucho mas en la maquinaria, y se ha llegado á reemplazar el trabajo del hombre y de los animales con agentes infinitamente superiores en fuerza, y sin mas gasto que el de su construccion y conservacion. Hay máquinas que en ciertos trabajos tienen diez veces mas fuerza que un caballo, y multiplican las del hombre, de donde resulta que los productos del trabajo de las máquinas son mas abundantes y baratos que los del trabajo del hombre aislado ó ayudado por los animales.

Esta pintura de la fuerza de las máquinas basta para dar una idea del servicio que hacen y de la parte que tienen y deben tener en la prosperidad pública, y en los progresos de la riqueza particular y general.

A pesar de todo esto se les disputa su utilidad, concediéndosela unicamente en el caso de que el trabajo del hombre no baste para las necesidades del consumo, y se cree

que el trabajo de las máquinas que hace inutil el de los obreros, es superfluo y mas perjudicial que provechoso.

Muy especiosa es esta objecion, y no ha dejado de fascinar á algunos escritores célebres en economía política, pero no puede sostenerse contra esta sencilla reflexion. Aunque el trabajo de las máquinas hace que sea excusado el del hombre, no por eso disminuye los productos de este trabajo; al contrario los aumenta, y de consiguiente tenemos con las máquinas los mismos y mayores medios de trabajar que sin ellas.

La poblacion laboriosa no puede por tanto padecer nada por causa del trabajo de las máquinas, antes al contrario debe encontrar en ella una gran ventaja, pues hay mayor necesidad del trabajo del hombre, y mas abundantes medios para pagarlo, y tanto menos podemos pasar sin él, cuanto que es el único medio que tenemos para sacar partido de lo que produce el trabajo de las máquinas.

¿Se supondrá acaso que no se pueden emplear de pronto los brazos del hombre, y que debe mediar un intervalo mayor ó menor antes que puedan abrirse nuevos talleres para los obreros que no tienen trabajo?

Pues bien, aun en esta hipótesis habria que distribuir gratuitamente á los obreros

que no tienen que trabajar los productos del trabajo de las máquinas, porque este es el único empleo que se pudiera darles, y en este caso lo único que resultaria seria que los obreros que estan ociosos refluirian en los demas ramos del trabajo; que las clases laboriosas trabajarian menos, y tendrian mas tiempo para instruirse y hacerse capaces de participar de los beneficios de la existencia social.

Convengo sin embargo en que si no hubiese en que emplear á los obreros á quienes dejan sin trabajo las máquinas, solo se les daria el salario mas corto que puede ofrecer la humanidad á la simpatía de las necesidades y de la afliccion. Esta clase viviria pero no se reproduciria, y al cabo dejaria de existir, y ¿qué sucederia entonces? ¿Se debilitaria el estado despoblándose? Nada menos que eso, pues el pais conservaria los mismos productos. La propagacion de la especie humana no cesa ni se detiene sino cuando cesa ó se detiene la produccion con que debe subsistir, como observa muy bien Mr. Malthus; y mientras haya medios de subsistencia, nacerán hombres que los consuman. Todo lo que resultaria de la extincion de las clases que viviesen con los salarios de su trabajo, seria que los productos que consumen quedarian para las clases que viven de las ganancias del capital y de

la renta de la tierra; nada pues se mudaria reemplazando el trabajo del hombre con el de las máquinas sino la clase de los consumidores; y me atrevo á decir que esta mudanza seria ventajosa bajo todos respetos para el pais y el estado.

La clase que vive de las ganancias del capital y de la renta de la tierra no tiene necesidad de entregarse á un trabajo que absorve todas sus facultades; cultiva las ciencias y las artes, hace que progrese rapidamente la civilizacion, honra é ilustra á la sociedad civil, y es á la vez la fuerza, la gloria y el ornato de su pais. Solo reduciendo las clases que viven de salarios, y estendiéndose las que viven con las ganancias del capital y de la renta de la tierra, prosperan los pueblos modernos, mejoran su condicion social, y llenan el noble destino de la especie humana. Júzguese de esta progresion comparando la poblacion de las ciudades con la de las aldeas; cuanto mas superior es la primera, tanto mayores comodidades, riqueza y poderío tiene un pais. ¿Y qué es lo que da á las ciudades la superioridad sobre las aldeas, sino la multitud y perfeccion de sus máquinas, á que no pueden llegar los aldeanos?

Toda la cuestion sobre la utilidad absoluta ó relativa de las máquinas, se reduce pues á saber si es mejor para un pais con-

servar las clases que viven de su salario, que reducirlas para que progresen las que viven con las ganancias del capital y de la renta de la tierra: me atrevo á decir que contraida á estos términos la cuestion, ni siquiera admite una duda racional, y que el trabajo de las máquinas será tambien bajo este aspecto el mayor beneficio que puede ambicionar cualquiera pais.

Pero aun esta hipótesis es enteramente imaginaria y no se realiza jamás. Es moralmente imposible que en un pais donde hay medios de trabajar esten ociosos los trabajadores. Toda la economía política se funda en el aumento del trabajo por el acrecentamiento del capital, y si se trastornase esta base, se trastornaria con ella toda la ciencia, y no habria nada de cierto en economía política.

En este punto está la experiencia perfectamente de acuerdo con la teoría.

A medida que el trabajo de las máquinas substituye al del hombre y de los animales, y son mas abundantes y baratos los productos, alimentan estos, que se pueden llamar gratuitos, otros diferentes trabajos, abren nuevas fuentes de riqueza, multiplican la poblacion, y desarrollan una prosperidad hasta entonces desconocida. La Inglaterra, á quien es necesario citar en materia de industria, comercio y riquezas, como se

citaba en otro tiempo a los romanos en política y en materia militar, ha visto duplicarse su poblacion en el espacio de 50 años, fenómeno qne exigia en otros tiempos el transcurso de cinco siglos, y sin embargo en ningun pais se han multiplicado tanto las máquinas como en Inglaterra.

Se puede decir sin duda, que si las máquinas han sido tan útiles para la prospéridad de la Inglaterra, es porque su comercio exterior ha abierto infinitas puertas al consumo de sus productos; y que por consiguiente el trabajo de las máquinas no ha hecho mas que suplir la insuficiencia del trabajo del hombre, único caso en que está universalmente reconocida su utilidad.

Convengo en que ha sido así; pero tampoco se puede menos de confesar que si el comercio ha llegado á asegurar tantas salidas á los productos de la Inglaterra, es porque el trabajo de las máquinas ha hecho bajar de tal manera su precio, y proporciona darlos tan baratos que se puede decir que las máquinas han creado los consumidores de sus productos, lo que nunca hubiera hecho el trabajo del hombre; por manera que el honor de la prosperidad comercial de la Gran Bretaña es propio del trabajo de las máquinas, y el mismo efecto tendrá en cualquiera parte donde llegue á introducirse, porque es el movil mas poderoso de la ri-

queza y civilizacion de los pueblos modernos.

MAXIMUM. Esta palabra no debe tener lugar en el diccionario, sino como un monumento de la necedad y abusos que cometen algunas veces los gobiernos. Explica el precio fijo que éstos ponen á ciertos artículos de primera necesidad, y que no se puede subir; por cuya razon se llama el máximum. No hay necesidad de extendernos en manifestar lo absurdo de esta fijacion arbitraria; basta observar que se opone directamente al objeto que en ella se proponen los gobiernos.

¿Cuál es este objeto? Asegurar la subsistencia del pueblo á un precio que pueda pagar; se quiere, pues, que en tiempo de carestía pueda consumir el pueblo la misma cantidad de artículos de primera necesidad que en tiempos de abundancia; pero si no existe la misma cantidad en un tiempo que en otro es imposible que se haga de ellos el mismo consumo.

Pues bien, es incontestable que la cantidad de géneros no es la misma en tiempos de escasez que en tiempos de abundancia. Si la diferencia consiste en una tercera parte, en la mitad ó en las dos terceras partes, pretender que se consuma como si la cantidad de los géneros fuese la misma, es querer un absurdo, es querer precipitar el hambre sobre

toda la poblacion, y condenarla toda entera á una muerte cierta: tal seria en efecto el resultado del máximum, si la naturaleza de las cosas no opusiese al poder que intenta establecerle una resistencia invencible; si el arte de eludir las malas leyes no hiciese inútiles las medidas que se toman para su ejecucion: y á pesar de este feliz desórden ¡cuántas calamidades no produce la sola existencia del máximum!

Es una máxima, dice Mr. Malthus, de la policía de los turcos, que se funda en la debilidad del gobierno y en el temor de conmociones populares, el tener el trigo á un precio bajo en todas las poblaciones considerables. Asi, en un año de cosecha escasa todos los que tienen trigo están obligados á venderle al precio prefijado por el gobierno, y si no le hay en la vecindad de aquellos pueblos se pone en contribucion á otros distritos mas distantes. Cuando falta el trigo en Constantinopla, perecen de hambre diez provincias para abastecer aquella ciudad. En Damasco, durante la carestía del año 1784, pagaba el pueblo el pan á sueldo la libra, mientras se morian de hambre los paisanos en las aldeas (1).

No es solo en Constantinopla donde se

(1) *Essai sur le principe de pop.* lib. 1. cap. 10.

yen tan lastimosos ejemplos; no hay diferencia sobre este punto entre Constantinopla y algunos otros gobiernos. En Francia mismo ha sucedido mas de una vez no pagar en París el pan mas que á tres ó cuatro sueldos la libra, mientras que en las provincias se pagaba á seis, á diez y aun á doce.

¿Cómo se ha tardado tanto tiempo en conocer que el medio de preservarse del hambre, aun en años de cosechas cortas, es reducir el consumo proporcionándolo á la cantidad que haya de granos? En efecto, el consumo es el que fija el precio de los granos; sube este á medida que aquellos se disminuyen, y cada consumidor se ve precisado á reducir su racion en proporcion á la masa de los granos. Por medio de esta reduccion voluntaria, aunque precisa, soporta toda la poblacion las privaciones y penalidades que son consiguientes á la escasez, y entonces no solamente son tolerables, sino tambien mucho menos perjudiciales para el pais.

A este medio tomado de la naturaleza de las cosas se debe añadir el establecimiento de depósitos cerca de los pueblos grandes. En ellos se forman paneras de reserva que nada cuestan al estado, impiden la subida excesiva de los precios, presentan una seguridad contra los accidentes inevitables, y ofrecen á los pueblos saludables recursos

contra él mas terrible acontecimiento de la vida social.

¡Ojalá que estas demostraciones de la ciencia económica sobre el punto mas delicado del orden público y de la humanidad, puedan evitar que vuelvan esas épocas lamentables, que hacen todavia mas funestas y desastrosas la barbarie é ignorancia de los gobiernos!

MONEDA. Es el instrumento de los cambios. Sin ella no podria haber ninguno, ó á lo menos serian tan difíciles que solo podrian verificarse en algunos casos particulares y especiales, y nunca llegarian á ser de un uso habitual.

En efecto, el que quiere cambiar un buey por trigo, vino, paño, cueros, &c., ¿cómo lo habia de hacer si no pudiese cambiar su buey por otro valor compuesto de partes con que pagase despues las cosas que necesita ó desea? Asi es que todos los pueblos, aun los que apenas tienen alguna idea de la civilizacion, emplean siempre para sus cambios un valor de esta naturaleza.

En los tiempos mas remotos de la antigüedad servia el ganado de valor, de cambio, ó de moneda; despues se usaron los metales; el hierro en Esparta, en Roma el cobre, y el oro y la plata en los pueblos ricos y comerciantes. En los tiempos mas cercanos á los nuestros se halla como valor mo-

netario, en Abisina la sal, en algunos parages de las costas de la Lidia una especie de escama, la merluza seca en Terra-Nova, el tabaco en Virginia, el azucar en algunas colonias occidentales, en otros paises las pieles y cueros adobados; en fin el cobre, la plata y el oro en todas partes á donde el comercio ha extendido su imperio é introducido sus leyes.

Al principio se daba una porcion de esta moneda material en cambio de otros productos materiales, y por lo tanto el cambio era material, é independiente de toda ficcion y abstraccion, puede ser que en estos cambios hubiese alguna idea de la moneda, pero dos inconvenientes graves entorpecian el uso de metales preciosos.

El primero resultaba de la necesidad de pesarlos, lo que no siempre era facil ni seguro, y por otra parte debia ocasionar considerable pérdida de tiempo.

El segundo nacia de la dificultad de conocer los grados ó quilates del oro y de la plata que solo podian conocerse por medio del ensayo, y este pocos lo podian hacer.

Se remediaron estos dos inconvenientes dividiendo el cobre, el oro y la plata en pequeñas porciones, cuyo peso y quilates fijó el poder social de cada pais, y desde entonces la moneda, que antes era privada llegó á ser pública; pero es necesario no perder de vista que siempre es un compuesto de

metal, y de timbre, dos objetos distintos pero necesarios é indispensables para su constitucion.

Como se perdiese esta distincion del timbre y del metal en la comun denominacion de moneda, se persuadieron los gobiernos que por medio de su timbre podian dar al metal acuñado un valor arbitrario. Si esta persuacion era sincera, es preciso confesar que era una persuacion bien ciega: si como es mas verosimil era una decepcion, era la mas odiosa que se podia dar, porque hacia una herida profunda á la fé pública, que no se podia justificar aunque se quisiese considerarla como un impuesto. Por otra parte tampoco estaba bien entendido semejante recurso, ni podia ser mas que momentáneo, porque el gobierno se veia precisado á recibir en pago de lo que le debian sus súbditos la moneda adulterada con que les habia pagado lo que les debia. De modo que el fraude monetario en lugar de ser una ganancia para el gobierno, no era mas que un empréstito forzado de que se reintegraba el súbdito por su mano, ya dando la moneda por su valor nominal, ya elevando el precio de los productos de su trabajo, con proporcion del valor nominal de la moneda á su valor metálico; pero esta lucha del gobierno contra el súbdito y del súbdito contra el gobierno, no era menos azarosa para las tran-

saciones sociales. La alteracion de las monedas causaba la confusion y el desórden, y las transformaba de un modo contrario á su naturaleza; por lo cual excitaba continuos clamores, y muchas veces peligrosas resistencias.

En el dia no hay que temer semejantes desórdenes; tanto el gobierno como los pueblos son demasiado ilustrados para esponerse á sus funestas consecuencias, y podemos felicitarnos de que las transaciones sociales gozan en este punto de cuantas garantías se pueden desear.

Pero otros errores complican el sistema monetario.

Pretenden algunos que la moneda es la medida de los valores, es decir, que determina el valor en venta de todo lo que se vende. ¿Pero cómo puede ser esto?

Para que una cosa sea la medida de otra, es necesario que tenga sus cualidades, y que las cualidades de una y otra puedan referirse y combinarse entre sí. Lo que mide el peso es necesario que sea pesado, lo que mide la extension debe ser extenso; sin esto toda medida del peso y de la extension es ilusoria é ideal. Por la misma razon la moneda no puede medir el valor de las cosas sino por su propio valor: y como el cambio determina su valor, de aqui es que la moneda no es la medida del valor de las cosas,

asi como este valor tampoco es su medida. Ningun valor venal tiene otra medida ni regulador que el mercado, y lás leyes invariables de la oferta y de la demanda. Si la moneda no es la medida del valor venal de los productos del trabajo, mucho menos es su signo y representacion, como se dice en tantos libros de economía política, que por otra parte no carecen de mérito.

En efecto, ¿qué es la moneda? Un producto del trabajo que se prefiere á cualquiera otro; que todo el mundo recibe en cambio de lo que no puede ó no quiere consumir, y de que nadie se deshace sino cuando no puede mas. Es esto tanta verdad, que con la moneda todo el mundo está seguro de que adquirirá cuanto necesita, mientras que nadie lo está de cambiar por moneda cualquier otro producto por precioso que sea. Es tan grande la diferencia entre la moneda y los demas productos, que en todos los paises sujetos á un gobierno arbitrario tiene en el trabajo una influencia que no tienen los otros productos. Se trabaja por oro y plata, y no se trabajaria por otras cosas á no ser que se necesitasen actual ó inmediatamente.

¿Por qué pues se prefiere en todas partes la moneda de oro y plata á los demas productos, sin esceptuar ninguno? No solamente porque reune el consentimiento del

mundo comerciante, sino tambien y principalmente porque tiene cualidades particulares y de un precio infinito que no tienen los demas productos.

El oro y la plata son menos perecederos que los demas productos del trabajo, se dividen y reunen con mas facilidad, y cuesta mucho menos el guardarlos: se les puede librar mas fácilmente de las depredaciones del poder, y en fin su valor es menos variable.

Todas estas cualidades inherentes al oro y la plata, son mas que suficientes para explicar y motivar la preferencia que les da el mundo comerciante respecto de los demas productos del trabajo en que se comercia; pero es necesario observar que en el comercio no se da esta preferencia indistintamente á toda clase de moneda. Réstanos, pues, saber por qué el cobre no vale tanto como la plata, ni la plata como el oro, aunque representen el mismo valor. No es porque sea mas ó menos la cantidad que se extrae de las minas, sino porque es mas la moneda de cobre que se presenta en el mercado. De modo que la ley del mercado, es decir, la oferta y la demanda, son tambien la medida del valor respectivo de estos diversos metales.

La moneda que explica esta diferencia debe tener una exactitud rigurosa, porque

si no resultarán pérdidas considerables, y sucederá cabalmente lo que en aquellos paises donde hay una moneda que tiene mas valor intrínseco que el que representa, y otra que tiene menos. Asi como se funde la primera y circula solamente la segunda, del mismo modo si no se fija bien la proporcion del oro y de la plata, si esta se valua muy alto, y el oro muy bajo, saldrá el oro de la circulacion, y solo la plata hará las funciones de moneda, lo que introducirá el desorden en los cambios y en todas las transaciones sociales.

No se necesita tanta rectitud en la moneda de cobre, porque solo sirve para los picos y para algunas operaciones del comercio al por menor, y porque su uso es muy limitado y poco importantes sus resultados.

La dificultad de fijar las relaciones del oro y de la plata, de evitar que se varíe su precio venal, y de consiguiente que se fundan aquellas monedas, cuyo valor monetario es inferior á su valor venal, ha dado ocasion á pensar que podria evitar este grave inconveniente un derecho de monedage. No deja de fundarse esta opinion; ¿pero no la balancean y aun refutan otras consideraciones de un órden mas alto y sin disputa mas decisivo?

Es innegable que cuando las monedas

están cargadas con un derecho de monedage, ya no pueden circular en el extrangero, ó solo circulan por su valor metálico, y de consiguiente el pais pierde un valor monetario, de cuya pérdida se aprovecha el extrangero volviendo á enviar la moneda al pais que la ha puesto en circulacion. Me parece que esta consideracion debe ser superior á la del peligro de que se fundan las monedas, en caso que pueda hacerse con utilidad. Asi los pueblos mas versados en la ciencia del comercio se guardan muy bien de gravar su moneda con ningun derecho de monedage, y este ejemplar me parece decisivo y concluyente contra la teoría.

Otro inconveniente de la moneda es que á pesar de su alteracion por lo que se desgasta el metal, circula sin embargo por todo su valor monetario, lo que iguala la mala con la buena, y da motivo para creer que su valor metálico no es esencial á su constitucion; opinion que me parece destituida de fundamento.

Es verdad que cuando solo se altera una pequeña parte de la moneda, no se distingue la mala de la buena, y ambas tienen el mismo curso. Pero esto no es efecto del consentimiento de las partes interesadas, sino de que no echan de ver la alteracion. Si distinguiesen la mala de la bue-

na; y pudiesen rehusar la que está alterada, no hay duda que quedaria excluida de la circulacion, la prueba se ve cuando la alteracion de la moneda es bastante general para desacreditarla; entonces el precio de los objetos de cambio baja en proporcion al deterioro de la moneda, prueba cierta de que no es indiferente su alteracion, y que si no influye desde luego en la circulacion, solo es por la ignorancia ó impotencia de los que cambian. El principio de igualdad del valor metálico, y del valor monetario en la moneda no recibe por tanto ningun perjuicio de su alteracion.

Sin embargo se ha dicho en estos últimos tiempos que la moneda no es instrumento del cambio por su valor metálico sino por el monetario, y que por lo mismo es el primero enteramente inútil á la moneda, y que basta para asegurar su circulacion la necesidad que hay de ella en todas partes.

Esta doctrina es manifiestamente subversiva del sistema monetario. ¿Y en qué se funda? En que la alteracion de la moneda no impide su circulacion; pero en el dia ya se sabe muy bien á lo que debemos atenernos sobre este punto; y añadiré que el argumento es enteramente vicioso; y supone que por qué se cambian los productos del trabajo por una moneda que pier-

de la tercera ó cuarta parte de su valor, tambien se cambiarian aunque no tuviese ninguno; pero esto es lo que en buena lógica se llama probar demasiado.

Y no es solo este vicio del que adolece el raciocinio; tiene otro mas grande y de mayor importancia, y es que si la moneda no tuviese valor metálico, no seria el cambio libre y voluntario. Nunca se determina un ser racional á dar alguna cosa por nada; y si la da alguna vez, entonces el cambio es forzado, y tan dañoso, como provechoso cuando es voluntario. Tanto como el uno alienta la produccion, la industria y el comercio, tanto los desanima, entorpece y paraliza el otro; y cuanto el uno favorece los progresos de la riqueza particular y general, tanto la compromete el otro y la expone á un inminente peligro. Este es el efecto necesario é invariable de toda moneda que no es metálica y que no tiene ningun valor en sí misma, como el papel-moneda. (*Véase* PAPEL-MONEDA.)

MONOPOLIO. Entendemos por esta palabra el privilegio exclusivo de beneficiar algunos ramos del trabajo, de la industria y del comercio interior y exterior.

En los tiempos de ignorancia se miraban estas especies de privilegios como patrimonio del poder y una de las fecundas fuentes de su tesoro.

Asi se abandonaba, mediante una retribucion, á las maestrias y corporaciones el privilegio exclusivo del trabajo; del trabajo, que es la primera obligacion, asi como el primer recurso del hombre, y no se permitia trabajar sino pagando un tributo al poder y á la corporacion á quien era forzoso agregarse.

Asi muchas industrias conocidas con el nombre de profesiones civiles, necesitaban para ejercerse de un diploma del poder, entre las cuales se colocaba el privilegio de enseñar; mas lo que se hacia sobre esta materia en los tiempos de ignorancia, tambien se hizo en los siglos de ilustracion, concediéndose ora á individuos, ora á compañías, mediante unas retribuciones mas ó menos considerables, el privilegio exclusivo de comprar y vender ciertas especies de productos del trabajo en el mercado interior.

De este modo, el privilegio exclusivo de las importaciones y exportaciones era el patrimonio de muchas compañías especiales. Habia una para el comercio del Norte, una para el de Africa, otra para el de la India y otra para el de las indias occidentales. Llegó á extenderse el sistema de los privilegios exclusivos hasta el comercio de la metrópoli con sus colonias, y de pueblo á pueblo.

De modo que se puede decir sin exage-

racion que el privilegio del trabajo de la industria y del comercio era la ley general de la administracion pública, y la concurrencia una mera excepcion.

¿Y qué efectos causaba este sistema en la prosperidad pública y particular? Entonces no se conocian; pero luego que empezó á progresar la ciencia económica, fue forzoso conocer que el monopolio entorpece la industria de un pais, y le opone insuperables obstáculos.

El efecto natural y necesario de todo monopolio es sin duda levantar el precio de los productos del trabajo todo lo que puede pagarle el consumidor; objeto siempre deseado y conseguido, porque el monopolio puede hacer que las provisiones sean inferiores á las necesidades de los consumidores.

No solamente pone el monopolio en contribucion al consumidor elevando el precio de los consumos sobre su valor venal, sino que tambien comete el mismo abuso con el salario del trabajo y la renta de la tierra. Como es él solo el que hace trabajar, y provee de las primeras materias al obrero, es dueño de arreglar el salario y la renta de la tierra segun le tiene cuenta, y de consiguiente lo mas alto que se puedan pagar.

Oprimiendo de este modo al consumidor, al obrero y al propietario del suelo,

sofoca el monopolio toda actividad, toda industria, prosperidad y riqueza.

Por otro lado las muchas ganancias del capital que emplea el monopolio, llama mucho mayor masa de capitales que los que serian necesarios en el empleo que de ellos hace el monopolio, si se permitiese una concurrencia libre.

Asi pues, el monopolio trastorna la distribucion natural de los capitales, empleando mas donde son menos útiles al pais, y menos donde le prestarian mayor utilidad.

Luego el monopolio detiene la produccion haciendo subir el precio de los productos, empleando mal los capitales, desanimando al obrero, y despojando al propietario del suelo.

Tales son indudablemente en teoría los resultados del monopolio; pero las calamidades que se advierten teóricamente no siempre se realizan en la práctica.

Es una cosa cierta que el monopolio de las maestrias y corporaciones entrega al arbitrio de estas al consumidor, al obrero y al propietario del suelo. Cada maestro sostiene con otro la concurrencia, cada uno busca su interés particular sin ningun miramiento á los de su consocio; y si la concurrencia entre interesados que no tratan de perjudicarse, no es tan eficaz como la que resulta

de la libertad de los concurrentes, á lo menos es cierto que este monopolio causa menos males que los que permite su naturaleza.

Lo mismo es, poco mas ó menos, con respecto al monopolio de las metrópolis con sus colonias; porque está de tal modo desnaturalizado cuando le ejercen todos los comerciantes de un pais, que casi se puede mirar como nominal. No obstante es necesario conocer que la metrópoli vende mas caro á sus colonias, y compra de ellas mas barato que lo haria si tuviese concurrentes en la venta de sus productos y en la compra de los de los colonos: de consiguiente, esta ventaja de la metrópoli cede en detrimento de las colonias; ¿pero las pérdidas de las colonias pueden ser jamas una ganancia para las metrópolis?

El monopolio de la industria que ejercen las profesiones civiles es de una naturaleza diferente de la de todos los demas monopolios. La mayor parte de dichas profesiones velan por la seguridad, reposo, é industria del pueblo, y siempre seria peligroso abandonarlas á una concurrencia ilimitada, y sin ninguna garantía de la moralidad y capacidad de los que las ejercen.

En cuanto al monopolio de las compañías de comercio, es preciso distinguir las que solo tienen privilegio para un pais po-

to conocido, expuesto á lances peligrosos á que no querrian aventurarse los simples particulares, ó contra los cuales no podrian luchar sin arruinarse infaliblemente. Los privilegios de esta especie son de la misma naturaleza que los que se conceden á los que hacen descubrimientos útiles, inventan máquinas, ó publican obras de artes, ciencias y literatura. Semejantes privilegios siempre son útiles á un pais, y nunca pueden perjudicarle; por lo cual no se deben confundir con el monopolio ordinario.

Hay un monopolio á todas luces desastroso é inexcusable, y es el que gozan algunas compañías y particulares, y tiene por objeto asegurarles á costa del productor y consumidor las ganancias, que son unos verdaderos impuestos, y no se pueden justificar sino por el abuso del poder.

Esta especie de monopolios causa todos los males que dejamos indicados; pero cada dia son menos temibles. Los gobiernos están al presente demasiado instruidos para cometer semejante abuso; saben muy bien que no solamente es su interés propio no poner trabas á la industria general del pais, sino que les conviene especialmente dispensarle toda la proteccion que necesita, porque de la industria nace la riqueza particular y general, y de la riqueza los medios de subvenir á las necesidades del estado.

Podemos pues contar ciegamente con el interés de los gobiernos para preservar á los pueblos de las calamidades del monopolio; y estoy convencido de que solo se puede mirar en adelante como un fantasma de la teoría, pero que se le debe tener siempre á la vista, sino como un preservativo, á lo menos como un monumento de los peligros de la iguorancia, y de los abusos del poder.

N.

NAVEGACION. Se entiende por esta palabra la conduccion que se hace por mar de los productos del trabajo en todos los paises marítimos.

Esta especie de trasporte tiene ventajas inestimables.

Economiza gastos infinitamente onerosos para el comercio, perjudiciales al consumo que limitan, y funestos á la produccion, porque la detienen.

Pero lo que da mas importancia á la navegacion; es que eleva los productos del trabajo á todo su valor venal, y que este valor es tambien el mas moderado para el consumidor; fenómeno que conviene explicar.

¿Cómo eleva la navegacion el precio venal de los productos del trabajo? Facilitán-

doles la entrada en todos los mercados, y aproximándolos á todos los que quieren comprarlos y pueden pagarlos, á quienes hace participar de todos los beneficios de la concurrencia universal, única regla, y medida cierta del valor venal.

Por otra parte la navegacion hace que nazca del valor venal la baratura de los productos para el consumidor. Porque ¿de dónde procede en efecto la baratura? De la abundancia del abastecimiento, que es el resultado necesario del concurso de los productos de todos los paises en todos los mercados del mundo, que la navegacion favorece y asegura.

Asi la navegacion concilia los intereses del productor y del consumidor, de tal manera que el productor se anima á producir por la certeza del buen precio de sus productos, y el consumidor se ve excitado á consumir por la baratura de los objetos de consumo. Cuando se considera que esta vibracion de la produccion y del consumo la causa la navegacion en todo el mundo, es dificil dejar de mirarla como el móvil mas poderoso de los progresos del trabajo, de la industria, del comercio, de la riqueza y de la civilizacion; y lo que dá mas peso á esta opinion es que se funda igualmente en las luces de la teoría, y en las lecciones de la experiencia.

Si leemos la historia de todos los tiempos y paises, hallaremos que los pueblos mas célebres por sus adelantamientos en la agricultura, manufacturas y artes, son justamente los que estaban situados en las orillas del mar, y que hacian circular por los rios en el interior del pais los productos asi indígenas como exóticos. Tales fueron en la antigüedad el Egipto, la India y la China.

A la verdad estos pueblos no sacaron ninguna ventaja del comercio extrangero, ni á él debieron su respectiva opulencia, sino que provino de la navegacion, que por el mar, rios y canales hacia que se comunicasen entre sí todos los puntos del pais, ciudades, villas, aldeas y chozas.

Y para que no falte ninguna prueba para demostrar las ventajas de la navegacion, ningun pueblo privado de su apoyo pudo franquear las barreras de la pobreza y de la barbarie, á pesar de tender siempre á perfeccionarse la humana sociedad.

Asi, toda la parte del Asia situada al norte del Euxino, y del mar Caspio, la antigua Escitia, la moderna Tartaria y la Siberia, estuvieron siempre poco mas ó menos en el mismo grado de miseria, degradacion y barbarie en que están hoy dia. Encerradas por el mar de Tartaria que es el Occeano glacial, estuvieron siempre privadas estas inmensas regiones de los recur-

sos de la navegacion. Aunque atraviesan por algunas de ellas rios caudalosos, distan demasiado unas de otras para abrir caminos al comercio por entre los grandes espacios que las separan.

La situacion geográfica del continente africano presenta las mismas observaciones y resultados. No hay en esta parte del mundo ninguna de aquellas grandes navegaciones, que el Báltico y el Adriático ofrecen en Europa, el Mediterráneo y el Euxino en Europa y en Ásia, y en esta los golfos de Arabia, de Persia, de la India, Bengala, y Siam.

Los rios que hay en Africa estan tambien á mucha distancia unos de otros para que puedan facilitar la navegacion interior, y asi no son de utilidad alguna para aquel pais.

De modo que la navegacion de los pueblos antiguos da la explicacion mas satisfactoria de su situacion económica, política y social. En todas partes donde se advierten algunos pasos hácia el mejoramiento y perfeccion de la suerte de los hombres y de los pueblos, ha tenido en ello la navegacion la mayor parte, si es que no se le puede atribuir todo el honor y gloria de este beneficio.

La historia de los pueblos modernos está del todo conforme en este punto con la

de los pueblos de la antigüedad. Las mismas causas producen en todas partes los mismos efectos, y sin resistirse á la evidencia misma, no se pueden negar á la navegacion todos los prodigios de la riqueza moderna. Se la ve extenderse sucesivamente del Mediterráneo al Oceano atlántico, á los mares de la India, á los del norte y sur de las Américas, al Báltico; y en todas partes donde ha penetrado, ha fecundado, ó desarrollado todos los gérmenes de la prosperidad, riqueza y poderío.

¿No es pues extraño que este gran instrumento de la riqueza, destinado por la naturaleza para enriquecer á todos los pueblos; que por su propio interés debian poner todos en actividad, porque todos deben sacar de él el mismo provecho; y que ninguno debia descuidar sin que todos experimentasen mas ó menos grandes privaciones, haya sido usurpado, digámoslo asi, por la Inglaterra, disfrutándolo por tanto tiempo como una especie de privilegio con perjuicio de las demas naciones? Trabajo cuesta creerlo; pero es constante que la Inglaterra ha sabido dar leyes á la navegacion general, y que los demas pueblos navegantes se han sometido á ellas todo el tiempo que la Gran Bretaña ha querido hacerlas respetar.

Es cierto que estas leyes solo parece que

se hicieron para la navegacion en los puertos de Inglaterra y para el pueblo ingles; y bajo este aspecto la famosa *Acta de navegacion* no perjudica en la apariencia á la navegacion de los demas pueblos. Se limita en efecto á prohibirles la entrada en los puertos de Inglaterra, excepto en algunos casos raros, y bajo condiciones casi imposibles; y de consiguiente las demas naciones pòdian ponerse á cubierto de esta medida, prohibiendo igualmente la entrada en sus puertos á la navegacion inglesa; y la consecuencia infalible de estas prohibiciones particulares hubiera sido la ruina de la navegacion general, y la pérdida absoluta de sus inagotables beneficios.

Parece que la Suecia fue la única que conoció las consecuencias de la acta de navegacion de la Inglaterra, y le opuso otra de la misma clase, pero no vemos que se haya ejecutado. Podemos pues creer que no se supieron apreciar los efectos de esta nueva medida; y aun dicen algunos que no los previó la misma Inglaterra, y que solo se propuso castigar por este medio á la Holanda por su oposicion á la revolucion política del pueblo inglés. Si es asi, como no se puede dudar, debemos convenir en que no siempre dirigen las luces y la razon los grandes acontecimientos que suceden en el mundo.

Lo cierto es que la acta de navegacion de la Inglaterra ha sido una de las causas mas poderosas de su preponderancia marítima, y la razon es evidente.

Cerrando sus puertos á los pueblos navegantes, y teniendo abiertos para sí los de todo el mundo, conservaba las ventajas de toda la navegacion, y privaba á sus concurrentes de una parte de ellas. Percibia ganancias que no partia con nadie, y participaba de las que percibian los demas; de consiguiente se enriquecia con sus riquezas y con las agenas.

¿Y qué resultó de aqui? que la navegacion de Inglaterra proveyó exclusivamente á las necesidades del pueblo inglés, y concurrió con los demas pueblos navegantes á proveer tambien las necesidades de estos. Se formó pues su poder marítimo con la exclusiva, sin equivalente á favor de los demas, y esta desigualdad en sus relaciones marítimas le dió una preponderancia absoluta, contra la cual en vano se ha pretendido luchar, y que ha llegado á mirarse como indestructible. Pero los acontecimientos han disipado la ilusion, no solamente de los despojados, sino lo que es mas extraño de los mismos despojadores.

Si la oposicion de la Holanda á la revolucion inglesa dictó á la Inglaterra su acta de navegacion, que ha sido el móvil de su

poder colosal en los mares, tambien á su vez el encono de la Inglaterra contra la revolucion francesa ha derrocado este coloso tan formidable y tan temido. El sistema continental hizo conocer á todos los pueblos marítimos la usurpacion de sus derechos, y los medios de contrarrestarla. Vieron que la Inglaterra entraba en los puertos de todas las naciones sin que ninguna pudiese entrar en los suyos; y sacaron la consecuencia de que era necesario reducirla á la misma condicion á que ella habia reducido á los otros pueblos navegantes. Esta consecuencia era exacta y justísima, pero la aplicacion debia ser libre y espontánea en cada pueblo; mas como se les quiso obligar á su ejecucion, esta pretension insensata incomodó y debia incomodar á los gobiernos mejor dispuestos á ejecutarla. No tuvo efecto la tentativa de la fuerza; pero el motivo que la produjo causó una impresion durable que al fin debia tener su efecto. A medida que los pueblos vayan conociendo mejor sus intereses, y se ocupen de los medios de protejerlos y defenderlos, conocerán tambien que si la Inglaterra encuentra ventajas en cerrarles sus puertos, del mismo modo las hallarán ellos en desterrarla de los suyos. Toda la dificultad está en reemplazar el servicio que hace la Inglaterra, lo que no puede conseguirse sino gradualmen-

te y con el tiempo; pero esto en nada muda la cuestion, basta que no sea indisoluble, y no lo es, si se aplican todos á proveer á sus necesidades con sus propios recursos, y animan su navegacion por medio de primas, que al principio exigen, es verdad, algunos sacrificios, pero que se recompensan ampliamente con las ventajas que resultan. Cuando los pueblos navegantes puedan bastarse á sí mismos, y cerrar sin desventaja sus puertos á la Gran Bretaña, como ella les ha cerrado los suyos, concluirá la dominacion de la Inglaterra en los mares. Ni siquiera le quedará el recurso de aniquilar la navegacion de los demas pueblos, porque esta destruccion seria un nuevo motivo para insistir en su expulsion de todos los puertos; dominaria sin tener á quien dominar, ¿y qué le serviria una dominacion sin súbditos?

Esta infausta perspectiva no se ha ocultado á la perspicacia de la Inglaterra, y ha tomado el partido de renunciar por grados á su sistema de exclusion, y reemplazarle con otro de reciprocidad. Es preciso confesar que esto es salir habilmente de una posicion delicada; pero el éxito es por lo menos dudoso.

Es imposible que los pueblos navegantes dejen de conocer que con la superioridad que ha adquirido la Inglaterra por

medio de su navegacion, tanto tiempo prohibitiva, no es la reciprocidad mas que un velo con que se quiere ocultar la desigualdad de la concurrencia. De los tres millones de toneladas que emplea la navegacion inglesa en proveer á todos los paises marítimos, ni siquiera disminuiria uno la reciprocidad; ¿y porqué? porque tienen los demas pueblos una necesidad actual é indispensable de que les provean los ingleses, y no tienen medios ni esperanza de pasar sin ellos, mientras no alienten su navegacion con primas que excluye necesariamente la reciprocidad.

¿De qué servirá esta por otra parte á unos pueblos, que no pueden proveer por sí mismos á sus necesidades? ¿Entrarán á la parte en las ganancias con la navegacion de Inglaterra, cuando la suya no basta para sus necesidades? La reciprocidad pues no es mas que un medio de legitimar la prohibicion que se va desacreditando cada dia, y no podria resistir á un nuevo sistema continental.

De consiguiente, hay motivos para creer y esperar que los pueblos navegantes, ilustrados acerca del sistema prohibitivo de la Inglaterra, sabrán preservarse de su sistema de reciprocidad, y destruirán sus efectos con un plan restrictivo, que mejorando progresivamente su navegacion los librará

del yugo de la Gran Bretaña, y restablecerá en fin la igualdad proporcional sobre la base del poder respectivo de cada uno. La civilizacion general, y la suerte de la especie humana se interesan en la independencia mutua de los pueblos: es necesario conservarla donde quiera que existe, y restablecerla donde ha sido usurpada: este deseo que dictan la justicia y la razon, puede disgustar al opresor, pero debe agradar á los oprimidos.



OFERTA. Esta palabra significa la accion de poner en venta los servicios y cosas que hay en el comercio.

Considerada por sí sola la oferta, no es nada, pero en union con la demanda, tiene un lugar preeminente en economía politica.

La oferta y la demanda son la medida de los salarios, de las ganancias del capital, de la renta de la tierra, y del valor venal de los productos del trabajo. Segun que la oferta es superior á la demanda, ó la demanda á la oferta, asi sube ó baja el valor en venta de todos los servicios, empleos y productos del trabajo, y de esta alza ó baja resulta el estado progresivo, estacionario ó retrógrado de la prosperidad de un pais.

Parece que seria este el lugar propio de investigar cuales son las causas de la superioridad de la demanda sobre la oferta, y *vice versa*; pero baste decir que son de la misma naturaleza que las que producen la riqueza. Solo pues por el conjunto de la ciencia económica se pueden formar nociones exactas en este particular.

ORO Y PLATA. Son unos metales preciosos; pero su precio por grande que sea, no los pone fuera de la línea de los demas productos del trabajo, pues están sujetos como ellos á las leyes de la produccion, de la circulacion, del cambio y del mercado, ó de la oferta y la demanda. Solo se distinguen por la preferencia que se les da sobre todos los demas productos, preferencia que les ha hecho en todas partes instrumento de los cambios. (*Véase* CAMBIOS Y MONEDA).

Han dado siempre todos los pueblos tanto precio al oro y á la plata, que han prohibido su exportacion con las penas mas severas; pero esta prohibicion ha quedado siempre ilusoria, como todas las que se oponen á los intereses de los pueblos, y las dicta solamente la poca instruccion de la administracion pública: asi la importacion y exportacion del oro y de la plata son tan fáciles en todas partes como si se permitiese su circulacion. La causa se atribuye al mu-

cho valor que encierran bajo un pequeño volumen, el cual les substrae á la vigilancia de las aduanas.

Lo cierto es que de esta facilidad de circular el oro y la plata de los paises en que abundan, ó donde es inutil su abundancia, á los paises donde se necesitan y hay medios de pagarlos, procede la estabilidad de su valor venal; ó á lo menos, esto es lo que hace que su valor venal varie menos que el de todos los demas productos del trabajo, y que su variacion sea generalmente lenta, gradual y uniforme. Se cree que ha bajado su valor, de cincuenta años á esta parte, fundándose en la subida del trigo y de los otros productos del trabajo.

En cada pais se dividen el oro y la plata en tres partes, cada una de las cuales tiene su destino particular.

Una forma la moneda de cada pais.

Otra se fabrica para adorno de los individuos, para decoracion de las habitaciones, y para los utensilios del menage de la casa.

La tercera queda en barras, que se importan y exportan alternativamente para las necesidades del comercio extrangero, y son la moneda de la gran república comercial, que abraza al mundo entero en sus especulaciones.

Se valua la cantidad media de oro y plata

importados en España y Portugal desde mediados del siglo diez y siete hasta el año de 1804 en veinte millones de libras esterlinas, ó 525.000,000 de francos.

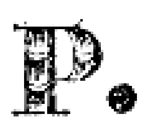
Esta grande importacion anual de oro y de la plata tiene por objeto el fabricar moneda, alhajas y otros objetos de lujo; y se emplea principalmente en las necesidades del comercio general de los pueblos.

Su escasez ó mas bien su insuficiencia para las necesidades ó pasiones que excitan, regla su valor venal.

Parece extraño que el valor del oro dependa del de la plata, mientras que el de esta es independiente del valor de aquel. ¿Y en qué consiste? En que la cantidad de plata que se cambia por otra cantidad de oro, regla su valor venal, siendo asi que no se puede determinar el valor de la plata por la cantidad del oro que se da en cambio: esto es lo que pretenden algunos; pero á mí me parece que unas cantidades que se miden unas por otras son al mismo tiempo medidas y medidoras. Seria un grande error el pensar que la moneda es la medida del valor de los productos del trabajo, y que no son la medida de su propio valor; pues asi se trastornaria una de las bases fundamentales de la economia política.

Antes de descubrirse las minas de América, la proporcion del oro á la plata era

como de uno á diez ó doce, es decir que se daban diez ó doce onzas de plata por una de oro; pero no se debe atribuir la desigualdad de su proporcion á la de su importacion, pues es un hecho que la importacion de la plata es respecto á la del oro como de sesenta á uno. ¿Pues porqué la proporcion de su valor venal no es en el dia sino como de diez y seis á una? Hay varias causas para ello; la principal es que se emplea mas plata que oro; lo que restablece la relacion entre los dos metales en proporciones menos desiguales.



PAPEL-MONEDA. Es un instrumento de los cambios de que el gobierno obliga á servirse á los particulares en sus transacciones comerciales.

Este instrumento destinado á reemplazar la moneda metálica se diferencia de ella en un punto fundamental que hasta ahora no se ha observado bien.

La moneda metálica tiene un valor que prefieren á cualquiera otro los que la toman ó dan en cambio; de consiguiente es un instrumento de cambio á gusto de los que cambian.

No sucede lo mismo con el papel-mo-

neda creado por el gobierno, el cual no tiene un valor de preferencia ni realmente es preferido, y aun no tiene ningun valor inherente: todo su valor es fiduciario, es decir que se espera que su valor será reintegrado por el gobierno que le ha emitido. No es pues un instrumento á eleccion de los que cambian sino empleado por necesidad.

De esta diferencia entre los dos instrumentos de cambio nacen contrarios efectos, pero análogos á la naturaleza particular de cada uno.

Como todo el mundo prefiere la moneda metálica á cualquier otro producto del trabajo, los cambios que se hacen con ella son sumamente activos, y su movimiento da el mayor impulso á la produccion y al consumo.

A la produccion, porque al productor le estimula la posesion de la moneda, objeto de sus deseos.

Al consumo, porque el consumidor inducido por el deseo de gozar á privarse de la moneda que aprecia, está cierto de que la recobrará trabajando mas, teniendo mas habilidad y poniendo cuidado en sus negocios.

No sucede asi con el papel-moneda cuando reemplaza en los cambios la moneda metálica.

Como no tiene en sí mismo ningun atractivo, como solo se toma por necesidad y todo el mundo se deshace de él luego que puede, no tienen los cambios otro movil sino las necesidades recíprocas de los que cambian. Todos guardan sus productos cuanto pueden, porque los prefieren al papel-moneda que han de recibir en cambio, y solo se deshacen de ellos cuando estan seguros de que emplearán el papel-moneda.

De donde resulta con evidencia que los cambios que se hacen por medio del papel-moneda no tienen mas estímulo que la necesidad, y desaniman y hacen atrasarse la produccion.

El poco precio que se da al papel-moneda, es sin duda favorable al consumo, como se observa en todas partes donde se ha introducido; pero nos engañariamos si creyesemos que este consumo efímero daba alguna consideracion al papel-moneda. No todo consumo causa por necesidad la reproduccion de los productos consumidos; sino solamente cuando el consumidor ofrece al productor un equivalente de sus productos, que le contenta y satisface. Esta ventaja no la tiene el papel-moneda, y el resultado de consiguiente es que el consumo aunque sea muy activo no comunica su actividad á la produccion, la cual solo recibe

movimiento de las necesidades del productor, y por lo tanto no hay ningun sobrante de produccion, ninguna economía de los consumos, ni aumento de capitales, ni ninguna de las causas de la prosperidad y riqueza de los pueblos modernos.

Lo mas que se puede esperar en tal estado de cosas, es que quede estacionaria la riqueza, y aun esta esperanza carece de fundamento.

El descrédito inherente á la naturaleza del papel-moneda le hace experimentar muy pronto una baja en sus cambios con los otros productos del trabajo; suben los cambios de los extrangeros todo lo que él baja, y aquellos se aprovechan de su baja para vender caros sus productos y comprar baratos los que pagan en papel-moneda. Su ejemplo influye en el mercado interior, pues suben los productos en proporcion al descrédito de la moneda: el consumo es irregular, penetra el desorden en todas las relaciones, y el pais se empobrece y se arruina.

Esta observacion me dispensa de entrar en el por menor de otros vicios del papel-moneda que resultan de la incertidumbre de su proporcion con las necesidades de la circulacion, asi como del peligro de que se falsifique, y de que se varie el valor monetario.

¿Cómo pues han podido persuadirse algunos escritores que se puede mantener siempre el valor del papel-moneda proporcionando su emision con las necesidades de la circulacion? ¿Cómo no han observado que no se ha podido sostener este valor en ninguno de aquellos paises que han tenido la desgracia de recurrir al fatal expediente del papel-moneda, y que ninguno ha podido contener su baja, ni aun la misma Inglaterra, á quien sin duda no se negará la mayor habilidad, atencion y solicitud en la direccion de sus negocios? En todas partes el descrédito del papel-moneda ha obligado á desecharle, y el retorno á la moneda metálica ha ocasionado sacudimientos no menos funestos que el papel-moneda para la prosperidad pública y particular.

Asi me parece que todo se reune para justificar la aversion que tienen los pueblos al papel-moneda, y todo debe hacer conocer á los gobiernos que estan obligados á preservarles de una plaga tan lamentable.

POBLACION. En economía política se entiende por esta palabra la universalidad de los individuos de un pais, prescindiendo de su estado social ó del modo con que está constituida su sociedad civil, y de su estado político, ó de la naturaleza de su gobierno. Solo se considera la poblacion relativamente

á las causas que determinan su progresion ó decadencia, y á la influencia de estas dos situaciones en la riqueza general; bajo este punto de vista el asunto de la poblacion tiene mucha importancia en la ciencia económica, y ocupa en ella un lugar eminente, sobre todo desde que una obra justamente celebrada le ha tratado en toda su extension, y ha dado la mayor claridad á todos los resultados que presenta la experiencia.

Es una verdad fundamental de esta parte de la ciencia, que la raza humana, lo mismo que todas las especies animales, no se conserva y multiplica sino en proporcion á los medios que tiene de subsistir, y que no traspasa impunemente estos límites que le ha señalado naturaleza.

Cuando los traspasa, las clases inferiores que experimentan con mas severidad la escasez de las subsistencias, no pueden criar sus hijos, y su muerte castiga en ellas la imprudencia é imprevision de sus casamientos.

En vano procuran la humanidad del gobierno, la caridad religiosa y la simpatía de los corazones benéficos libertar á estas clases desgraciadas del azote de la muerte; son inútiles sus esfuerzos, y el éxito agrava todavia mas el mal que creen remediar, pues propagan una poblacion que no deberia nacer, y que muere mas tarde y mas

desventurada. En efecto, no se puede sostener el aumento de la poblacion á despecho de la insuficiencia de los medios de subsistir sino dividiendo con menos desigualdad los productos existentes; y cuando asi divididos bastan para la subsistencia de todos los habitantes de un pais, las leyes relativas á los pobres, y los socorros de la caridad particular suplen la insuficiencia de la parte que corresponde á los indigentes, reduciendo la que corresponde á los ricos; y entonces no se pueden menos de aplaudir los sentimientos generosos que inspiran tan nobles sacrificios.

Pero cuando la suma de los productos solo es suficiente para que subsistan las tres cuartas partes ó los dos tercios de la poblacion, no pueden detener todas las combinaciones de la beneficencia pública y particular, la ruina y reduccion de las clases inferiores de la poblacion, que hágase lo que se quiera, nunca vivirán si no tienen con que subsistir.

Pretenden algunos que al aumento de la poblacion se sigue necesariamente el aumento proporcional de las subsistencias; pero esta opinion se opone directamente á la naturaleza de las cosas y á la experiencia. La facultad de procrear en el hombre se diferencia tanto de la facultad productiva de la tierra, que las dos parece que tie-

nen un destino diferente y aun contrario.

Cuando la facultad generativa del hombre multiplica la especie como diez, se aumentan como diez las fuerzas de la poblacion y esta progresion es indefinida, ilimitada y geométrica.

Todo lo contrario sucede respecto de la facultad productiva de la tierra; cuanto mas produce es menos productiva y menos capaz de producir; se debilita solo con usarse y se aniquila con la continuacion; todas las mejoras que le prodigan el talento y la industria del hombre no hacen mas que detener su decadencia, y cuanto pueden lograr es conservarle su fecundidad natural: siempre vá delante la facultad procreadora del hombre, y jamás la puede alcanzar la facultad productiva de la tierra. Para que las dos caminen á un paso igual es menester que la del hombre se detenga y proporcione su marcha á la de la tierra, en otro caso el hambre, las enfermedades y la muerte restablecen el equilibrio entre las dos. En vano se hace la observacion de que el consumo es el movil de la produccion, y que cuando el número de los consumidores aumenta la demanda de las subsistencias, siempre queda esta satisfecha por necesidad.

Si asi fuera, no hay ningun estado en Europa ni en el mundo entero que no hubiese proporcionado sus producciones á la

facultad que tuviese de producir, y que hubiese dejado inculto un palmo de terreno si bastase la demanda de los productos agrícolas para determinar su cultivo. La facultad ilimitada de procrear pediria continuamente mayores productos á la tierra, y satisfecha la demanda, todos los estados estarian diez veces mas poblados.

Pero para que se aumente la produccion de las subsistencias, no basta que se aumente la poblacion que necesita y quiere consumirlas, es necesario tambien que esta poblacion así aumentada pueda ofrecer un equivalente en cambio de los productos que demanda para consumir; ¿pero de dónde sacará este equivalente?

En los paises civilizados, el único equivalente que pueden ofrecer las clases inferiores de la poblacion en cambio de sus consumos, consiste en su trabajo; pero no basta que se ofrezca el trabajo, es preciso tambien que se demande.

Pues bien, dos cosas se necesitan para que se verifique la demanda del trabajo, capitales que buscan su empleo, y empleos que prometan buenas ganancias. Sin estas dos condiciones no tiene ningun efecto la oferta del trabajo; y se deja conocer que no siempre existen estas dos condiciones, que no se puede crear cuando se quiere, y sobre todo que no resultan del aumento de poblacion.

De aquí viene que aunque no se haya agotado en ningun pais la facultad de producir, ni haya llegado el cultivo al último grado de perfeccion en ninguna parte, la inagotable facultad generativa de la poblacion no les ha sido de ningun provecho, y las ha dejado en el estado de atraso en que se hallan. No es menos digno de observarse que precisamente en los estados donde está menos adelantada la produccion, es menor el estímulo de la poblacion, de modo que la produccion y la poblacion están igualmente estancadas; lo que ha hecho decir á Smith: "La demanda del hombre, lo mismo que la de cualquier otro artículo, regla necesariamente la produccion del hombre y la propagacion de todo el género humano."

Asi los progresos del trabajo, orígen universal de la riqueza, no son una consecuencia necesaria del aumento de poblacion; mas bien cuando se aumenta la poblacion sin que la preceda el aumento de las subsistencias, sobreviene la pobreza, la miseria y la ruina de las clases inferiores. Este resultado es inevitable, y no le pueden contener los auxilios de la caridad pública y particular; no hay mas remedio que reprimir la facultad procreadora, medio que el hombre tiene en su mano, y que pueden favorecer los gobiernos dando al pueblo una educacion que le haga conocer sus verdaderos intereses, y

le haga mas fácil el cumplimiento de sus obligaciones. (*Véase* el artículo siguiente.)

POBRES. Entendemos por tales los individuos que en cualquiera de las clases de la poblacion carecen en todo ó en parte de las cosas necesarias para la vida física y social.

En todos tiempos y paises ha inspirado siempre una tierna compasion esta suerte desgraciada; y tuvo razon el poeta para decir: *res miser sacra.*

En nuestros dias se ven en todos los ramos de la sociedad civil personas que se conmueven vivamente á vista de los padecimientos del pobre, hacen los sacrificios mas costosos, y dan ejemplo de las virtudes mas nobles. Por otra parte la religion cristiana impone una obligacion absoluta de socorrer á los pobres, y da en este socorro un título para las recompensas de la vida eterna.

En fin el poder social aplica fondos considerables para las necesidades de la humanidad afligida.

Hasta aquí esta disposicion general de las almas la determinan unos sentimientos generosos, y consideraciones morales y religiosas; no se preveen los resultados económicos, solo se obedece al impulso de la simpatía, sin cuidarse de las ventajas é inconvenientes que resultan de esta conducta para

la sociedad civil y aun para la especie humana.

Pero desde que la economía ha empezado á conocer la naturaleza, causas y uso de la riqueza moderna, le ha sido preciso ocuparse del empleo de los fondos destinados al socorro de la indigencia; y sus descubrimientos, lejos de favorecer este modo de disponer ciegamente de la fortuna pública y particular, deben á lo menos convencer á los mas incrédulos de que para dirigir los negocios de este mundo, no basta la pureza de sentimientos, la rectitud de las intenciones, y la sabiduría de las miras que nos proponemos; es necesario tambien guardarnos de una virtud mal entendida.

Como el hombre no puede subsistir sino con los productos que se procura con su trabajo, la poblacion numérica de cada pais debe estar subordinada á la cantidad de productos que se necesitan para vivir.

Y no se crea que está en manos del hombre el obtener todos los medios de subsistir que necesita una poblacion entera; que guardan siempre una exacta proporcion la procreacion de la especie humana y el aumento de las subsistencias, y que ni uno ni otro tienen límites ni término alguno: al contrario es una verdad que la facultad procreadora de la especie humana es indefinida é ilimitada, mientras que tiene sus lí-

mites la facultad productiva de las subsistencias. Hay pues un punto en que á pesar del poder indefinido de procrear debe detenerse la poblacion, y este punto es donde se detiene la produccion de las subsistencias. Nada pueden cambiar en este orden inmutable de la naturaleza de las cosas todas las privaciones que se impone la humanidad, que prescribe la religion y manda el poder social, ni conseguir que viva un individuo mas que los que puede mantener la facultad productiva de las subsistencias.

Es cierto que con una reparticion mas severa de los medios de vivir puede ensanchar la caridad los límites de la poblacion; pero esto dura poco, y la progresion indefinida de la poblacion la hace retroceder bien pronto al linde fatal que no puede traspasar. Entonces nada puede hacer la caridad en favor del que padece, no puede librarle de su destino, ni impedir que perezca; de consiguiente debe estar alerta contra sus propios atractivos, y no favorecer la procreacion de individuos cuya vida no puede proteger.

Este primer límite no es el único que la caridad debe guardarse de traspasar; tambien debe detenerse ante los obstáculos que le opone la ley reguladora de la distribucion de las subsistencias, ley no menos imperiosa que la que fija sus límites.

¿Y cuál es la ley que regula el reparti-

miento de las subsistencias? Para las clases que son el objeto de la caridad pública, es la ley de los salarios del trabajo; y es preciso confesar que es difícil conciliarla con la disposicion de los fondos de la caridad pública.

Los salarios del trabajo son la parte que tienen las clases laboriosas en los fondos de las subsistencias de cada pais, determinadas siempre por el estado progresivo, estacionario ó retrógrado de la riqueza social. Así pues, si con los salarios no pueden subsistir mas que cien individuos, nunca podrán dar subsistencias á 101 todos los esfuerzos de la caridad. Todo lo que hace en este caso se reduce en definitiva á dar á uno la parte del otro, y de consiguiente traslada de uno á otro la pobreza, pero no la alivia.

Y aun mirado el mal bajo este punto de vista, puede ser mucho mayor que lo que parece. Si, como es casi inevitable, la porcion de los salarios que distribuye la caridad no es tan productiva como sería abandonada á la lucha de la concurrencia, disminuye la caridad los recursos sociales, y aumenta la pobreza que quiere disminuir.

Asi la caridad camina entre dos escollos, el incremento de la pobreza y su traslacion de un individuo á otro.



¿Y no habrá para ella ningun medio de seguir la inclinacion que ha grabado tan

profundamente la naturaleza en todos los corazones? ¿Ha de estar condenada á ver penas y aflicciones que no puede aliviar? Sin duda que no; pero sus tareas son de diferente naturaleza, y tiene todavía un campo muy vasto para ejercer sus generosos cuidados.

Puede ejercitarse cuando ocurren males imprevistos, accidentales y temporales, que le ofrecen una abundante cosecha de gratitud y bendiciones. Entonces ya no se trata de hacer que subsistan individuos que no deberian haber nacido, ni proporcionar salarios á los que no quieren ó no saben trabajar, ó no trabajan tanto como sus concurrentes; no se trata de aumentar ni trasladar la pobreza; solo se necesita continuar los salarios á los que se ven privados de ellos por un obstáculo temporal; y de consiguiente nada se trastorna, antes al contrario se mantiene el orden y se conserva la economía pública. Asi, las enfermedades del obrero y de su familia, el incendio de su casa, la destruccion de sus herramientas é instrumentos de labor, la opresion de la prepotencia, y otros muchos casos semejantes que es imposible é inútil enumerar, son otras tantas ocasiones que invocan los socorros de la caridad y legitiman sus disposiciones bienhechoras.

Pero aqui se ofrece una cuestion del

mas alto interes, y digna de fijar la atencion de los amigos de la humanidad.

¿Cuál es el mejor medio de distribuir los socorros que puede destinar la caridad para aliviar las calamidades temporales? Esta es una cuestion de la mayor importancia.

Desde luego me parece que el concurso de la caridad social, religiosa y particular, tiene el grave inconveniente de propender á la confusion, al desorden y á todo género de abusos; se puede dar demasiado y no dar nunca lo bastante, haciendo depender los socorros, no de las necesidades, sino de la intriga, y fomentando los vicios en vez de aliviar la miseria.

Por otro lado, la caridad social no derrama sus beneficios sino en establecimientos públicos que siempre son muy dispendiosos, y sin embargo poco á propósito para llenar el objeto de su institucion. Los encargados de estos establecimientos, sin excluir los que mas merecen nuestra estimacion, solo obran guiados por el sentimiento de su deber, y esto no basta; cuando se trata de remediar la desgracia, es necesario simpatizar con el desgraciado, asociarse á sus penas y padecer con él. No hay pues necesidad de recurrir á disposiciones interesadas, descuidos y dilapidaciones, que sin embargo son demasiado frecuentes, y desacreditan lo bastante semejantes establecimientos.

Con todo, no se sigue de aquí que deben suprimirse, porque hay algunos tan esenciales é indispensables especialmente en las grandes poblaciones, que honran al pais que los tiene, y son los mas augustos monumentos de su civilizacion. Lo que yo quiero decir y me parece cierto, es que la caridad social debe circunscribirse á esta clase de establecimientos; y que fuera de aquí, y especialmente cuando se une con la caridad religiosa y particular, debe renunciar á unos servicios que no puede prestar tan bien como la una y la otra.

Lo mismo digo de la caridad religiosa, mirada bajo ciertos respetos. Aunque los que se dedican por motivos de religion al servicio de la humanidad afligida, ofrecen todas las garantías de que cumplirán escrupulosamente con las obligaciones que se han impuesto, aunque la experiencia da el mas ilustre testimonio de sus virtudes, y aunque no podamos menos de admirarlos y respetarlos, no se debe disimular que su misma virtud es muchas veces un obstáculo para el buen éxito de sus sacrificios. Son mas inclinados á creer que á enterarse de las cosas, y son tanto mas fáciles de sorprender, cuanto menos prevenidos viven contra vicios que no sospechan. En la distribucion de las caridades religiosas raras veces dejan de introducirse abusos que se arraigan

gradualmente y acaban por legitimarse.

La caridad particular es la única que no tiene inconvenientes y reune todas las ventajas. Siempre la motiva la certeza de la desgracia, por la simpatía con el desgraciado, y por el bien que se recibe librándose uno de padecer presenciando las penas de un afligido: siempre la inspiran la humanidad, la generosidad y la virtud. Y ya que merece nuestra admiracion, ¿qué falta para hacerla provechosa? Nada mas que reunir en una asociacion comun á todas las personas que tienen en distintos puntos los mismos sentimientos, la misma inclinacion y la misma satisfaccion en aliviar las miserias humanas. ¡Cuántas ventajas no se seguirian para el público, para los particulares, y aun para las corporaciones religiosas, si todos los socorros se concentrasen en unas asociaciones interesadas en emplearlos bien! En vista de los buenos resultados que tiene en Inglaterra el espíritu de asociacion en todas las calamidades humanas y sociales, no se comprende porque se han hecho tan pocos esfuerzos para promoverle en otros paises.

Sin duda se debe atribuir á la antigua influencia de las corporaciones y de los delegados del poder, que miraban todos los deberes de la caridad como uno de sus atributos, y debemos convenir en que se su-

mian por diversos conductos caridades inmensas; y es claro que no solamente se debe desear la extension de los socorros, sino tambien el cuidado de su distribucion, y me parece que en este punto la caridad oficial no puede entrar en concurrencia con la caridad oficiosa, ó sea con el espíritu de asociacion.

Podemos pues esperar que á medida que se vaya debilitando la influencia del poder de las corporaciones antiguas con el progreso de las luces y el trascurso del tiempo, se apoderará el espíritu de asociacion, con mucha utilidad para la humanidad y sociedad civil, de este sentimiento profundo á favor de los desgraciados que ha impreso la naturaleza en el corazon del hombre; y que sus cuidados suplirán la insuficiencia é impotencia de las instituciones religiosas, políticas y sociales (*Véase* POBLACION).

PRECIO. Es una cantidad de moneda que se da ó se recibe como el equivalente de un género ó de un producto del trabajo.

El precio es real ó nominal.

Es real cuando la moneda con que se paga tiene el título y peso de su fabricacion.

Es solamente nominal cuando la moneda no tiene ni el mismo peso ni el mismo título, lo que sucede cuando se falsifican, se

gastan ó deterioran las especies amonedadas.

No se sabe la cantidad de moneda que se debe dar en pago por el precio de los productos, si no se conoce la proporcion de la cantidad de los productos que se quieren vender con la de los que se quieren comprar y se pueden pagar; ó en otros términos, la demanda de comprar y la oferta de vender reglan el precio; y la conformidad del vendedor y del comprador forma el precio venal.

Asi, precio venal, precio real y precio nominal, hé aqui en que consiste toda la teoría de los precios; y todo lo que se debe, y acaso todo lo que se puede saber, aunque todavia dicen mas algunos escritores sumamente ilustrados y dignos de constituir autoridad.

Estos admiten un precio natural que consiste en los gastos de produccion, y que atrae hácia sí todos los demas precios.

El precio natural varia segun el estado de la sociedad, las dificultades de la produccion, y la naturaleza de los productos.

Cuando la sociedad civil no está muy adelantada, los gastos de produccion solo consisten por lo comun en los salarios del trabajo. Esto sucede cuando la tierra no tiene propietario fijo, y cada uno puede trabajar donde quiere, ó á lo menos no paga nada por la tierra que cultiva, y cuando

tiene bastante con sus propios recursos para subsistir durante su trabajo: se puede citar como ejemplo la pesca que se hace no solamente entre los pueblos salvajes, sino tambien en algunos paises civilizados.

Cuando la sociedad civil está mas adelantada, cuando la tierra ya tiene dueños y solo se puede cultivarla dando al propietario una parte de los productos del cultivo, el precio natural de los productos agrícolas se compone de los salarios del obrero y de la renta del propietario.

En fin, cuando la sociedad civil ha llegado al punto mas alto de perfeccion á que puede llegar, no obtiene el productor la produccion sino pagando al obrero su salario, y dándole las anticipaciones que necesita para trabajar y subsistir mientras trabaja, y pagando la renta del propietario. Entonces el precio natural consiste en el salario del trabajo, en las ganancias del capital, y en la renta de la tierra.

Si el productor no encuentra en el precio venal el precio natural, entonces pierde y no puede continuar su produccion.

Esta es en substancia toda la teoría del precio natural.

Pero hablando de buena fé; ¿de qué sirve en la práctica?

¿El precio natural regla por ventura el precio venal? No.

¿Ejerce á lo menos sobre él alguna influencia? No.

¿Es el precio mas ó menos alto, segun que el precio natural sube mas ó menos? Tampoco.

El precio venal, solo obedece como hemos visto ya, á la ley del mercado y á la concurrencia de la oferta y la demanda: el precio natural le es totalmente extraño.

¿Y sirve á lo menos para que establezca el productor su demanda cuando lleva sus productos al mercado? No; porque si formase su demanda con arreglo al precio natural, jamas conseguiria un precio venal superior al natural, y vemos por experiencia que lo consigue las mas de las veces.

Luego es evidente la inutilidad del precio natural, y no se alcanza la razon porque se ha introducido en la ciencia. Lo cierto es que solo sirve para complicarla, y sobrecargarla con un misterio que deslumbra por mucho tiempo hasta que se llega á conocer que solo da honor á la erudicion del escritor, erudicion que rara vez favorece á los progresos de la ciencia. En mi dictamen la utilidad de la ciencia y la verdad deben desterrar el precio natural, y no admitir mas que el precio venal, real y nominal.

PRIMAS. Son los estímulos que dan los gobiernos, ya en dinero, ya de cualquiera otra manera á la industria intelectual, es-

peculativa y mecánica, con el objeto de introducirla donde no la hay, fomentar su desarrollo donde existe, y asegurar la exportacion de sus productos.

Se dividen en dos clases: las que se dan en favor de la produccion, y las que se dan en favor de las exportaciones.

Convienen todos en que las primas en favor de la produccion causan buenos efectos.

Y á la verdad ¿quién podrá negar su utilidad y ventajas, cuando influyen en la produccion y progresos de las artes, ciencias y literatura?

La riqueza individual, y especialmente el espíritu de asociacion pueden sin duda suplir las primas que pesan sobre la riqueza pública; pero ¡cuánto tiempo no se necesita para este fenómeno de la civilizacion! y aun cuando las primas no tuviesen otro mérito que el de acelerar los inestimables beneficios de la ilustracion general y particular, los trabajos intelectuales y monumentos de las artes, merecerian todavia el mayor reconocimiento por parte de los hombres y de los pueblos.

Y lo que es verdad respecto de las primas destinadas á las artes, ciencias y letras, ¿lo es igualmente respecto de las destinadas á favorecer toda industria productiva?

Aqui muda de aspecto la cuestion.

El protector natural de toda industria productiva es el consumidor de sus productos, y si la industria no tiene bastante con esta proteccion, en vano se pretenderá suplir lo que falta por medio de primas, ó lo que es lo mismo con tributos impuestos á toda la poblacion para satisfaccion de un pequeño número de consumidores. En este caso es necesario atenerse estrictamente al principio que establece Smith:

"Que no se debe forzar al capital á to-
«mar una direccion menos provechosa, y
«aun muchas veces desventajosa, porque
«esto es alterar la distribucion natural de
«los capitales y del trabajo."

A pesar de que es tan cierto y exacto este principio, es necesario reconocer que su aplicacion no deja de tener excepciones y restricciones; hay pocos principios absolutos, si es que hay alguno en economía política. A la verdad se debe tener siempre presente el principio de Smith, cuando se trata de conceder primas á la industria productiva; pero no se deben omitir siempre que puedan introducir en el pais un genero de produccion que puede prosperar en él, aumentar la masa del trabajo, y ofrecer nuevos empleos á los capitales. ¿No se ha conseguido por este medio en todas partes la mejora de la agricultura y el establecimiento de todas las clases de industria y de comercio?

Las primas no son entonces mas que anticipaciones que dan abundantes frutos, y acaban por enriquecer á los pueblos.

Y no se diga que el interés particular promueve mas poderosamente y guia con mas seguridad las creaciones industriales, que los gobiernos que se valen de primas para provocarlas ó alentarlas; esto seria cierto si el gobierno quisiese crear por sí mismo y adelantarse á las inspiraciones del genio, de la industria y del comercio; pero cuando se limita á favorecerles en sus empresas, y estimularles con primas que disminuyen los riesgos de las negociaciones, no hace mas que cumplir con el cargo que le impone la naturaleza de las cosas, y cuyo cumplimiento le honra mas que nada á los ojos de los pueblos y de la posteridad.

En vano se dice que si no se deben conceder primas á la industria que prospera, tampoco se deben conceder á la que está perdiendo, por la razon de que esto seria separar el capital de un empleo ventajoso para darle otro que le arruinase.

Por de pronto se debe notar que esta razon no milita respecto de las industrias que no existen todavia, y que no solamente pueden no ocasionar pérdida alguna, si no que pueden dar grandes ganancias; y no seria prudente desechar una esperanza racional, y negarle todo sacrificio.

Tampoco es aplicable esta objecion á las industrias que tienen que luchar con la industria extrangera, y que no han llegado todavia al grado de perfeccion que se necesita para sostener la concurrencia en el mercado nacional y extrangero.

Es evidente que en todos estos casos y en otros muchos semejantes ó análogos, que seria muy largo referir, las primas pueden ser muy útiles aunque separen una parte del capital de los empleos mas productivos á que se incline. Lo mas que se necesita para motivar este sacrificio, es que no se haga sino con esperanzas razonables, y á favor de mejoras y perfecciones que con el tiempo produzcan ricas indemnizaciones; y sobre todo que cesen luego que no son necesarias, ó no pueden producir el efecto que de ellas se esperaba.

¿Cuándo pues se aplica en último analisis el principio tan juiciosamente asentado por Smith?

Solo cuando un pais emprendiese sostener con las primas un género de industria y de comercio que llevase consigo muchas pérdidas, y no prosperase de ningun modo. Pero ¿se ha visto jamás semejante modo de proceder bajo un gobierno ilustrado y solícito de los grandes intereses confiados á su direccion?

Sin embargo, no faltan ejemplares de

gobiernos que sostienen con primas muy costosas la pesca marítima, aunque no haya ninguna seguridad de que con el tiempo ni próximo ni remoto pueda hacerse la pesca con su propia utilidad, y sin necesidad de primas; pero estas tienen entonces por objeto, no tanto las ganancias de semejante industria, cuanto los progresos de la marina, y todas las ventajas políticas que de ellas resultan.

Es pues evidente que el principio tutelar del empleo de los capitales, en poco ó en nada puede aplicarse á las primas que tienen por objeto la produccion.

En cuanto á las primas relativas á las exportaciones, no merecen ni con mucho el mismo favor que las que se destinan á la produccion; pero tampoco deben proscribirse como quiere el principio de Smith.

Y desde luego convienen todos en que la restitucion de los impuestos cargados sobre los productos destinados á la exportacion, no solamente no tiene inconveniente, sino que es útil y ventajosa. Esta restitucion se limita en efecto á descargar los productos exportables de los impuestos que levantando sus precios no les dejan sostener con ventaja la concurrencia en el mercado extrangero; de modo que si los capitales empleados en obtener este género de productos, les daban ganancias suficientes aun

estando sujetos al tributo, su empleo será todavia mas provechoso estando exentos de tributo sus productos: de consiguiente no cabe ninguna duda en que es útil este género de primas.

Por lo que hace á las demas, sostienen algunos que son de la misma clase que las que apartan al capital de un empleo ventajoso, para darle otro menos útil, y aun acaso desventajoso.

No negaré que puedan producir este efecto la mayor parte de las primas de exportacion; pero si diré que aun en este caso la regla no debe ser absoluta, y que muchas veces debe ceder á varias consideraciones que hacen necesaria su modificacion.

Si un comerciante, por ejemplo, forma el proyecto de introducir los productos de su pais en mercados extrangeros donde son desconocidos, y solo se detiene por los muchos peligros á que tiene que exponerse, seria una torpeza é imprudencia de su gobierno no concederle unas primas capaces de minorar los riesgos y vicisitudes que temiese el comerciante, y bastaria para autorizar semejante sacrificio la esperanza bien fundada de dar nuevas salidas á la industria del pais. Y es esto tanto mas claro, cuanto que á los auxilios de esta clase se debe el establecimiento colonial de Europa

en todo el mundo. Si estas colonias sacaron al principio, hombres y capitales de nuestro continente; si les apartaron de los empleos mas útiles que tenian, tambien se debe confesar que pagaron generosamente las anticipaciones que se les habian hecho; que derramaron en Europa inmensas riquezas, cambiaron su suerte, y le abrieron un porvenir de prosperidad y poderío cuya grandeza y maravillas es imposible calcular.

¿Y seria obrar con menos tino y conocimiento, si se balanceasen tambien por medio de primas los riesgos de un comercio irregular con el extrangero, y si se llegase á regularizarle por este medio?

Se propuso este problema con ocasion de la prima concedida por el gobierno ingles para alentar la exportacion de sus granos. Se discutió mucho y por mucho tiempo sobre este asunto, en que tomaron parte los mejores autores de economía política de Inglaterra, y aun despues de haberse suprimido la prima, no estan todavia de acuerdo sobre la solucion del problema. Sin embargo, los resultados de esta medida debieron haberla reconciliado con sus detractores. En efecto se prueba con hechos auténticos é irrecusables, que en el tiempo que medió desde el establecimiento de la prima hasta su supresion, excedió el valor

del trigo importado al del exportado en una suma mayor que lo que montaba la prima; de lo cual resulta que mientras esta duró aseguró la Inglaterra á los productos de su agricultura una salida que favoreció su produccion; que las ganancias que sacó de la exportacion cubrieron las pérdidas que debieron ocasionar las importaciones hechas en años de malas cosechas, y que en resumidas cuentas el comercio de granos tan peligroso para los comerciantes, les dió las mismas ganancias que hubieran tenido comerciando en otras cosas. En este caso la prima consiguió regularizar el comercio de granos, que es el mas peligroso de todos los comercios, pero el mas util si hubiera una seguridad de regularizarle.

Este resultado incontestable, y que nadie niega, me parece que debe vindicar á las primas concedidas á la exportacion del poco favor que las hace Smith; y creo que se puede admitir como una verdad constante que las primas que tienden á regularizar los comercios irregulares, deben exceptuarse del descrédito en que puso el principio de Smith á las primas de exportacion.

En una palabra, las primas que dan aliento á la produccion casi siempre son útiles y provechosas, y las que abren nuevas salidas á los productos ó regularizan las alternativas de su exportacion, forman excep-

ciones necesarias é indispensables del principio que establece las ventajas del libre empleo de los capitales.

PRODUCCION. En sentido económico la produccion es el trabajo ya concluido; el uno es la causa, y la otra el resultado, trabajar es producir y producir es trabajar. Mientras que la produccion es un trabajo, si me es licito hablar asi, no se distingue de él, proviene de las mismas causas, obedece á los mismos impulsos, sigue la misma direccion, y llega al mismo fin (*Véase* TRABAJO).

Pero cesa esta identidad luego que la produccion sale de las manos del obrero. Entonces el trabajo desaparece en la produccion, y en vano se buscarian en ella ni aun vestigios de sus primeras relaciones con el trabajo. Poco importa que la produccion haya costado mas ó menos trabajo, no le resulta por eso ni utilidad ni perjuicio; no tiene mas ni menos valor; queda lo que es en sí, ó mas bien lo que le hacen ser las nuevas relaciones que contrae.

Destinada á satisfacer necesidades ó á procurar conveniencias, comodidades y goces, cae bajo la dependencia de las necesidades y de los medios de consumir.

¿No tiene demanda? ¿Nadie la necesita, ó nadie tiene medios para consumirla? Pues entonces es inutil, cualquiera que sea

su utilidad, y no tiene valor alguno aunque sea de un precio infinito. Mas valia que no existiese; los frutos del trabajo que ha costado se hubieran podido emplear mejor.

¿Pero puede haber producciones inútiles? No hay duda ni en la teoria, ni en la práctica, y sucede siempre que la produccion es mayor que las necesidades de los consumidores, y los medios que tienen para consumirla.

Sin embargo, algunos escritores modernos dicen que la produccion crea el consumo, y que si no le hay es porque no se produce bastante.

Por mas ridícula que parezca esta paradoja, ha sido el asunto de una controversia muy viva entre escritores muy instruidos; pero algunas reflexiones muy sencillas bastan para demostrar la inutilidad de semejante disputa.

Si la produccion creara siempre y necesariamente el consumo, jamás sobraria la produccion, y la palabra *superabundancia* no se hallaria en el idioma económico; porque ¿qué quiere decir sino que la produccion excede las necesidades del consumo, y que la accion aniquiladora del tiempo destruye lo que no ha tenido consumidores?

Buscar un remedio al mal en el mal mismo, aumentar la produccion cuando

sobra la que existe, y pretender que habrá mas consumo segun haya mas sobrante, es el colmo de la ceguedad é irreflexion. Para igualar el consumo con la produccion, es menester aumentar el número de los consumidores, y no añadir producciones nuevas á la produccion no consumida.

Es verdad que una produccion mayor proporciona mas medios de consumir, pero no mas consumidores; y si estos no se aumentan con los medios de consumir, no se consumirán mas productos, sino que habrá mas productos perdidos para el productor.

Lo que ha dado lugar á la paradoja de que hablamos, es que la produccion que halla consumidores los debe á los medios que tienen de consumir, medios que les suministra la produccion; y que multiplicados los medios de consumir, parece cierto á primera vista el consumo de toda la produccion. Pero la medida del consumo no son los medios de consumir, se necesitan tambien consumidores; y sin ellos, por mas que se multipliquen los medios de consumir, nunca se consumirá.

El grande interés de los pueblos es asegurar consumidores á la produccion, y no extenderla sin cuidarse del consumo: pueden faltar salidas á la produccion, y esta es mucha desgracia para un pais; pero raras

veces falta produccion á las salidas, y si falta, no habrá ventajas, pero tampoco habrá una pérdida real. Consúltese la experiencia particular y general, que es el crisol de los verdaderos principios, y se verá que no ha aumentado la Europa sus producciones, prosperidad y poder sino con las salidas que le han proporcionado sus numerosas colonias en todas las partes del mundo. ¿Cuales son aun en el dia los pueblos que tienen una produccion mas rica y abundante? Sin duda los que tienen mayores salidas. Cuando se tienen á la vista semejantes ejemplares, es cerrar los ojos á la luz el buscar salidas á la produccion en la produccion misma. Las salidas son las que aseguran el consumo, asi como el consumo estimula la produccion. Si la demanda de la produccion es mayor que la oferta del productor, la produccion se consumirá, y su consumo le dará todo el valor que ella puede y debe tener. Mas vale que el consumidor inste al productor, y espere la produccion, que no que el productor busque al consumidor y le ofrezca la produccion. Tales son los principios reguladores de la produccion, que vanas paradojas no pueden alterar.



QUIEBRA (*Vease* BANCARROTA).

R.

RENTA. Se llama renta el valor venal de los productos anuales de la tierra y del trabajo.

Consiste, no en los productos, sino en el valor de los productos. El que no tiene mas que productos todavia no tiene renta; solo el cambio de los productos que no quiera consumir le puede dar una, y determinar su cantidad por el valor monetario ó venal de los productos.

Sin embargo erraria gravemente el que mirase como renta al valor monetario que da el cambio de los productos, pues no es mas que la medida por decirlo asi, y manifiesta á cuanto sube la renta; pero esta en realidad consiste únicamente en los productos que la moneda puede comprar. Si por ejemplo, el cambio hace subir el valor de los productos á cien francos en moneda, no son estos, sea la moneda de oro, ó sea de plata, los que forman la renta, la cual se compone únicamente de los productos que los cien francos en oro ó en plata pueden comprar.

De aqui resulta que si no se cambian los productos en moneda, no hay renta, y que el empleo de la moneda constituye la renta y fija su cantidad.

Cuando la renta abraza el valor total de los productos anuales de la tierra y del trabajo de un pais, se llama renta general.

Repartida entre los particulares, sea á título de salarios del trabajo, ó bien de ganancias del capital, ó de renta de la tierra, forma la renta particular; y estos tres títulos para la participacion de la renta, no se excluyen mutuamente, no son incompatibles, y no hay inconveniente ni obstáculo en que se reunan en una sola persona cuya renta puede componerse cumulativamente de los salarios del trabajo, de las ganancias del capital y de la renta de la tierra.

Tambien se debe comprender en la renta particular la de los que hacen servicios á los jornaleros, capitalistas y propietarios de la renta, y entonces es una especie de deduccion de la renta particular, hace parte de ella, y debe confundirse con ella.

En fin, el estado para satisfacer sus necesidades y gastos, toma directa ó indirectamente parte de la renta particular, y lo que toma forma la renta pública.

Partida ya la renta general en renta particular y pública, queda sometida al consumo individual, y no se alcanza por-

que no ha de disponer de ella cada uno para sus necesidades, comodidades y goces. Piensan algunos sin embargo que no debe ser asi, y que debe dividirse en dos partes: una para las necesidades y satisfaccion del individuo, y otra para la produccion ulterior, ó lo que es lo mismo, para sostener el capital, alimento é instrumento necesario de la produccion (*Véase* CAPITAL).

Á esto añaden, que cuando se reserva para sostener el capital lo mismo que el año anterior, hay los mismos medios para trabajar y producir, se pueden esperar los mismos productos, y en nada se altera la riqueza existente.

Si es inferior la reserva, á la del año precedente hay menos trabajo, y se produce menos; los productos se minoran proporcionalmente, y se secan las fuentes de la riqueza.

En fin, si la reserva es superior á la del año anterior, hay mas medios para el trabajo, mas productos y mas riqueza.

Segun este sistema el móvil de la riqueza y de su aumento y progresion indefinida, consiste en la economía progresiva de la renta; y su decadencia y ruina resultan de que se economice poco ó nada.

Es preciso confesar que esta teoría es muy ingeniosa, y por fuerza habia de tener muchos partidarios, porque como es tan

facil y sencilla, no requiere grandes esfuerzos para penetrar el misterio de la riqueza: ¿pero es tan sólida como especiosa? Permítaseme que lo dude.

La economía de la renta aumenta el capital, que por su parte aumenta el trabajo, y este da mayores productos; pero aqui paran los últimos efectos de la economía.

Considerados los productos aisladamente, no son la riqueza, no son nada por sí mismos, solo tienen un valor eventual, y la riqueza no se compone de esperanzas, sino de realidades.

Solo el cambio vivifica los productos, les da un valor y les hace concurrir á la formacion de la riqueza en proporcion á su valor; pero el cambio no se verifica por la sola existencia de los productos, es necesario que concurra tambien el consumidor, y hasta q[illegible] se presente no puede haber cambi[illegible] productos no tienen valor, y queda esteril la economía.

Es verdad que todo productor es consumidor, pero no consume sus productos, ó á lo menos solo consume la menor parte el consumo de la otra se verifica cambiándolos el productor por otros productos que le convienen. Si estos no existen, ó si nadie quiere tomar por ellos los que ofrece el productor, de nada le sirven sus productos rechazados por el cambio; es claro que

ninguna ganancia le dan, y son perdidos para él. ¿Y estará entonces bien dispuesto para hacer todos los años nuevas economías con que aumentar unos productos que cada año le harán sufrir nuevas pérdidas? Seria un absurdo ridículo el creerlo asi, y sin embargo, tal es el resultado á que conduce la economía progresiva y continuada de la renta.

La opinion de que la produccion crea el consumo, se funda en que los productos se cambian unos por otros, los productores son al mismo tiempo consumidores, y cuantos mas productos hay que cambiar mas medios hay para el cambio: pero en los artículos *Cambios y Productos* he probado que esta asercion está destituida de fundamento; de consiguiente queda en pie la dificultad.

Se replica: las naciones [illegible]curan por medio de su capital lo que consumen: su capital se proporciona al consumo, y no solamente detiene la acumulacion de capitales todo aumento de consumo, sino que exige que se empleen mayores capitales que los que existen.

Tambien se dice que los gastos de una nacion, á los cuales es siempre proporcionado su capital, se aumentan con su renta, y no pueden aumentarse de otra manera. Si se economiza, el aumento de la renta se

añade al capital, si se gasta, el aumento de los gastos provoca la extension del capital. Asi pues, la economía de la renta aumenta el capital, mientras que el aumento de los gastos aumenta la necesidad del capital; por este medio puede economizarse y gastarse parcialmente el aumento de la renta del pais, con una proporcion tan igual que la renta economizada puede formar un capital suficiente para la renta que se ha gastado, y entonces la acumulacion y los gastos caminan á paso igual y pueden aumentarse indefinidamente. El resultado de este aumento es, pues, que á medida que se aumenta la renta de un pais se aumenta tambien el gasto, y en proporcion á este aumento crece el capital. No tengo duda que asi es cuando el aumento de la renta precede al aumento del capital, pero no es esta la cuestion.

No tratamos del aumento del capital despues que se aumenta la renta, sino del aumento del capital para aumentar la renta, y en este caso tengo por evidente que aumentar el capital es aumentar los productos y no la renta, que hay mucha diferencia; no se pueden transformar los productos en renta sino por medio del cambio, y repito que la existencia de los productos no precisa ni asegura los cambios.

Sin razon pues se prescribe la econo-

mía de una parte de la renta como un medio infalible de riqueza, antes debemos creer que no se consigue por esta via.

Y desde luego, si bajando de la teoría nos acercamos á los hechos, advertiremos resultados muy diferentes, y aun parece imposible separar la renta reservada para la produccion de la renta afecta al consumo sin produccion. Nada de esto se encuentra en el uso y práctica de los pueblos. Las clases laboriosas, industriosas y comerciantes, que viven de salarios y de las ganancias del capital, y las que sacan su renta de sus servicios privados, consumen á lo menos las cinco y seis partes de la renta general, y sus consumos concurren con economía ó sin ella á la produccion; se produce todo lo que consumen, ó á lo menos en su reproduccion es imposible separar lo que corresponde á la economía ó al consumo que se hace sin ella. Si hay realmente esta separacion es imposible percibirla.

¿Es cierto ó verosimil que en el consumo de la renta haya una parte cualquiera que no sirva directa ni indirectamente para la reproduccion?

La renta particular no se gasta sino cambiándola por un valor en productos y servicios: cada consumidor cambia con un productor, ambos dan un valor en cambio del que reciben; y no hay duda que si el

productor recibió este año del consumidor un valor porque era bueno, tambien lo recibirá el año que viene; de consiguiente todo consumo lleva consigo el germen y la garantía de su produccion.

No obstante, esta consecuencia no es tan exacta y segura, por lo que toca al consumo de la renta pública. Como esta consiste en lo que se toma de la renta particular, y su consumo no ofrece al productor mas equivalente que el servicio público, puede suceder que este equivalente no siempre baste para estimular su produccion, especialmente cuando las exacciones agotan las fuerzas del productor, y comprometen la produccion.

Fuera de este caso, el valor del cambio de la renta consumida, cuando aquel se acepta libremente, juzgo que ofrece una prenda suficiente de la produccion, y esta causa de los progresos de la riqueza es bien preferible á la de la economía progresiva de la renta.

Esta es problemática é incierta, y está sujeta á un sinnúmero de errores y de accidentes.

Si la economía de la renta no es tanta como exige la produccion ulterior, los productos son insuficientes para el consumo, padecen los individuos, se retarda y quizás decae la riqueza social, y se debilitan ó

se pierden unas fuerzas de que tanto necesita el estado.

Al contrario, si la economía de la renta es superior á las necesidades del capital, se evitará el peligro de la insuficiencia de los productos; pero ¿no causará esta superabundancia ninguna calamidad? ¿No, desanimará á la produccion, no arruinará al productor, no destruirá los capitales inutilmente acumulados, y no pondrá un obstáculo invencible á los progresos de la riqueza y civilizacion?

El consumo de la renta, sin otra condicion que la del equivalente no tiene ninguno de estos inconvenientes. Guiado el productor por el impulso del consumo, sabe si debe economizar y provocar economías, para ensanchar su produccion y aumentar sus productos; el aumento del capital nunca produce ningun azolvamiento, su empleo está seguro, se cambian los productos, y este cambio aumenta la renta; entonces el aumento de la renta precede al de los gastos, obran mutuamente uno sobre otro la renta y el gasto, y estimulado el capital con el concurso de los dos, se proporciona á las necesidades de ambos.

Estos resultados comparativos de la economía especulativa, y de la economía estimulada por las necesidades del capital, me parece que no dejan ninguna duda sobre

los verdaderos efectos del consumo de la renta, que debe dejarse enteramente á la regla del equivalente.

RENTA DE LA TIERRA. Los productos naturales de la tierra que pertenecen en su totalidad al propietario, no son para él mas que una utilidad precaria y enteramente diferente de la renta.

Esta siempre es superior á los productos naturales; si fuera inferior ó igual, ningun interés tendria el propietario en cultivar sus tierras, y probablemente no las cultivaria.

¿Pues qué es lo que determina y regla la renta del propietario?

Hay sobre este punto dos opiniones diferentes, y ambas igualmente recomendables por la merecida celebridad de sus autores y partidarios.

Segun una, la renta media de la tierra en cada canton procede del estado de la riqueza local y de la fertilidad natural y adquirida de la tierra.

Segun la otra, la renta es un efecto del dominio de la tierra y del monopolio que de él se sigue necesariamente.

En mi dictamen esta desconformidad nace de que unos miran la renta en su causa y los otros en su cantidad; de suerte que todos tienen razon, segun el punto de vista en que se ponen. No se puede racionalmente negar que la causa eficiente de la

renta es el dominio de las tierras; porque si no perteneciesen á nadie, si todos pudiesen cultivar una tierra sin pagar nada, y si su cultivo no padeciese nada por no tener dueño la tierra no habria pretexto ni motivo para exigir una renta al que la cultivase, porque esta renta no tendria ninguna ventaja para la produccion, para el cultivador, para el consumidor, ni para la riqueza particular y general.

La tierra tendria la misma fertilidad que si tuviese dueño, no costaria mas ni menos su cultivo, el precio venal de sus productos le fijarian siempre la oferta y la demanda, el consumidor no los pagaria mas caros ni mas baratos, y el pais no seria mas ni menos rico; ¿dónde estaria pues la necesidad ó utilidad de la renta? Es claro que no habria ninguna.

Solo cuando el dominio ha dado á unos la tierra, excluyendo á los otros, es cuando estos no pueden cultivarla sin permiso del propietario; se aprecia este permiso y nace la renta; entonces el propietario de la tierra dueño de sus productos naturales, llega á ser el copropietario de sus productos cultivados y esta propiedad con otro tiene su principio causa y título en la primera propiedad, ó á lo menos son inseparables y se apoyan mutuamente. Tanto menos podemos equivocarnos acerca de la verdadera

causa de la renta, cuanto que interesa unicamente al cultivador, pesa solamente sobre él, y no se paga sino con sus productos; prueba irresistible de la relacion de la renta con la propiedad.

No se me oculta lo que dicen algunos: á saber, que la renta aumenta el precio venal de los productos, y que gravita totalmente sobre el consumidor; pero este es un error que se demuestra facilmente.

¿Qué es lo que determina el precio venal de los productos? No son los gastos de produccion, ni la renta de la tierra, ó en otros términos no es lo que ha costado el producirlos, sino lo que valen en el mercado, valor que depende de la proporcion de los productos que se quieren vender con los que se quieren comprar: y es asi que la renta no aumenta ni disminuye ninguna de estas dos cantidades, luego no tiene sobre ellas ninguna influencia.

Solamente cuando el precio venal no resarce al cultivador los gastos de la produccion y de la renta, baja esta el propietario, ó cesa el cultivo; porque en ningun caso pueden sufrir los gastos de produccion la insuficiencia del precio venal, y de consiguiente el consumidor no paga ni puede pagar la renta, la cual solo alcanza al cultivador, porque es el precio del permiso para cultivar la tierra agena.

Procede pues evidentemente la renta del dominio de las tierras; es el precio del monopolio que este dominio establece, y no tiene ni puede tener otra causa.

Se ha intentado, no obstante, defenderla de las prevenciones que se forman contra el monopolio, y con esta mira, se le asignan tres causas igualmente justas, legítimas y razonables.

Primera: la cualidad de la tierra, que produce mas de lo que necesita el cultivador.

Segunda: la calidad de los productos de la tierra, que asegura su consumo por el impulso que dan á la multiplicacion de los consumidores.

Tercera: la escasez comparativa de las tierras, natural ó artificialmente mas ó menos productivas.

Estas tres causas explican bastante, por que teniendo dueño las tierras, reglan el propietario y el cultivador el tanto de la renta, pero no prueba que pertenece esta al propietario en fuerza de su propiedad, y esto era cabalmente lo que se habia de probar.

No hay duda que la calidad de la tierra que produce mas de lo que necesita el cultivador, y que por la buena calidad de sus productos asegura el consumo de estos, y por su escasez comparativa con tierras

mas ó menos productivas da mayores ó menores productos al cultivador, autoriza al propietario para pedirle una renta mas crecida ó mas corta; pero esto es hablando solamente de la cantidad de la renta y no de su causa. Lo cierto es que si las tierras no tuvieran dueño, no habria propiedad ni propietario, cualquiera que fuese la calidad del terreno, la renta quedaria reunida ó confundida con la parte del cultivador, y no podria separarse de ella por ningun título.

Pero se insiste y se dice, que la calidad del suelo, causa primera del alto precio del producto, es un presente que hace al hombre la naturaleza. Si fuese tal el suelo de la tierra que solo pudiese producir lo que basta para mantener al cultivador, aunque pudiese todavia monopolizarse la tierra, no podria existir la renta; luego no es un efecto del monopolio.

Este argumento es especioso, pero su ilusion me parece facil de disipar.

Si la calidad del suelo que es la causa del precio alto del producto en bruto, es un presente de la naturaleza, esta le hace al hombre que cultiva la tierra, y no al que deja de cultivarla. ¿Y porqué el regalo que la naturaleza destina para el cultivador, pasa de este al propietario? Si no es en virtud del derecho de propiedad, ¿qué

otra razon pudiera legitimar el despojo del cultivador en beneficio del propietario?

Por otra parte, ¿es cierto que si la tierra produjese únicamente para los gastos de su cultivo, podria monopolizarse? Confieso que me parece imposible; ¿á quién aprovecharia en efecto este monopolio? No al monopolizador, que de los productos de la tierra solo sacaria el fruto del trabajo; tampoco el monopolizado, porque ¿para qué privarle de una tierra de que él solo puede utilizarse, y que le es indispensable para existir? Si se supone que se podrian monopolizar las tierras, aunque no se pudiese cultivarlas, solo con la idea de permitir su cultivo á los que quisiesen trabajarlas; ¿qué significaria este monopolio gratuito? ¿No seria contrario á su misma naturaleza? Monopolio y libertad son contradictorios é incompatibles.

Asi, bajo cualquier punto de vista que se considere la causa de la renta de la tierra, es imposible hallar otra sino el dominio y el monopolio que es consiguiente, y con razon se ha dicho que el propietario siega donde no siembra: ¿pero no resultan de la propiedad y monopolio de las tierras ventajas económicas y políticas que los legitiman, y absuelven de los cargos que se hacen con tanta frecuencia como justicia contra el

monopolio? Esta es una cuestion de otra naturaleza que la que estamos tratando: no pertenece á este lugar su solucion; pero tengo para mí que debe ser favorable al monopolio de esta especie, porque no tiene ningun resultado perjudicial, y es por decirlo asi, solamente nominal.

Sin ningun fundamento se dice que la renta de la tierra es un precio del monopolio, y que el propietario saca del rentero todo lo que puede. Hay en este punto dos límites que el propietario no puede traspasar: ni él puede pedir, ni el rentero conceder sino lo que está determinado por la naturaleza de las cosas, siempre independiente de la voluntad de los hombres: la cuestion de la renta está sujeta á leyes positivas é invariables que encadenan lo mismo al propietario que al cultivador.

¿Cuál es efectivamente el regulador de la renta? Por un lado es la cantidad de los productos que se puede esperar del cultivo de la tierra, y por otro el precio venal de los productos cultivados. Todo lo que en este precio excede á los gastos de produccion, es decir á los salarios del trabajo y ganancias del capital, puede ser objeto de un debate entre el propietario y el cultivador para fijar la renta de la tierra, y contado con este excedente disponible pueden tratar de la renta, y alzarla ó bajarla.

Pero si el tanto de la renta depende del precio venal de los productos cultivados de la tierra; el precio venal está subordinado por su parte al estado progresivo, estacionario ó retrogrado de la riqueza local.

Si esta progresa, si hay mas obra que trabajadores, es consiguiente que se pague mejor el trabajo; los salarios crecidos proporcionan conveniencias á las clases laboriosas que se multiplican en razon de sus comodidades; se necesitan mayores productos de la tierra para que subsistan; se buscan mas las tierras y crece la renta en proporcion á su escasez ó fertilidad relativa. Llega pues la renta al mas alto punto, cuando es progresiva la riqueza local.

Se engaña conocidamente el que cree que la renta resulta de la fertilidad de la tierra, considerándola como un regalo que hace al hombre la naturaleza.

Asi seria, si la renta consistiese en los productos naturales de la tierra; pero como se compone de los productos cultivados que es necesario arrancar á la tierra á fuerza de trabajo, y no se puede distinguir lo que en sus productos pertenece al trabajo del hombre ó al presente que le hace la naturaleza, no se pueden atribuir sino al trabajo del cultivador, pues que sin él se hubiera quedado la naturaleza con su regalo. La

fertilidad pues de la tierra no merece consideracion alguna bajo este respeto.

Con todo, debemos convenir en que hay tierras que con los mismos gastos de produccion dan mayores productos que otras; y como los gastos de produccion deben pagarse anticipadamente del precio venal de los productos, se sigue que las tierras que dan mas productos con los mismos gastos de produccion, son mas fértiles, y bajo este aspecto, debe mirarse la fertilidad como una de las causas de la renta, especialmente cuando va en progresion la riqueza local.

¿Y es lo mismo cuando es estacionaria? No por cierto; pues entonces la poblacion ni se aumenta ni se disminuye; el consumo no exige mas que la misma produccion, no sube ni baja el precio venal de los productos, los gastos de produccion son siempre los mismos, hacen necesaria la misma rebaja en el precio venal y dejan la renta en la misma cantidad. De consiguiente la fertilidad de la tierra solo tiene una influencia muy débil sobre la renta, ó mas bien solo se cultivan tierras casi igualmente fértiles, y por lo tanto su fertilidad no tiene mas que una consideracion secundaria en lá fijacion de la renta.

Este resultado es todavia mas cierto cuando declina la riqueza local; porque entonces la poblacion sigue la decadencia

de la riqueza, se consumen y reproducen menos productos, baja su precio venal, los gastos de produccion absorven sin embargo la misma cantidad de él, y baja la renta segun se disminuye la riqueza social; en este caso la fertilidad de la tierra lejos de contener la baja de la renta, no haria mas que aumentarla por la baja que ocasiona la abundancia de productos en su precio venal.

No importa que los productos cultivados de la tierra hallen siempre consumidores, y no puedan bastar para la tendencia progresiva de la multiplicacion de la especie humana; porque esto solo se verifica cuando es progresiva la riqueza, cuando prosperan los pueblos, y sigue la poblacion el torrente de las prosperidades. En el caso contrario, no se consumen los productos aunque los demanden los consumidores, porque no basta el querer consumirlos, es necesario tambien dar un equivalente de su consumo, y no se da porque no le hay cuando decae la riqueza local. En esta terrible crisis, ya no pueden los productos sostener el consumo, asi como este no puede sostener la produccion. La miseria general esteriliza é inutiliza la fertilidad, con que regala al hombre la naturaleza.

Tengo pues por demostrado que la fertilidad de la tierra, tiene poca parte en la fi-

jacion de la renta, y que esta está casi enteramente subordinada al estado de la riqueza local.

Si tal es el regulador de la renta, me parece superfluo entrar en el examen de las explicaciones que se dan al sistema de la renta como presente de la naturaleza. Estas explicaciones son á la verdad muy ingeniosas, pero complican sumamente la ciencia, y me atrevo á decir que sin ninguna utilidad.

Quieren algunos que ciertas tierras den siempre una renta y produzcan subsistencias; y sin embargo tienen que convenir en que algunas tierras, dan poca ó ninguna renta, aunque producen subsistencias. Tales son aquellas tierras malas ó medianas cuyos productos apenas cubren los gastos de produccion, y que no obstante se cultivan en tiempos de prosperidad y de la riqueza progresiva, porque las subsistencias tienen entonces mucho valor.

Tambien dicen que las tierras que producen subsistencias dan siempre una renta, y aún que es mas crecida, y regulariza la de todas aquellas tierras que solo producen las primeras materias del vestido, de la habitacion y mas comodidades de la vida; pero tambien se ven precisados á confesar que esta regla está sujeta á una multitud de excepciones que la enervan y paralizan. ¿Y

que hay que maravillarnos? No pueden sujetarse á la misma regla unos productos que varian de un territorio á otro, de provincia á provincia, y de estado á estado; que tienen un precio venal conforme á la riqueza local de cada territorio, provincia ó estado, y que se prefieren ó desechan segun que son mas ó menos á propósito para las comodidades y goces que desean ó prescriben la riqueza y la opulencia. Entonces los productos que demanda la riqueza con mas ahinco constituyen una renta mas fuerte, pero aún en este caso es poco estable, porque los gustos de la riqueza son tan variables como ella misma. Es querer engañarse á sí propio, el buscar reglas invariables en unas cosas que adolecen de una continua instabilidad.

Asi, me parece cierto que la propiedad y monopolio de las tierras son la única causa de la renta de la tierra, y que su cantidad depende del estado de la riqueza local combinada con la fertilidad de las tierras, combinacion que solo se verifica cuando la riqueza es progresiva. A esto creo que se reduce lo que enseña la ciencia en este punto importante.

RENTAS PÚBLICAS. (*Véase* HACIENDA PÚBLICA).

RIQUEZA. Esta palabra significa el estado de un individuo ó de un pueblo re-

tivamente á las necesidades, comodidades goces de la vida social.

Si no tienen mas que lo estrictamente necesario, no son ni ricos ni pobres. ¿Padecen privaciones y trabajos? pues entonces son pobres y miserables.

No hay ninguna diferencia entre la riqueza de una choza y la opulencia de los palacios; su naturaleza es la misma; la abundancia las caracteriza igualmente, y señala los grados que las separan.

Considerada de este modo la riqueza consiste en los objetos materiales, que son el producto anual de la tierra y del trabajo; no porque el hombre, que es un ser inteligente, deje de experimentar tambien la necesidad de los placeres intelectuales, y no deban añadirse á la suma de las riquezas sociales los trabajos con que se los procura, pero solo son accesorios á la riqueza material, y deben confundirse con ella.

Tres condiciones son indispensables para asegurar á los objetos materiales la cualidad de riqueza: deben ser durables, y susceptibles de acumulacion y valuacion.

Deben ser durables, porque si el caracter de la pobreza es no tener mas que el bocado que se lleva á la boca, el de la riqueza es tener un acopio de objetos materiales, de que se puede disponer para el consumo actual, ó que pueden reservarse

para consumirlos, mas pronto ó mas tarde; sin la duracion de los objetos materiales, la riqueza seria anual por decirlo asi, y estaria sujeta á todos los accidentes de las estaciones, mudanzas y acontecimientos de la vida política y civil: su duracion previene todos estos peligros, ó disminuye las calamidades que causan.

Por otra parte favorece tambien á la acumulacion de los objetos materiales, que suple su abundancia y la perpetúa. No se conocen todavia bastante las acumulaciones que puede hacer un pais; con que bastasen para las necesidades de un año, lo que no es imposible, ya estaria un pueblo al abrigo de las calamidades, de la pobreza y de la miseria, y podria llamarse verdaderamente rico. Se debe pues mirar la acumulacion como uno de los mejores medios de enriquecerse.

Si la bondad de la naturaleza suministrase á todos los habitantes de un pais los objetos materiales, y se los dispensase en proporcion á sus deseos, el pais seria sumamente rico, y jamás llegaria el caso de apreciar el valor de los objetos que consumiese; la riqueza seria enteramente independiente de su valor.

Pero como la naturaleza solo es liberal con el hombre segun este merece sus beneficios trabajando, y no disfrutan los hombres

los productos de su trabajo sino cambiando los que les sobran con los productos de otros trabajos, de aqui resulta que la abundancia de los objetos materiales, si estos no pudiesen cambiarse, reduciria el pais mas abundante á una pobreza absoluta. Todos tendrian la suerte de Tántalo, y se verian condenados al suplicio del hambre, de la sed y de todas las necesidades físicas, en medio de la acumulacion y acrecentamiento de los productos y riquezas. No deja de suceder asi en los pueblos civilizados, y se podrian citar muchos ejemplares en todos los paises donde no se ha conocido la necesidad de los cambios, y la ventaja de hacerlos faciles y seguros.

Desaparece este peligro luego que los objetos materiales durables y acumulados pueden cambiarse unos por otros; luego que los productores pueden procurarse con sus productos los que les faltan, y se hacen comunes á cada productor los productos de todos por medio del cambio. Pero solo se consigue cambiar los productos unos por otros apreciándolos respectivamente, fijando su valor recíproco, y la parte de riqueza que contienen; conseguido esto, ya no es la abundancia de los objetos materiales lo que constituye la riqueza; es su valor de cambio.

La riqueza que antes de la necesidad

de valuar los objetos materiales, consistia exclusivamente en la abundancia de estos mismos objetos, toma otro caracter tan pronto como la abundancia se subordina al valor del cambio: entonces no es rico un pueblo en proporcion á la abundancia sino en proporcion al valor.

Lo que hay de mas particular en este nuevo órden de cosas es que la abundancia perjudica muchas veces al valor, y que cuantos mas productos hay, resulta menos riqueza en valor.

No se pueden conservar todas las ventajas de la abundancia, sino favoreciendo el consumo de los productos sobreabundantes, que es el único que puede darles un valor.

Asi el consumo en último analisis es la medida de la riqueza de un pais. Cuando es igual á la produccion, los productos tienen mucho valor, y la riqueza llega á su mayor altura.

Si abundan mucho los productos y no tienen consumidores, se disminuye la riqueza no solamente tanto como deja de consumirse, sino tambien cuanto baja el valor por efecto de la abundancia.

No se pueden evitar estos resultados sino dando salidas á los productos sobrantes, facilitando su circulacion del lugar de la produccion á todos los mercados en que

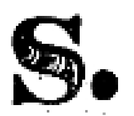
puedan hallar consumidores, perfeccionándolos y dándolos tan baratos que puedan triunfar de la concurrencia de sus rivales.

Segun que se cumplen con mas ó menos puntualidad las condiciones de la duracion, acumulacion y cambio, asi tiene la abundancia mas ó menos parte en la riqueza, y son mas ó menos ricos tanto los individuos como los pueblos.

Pero son tanto mas ricos, cuanto mejor saben conciliar la abundancia de la produccion con la facilidad de las salidas. Si los productos exceden las necesidades del consumo, es mas corto su valor, y se disminuye la riqueza. Si son menos que las necesidades del consumo, es mas considerable su valor; pero la diminucion de su cantidad reduce las ventajas de la alza de su valor.

Las salidas hacen que concurra la abundancia con el valor á los progresos de la riqueza, y que esta llegue á su máximum en todos tiempos; cuando no se sabe ó no se puede procurar salidas á la abundancia, es necesario limitarse á proporcionar los productos al consumo: asi se conserva la riqueza adquirida, y se hace que dependa de la prosperidad local, en lugar de ser su móvil principal, como sucede cuando se funda en salidas ilimitadas de los productos de la

tierra y del trabajo, cualquiera que sea la abundancia de la produccion.



SALARIOS. Los salarios son la recompensa del trabajo del obrero.

Son nominales ó reales; nominales, los que se pagan en moneda, y reales los que se pagan en especie.

En todo caso los regula un convenio particular entre el dueño y el obrero; pero este convenio no es arbitrario, porque está subordinado á leyes generales que determinan su justicia y legitimidad. Los salarios del trabajo se reglan, lo mismo que el precio de todo lo que se compra y se vende, por la proporcion que tiene la cantidad de la obra con el número de los obreros. Si hay mas obra que hacer que obreros que la hagan, son altos los salarios.

En el caso contrario son bajos.

Esta es la ley fundamental y reguladora de los salarios. Pocos casos se han descubierto hasta ahora en los que se deba modificar, y aun de estos no hay mas que uno que esté bien fundado.

Una de estas modificaciones resulta del estado de la riqueza social.

Cuando es progresiva, suben los salarios

de modo que no guardan proporcion con la cantidad de la obra, y número de obreros, porque los progresos de la riqueza son mas rápidos que los de la poblacion laboriosa. Desde el dia en que se aumenta la riqueza de un pais, hasta el en que puede suministrar mayor número de obreros una laboriosa poblacion, es decir por espacio de quince años, los capitalistas, ó las personas que dan á trabajar, se disputan el trabajo de la poblacion trabajadora actualmente existente, y su concurrencia debe ser mayor en proporcion al estado progresivo de sus capitales y medios para el trabajo, cuando no pueden hacer uso de ellos. En este caso la concurrencia debe elevar la tasa del salario á lo sumo á que puede llegar.

Pero si la riqueza es estacionaria, por considerable que sea, y especialmente si cuenta una fecha muy larga, tiene poca influencia en la tasa de los salarios. Como la poblacion laboriosa guarda siempre proporcion con la obra, la estabilidad de la riqueza detiene la multiplicacion de la clase laboriosa; las mantiene en el mismo estado una especie de equilibrio que no puede romper la poblacion laboriosa sin empeorar su condicion y condenarse á una lastimosa miseria.

En fin, si declina la riqueza bajan los salarios, y todas las combinaciones, medi-

das y sacrificios que se han imaginado hasta ahora para detener su baja, ó evitar y mitigar las desgracias que le son inseparables, han sido inútiles é ineficaces; y aun han agravado el mal que se queria remediar (*Véase* POBLACION Y POBRES).

Asi, el estado de la riqueza de un pais modifica la oferta y la demanda que regla la tasa de los salarios; pero esta modificacion la dá mas fuerza y autoridad, como sucede siempre que la excepcion confirma la regla.

Se engañan, pues, mucho las leyes y los gobiernos que interponen su autoridad para reglar los intereses del amo y del obrero, y sustituyen sus conocimientos limitados é incompletos á la imperiosa naturaleza de las cosas. Lo mejor y mas util que pueden hacer en este punto es preservar á los señores de la violencia de los obreros, y á estos de la superioridad que dá á los señores su posicion: cargo dificil sin duda pero que se cumpliria facilmente si la educacion de las clases laboriosas las pusiese en estado de discernir sus verdaderos intereses, guardarse de perversos influjos, y velar por sí mismas en que no se cometa ningun atentado contra sus legítimos derechos. En todas partes donde se advierte confusion y desorden en las relaciones de los dueños y los obreros, solo se debe acusar á la ignoran-

cia de los que lo causan; la ilustracion refrena hasta las pasiones mas violentas.

Algunos han creido descubrir otra modificacion de la ley reguladora de los salarios, en el interés que puede tener un pais en que sean altos ó bajos, pero pienso que padecen en este particular una grande equivocacion.

No hay duda que cuando los salarios son bajos estan baratos los productos del trabajo, hallan facilmente consumidores y se aumenta la reproduccion con la velocidad del consumo.

¿Pero qué es lo que produce la baja de los salarios? No es la cortedad de la recompensa del trabajo; pues cuando el obrero está mal pagado, lo pasa mal, no tiene fuerzas, ánimo, industria ni actividad; trabaja poco y mal, y el precio bajo de sus próductos no impide que cuesten muy caros.

Al contrario cuando el obrero está bien pagado, lo pasa bien, está robusto y animoso, y es industrioso y activo; trabaja mas y mejor, sus productos son mas abundantes, y aunque cuesten mas caros, son realmente mas baratos que los del obrero mal pagado.

Por esta razon es una pura verdad lo que se dice que los salarios altos son causa de que bajen de precio los productos y que le aumentan los salarios cortos.

Pero no se deben entender de esta manera las ventajas que saca un pais de que baje la tasa de los salarios. Cuando no baja sino á costa del obrero, es una cosa odiosa, de que no saca la riqueza ninguna utilidad; porque la baja de los salarios no es verdaderamente util á un pais sino cuando no cuesta nada al obrero, y se verifica por decirlo asi sin contar con él. Esto es lo que sucede cuando la perfeccion de los instrumentos, máquinas, método y marcha del trabajo producen la baja de los salarios: entonces se puede recompensar mejor al obrero y no es tan caro su trabajo. En esto consiste la baja de los salarios; por lo cual se debe conocer que tambien resulta del estado de la riqueza, la cual con sus progresos mejora á un tiempo los trabajos y la suerte del obrero.

El interés que puede tener un pais en la baja de los salarios no influye, pues, de ninguna manera en su tasa.

Tambien quieren algunos que resulte otra modificacion del principio que regula la tasa de los salarios, de la necesidad de proporcionarlos al precio de las subsistencias.

Si se dijera solamente que el obrero debe vivir de su trabajo, y que los salarios deben darle lo bastante para mantenerse, tendríamos poco que disputar; porque des-

de luego se deja conocer que si el obrero no puede subsistir con lo que gana, no puede trabajar, á lo menos por mucho tiempo. Pero no se presenta ni debe resolverse la cuestion bajo este concepto; pues consiste en saber si el precio de los géneros regla la tasa de los salarios, ó influye en su regulacion; sobre lo cual no puede haber la menor duda.

Los salarios estan sujetos como hemos dicho ya, á la ley de la oferta y de la demanda. ¿Hay mas obreros que obras? pues entonces es corto el precio de los salarios, aunque suba lo que quiera el valor de los géneros con que subsiste el obrero; unicamente si los salarios no bastan para su subsistencia, no podrán conseguir que trabaje los que quieran darle que trabajar sino dándole lo necesario para subsistir. Pero mientras los salarios sean suficientes para la subsistencia del obrero, ninguna influencia tiene la careza ó baratura de los géneros en la tasa de los salarios. Y aun tendríamos fundamento para creer que el precio alto de los artículos, lejos de hacer que suban los salarios les hace bajar; porque entonces el obrero tiene mas necesidad de trabajar, es mas activa la concurrencia de los obreros, no trabajan para ganar sino para comer, y el aguijon de la necesidad es mas fuerte que el de la codicia.

Así, pues, el precio de los artículos en nada menoscaba la ley general de la oferta y la demanda que regla la tasa de los salarios.

En fin, se busca otra modificacion de esta ley en la variacion de la tasa de los salarios que se pagan por diferentes trabajos en un mismo sitio; variacion ocasionada,

Por el género de trabajo.

La facilidad ó dificultad del aprendizage.

La continuacion ó interrupcion de la obra.

La mayor ó menor confianza que se puede tener en el obrero.

Los riesgos del buen éxito de la obra.

Y los obstáculos que las leyes de policía y administracion oponen á la circulacion de los obreros.

Pero estas causas de la variacion de la tasa de los salarios que se reciben por el trabajo en nada alteran la ley á que está sujeta la tasa. Siempre y en cualquiera clase de trabajo la proporcion que hay entre la obra y el obrero regla la tasa de los salarios, cualquiera que sea por otra parte el motivo porque se acerquen á trabajar muchos obreros ó se alejen del trabajo. Siempre el número de obreros que se ofrecen á trabajar, comparado con la cantidad de la obra, es lo que regla el salario del trabajo,

y de consiguiente conserva todavía en este caso la ley general toda su fuerza.

En una palabra, si hay alguna verdad demostrada en economía política, lo es que la ley de la oferta y de la demanda regla sin reserva ni restriccion la tasa de los salarios del trabajo. Las escepciones que puede tener esta ley apenas merecen nombrarse y hacen mas evidente la regla.

SALIDAS. Esta palabra esplica el despacho y consumo de los productos del trabajo.

Hay dos clases de salidas para todo pais, el mercado nacional y el mercado extrangero.

En el mercado nacional tiene sus límites la salida, porque no se pueden vender sino los productos indígenas que el pais quiere y puede consumir. (*Vease* COMERCIO y CONSUMOS).

Fuera de aqui no puede haber despacho, de donde se sigue que la produccion tiene que limitarse al consumo local, y que no hay ninguna esperanza de que se aumente el trabajo, el capital y demas causas productivas de la riqueza general.

La salida que proporciona el mercado extrangero es de diferente naturaleza, y tiene el mérito inestimable de ser ilimitada. Parece que desafia á la produccion, á los esfuerzos del trabajo, á los talentos de la in-

dustria y al genio del comercio. En los mercados del mundo, la produccion estimula al consumo, los dos luchan sin cansarse, y el productor y el consumidor sienten no haber producido ni consumido bastante: fenómeno que se esplica facilmente.

Los productos indígenas que un pais no puede ó no quiere consumir, que quedarian sin vender en el mercado nacional, y que no se reproducirian no teniendo despacho, se exportan á los mercados de afuera, donde hallan consumidores, los cuales dan en cambio otros productos, cuya importacion en el mercado nacional hace que sean buscados y se consuman. Los vinos que la Francia no quiere ó no puede consumir, no hallan consumidores en el mercado nacional; exportados á Suecia, se cambian alli por hierro del pais, que importado en Francia se consume en este reino; de modo que los productos indígenas rehusados en el mercado nacional bajo su forma natural, se despachan en él trasformados en productos exóticos. El mercado extrangero agranda, pues, el mercado nacional, hace que los consumidores tengan mas voluntad y medios de consumir, les ofrece lo mismo que á los productores de todos los paises infinitos é inagotables recursos, y les abre un camino de prosperidad y riqueza, á cuyo término no pueden llegar; prodigio que jamás puede

obrar el mercado nacional, por mas extenso que se le suponga, aunque sea tanto ó mas que el de la China.

SEGUROS. En economía política se presentan los seguros bajo dos aspectos de la mayor importancia para la riqueza social:

1.º Disminuyen los peligros que corre el capital en cierta clase de empleos, útiles por otra parte y provechosos:

2.º Anuncian la economía con esperanzas que rara vez dejan de realizarse.

Bajo este doble punto de vista, el objeto de los seguros es la conservacion y aumento del capital, móvil poderoso é infalible de la riqueza moderna.

En su principio, los seguros solo se estendian á los riesgos marítimos; pero han alargado estraordinariamente sus límites desde que han extendido sus operaciones á los incendios, piedras y duracion de la vida humana.

¿Y cómo pueden dominar á unos acontecimientos tan independientes del poder de los hombres?

Su sistema tiene dos bases:

La verdad matemática de las probabilidades físicas y morales.

La generalizacion de los riesgos particulares y la reparticion de las pérdidas entre los beneficios de todo el capital asegurado.

No es este lugar propio para desenvolver la teoría de las probabilidades, de que tanto se habla en las matemáticas, y asentar hasta qué punto se pueden apreciar por un cálculo los riesgos del mar, ora en paz, ora en guerra; los de los incendios, pedriscos, y mortalidad de la especie humana. Baste decir que en último resultado los podemos reducir á un término medio, que debe disipar el espanto que pueden causar. Los progresos de las ciencias matemáticas han llegado casi á la certeza sobre este punto, y asi han favorecido muy particularmente el aumento progresivo de los capitales, las grandes especulaciones del comercio marítimo, la abundancia de las economías, y las disposiciones económicas de los pueblos.

Pero aunque las ciencias matemáticas no hubiesen conseguido su fin en este punto, aunque nos dejasen todavia mucho que desear, y aun cuando fuese falsa é ilusoria su doctrina, no por eso serian menos recomendables los seguros, y siempre merecerian la gratitud de cuantos conocen la importancia de la riqueza en el nuevo estado político y social.

Aun abandonados á sí mismos los seguros, podrian reducir al *minimum* la pérdida que resulta de los riesgos que toma por su cuenta: no porque llegasen á eludirlos ó minorarlos, porque este prodigio es superior

á las fuerzas de los hombres; pero disminuyen sus desastres repartiéndolos entre todos los que se aseguran, y haciendo que recaigan las pérdidas de los capitales particulares sobre la totalidad del capital asegurado. Aunque todos los peligros pueden verificarse no todos se verifican, y los que se realizan se llevan con resignacion por los que no suceden, y de consiguiente se mitigan unos con otros.

Si por ejemplo los riesgos del mar se aseguran con un capital de 100 millones, y la pérdida sufrida no sube mas que á 10, se puede decir con verdad que los seguros reducen á 10 millones el riesgo primitivo de 100. Desde entonces ya no tiene nada de espantoso este peligro, ni en perspectiva ni en realidad. Solo afecta á las ganancias conservando íntegro el capital; no se interrumpen las especulaciones, nada pierden de su actividad los trabajos, sino que solamente dan menos ganancias; los progresos de la riqueza particular y general son menos rápidos, pero no se detiene la prosperidad.

Las mismas ventajas resultan tambien de los seguros contra incendios y piedras, pues en ambos casos, lo mismo que en los peligros del mar, reparten la pérdida sobre la totalidad del capital asegurado, y no perjudica mas que á las ganancias, ó á la renta del propietario y del cultivador. De con-

siguiente con este resultado infalible de los seguros se conservan tambien el capital y todas las ventajas que de él proceden.

Los seguros acerca de la mortalidad giran sobre otros principios que los que acabo de esponer, y sin embargo tienen resultados idénticos. No puede toda la ciencia humana detener ni desviar la guadaña de la muerte; pero los seguros moderan sus calamidades, las hacen menos funestas á las familias y al estado, y las reducen á la única pérdida inevitable, que es la muerte de un hombre util á los suyos y á la sociedad: á esto tienden los seguros de la mortalidad, y es preciso confesar que se aproximan mucho sino tocan en el blanco que se han propuesto. Un hombre que ha llegado á la edad en que presta servicios particulares ó generales, es economicamente hablando un capital para su familia y su pais. Y este capital es tanto mas precioso, cuanto que los demas capitales le deben el valor, fecundidad y riqueza que resulta de sus empleos: pero este capital está espuesto á cada momento á una pérdida total, y los seguros la minoran provocando economías que bien empleadas suplen las ganancias del trabajo cuando deja de existir. Las economías que se han hecho prolongan de alguna manera la duracion del trabajo, y son sumamente fáciles de hacerse, por cuanto

estan destinadas por un padre para socorrer las necesidades de tu familia cuando quede privada de su protector, ó mantenerla en el bien estar y situacion social en que la deja al morir. Los seguros contra la mortalidad contribuyen pues, lo mismo que los demas seguros, al aumento del capital, y en este concepto influyen esencialmente en la riqueza privada y pública, como lo hemos visto en el artículo CAPITAL.

SISTEMAS. En economía política se entienden por esta palabra las doctrinas erroneas acerca de la naturaleza y causas de la riqueza moderna.

Segun nos enseña la historia de la ciencia económica, han usurpado alternativamente dos sistemas la autoridad de la ciencia; pero con el tiempo se han desacreditado completamente, y solo nos quedan de ellos algunos débiles fragmentos que ha recogido la ciencia é incorporado con los principios, preceptos y reglas que la constituyen.

En el orden cronológico de la economía política, figura en primer lugar el sistema mercantil, segun el cual la riqueza consiste en los metales preciosos, y se aumenta su cantidad con los privilegios, prohibiciones y restricciones que favorecen al comercio con el extrangero, y le despojan del oro y plata que tiene.

Esta ilusion ha durado mucho tiempo; hasta que se conoció que el comercio con los extrangeros solo importa metales preciosos en cambio de los productos del suelo é industria del pais; y que unos productos que se cambian por metales preciosos son riqueza lo mismo que ellos, porque sino, se daria la riqueza por nada. De aqui se sacó la consecuencia que es mas rico un pais con productos que se cambian por metales, que con metales que se cambian por productos. De este modo se disipó el encanto de los metales preciosos.

No obstante resultaron de aqui muy buenos efectos, porque se dió á los productos agrícolas y manufacturados una consideracion que no habian tenido hasta entonces, esforzándose por introducirlos donde no los habia, y multiplicarlos y perfeccionarlos donde ya existian. Tampoco perdió nada el comercio extrangero, porque se llegó á conocer que abre una salida ilimitada á los productos de la industria, y les da mayor valor en el mercado exterior que el que tienen en el mercado nacional.

Solo despues de mucho tiempo se empezó á disputar la utilidad de los favores que se habian prodigado al comercio con los extrangeros, y todavia no se ha zanjado la disputa, aunque parece no se duda ya que solo se debe proseguir favoreciendo al co-

mercio extrangero por el tiempo necesario para que todas las ramas de la industria puedan sostener la concurrencia extrangera en cualesquiera mercados, y cesar de favorecerle tan pronto como haya una certeza de que no se puede conseguir. (*Véase* PRIMAS.) La Inglaterra que se halla en esta situacion, da ya el ejemplo de la libertad general de comercio á los demas pueblos, asi como les habia dado el de sus prohibiciones y restricciones. (*Véase* NAVEGACION.)

Al sistema mercantil sucedió el sistema agrícola, mas seductor, mucho mas especioso, y sobre todo mas propio para fascinar que el sistema mercantil.

Segun el sistema agrícola la riqueza nacia de la agricultura, cuyos productos son la primera materia de la riqueza; pero la materia de la riqueza no es la riqueza misma, asi como las minas no son el oro y la plata que de ellas se sacan. Por lo cual el sistema agrícola no hizo mas que mudar el problema sin resolverle.

Sin embargo, no dejó de tener utilidad, porque llamó la atencion general hácia la riqueza, sus causas y resultados. De las muchas controversias que se suscitaron nacieron varios errores que si adelantaron poco la ciencia la hicieron tomar asiento entre los conocimientos humanos.

Despues de haber discurrido mucho y

con mucha variedad, se llegó por fin á conocer que la agricultura no es mas que el trabajo que produce la materia de la riqueza, materia inerte sin el trabajo de la industria que la acomoda al consumo, y sin el del comercio que la pone al alcance del consumidor.

De aqui resultó la consecuencia de que la riqueza solo nace del trabajo, ó lo que es lo mismo, que el trabajo es la fuente de la riqueza.

Pero luego se suscitó la sutil controversia del trabajo productivo, del trabajo esteril, y del trabajo mas ó menos productivo: controversia que todavia no se ha concluido, pero que no puede complicar la ciencia por mucho tiempo, y debe terminarse por necesidad luego que la doctrina de los valores adquiera toda la autoridad que nadie le puede negar. En efecto, si no contribuye cada cosa y cada trabajo á la formacion de la riqueza, sino en proporcion á su valor como es evidente, todo trabajo que tenga valor es necesariamente productivo de la riqueza; y como no hay ninguno que no le tenga, porque entonces no existiria, se puede concluir con seguridad que todo trabajo es productivo de la riqueza en proporcion á la inteligencia ó falta de consejo con que se trabaje. (*Véase* TRABAJO Y VALOR.) A este punto han hecho llegar la ciencia

las doctrinas erroneas acerca de la riqueza.

Habia antes unas contribuciones impuestas primitivamente á los comerciantes, que como los buhoneros actuales llevaban sus mercancías de un punto á otro, de pueblo en pueblo, de ciudad en ciudad, y de feria en feria. Gravitaban sobre las mercaderías y principalmente sobre los mercaderes, y se cobraban al pasar los puertos, al entrar en los pueblos y al abrir las tiendas en las ferias. Se conocian en Inglaterra con el nombre de pasage, portazgo y muestra. En Francia con el de peage y renta de sacas, y eran en todas partes el azote del comercio y terror de comerciantes.

Se hallan impuestos de la misma naturaleza en todos los paises despóticos del Oriente, donde quiera que hay un gobierno grosero y bárbaro, y en las primeras edades de la sociedad civil; tan natural es el creer que no se adquieren legitimamente las ganancias del comercio, sino con el permiso y beneplácito del poder.

Luego que se conoció con mas exactitud la naturaleza de las tasas, se desterraron todas las que entorpecen el comercio, temiendo cortar el árbol por coger el fruto; y se contentaron los gobiernos con partir sus frutos con el cultivador.

T.

TIERRA. Es el fondo de donde saca el hombre por medio del trabajo la mayor parte de los objetos materiales que sirven para su subsistencia y bien estar.

La tierra en su estado natural ofrece pocos recursos á la especie humana, solo mantiene una poblacion escasa y miserable, y no puede subvenir á las necesidades de un estado político y social. Estando asi las cosas, todo vegeta, se marchita y padece; tal es la suerte de los pueblos salvages y nómadas aun en los paises mas fértiles del mundo; sobre lo cual estan de acuerdo todos los viageros.

Solo el cultivo desarrolla la fecundidad de la tierra, saca de ella inagotables productos y con su abundancia viene á ser el origen de toda la prosperidad social, de la grandeza de los pueblos y poder de los gobiernos.

Pero no puede introducirse el cultivo en ningun pais, mientras la tierra no sea una propiedad del que la cultiva, ni florece y prospera, sino cuando la autoridad pública protege y garantiza tanto la propiedad como sus productos. No se halla en la historia de la agricultura mas que una escep-

cion de esta ley general y universal; unicamente el Paraguay presentó por mucho tiempo el espectáculo de un cultivo rico y próspero sin el auxilio de la propiedad, y solo con los esfuerzos del trabajo comun; pero este ejemplar es una verdadera anomalía sin resultado ni consecuencia. La necesidad de dar dueños á la tierra en beneficio del cultivo ha dado lugar á una cuestion muy importante para la riqueza y civilizacion.

Se pregunta si la tierra debe dividirse en grandes ó en pequeñas propiedades, y cuales son los resultados económicos y políticos de una y otra division.

Por desgracia la experiencia nada nos dice sobre este punto.

Cultivada alternativamente la propiedad territorial por las castas, por los esclavos y por los siervos del terreno, estuvo mucho tiempo dividida por la fuerza de la opresion, y ya se sabe que del abuso del poder no se pueden esperar medidas conformes á los intereses de la riqueza particular y general.

Desde que quedaron en libertad el cultivador y el cultivo, hasta tiempos muy recientes, el dominio feudal concentró la propiedad de la tierra en los grandes feudatarios y sus vasallos. Aun despues que el feudalismo fue despojado de su antiguo po-

der, y quedó reducido á la condicion de propietario, todavia opusieron las leyes civiles muchos obstáculos á la circulacion de la propiedad territorial; las leyes de primogenitura, de substitucion y de retractos, prolongaron la concentracion y no dejaron penetrar en el comercio general sino unas pequeñas porciones de las grandes propiedades. Solo en la época de la revolucion francesa se derribaron todas las barreras, y la propiedad territorial ya no se distingue en Francia de las demas propiedades.

Solo pues desde aquella época podemos, si no juzgar, á lo menos formar ideas regulares de la preeminencia que se debe dar á uno ú otro método de dividir la propiedad.

En la última época de los progresos del cultivo libre, se daba á la propiedad en grande, lisongeándose de que tendria las mismas ventajas que sacan las manufacturas de las máquinas; y se llegó en efecto á minorar los gastos de produccion reduciendo el número de los obreros; pero si este metodo aumentaba la riqueza de los grandes propietarios, tambien daba lugar á un crecido número de pobres; colocaba la suma opulencia al lado de la extrema miseria, y era igualmente funesto para la riqueza particular que para la general.

Por dispuestos que estén los propieta-

rios á no economizar el gasto, y aunque sus excesos los exponen continuamente á dolorosas pérdidas, ello es que sus gastos son poco á propósito para fecundar todas las especies que hay de cultivo, industria y comercio, y no producen en definitiva mas que una prosperidad superficial, local y limitada.

Es físicamente imposible que una nacion, con un pequeño número de opulentos propietarios, y una numerosa poblacion pobre y poco acomodada, obtenga todos los productos agrícolas y manufactureros, que pueden darle la fertilidad de la tierra y la habilidad de la industria. Con grandes propiedades y cultivo se pueden desenvolver las facultades de la produccion, pero no se las puede poner en movimiento sin suponer en los ricos una pasion mas fuerte por el consumo de los productos de la tierra y de la industria, que la que hemos visto hasta ahora en la sociedad humana. Es un hecho constante que la riqueza de pocos no equivale á la riqueza repartida con mas igualdad entre muchos, no ricos pero bien acomodados. Se sabe por experiencia que la riqueza industrial es causa y efecto de una buena distribucion de la propiedad territorial, y que á ella se debe el acrecentamiento de la clase media y del capital mercantil y manufacturero.

En una palabra, con un pequeño número de ricos propietarios que prefiriesen los goces domésticos y la influencia territorial, el poder para producir seria mayor que el deseo de consumir, y se detendria el progreso de la riqueza por la insuficiencia de la demanda ó de los consumidores.

No sucede asi, cuando se divide la tierra en propiedades proporcionadas á los pequeños capitales, y tiene parte en ellas un número mayor de propietarios.

Cuanto mas dividida está la propiedad, mejor se cultiva, es mas productiva, el cultivador y el propietario están mas á gusto y pueden pagar mejor los productos de la industria y del comercio, se anima mas la produccion general, y este aliento no proviene del consumo que hace un pequeño número de ricos propietarios, sino del buen pasar de toda la poblacion; en este estado de cosas, la produccion, la poblacion y el consumo caminan á paso igual, y la riqueza general llega á lo sumo á que puede llegar.

Sin ningun fundamento se teme que la subdivision indefinida de la propiedad territorial produzca un aumento de poblacion, que la produccion mas abundante no podria poner á cubierto de la pobreza é indigencia; resultado lastimoso que opondria un obstáculo insuperable á todo progreso

de la riqueza y de la civilizacion. He aqui en toda su deformidad el monstruo de la pequeña propiedad; ¿pero tiene algo de realidad?

Es preciso considerar que si las pequeñas propiedades favorecen el exceso de la poblacion, tambien se corrige muchísimo este defecto, si no se evita del todo, por la influencia que tiene en el pequeño propietario la inclinacion á la propiedad; inclinacion tan poderosa, que solo le inspira un pensamiento, una voluntad, un deseo que es de aumentar su pequeña propiedad. Y es tan fuerte en él esta pasion, que no perdona ningun trabajo, ni jamás deja de economizar para satisfacerla. Efectivamente es dificil concebir las ventajas que encuentra, cuando la propiedad es bastante grande para ocuparse en su trabajo él y su familia. Entonces es independiente y libre, y se halla en el rango de la clase media que envidia y ambiciona; entonces las pequeñas propiedades dan á esta parte de la poblacion una direccion totalmente distinta de la que sigue mientras se halla confundida con la clase jornalera. Resulta de aqui una clase media entre las dos, que añade un nuevo grado á la escala social, y la da mas fuerza y solidez.

Nada importa que el pequeño propietario y el jornalero carezcan de recursos con-

tra la intemperie de las estaciones, la penuria de las subsistencias, y las vicisitudes del trabajo. Aunque una pequeña propiedad no siempre basta para las necesidades del que la posee, y aunque este tenga que suplir muchas veces la insuficiencia con los salarios del trabajo, y aunque en este concepto vuelve á la condicion de la clase jornalera; tiene no obstante recursos muy superiores contra los accidentes imprevistos, no solamente en su propiedad que puede enagenar ó hipotecar, sino tambien en los bienes muebles que siempre son proporcionados al estado de su propiedad, y sobre todo en las reservas y acumulaciones que puede hacer. Bajo este primer respeto me parece que se confunden sin razon el pequeño propietario y el simple jornalero; pues la situacion del uno es tan favorable á la sociedad civil como puede ser contraria la del otro, y lejos de producir alarmas, debe ser feliz agüero para la civilizacion.

Por otra parte caeriamos en grandes errores si supusiéramos que la division de las propiedades en la clase media se hace como en la de pequeños propietarios. La medianía de la propiedad no tiene para la clase media el mismo atractivo que la mas pequeña fraccion para el propietario en pequeño. Está demasiado ilustrada la clase media para no conocer que no puede vivir decentemente

con una propiedad que se subdivide á cada generacion, y que mas vale enagenarla para emplear su valor en la industria y el comercio cuyos productos pueden crear grandes fortunas, ó á lo menos suministrar los medios de sostenerse cada uno en el rango que ocupa. De aqui resulta que las propiedades de la clase media han de estar por fuerza en grande movimiento y pasar rápidamente de la concentracion á la division hereditaria, y de esta á la concentracion mediante los contratos, como se observa efectivamente en Francia, y se prueba autenticamente, digámoslo asi, por el estado de la contribucion conocida con el nombre de registro.

¿Resultará de esta movilidad que tiene una parte considerable de la propiedad territorial, alguna ventaja ó perjuicio á la prosperidad de los pueblos? No aventuraré mi opinion sobre este particular, es necesario esperar las lecciones de la experiencia, pero podemos confiar que no engañarán á los deseos de los amantes de la humanidad.

En fin la division de la propiedad territorial que poseen las clases elevadas de la sociedad civil, parece á primera vista que amenaza y aun compromete su condicion social. En efecto es cierto que desmiembra las propiedades que con su concentracion dan mucha consideracion á las referidas

clases: ¿pero no hay en esto un paralogismo? ¿No se acusa de vicio al sistema actual de division de las propiedades porque se diferencia del antiguo, y no es este vicio mas aparente que real?

Cuando la riqueza territorial era casi la única de un pais, y la seguridad, consideracion y poder de los individuos eran proporcionadas á la extension y antigüedad de la posesion de la riqueza territorial, tenia esta un precio inestimable, y su division hubiera trastornado el órden social.

Entonces las leyes y las costumbres conspiraban y debian conspirar á conservar las propiedades en las familias, y la concentracion era una necesidad del estado social y político.

Pero en un órden de cosas en que la riqueza moble é inmoble da la misma seguridad é importancia, y proporciona los mismos goces; en que el propietario millonario no se distingue del capitalista millonario; en que siendo las circunstancias iguales no tienen ninguna diferencia, ni en su estado doméstico, ni en su posicion social, asustarse por la division indefinida de la propiedad territorial, es juzgar de lo que hay por lo que ha habido, y condenar lo presente por lo pasado.

Si pues la division de la tierra en propiedades pequeñas nada tiene de perjudicial

para el estado social, y aun podemos presumir con mucho fundamento, que es sumamente favorable á la riqueza y civilizacion, solo debemos ceñirnos á saber cual será su influencia en el estado político: pero no es aqui donde se debe buscar la solucion de una cuestion tan importante. Me limitaré unicamente á observar que el estado político se ha constituido para el estado social, y que si la division indefinida de la propiedad favorece las conveniencias y bienestar de los pueblos, aumenta su prosperidad y riqueza, acelera los progresos de las luces y de la civilizacion, y mejora la condicion de la especie humana, como me parece demostrarse, no veo que interés puede haber en prescribir al estado político la concentracion de las propiedades. as

Todavia diré mas, si se pusiesen en opti- sicion el interés del poder con el de la ciedad civil, no dudo que el poder se vmer- arrastrado por el movimiento social. .e mas

Consúltese *la historia de la eda* centési- *dia y la de nuestros dias*, y se verá da página, seguir el poder el imp del tra- cial, ú oponerle una inutil resist es el fon- propiedad territorial fue por mun y se enri- po un patrimonio exclusivo de os y los esta- privilegiadas, los hombres nu frecen todas las dian tener parte en ella no 1 hombre solo, favor del príncipe ó pagando rpetuar su raza.

cion al fisco; el que la poseía no era mas que un depositario que debia restituirla á su familia. Me parece que no se podian poner mayores obstáculos á su division; y sin embargo ya estaban vencidos antes de la revolucion francesa. Balanceados por las riquezas de la industria y del comercio, no gozaban de ninguna consideracion particular, se confundian con ellas, y solo producian los mismos efectos políticos y sociales, esta es una prueba evidente de la identidad de las riquezas moviliarias y territoriales, y es engañarse mucho el pretender que dependen los grandes intereses del poder y de la sociedad civil de la concentracion ó division de las propiedades territoriales.

TRABAJO. Es el poder inherente á la
q·turaleza humana para hacer que sirva el
riundo material é intelectual á sus necesi-
moss, comodidades y goces: esta facultad
rio ne al hombre obligaciones penosas,
rio; e recompensa libremente con la abun-
les no de los productos de su trabajo, que
estado on mas de los que puede consumir.
asustarse xcedente de los productos del tra-
propiedad o del consumo del obrero es po-
hay por lo trabajo individual; pero crece
presente por te con el trabajo colectivo,
Si pues la ersal.
piedades peque trabaja cada obrero en par-

ticular sino para su consúmo, apenas tiene con que subsistir; pero cuando cada obrero trabaja para todos, y todos trabajan para cada uno, no tiene límites el sobrante.

No se conoce exactamente la extension del sobrante de cada trabajo particular; pero sí los resultados de las grandes masas del trabajo general.

Se sabe que en los paises fértiles y bien cultivados, no solamente subsisten las clases agricultoras con los productos de su trabajo, sino que tambien proporcionan un excedente con que subsiste una poblacion casi tan numerosa como ellas.

El trabajo de las clases industriosas es todavia mas fecundo y productivo; pues basta la quinta parte de la poblacion para suministrar á toda ella los productos de las manufacturas que necesita ó que le son útiles y agradables.

En fin el trabajo de las clases comerciantes solo exige, aun en los paises de mas comercio, que se emplee en él una centésima parte de la poblacion.

Lo que exceden los productos del trabajo á las necesidades del obrero es el fondo; con que se forman prosperan y se enriquecen las familias, los pueblos y los estados. Sin este excedente desaparecen todas las creaciones sociales, queda el hombre solo, y ni aun está seguro de perpetuar su raza.

Por desgracia este excedente tan precioso ha sido para la especie humana la caja de Pandora, de donde han salido todos los bienes y los males, patrimonio de la humanidad. Como es el objeto de la codicia particular y general, ha sido la causa de todas las guerras de hombre á hombre, de pueblos contra pueblos, y de imperios contra imperios. El obrero se ha visto despojado alternativamente por las castas, por la esclavitud y servidumbre, y el excedente de su trabajo ha sido presa de la avaricia y de la ambicion.

No entraré en el pormenor de los efectos económicos morales y políticos que han causado estos diferentes medios de usurpar la mas sagrada de las propiedades, porque es un asunto demasiado vasto para encerrarse en un círculo tan estrecho como es al que yo debo ceñirme; me bastará observar que á esta primera violacion del derecho deben atribuirse todas las calamidades que han oprimido, degradado y envilecido á la especie humana.

El trabajo de que yo trato ahora y que ocupa un lugar tan importante en la economía política, es el trabajo libre, propiedad del obrero, del cual puede disponer, y tiene todas las garantías que dan á la propiedad tanto realce é importancia en el sistema actual de la riqueza. En este sistema

es el trabajo la fuente primitiva de la riqueza, él la produce, la aumenta y la conserva, y es tanto mas productivo cuanto menos gastos ocasiona. Su fecundidad y la economía de sus gastos se atribuyen á cuatro causas, que son:

El aumento del capital.

La division del trabajo.

La perfeccion de los instrumentos.

Y la extension del mercado.

Pero me parece que se pueden reducir estas cuatro causas al aumento del capital y á la extension del mercado.

La division del trabajo y la perfeccion de los instrumentos no son causas primeras, independientes y existentes por sí mismas, sino efectos del capital, ó á todo mas causas secundarias.

El capital es el móvil y el regulador del trabajo: anticipa al obrero lo necesario para mantenerse, y para herramientas é instrumentos y primeras materias, anticipaciones que se prolongan mientras dura el trabajo, y hasta el consumo de lo que produce. Mientras no se aumenta el capital, tampoco se aumentan los medios de trabajar que tiene el obrero, y este produce siempre la misma cantidad y con los mismos gastos.

Pero luego que el capital, creciendo progresivamente (*Véase* CAPITALES) adelanta

al obrero ó favorece sus esfuerzos ya con mayores salarios, ya con mejores instrumentos, entonces el obrero adquiere mayor habilidad, produce mas y mejor, y cuestan menos sus productos.

Los progresos del capital han hecho dar al trabajo dos pasos muy avanzados, favoreciendo su division, y auxiliando sus esfuerzos con la creacion de las máquinas: estas multiplican las fuerzas del obrero en proporciones extraordinarias (*Véase* MÁQUINAS); y la division del trabajo desenvuelve toda la habilidad del obrero ocupándole siempre en la misma obra sin distraerse.

No se crea sin embargo que las ventajas de la division del trabajo están reservadas exclusivamente para el trabajo productivo de objetos materiales: no hay duda que están mas á la vista en esta especie de trabajo, pero no por eso son mas importantes y considerables.

Solo se puede formar una idea exacta de la division del trabajo aplicándola á todos sus ramos, á sus muchas clasificaciones, ramificaciones é instrumentos.

No solo se divide el trabajo general en trabajos particulares, sino que tambien se subdivide cada trabajo particular, parece que se multiplica dividiéndose, y el mas productivo es el que es mas susceptible de division.

Separar el trabajo productivo de objetos materiales, de los trabajos que protejen á los trabajadores, los instruyen, ilustran y civilizan, les alivian en sus enfermedades, les consuelan en sus penas, y les proporcionan todas las comodidades y satisfacciones de la vida civil, es desconocer el principio vital de la division del trabajo, ceñirla á una esfera demasiado reducida, y privarse de los mayores beneficios que dispensa. Gracias á la division del trabajo, todas sus ramas se prestan un mutuo apoyo, se fortifican unos á otros, y son tanto mas fecundos cuanto que forman un solo taller, no hacen mas que una obra, y dan un solo producto que es la riqueza general.

No solamente separan algunos los trabajos y oponen unos á otros, formando un todo de cada una de sus partes, y atribuyéndole resultados particulares, sino que llega la prevencion ó ceguedad hasta clasificarlos de productivos é improductivos, creadores de la riqueza y consumidores estériles que retardan sus progresos, y muchas veces amenazan su total ruina.

Al principio redujeron los economistas el trabajo productivo unicamente al trabajo agrícola; pero este sistema solo se mira ya como un sueño y como el primer paso hácia la ciencia (*Véase* AGRICULTURA).

Adan Smith ensanchó extraordinaria-

mente el círculo del trabajo productivo, extendiéndole á todo trabajo productivo de objetos materiales, pero aun les parece poco á los escritores franceses de la época actual, y tambien conceden la facultad productiva al trabajo que recibe algun valor en al cambio.

Mr. Malthus ha impugnado enérgicamente esta última opinion, y espero no llevarán á mal mis lectores que traslade aqui en toda su extension la controversia de este célebre escritor, en la cual me ha honrado citándome por mi nombre.

La cuestion del trabajo productivo, dice Mr. Malthus, es útil por la claridad y propiedad de las voces que se usan en economía política.

La clasificacion de las diferentes especies de trabajo es necesaria en las investigaciones que se hacen sobre la naturaleza y causas de la riqueza, porque si no no dejaria de haber confusion en la ciencia.

Aqui debo yo observar que Mr. Malthus presenta la cuestion del trabajo productivo bajo un punto de vista enteramente diferente que la presentaron los economistas y Smith.

Efectivamente no es el órden y la claridad de las ideas por lo que Adan Smith distingue dos clases de trabajos, unos productivos y otros improductivos; sino que

funda su distincion en que los productivos añaden un valor al objeto en que se emplean, y los otros no.

Por otra parte añade Smith:

Los obreros productivos é improductivos, asi como los que no trabajan nada, se mantienen igualmente con el producto anual de la tierra y del trabajo. Este producto por grande que sea, nunca es infinito....; y de consiguiente, segun sea mayor ó menor la parte del producto anual que se emplea en mantener á los obreros improductivos, asi queda mas ó menos para los productivos, y es mayor ó menor el producto del año siguiente, porque todo producto anual es efecto del trabajo productivo, exceptuando los productos espontáneos de la tierra.

Esta doctrina acerca del trabajo es sencilla y exacta; segun ella, consiste la riqueza en el producto anual de la tierra y del trabajo, y no se reputa por productivo sino el trabajo que añade algo al trabajo anual; el que no añade nada es improductivo. No hay aqui nada de consiguiente que diga relacion á la claridad y propiedad de las voces de que se sirve la economía política, ni se trata del idioma de la ciencia sino de la ciencia misma.

No hay pues que alucinarse sobre el estado de la cuestion acerca del trabajo pro-

ductivo é improductivo; esta es la cuestion que es preciso resolver.

¿Es verdad que no hay mas trabajo productivo que el que añade alguna cosa al producto anual de la tierra y del trabajo? Asi seria sin duda, si consistiese efectivamente la riqueza en el producto material del trabajo; pero el mismo Smith confesaba que lo que constituye la riqueza es el valor y no el producto material del trabajo, punto de doctrina que nadie disputa.

Si pues todo trabajo que añade algo al valor del producto anual del trabajo es productivo, es claro que no hay ningun trabajo improductivo, porque todo trabajo tiene el valor que le paga, y este valor hace necesariamente parte del valor del producto anual del trabajo. Bajo este concepto no hay mas diferencia entre el valor del trabajo agrícola y el del trabajo del criado que su cantidad respectiva, la cual determina siempre el mercado, legislador supremo del valor (*Véase* esta palabra).

A primera vista no puede uno menos de sorprenderse, al ver que se asimila el trabajo que produce todos los objetos capaces de satisfacer las primeras necesidades á los que solo prestan servicios útiles ó agradables; pero con un poco de atencion se conoce muy bien que las dos especies de trabajos no se aprecian sino por su valor de

cambio, y que este valor es la única medida de la riqueza. Cuando los productos de la agricultura se cambian en cuanto á su valor por el valor de los servicios, ¿cómo hemos de distinguir en estos valores tan parecidos, los valores productivos é improductivos de la riqueza? ¿Se puede llamar con razon productivo el trabajo productivo del oro y de la plata, é improductivo el trabajo por el cual se dan el oro y la plata? Cuando se cambian uno por otro segun su valor venal, ambos producen un valor, de otra manera se daria en su cambio alguna cosa por nada, lo que es absurdo.

Pero dice Mr. Malthus:

"Considerando la causa de las diferentes especies de productos empleados como capital, y consumidos como renta, se halla que proceden de distintas especies de trabajo; y de consiguiente, tratando del capital es necesario que haya una voz para la especie del trabajo que emplea, y que la distinga de la especie de trabajo generalmente empleado por la renta, á fin de explicar su naturaleza, su accion, y las causas de su aumento."

No hay duda que si el producto anual de la tierra y del trabajo al salir de las manos del productor llevase una marca que le diese á conocer como destinado parte al capital y parte á la renta, seria necesario

que el lenguaje económico les conservase á estas partes la señal que las distinguia: entonces se podria llamar productiva la que estuviese destinada á la reproduccion de los objetos materiales, é improductiva la que solo sirviese para pagar los servicios, porque siempre seria menester conservar separado lo que separa la naturaleza de las cosas.

Pero no tiene nada de real esta separacion del producto reproductor ó sea capital, y del producto servicio ó llámese renta; todos los productos materiales son idénticos en su produccion y consumo. El producto material consumido como renta se reproduce lo mismo que el producto consumido como capital. Mientras se emplean, y antes y despues, solo se distinguen por su valor, y por él solo se miden. Sin fundamento pues y sin objeto se les clasifica por su cualidad de renta y de capital que es totalmente imaginaria, mas bien que por su valor, que es real y positivo.

Continua Mr. Malthus y dice:

"Si el trabajo de los criados es tan productivo de la riqueza como el trabajo de los manufactureros, ¿porque no se habian de emplear las economías en su manutencion, no solamente sin disiparlas, sino aun aumentándolas continuamente? Empero bien saben los criados, los legistas y escritores que se disiparian inmediatamente sus eco-

nomías, si las anticipasen en lugar de emplearlas en mantener otras clases."

Hay en este argumento una extraña confusion de ideas que basta indicar para refutarle.

Al ver como está formado el argumento, ¿no se dirá que las economías empleadas para aumentar los criados se pierden siempre por necesidad, y que las que se emplean en aumentar el número de los manufactureros se reproducen siempre, y con una ganancia conocida? Sin embargo estas dos proposiciones ambas son una paradoja.

De que se empleen las economías en aumentar el servicio de los criados no se sigue por eso que se hayan de perder, asi como de que se empleen en las manufacturas no se sigue necesariamente que se hayan de acrecentar, porque todo depende de la reproduccion. Si esta restaura las economías consumidas en uno y otro empleo, se conservan en ambos, y será desigual la ganancia si la reproduccion de unas es mas considerable que la de las otras.

Al contrario si la reproduccion no conserva mas que una parte de las economías en uno y otro empleo, se pierde una parte de las unas y de las otras; y aun pueden perderse todas en ambos casos.

Aunque el trabajo del manufacturero

da productos materiales, puede ser tan improductivo para la riqueza como el del criado que no da ningun producto material. Asi sucede siempre que los productos de las manufacturas no tienen salida, ó cuesta mas su fabricacion que lo que valen en el mercado, y de aqui es que de emplear las economías en manufacturas solo se sigue una ganancia para la riqueza segun sea el valor venal de sus productos.

Del mismo modo son productivos ó improductivos para la riqueza los servicios del criado segun que las economías que han aumentado su cantidad, conservan, aumentan, ó disminuyen su valor venal.

La suerte pues de estas dos clases de empleos de las economías depende por último del mercado.

Si puestos en venta los productos de las manufacturas no valen mas que ciento, cuando los servicios del criado valen ciento y veinte, es indudable que el trabajo del criado contribuye á la riqueza mas que el trabajo del manufacturero. Solo se puede evadir de esta consecuencia, defendiendo que el valor que da el mercado á los servicios del criado no es de la misma naturaleza que el que obtiene los productos de las manufacturas; pero esto no se puede sostener, porque el criado obtiene oro y plata por sus servicios lo mismo que el manufacture-

ro por sus productos, y el oro y la plata del uno y del otro compran y pagan los productos materiales que dan al trabajo el caracter de productivo. La identidad de los efectos, no permite poner en duda la identidad de las causas. El trabajo de los criados es productivo de la riqueza lo mismo que el del manufacturero, porque solo son productivos uno y otro por su valor en venta.

Insiste Mr. Malthus y dice:

"No comprendo en que sentido se puede decir que los criados producen anualmente el capital que los alimenta, y me parece que se ha atascado enteramente Mr. Ganilh, cuando intentó demostrar que se conservan las economías en vez de destruirse, cuando se consumen."

A esto respondo yo, que las economías consumidas por los criados se reproducen lo mismo que las que consumen los manufactureros, sin otra diferencia que una de estas reproducciones es directa y otra indirecta. El manufacturero reproduce directamente lo que las necesidades ó goces de los servicios de los criados hacen que se reproduzca indirectamente por los que quieren disfrutarlos.

Si no se reprodujese el capital que alimenta al criado no habria con que mantenerle, no podria subsistir y tendria que

buscar otra cosa en que emplearse; pero cuando sucede al contrario, cuando el servicio que presta el criado es tan permanente como el que hace el manufacturero, por fuerza ha de reproducirse el capital que alimenta á los dos. El continuar empleando el capital es una prueba sin réplica de su conservacion.

Pero dice Mr. Malthus:

"Cuando se llaman riqueza los servicios personales no se mira la calidad de lo que se ha producido, sino el pago que se da por ello, es muy cierto que este pago estimula otras riquezas, pero esta es una consideracion nueva y separada que no tiene relacion directa con la produccion de la riqueza, y en este sentido tambien se podia decir que los acreedores públicos y particulares son obreros productivos de la cantidad á que asciende lo que reciben."

Bien; aunque asi fuese, ¿qué consecuencia sacaria Mr. Malthus en favor de su opinion?

Es indudable que muchas transacciones civiles concurren á la produccion de la riqueza lo mismo que el trabajo de los criados: Mr. Malthus ha citado un ejemplo en la deuda pública, y se podrian citar mil; pero me limitaré solamente á uno que es convincente.

No se puede negar que la extension del

mercado es una de las causas mas eficientes, y acaso la mas productiva de la riqueza, y sin embargo no obra sino como un estimulante de todos los trabajos que se tienen por productivos. ¿Se llamará improductivo el trabajo del armador, que introduce los productos de su pais en un mercado donde nunca han penetrado, y que por el precio que saca de ellos da un grande impulso á la reproduccion? Esta seria ciertamente una asercion insufrible; hasta los mas fogosos partidarios de la doctrina de Smith la desechan y refutan. Todos colocan esta especie de trabajo entre los trabajos productivos de la riqueza. ¿Y cómo contribuye efectivamente á ello? Por el buen precio que da á los productos, y porque asi se animan los productores. Hay pues trabajos esencialmente productivos de la riqueza, que no contribuyen á ella sino indirectamente y como estímulos. Tales son todos los servicios sin distincion ninguna.

De la fecundidad de todo trabajo hasta la concurrencia del valor que recibe en pago, resulta la necesidad de una escala en la fecundidad de los trabajos, y esta opinion no le parece á Mr. Malthus incompatib'
con la ciencia. ..ate-

"Este modo, dice, de considerar rique-
to, tiene tal vez algunas ventajas rad, sino
tos respectos, sobre el modo con este sea.

ra Smiht; pues establece una escala útil y bastante exacta de la facultad productiva, y no tira una línea rigorosa entre las dos especies de trabajo..... Los trabajos improductivos conservan su facultad improductiva hasta la concurrencia de su valor apreciado por la sociedad, y variable segun los diferentes grados de habilidad, de abundancia ó de escasez en que los halla, y siempre se distinguen de las especies de trabajos mas productivos que mantienen otras clases de la sociedad, ademas de los mismos obreros.

Esta concesion es muy satisfactoria para los escritores que combaten conmigo la doctrina de los trabajos improductivos, y me autoriza para insistir en mi opinion sobre este punto; pero me parece que no basta para lo que exige la ciencia.

Mr. Malthus quiere en efecto que se forme la escala de la fecundidad de los trabajos por la materialidad de sus productos, y de consiguiente vuelve á caer sin advertirlo en el error que acaba de abandonar, confirma las consecuencias de un principio cuya falsedad ha conocido, é incorpora la verdad con el error, componiendo un monstruo de los dos.

la de como no se puede dudar todo trabajo
pero m ctivo del valor que tiene en venta,
convencе de la fecundidad respectiva del
No se pe formarse por este valor, y

no por la materialidad de sus productos: cualquiera otra regla seria falsa y arbitraria.

Efectivamente si las economías que se emplean en sostener los servicios, estimulan los trabajos productivos de objetos materiales, mucho mas que las economías empleadas en las manufacturas, no veo porque los servicios no han de ser mas productivos de la riqueza que los trabajos que producen objetos materiales.

"La grande objeccion contra la escala de fecundidad de los trabajos, dice Mr. Malthus, es que segun ella depende la fecundidad del trabajo del pago que se da por él, y no de la calidad de sus productos, cuando hay una multitud de trabajos que no se pagan y son tan productivos como los que se pagan. Tales son aquellos cuyos productos propios para las subsistencias y mas necesidades de la vida, se consumen sin cambiarse, y de consiguiente no necesitan pago ninguno."

Este argumento tendria una fuerza irresistible, si la produccion de la riqueza consistiese en la produccion de objetos materiales; pero Adan Smith y el mismo Mr. Malthus convienen en que los objetos materiales no componen necesariamente la riqueza, ni les conceden esta propiedad, sino cuando tienen un valor, y segun este sea.

Ahora bien, ¿cómo han de tener valor unos objetos que se consumen sin cambiarse, y cuál ha de ser este valor sino da lugar á ningun pago? Ningun trabajo cuyo valor no se regla por el cambio, ni da lugar á ningun pago, contribuye en manera alguna á la riqueza, y solo por una distraccion evidente niega Mr. Malthus la fecundidad al trabajo que no tiene derecho á la riqueza sino en razon del pago que recibe; este pago prueba un valor, y todo valor caracteriza un trabajo productivo de la riqueza.

En una palabra, la clasificacion del trabajo en productivo é improductivo me parece diametralmente opuesta á la naturaleza de las cosas, á la verdad é interés de la ciencia.

La riqueza se compone del valor del producto anual de la tierra y del trabajo, es pues de absoluta necesidad que todo trabajo para ser productivo de la riqueza tenga un valor, asi como tambien es evidente que todo trabajo que tiene valor concurre á la produccion de la riqueza. Poco importa que el valor de ciertos trabajos no ofrezca ningun objeto material, basta que provoque y estimule su produccion, que se cambie por otros trabajos, y se reciba como su equivalente. No hay ninguna diferencia entre el trabajo que produce la riqueza, y el que la hace producir: la única condicion

que la riqueza impone al trabajo es que sea ella realmente producida.

Manifestados y refutados á mi parecer los principales argumentos de Mr. Malthus, me atrevo á esperar que si este escritor ilustrado, juicioso y amigo de la verdad, se toma el trabajo de examinar de nuevo mi opinion, no le parecerá mal, y conocerá que el interés de la ciencia le manda abandonar esta parte de la doctrina de Smith. Y no tema que por eso se menoscabe en lo mas mínimo la gloria de aquel grande hombre: los hombres grandes no dejan de serlo, porque se les rebaje algunas líneas, asi como el oro no deja de ser oro, aunque tenga que pasar por el crisol.

En última resolucion, el trabajo es la fuente de la riqueza, pero esta fuente proporciona su fecundidad al estado del capital y del mercado.

El capital progresivo hace al obrero mas hábil con la division del trabajo, multiplica sus fuerzas con la perfecion de las herramientas é instrumentos y sobre todo con la invencion de las máquinas, y de consiguiente es el móvil directo de la produccion y de la abundancia de los productos.

El mercado asegura la salida de los productos del trabajo, que sin ella quedaria esteril; y asi el mercado es el móvil indirecto de la produccion de la riqueza.

El concurso del capital y del mercado da al trabajo su fecundidad.

TRIGO. (*Véase* GRANOS).

V.

VALOR. Esta palabra explica el poder que tienen inherente los productos del trabajo para cambiarse unos por otros.

¿Y de dónde les viene el poder cambiarse? de la propiedad de satisfacer las necesidades de los consumidores, propiedad que se designa mas particularmente con el nombre general de utilidad. Sin utilidad no hay valor, y sin valor no puede haber cambio.

Es un error manifiesto el admitir dos valores, uno de uso, y otro de cambio.

Porque ¿qué se entiende por valor de uso? ¿La utilidad intrínseca de los géneros, como dice un célebre escritor? Mas para que esta utilidad sea valor, no basta que la haya, es necesario que se conozca, ni la hay mientras el cambio no la dé á conocer: la utilidad intrínseca solo constituye el fundamento del valor: y únicamente el cambio forma un valor real y efectivo.

Con la mayor impropiedad se dice que hay un valor de uso en la utilidad del agua, del aire y de la luz. No hay valor en nin-

guna de estas cosas, porque la utilidad que tienen no es la de un producto del trabajo, ni da lugar á ningun cambio; condiciones ambas sin las cuales no puede haber valor.

No hay ningun valor de uso; solo hay el de cambio, es decir el que da el cambio á todos los productos del trabajo, y que tiene un fundamento en la utilidad que puede resultar de su consumo.

Aunque no hay mas valor que el del cambio, se le considera bajo diferentes relaciones, segun las cuales se le dan otros tantos nombres particulares, como:

Valor natural, que consiste en lo que ha costado el producir cada cosa.

Valor nominal, que se compone de los metales que da el cambio como equivalente de cada producto.

El valor real, que recibe en cambio otros productos del trabajo.

En fin, el valor venal, que resulta de fijarle el mercado, ó la concurrencia de la oferta y la demanda.

Estas diversas consideraciones enseñan poco y tienen poca importancia.

¿Qué quiere decir en efecto que un valor es nominal, si se le dan por equivalente metales preciosos, y real si se cambia por otros productos? Por cierto sucede muchas veces que la moneda metálica no da todo lo

que promete; ¿pero no sucede lo mismo con todos los productos del trabajo? ¿Son siempre lo que parecen? ¿No hay ninguna diferencia en su consistencia? ¿para qué sirve pues esa distincion de valores reales y nominales, sino para sobrecargar y complicar la ciencia?

En mi opinion solo se presenta el valor de cambio bajo dos aspectos que importa y es útil fijar.

Considerado en lo que ha costado producirse, se le puede llamar valor natural.

Como tambien puede llamarse venal, cuando el cambio ó el mercado determina su precio.

Me parece que deben conservarse al valor estos dos caracteres, porque se diferencian uno de otro, y es tan útil no descuidar en las ciencias los varios puntos de vista que pueden tener, como no multiplicarlos sin necesidad.

¿Pero cómo se llega á fijar el valor en las dos épocas de su formacion y de su cambio? ¿Hay una medida comun para una y otra época?

Todos convienen en que seria una gran ventaja para la ciencia que hubiese una medida general del valor en todos tiempos y lugares. Entonces se podrian apreciar los salarios del trabajo, los géneros y rentas en todos tiempos y paises, y formar ideas exac-

tas de la condicion relativa y absoluta de la especie humana en los diversos grados de civilizacion. Con esta esperanza se ha examinado alternativamente si se podria encontrar una medida universal de los valores,

En el trabajo empleado en cada producto;

En el trabajo que cada producto puede pedir;

En los metales preciosos ó moneda metálica;

En el trigo;

Y en el resultado medio del trabajo y del trigo.

Por desgracia ninguno de estos objetos, llena la condicion indispensable á la formacion de una medida, la cual por su naturaleza debe ser fija é invariable, y todos los objetos con que se quieren formar son tan variables que no es menos dificil determinar su valor, que el que deben apreciar.

Y desde luego, si es cierto que el trabajo que ha costado la produccion de un objeto compone la mayor parte de su valor, tambien es igualmente cierto que no la compone totalmente; por lo cual el trabajo que ha costado un producto no es la medida de su valor.

Por otra parte el trabajo no es el mismo en el mismo tiempo y lugar, y con mucha mas razon en tiempos y lugares diferentes y lejanos unos de otros. Se puede ver

en la palabra *trabajo* que este es mas ó menos costoso segun que los salarios son mas ó menos subidos, lo que depende del estado progresivo, estacionario ó retrógrado de la riqueza local; y como la riqueza no tiene los mismos grados en todos los puntos de un mismo pais, y con mucha mas razon en paises diferentes, es claro que el trabajo empleado en un pais en producir un valor, no puede ser la medida del trabajo que se emplea en producir un valor en otro pais y en otro tiempo.

Independiente del trabajo empleado en la produccion del valor contribuye tambien el capital á ella en mucha parte, y las ganancias de este capital no son las mismas en el mismo tiempo y pais, ni en paises y tiempos diferentes. (*Véase* CAPITAL).

En fin el valor de los productos del trabajo varía tambien segun son mas ó menos perfectos sus instrúmentos y herramientas, segun que se emplean en él mas ó menos máquinas, se importan mas ó menos productos extrangeros, son mayores ó menores las contribuciones, y le entorpece mas ó menos el monopolio.

Asi pues, es cierto que la cantidad del trabajo que se emplea en la produccion de un valor, no es ni puede ser su exacta medida ni la de otros valores producidos al mismo tiempo y en el mismo punto, ó en tiempos y lugares distantes.